BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 2 DE DICIEMBRE DE 2002 AÑO CX $ 1,00

Nº 30.038

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

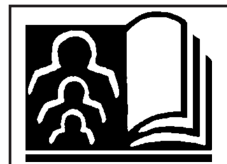
~ ~

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACEROS SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 469 del 5/11/02, Roberto de la Cruz Gómez, arg., soltero, comerciante, 26/4/77, DNI 25.867.698, Matienzo 1451, Quilmes y Stella Maris González, arg., soltera, comerciante, 30/10/77, DNI 26.227.588, De la Peña 1860, Lanús. ACEROS SUR S.A., Av. Corrientes 1373, 3° F, Capital, 50 años. Industrial; Comercial; Inmobiliaria; Financiera $ 12.000. Administr. Mínimo 1 máximo 5. Repres.: Presidente o Vice. Fiscal: Prescinde. 30/10. Presidente: Roberto de la Cruz Gómez; Dir. Sup.: Stella M. González.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 510

ALMAS GRANDES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 312, al folio 580, el 8-10-2002, Víctor Alvarez, argentino, divorciado, nacido el 1 de julio de 1938, 64 años, DNI 4.277.108, CUIT. 20-04277108-2, comerciante, domiciliado en Libertador 643 de Moreno, Provincia de Buenos Aires, Evaristo José Pérez, argentino, casado, nacido el 5 de octubre de 1939, 63 años, DNI 4.882.283, CUIT: 20-04882283-6, comerciante, domiciliado en Namuncurá 1544, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Pedro Cosme Gabetta, argentino, casado, nacido el 27 de septiembre de 1947, 55 años, DNI 7.605.576, CUIT: 23-07805576-9, comerciante, domiciliado en V. Cardozo 1995 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, Carlos Alfredo Gabetta, argentino, casado, nacido el 21 de septiembre de 1950, 52 años, DNI 8.473.402, CUIT: 20-08473402-1, comerciante, domiciliado en Temple 2592 de Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, Claudio Fabián Pérez, argentino, soltero, nacido el 10 de abril de 1969, 33 años, DNI 20.891.039, CUIT: 20-20891039-7, comerciante, domiciliado en Namuncurá 1544 de El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Marialba Zulma Gabetta, argentina, casada, nacida el 27 de marzo de 1971, 31 años, DNI 22.147.159, CUIL: 27-22147159-3, comerciante, domiciliada en Int. Corvalán 2402 U. F. 5 Barrio Haras, M. Eugenia de Moreno, Provincia de Buenos Aires, Roberto Enrique Pereyra, argentino, casado, nacido el 3 de mayo de 1961, 41 años, DNI 14.847.501, CUIT: 20-14847501-7, comerciante, domiciliado en Concordia 1960 de Moreno, Provincia de Buenos Aires, Mauro Darío Catalano, argentino, casado, nacido el 26 de octubre de 1972, 29 años, DNI 23.015.303, CUIT: 20-23015303-6, comerciante, domiciliado en Dardo Rocha 226 de Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires y Delia Elba Sarubi, argentina, casada, nacida el 13 de enero de 1955, 47 años, DNI 11.576.986, CUIT: 27-11576986-9, comerciante, domiciliada en Güemes 4713 de Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, constituyeron una sociedad: Denominación: "ALMAS GRANDES SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Pizarro 6060, Capital Federal. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) La compra, venta, distribución, importación y exportación al por mayor y menor para consumo interno o su exportación de carnes, subproductos y derivados de materias primas y mercaderías vinculadas a la industria de la carne; b) operar como matarife, abastecedor y transportista de animales bovinos, ovinos y porcinos; y la industrialización de ésta y otras carnes, c) fabricación de fiambres, embutidos, chacinados y elaboración de jamones, salazón y conservación de carnes, y explotación en todas sus formas de frigoríficos, cámaras frigoríficas y depósitos; d) faenamiento despostadero y/o troceo de hacienda bovina, ovina y porcina. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Compra venta de todo tipo de productos elaborados o semielaborados, nacionales o importados tanto sea en el mercado interno como en el mercado internacional. Quedan excluidas aquellas operaciones que en razón de la materia se encuentren reservadas pana profesionales con título habilitante. Inmobiliarias: compra, venta y administración de inmuebles, modelo tipo según ley 19.550; Plazo: 99 años a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital Social: El Capital Social es de Pesos doce mil ($ 12.000.-), representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a (1) un voto cada una y de V$N. (Pesos uno) valor nominal cada una. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Suscripción de acciones: Víctor Alvarez, suscribe 900 (novecientas) acciones de un peso ($ 1) cada una e integra el 25% (veinticinco por ciento), Evaristo José Pérez, suscribe 900 (novecientas) acciones de un peso ($ 1) cada una e integra el 25% (veinticinco por ciento), Pedro Cosme Gabetta, suscribe 900 (novecientas) acciones de un peso ($ 1) cada una e integra el 25% (veinticinco por ciento), Carlos Alfredo Gabetta, suscribe 900 (novecientas) acciones de un peso ($ 1) cada una e integra el 25% (veinticinco por ciento), Claudio Fabián Pérez, suscribe 900 (novecientas) acciones de un peso ($ 1) cada una e integra el 25% (veinticinco por ciento), Roberto Enrique Pereyra, suscribe 900 (novecientas) acciones de un peso ($ 1) cada una e integra el 25% (veinticinco por ciento), Marialba Zulma Gabetta, suscribe 900 (novecientas) acciones de un peso ($ 1) cada una e integra el 25% (veinticinco por ciento), Mauro Darío Catalano, suscribe 900 (novecientas) acciones de un peso ($ 1) cada una e integra el 25% (veinticinco por ciento) y Delia Elba Sarubi, suscribe 4.800 (cuatro mil ochocientas) acciones e integra el 25% (veinticinco por ciento). Directorio: Presidente: Carlos Alfredo Gabetta. Vicepresidente: Víctor Alvarez, quienes aceptan los cargos. Autorizados: Carlos Alberto Camargo, DNI 4.395.427, y/o María Emilia Vidal DNI 23.256.973 y/o Elba Vázquez DNI 6.661.161.

Autorizada - María Emilia Vidal
N° 11.016

ANTENEA

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Eduardo Giménez, argentino, soltero, DNI 16.399.990, 19/4/63 y Virginia Ester Martínez Ramírez, paraguaya, soltera, DNI 93.024.788 20/9/65 ambos comerciantes y domiciliados en Dorrego 1553. Constituida 26/11/02. Dom. legal: Rivadavia 5040, 8° A. Agropecuaria, Inmobiliaria y Constructora. Importación y exportación Comercialización de art. del hogar de regalo, electrónicos, computación, textil e indumentaria. El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. Operaciones financieras. Dur.: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/11. Presidente: Jorge Eduardo Giménez. Suplente: Virginia Ester Martínez Ramírez. 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndico.

Apoderada - V. Codo
N° 43.400

BERUPARK

SOCIEDAD ANONIMA

1) "LABRA SOCIEDAD ANONIMA", CUIT 30-61653768-3, dom. Av. Alvear 1552, 4° C.F., inscripta 22/08/63 N° 1540, F°146 L° 57, T° A Est. Nac., Fernando Roberto Lanusse (h.), 17/01/49, ing. civil, LE 7.629.280, Callao 1677, 12° CF; Javier Fernando Román Lanusse, 01/10/53, Lic. Adm., DNI 10.809.094, Callao 1473, 7° "15", CF.; Daniel Alberto Nieves Piazza, 31/10/51, emp. DNI 10.133.909, Lavalle 2710, Martínez, Pcia. Bs. As.; Javier Jorge Peire, 27/06/53, abogado, DNI 10.809.137, Avellaneda 3301, San Isidro, Pcia. Bs. As; Pablo Andrés Pini, 22/01/65, lic. en adm., DNI 16.481.878, Av. del Libertador 5068, 13° "B", C.F; Roberto Eduardo Solís, 27/04/52, emp., DNI 10.156.476, Teodoro García 1950, 2° CF; Marcelo Jorge Nieves Piazza, 07/09/56, ctdor. púb., DNI 12.045.543, Roca 570, Béccar, Pcia. Bs. As; Eduardo Jorge Quintana, 07/09/50, lic. en economía, LE 8.474.436, Arenales 970 7° CF, todos args. casados. 2) Esc. 167 del 21/11/2002, F° 570 Reg. 1573 CF. 3) BERUPARK S.A. 4) Bulnes 2215 1er. Subsuelo CF. 5) I) Constructora: La construcción de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, acueductos y todo tipo de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. II) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, usufructo, subusufructo, fraccionamiento, subdivisión, loteo, administración, explotación, urbanización y colonización de toda clase de inmuebles, urbanos y/o rurales en todos sus aspectos y modalidades, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. III) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a parti-

culares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de crédito en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras para las que se requiere concurso público. IV) Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza. V) Consultora: Mediante la realización de toda clase de estudios, informes y asesoramientos técnicos legales vinculados a las actividades antes mencionadas. 6) 99 años dde. su insc. 7) $ 12.000. Repres. 12.000 acciones de $ 1 v/n c/u y 1 voto. 8) 1 a 8 por 3 ejerc. Fiscalización: los socios. Pres. de Sínd.. 9) Pte. o Vicpte., en su caso. Pte.: Javier Fernando Román Lanusse; Vicepte.: Roberto Eduardo Solís; y Director Suplte: Fernando Roberto Lanusse, arg., cas., ing. civil, 07/05/918, LE. 274.272, Av. Alvear 1552, 4° "A". 10) 30/11 cada año.

Escribano - Domingo J. Segura Olivera
N° 43.427

CAJA DE VALORES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por decisión unánime de sus Señores Accionistas en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2002 a las 11.00 horas, en la sede social cita en la calle 25 de Mayo 362 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se modificó el artículo 53 del Reglamento Operativo al siguiente "Artículo 53 - El titular de cada subcuenta deberá ser informado por la Caja, con una frecuencia no inferior al trimestre, de un resumen del movimiento de la misma, en el lapso pertinente, al domicilio que éste tenga constituido en la Caja, sin perjuicio de la información a que está obligado a suministrar el depositante. Cuando excepcionalmente la información no sea cursada por la Caja ésta deberá informar a la Comisión Nacional de Valores las razones que fundamenten la actuación de terceros. Lo expuesto es sin perjuicio de las demás condiciones y formas para su aplicación que establezcan las normas complementarias que a tal efecto dictare la autoridad de contralor en el ejercicio de las facultades que le otorga el artículo 52 del decreto N° 659/74. Con la debida autorización de la Comisión Nacional de Valores, podrá asimismo la Caja proveer a los depositantes de credenciales para sus respectivos comitentes, con las exigencias que determine el Organismo de contralor. Las credenciales serán, en todos los casos, firmadas por el depositante y el comitente y su presentación por este último ante la Caja, obligará a ésta a suministrarle toda la información que solicitare, respecto de sus tenencias.

Presidente - Luis María Corsiglia
N° 2548

CAMPAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 6-9-02, aumentó el capital de $ 26.000 a $ 350.000 y reformó el Art. 4° del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 43.409

CASA PI-RO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 22-11-02 y Escritura 27-11-02, resolvió reconducir la Sociedad y modificar el artículo segundo: "Artículo segundo: El término de duración de la sociedad era de 25 años venció el 29/10/2002 y por reconducción se establece en 99 años a contar de la fecha de inscripción de esta última en la Inspección General de Justicia".

Escribana - Norma Ruth Charun
N° 43.437

CEJALA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Ricardo Manuel Boente Boente, arg., comerc., solt., 24-5-60, DNI 14.012.541 CUIT 20-14012541-6, Libertad 1215, Cap. Fed., y Graciela Lina Boente Boente, arg., Dra. matemáticas, solt., 7-10-56, DNI 12.865.316 CUIT 27-12865316-9, Moldes 1855, 3° A, Cap. Fed. 2) Constitución: 21-11-2002. 3) Denominación: CEJALA S.A. 4) Domicilio: Moldes 1855, 3°, Cap. Fed. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, inclusive bajo el Régimen de la Ley 13.512, afectación a la Ley 19.724, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, sean urbanos o rurales. b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección de obras, administración, asesoramiento técnico en la construcción, construcción de propiedades, realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, comerciales, civiles o industriales en inmuebles propios o ajenos; importación y exportación de materiales de construcción. c) Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550 y sus anexos), a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. d) Mandataria, Importadora y Exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, licitaciones, públicas o privadas, importación, exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: Pesos doce mil. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: 2 ejercicios. Presidente: Ricardo Manuel Boente Boente y Directora Suplente: Graciela Lina Boente Boente. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 diciembre de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 951 folio 2355, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
N° 11.049

CLAN FELDTMANN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/11/02, Reg. 1819 Cap. Fed., CLAN FELDTMANN S.A." reformó los siguientes artículos: "8°: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a seis titulares. La asamblea deberá elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio en el orden de su designación. El término de su elección es de un año. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con más de la mitad de sus integrantes, y resolverá por mayoría de los presentes. En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera sesión designará un presidente, y en caso de directorio multipersonal, un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la caja social la cantidad de doscientos pesos o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, inclusive las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y demás legislación aplicable. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras con entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros actos, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir demandas, incluso querellas personales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos y contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso." "9°: La sociedad prescinde de la sindicatura".

Liuba Lencova Pesheva
N° 11.046

COMPAÑIA FORESTAL LATINOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

1. ANWEL CORPORATION S.A. insc. en IGJ el 25-11-02, Bajo n° 2028, L° 57; T° B de Estatutos Extranjeros; con domicilio en la calle Arenales 1645, piso 2° de esta Ciudad; María Fernanda Secco, arg., nac. 12-05-1978, solt., abogada, DNI 26.570.542, CUIT 27-26570542-7, dom: Charcas 3611, 8° "B", de esta Ciudad; 2. 31-10-02 3. COMPAÑIA FORESTAL LATINOAMERICANA S.A. 4. Charcas 3671, 8° "B", de esta Ciudad. 5. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la actividad forestal, agropecuaria, aprovechamiento integral del suelo, y demás recursos naturales. 6. 99 años 7. $ 100.000 8. Presidente: Cristian Sebastián Bellabarba, arg., nac. 5-7-1978, comerc., solt., CUIL 20-26454448-4, DNI 26.454.448, dom.: 25 de Mayo 2030, San Miguel de Tucumán, Prov. de Tucumán 3 años. Director Suplente: Enrique Edgardo Loustau, arg., abogado, nac. 09-09-51, cas., DNI 8.525.098, CUIT 20-08525098-2, dom. Aráoz 2729, 3° "A" de esta Ciudad. 3 años. 9. Presidente. 10. 31/12 de cada año.

Escribana - Gabriela M. Serra
N° 526

CONSTRUCTORA REMART

SOCIEDAD ANONIMA

Eduardo Luis Angel Santisteban, 5/11/53, DNI 5.465.662, Tucumán 513 6° B, Cap. y Alfredo Anselmo Elías, 4/12/36, DNI 4.202.994, Moliere 1540, Cap.; args., divorciados y comerciantes. 2) Esc. Púb. 172 del 25/11/02. 3) CONSTRUCTORA REMART S.A. 4) Tucumán 513, 6° B, Cap. 5) a) montajes industriales de todo tipo; b) proyecto y/o construcción total o parcial de inmuebles; obras y trabajos de arquitectura e ing. y de vialidad; públicos o privados, como propietario, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en gral. 6) 99 años. 7) 12.000. 8) Directorio 1 a 5 por 3 ejerc. se prescinde síndico. Pte. Eduardo Luis Angel Santisteban. Direc. Sup.: Alfredo Anselmo Elías. 9) Firma a cargo Pte. 10) 31/11.

Autorizado - D. Salandin
Nº 528

DENLINTEN

SOCIEDAD ANONIMA

Mauro Daniel Paparella, argentino 26/10/77 soltero, DNI 26.314.502, H. Yrigoyen 1284 3°, comerciante y Pedro Pascual Díaz argentino 24/9/43 soltero DNI 4.418.763 Dorrego 1557 comerciante. Constituida 20/11/02. Dom. legal: Rivadavia 5040 8° A. Agropecuaria Inmobiliaria Constructora. compraventa importación exportación fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. Importación y exportación. Operaciones financieras. Dur.: 99 años. Capital $ 12.000 Cierre 30/11. Presidente: Mauro Daniel Paparella. Suplente Pedro Pascual Díaz. 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente - M. D. Paparella
Nº 43.401

2002 CENTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 8/11/02, se constituyó 2002 CENTRAL S.A. 1) Tristán Villalobos, arg., 19/3/74, soltero, estudiante, DNI 23.888.856, CUIL 20-23888856-6, R. Falcón 163, Boulogne, Bs. As.; Rafael Savino, arg., 28/10/75, soltero, estudiante, DNI 25.020.147, CUIL 20-25020147-9, Tirigal 1569, Boulogne, Bs. As. 2) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales. Financieras: Aporte o inversión a particulares o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados. Quedan excluidas aquellas operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Servicios: Ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y todos aquellos servicios relacionados con el objeto comercial e industrial, ya sea en esta República o en el exterior. Mandatos y representaciones: Ejercicio de representaciones de firmas nacionales o extranjeras, en cuanto sean atinentes a las actividades enunciadas precedentemente y la obtención de concesiones, licitaciones, licencias y permisos otorgados por las autoridades nacionales, provinciales o municipales y terceros nacionales o extranjeros. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $1 y 1 voto c/u. 6) Presidente del Directorio. 7) Presidente: Rafael Savino; Director Suplente: Tristán Villalobos. 8) 31/10. 9) Reconquista 144, P. B., Cap. Fed.

Autorizado - Alejandro Senillosa
Nº 43.436

DROGUERIA DROMÁS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ma. Cristina Pedroni, arg., cas., docente 24/12/44, LC 4.992.051, Maza 275 2° "3" C. Fed.; Silvina Beatriz Meroni, arg., cas. bioquímica, 12/6/65, DNI 17.305.414, Av. Libertador 749 S. Fernando; Jorge Héctor Marino, arg., div., empres. 15/7/57, DNI 13.780.434, Matheu 1853 Boulogne; Constitución: escritura 430, 26/11/02, folio 1020, Registro 1773 C. Fed.; Sede: Maza 275 2° "3" C. Fed.; Objeto: distribución, compra, venta, comercialización, promoción, elaboración, importación, exportación, comisión, consignación, licitación, representación de productos farmacéuticos, veterinarios, higiénicos, dietarios, hierbas medicinales, instrumentos y aparatos quirúrgicos, prótesis médicas y odontológicas, materiales biomédicos, instrumentos científicos, electrónicos y artículos de perfumería y tocador; Plazo: 20 años. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 3 directores. 3 ejercicios reelegibles. Pdte.: María Cristina Pedroni; D. Supl.: Silvina Beatriz Meroni; Representación: Presidente o vice en su caso; Fiscalización: prescinde de sindicatura. Ejercicio: 31/7.

Escribana - María Noél Devoto
Nº 43.471

FORTIN DE GAINZA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2002 resolvió aumentar el capital social, cambiar el valor nominal de las acciones, y modificar en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado conforme el siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 2.550.000 (dos millones quinientos cincuenta, mil pesos). Se encuentra dividido en 255.000 (doscientas cincuenta y cinco mil) acciones ordinarias de diez pesos ($ 10) de valor nominal cada una. El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado. Por resolución de la Asamblea Ordinaria, el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo del importe fijado precedentemente."

Abogada - Fabiana A. Sinistri
Nº 520

GANADERA SAN JUAN

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se comunica que por escritura N° 340 del 28/11/2002, pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 1290 del Registro Notarial número 1989 de esta Capital a su cargo, la sociedad "GANADERA SAN JUAN SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA", inscripta originariamente en el Reg. Púb. de Comercio el 14/06/1970 bajo el N° 2838, F° 331, L° 71, Tomo A. de Estatutos Nacionales, protocolizó la resolución del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/11/2002 que resolvió: a) la reforma del artículo decimoquinto del estatuto social modificando la fecha de cierre del ejercicio social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 15: El ejercicio social cierra el 28 de febrero de cada año. A esa fecha, se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del directorio y síndicos o comisión fiscalizadora, en su caso; c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos, y participaciones adicionales, en su caso; d) el saldo, en todo o en parte, a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción". No se modifica ni el capital social, ni el objeto social.

Escribano - Jorge N. Ledesma
N° 11.131

GRASER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Socios Abel Osvaldo Serrano, arg., casado, comerciante, domic. calle 578 N° 2778, Quequén, Pcia,. Bs. As. L.E. 5.330.811; Mario Néstor Serrano, arg., casado, comerciante, domic. calle 578 N° 2778 Quequén, Pcia. Bs. As. L.E. 5.386.873 y Juan Horacio Granero, arg., casado, comerciante, domic. Calle 54 N° 2366, Necochea, Pcia. Bs. As. L.E. 4.624.326. 2) 25/11/2002. 3) "GRASER S.A.". 4) Mcal. A. J. de Sucre 2346 8° "A", Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de inmuebles rurales propios o ajenos. Explotación de todas las actividades agrícolas frutihortícolas producción de semillas y forestales en general, realizando todas las labores o solamente alguna de ellas. Explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría, engorde, invernación, mestización y toda aquella modalidad propia de dicha actividad. Explotación de tambos, granja, avicultura y apicultura. Comercial: Compra, venta, comercialización, importación, exportación de cereales, oleaginosas, frutihortícolas, ganado, forrajes, semillas, productos forestales, productos de granja, de tambos, avícolas y apícolas, fertilizantes, agroquímicos, herbicidas, plaguicidas, frutos del país, y de todo producto o mercadería derivado de la actividad agropecuaria o que tenga aplicación en la misma y los productos transformados e industrializados. Servicios: Incorporación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas y todas las actividades conexas. Prestar servicio de acopio de cereales, oleaginosas, semillas, forrajeras, limpieza, secado, fletes, y todo servicio relacionado con la producción y comercialización de productos agropecuarios. Industriales: Mediante la transformación e industrialización de todos los productos que son propios de su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato. 6) 90 años. 7) $ 30.000, en 300 acciones nom. de $ 100. Los socios suscriben en partes iguales. 8) Presidente: Abel Osvaldo Serrano; Vicepresidente: Juan Horacio Granero; Director Titular: Mario Néstor Serrano; Director Suplente: Marta Alicia Ortiz. Prescinde fiscalización. 9) 31/12.

Apoderada - María Susana Muñoz
Nº 11.048

GRUPO C.I.M.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 15/11/02, Esc. N° 245 Reg. 1711, Cap. Fed. 2) Amadeo Antonio D'Angelo, arg., casado, 24/5/50, 20-08383065-5, DNI 8.383.065, Pringles 865 Quilmes, Prov. Bs. As. Nisuplak Sociedad Anónima. Inscripción en la IGJ por el art. 123 L.S.C, inscriptos N° 1487 libro 56 T B de Est. Ext. el 9/9/02. dom. Moreno 850 3F de esta Ciud. 3) "GRUPO C.I.M. S.A.". 4) Esmeralda 770, 2° D, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: La compra venta mayorista o minorista, comercialización, distribución, fabricación, elaboración, importación y exportación de insumos hospitalarios, material descartable, instrumental médico y odontológico. Accesorios de farmacia y cirugía, aparatos e instrumental médico quirúrgico y equipos quirúrgicos y/o de asistencia médica preventiva o curativa, artefactos de análisis médicos. Y todo otros elementos que se dediquen al uso y la práctica de la medicina. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, teniendo plena, capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 7) Doce mil pesos. 8) De 1 a 3 por 3 ejercicios. 8) Representación: Pte.: Amadeo Antonio D'Angelo, Dir. Supl.: Mirta Silvia Campos arg., DNI 10.136.571, 27-10136571-4, casada, 13/7/52, Pringles 865, Quilmes, Prov. Bs. As. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierra el 30 de agosto.

Escribana - Nancy Edith Barre
Nº 11.095

HARINAS MANOS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 358. 14/11/2002. Esc. C. Munin. Reg. 72. Adsc. Pto. Morón Bs. As. Socios: cónyuges en prim. nup. Patricia Silvia Anconatani, arg., 31/1/59, DNI 13.173.609, comerciante, Eduardo Alfredo Tamagnini, arg., 14/1/59, DNI 13.508.393, comerciante, dom. en Cazadores 415 Haedo, Bs. As. Duración: 99 años desde inscrip. en Reg. P. Cio. Objeto: A) La compra, venta, producción, consignación, representación, envasado, transporte, comercialización, distribución, industrialización y elaboración de todo tipo de productos alimenticios, bebidas, artículos del hogar, artículos de limpieza, bazar, menaje y perfumería; productos lácteos y sus derivados; conservas, productos secos de panadería, dulces de todo tipo y calidad, harinas y sus productos derivados, condimentos, especies, vinagres, aceites comestibles e industriales jugos de frutas, aguas envasadas, vinos, cervezas, bebidas gaseosas, bebidas con y sin alcohol, frutas, verduras, papas, vivieres secos, productos y subproductos de granja, carne faenada de ganado ovino, bovino, porcino, equino y toda otra carne comestible, chacinados, embutidos, fiambres; así también la recepción de ganado directamente de los productores o para su faena y posterior venta de la carne y subproductos. Acopio de cereales y semillas, producción y comercialización de agroquímicos en general. B) La explotación del ramo de importación y exportación de toda clase de bienes semovientes, mercaderías, frutos del país, maquinarias, productos y servicios, materias primas elaboradas o a elaborarse y su posterior comercialización. C) Transporte de todo tipo de bienes en forma terrestre, marítima y/o aérea. D) Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, alquiler arrendamiento de bienes inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acc. ord. nominat. no endos. con der. a 1 voto c/1 y $ 1 valor nom. c/a. Administración: La dir. y adm. de la soc. está a cargo de 1 Direc, compuesto de 1 a 9 m. La asam. deberá designar suplentes en igual o menor núm. que los tit. por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elecc. Mientras la soc. prescinda de la sind. la elec. por 1 asam. de 1 o más direct. supl. será oblig. 3 ejer. Sede Social: Aráoz 1978, Bs. As. Cierre ejerc.: 30/6 de c/año. Presidente: Patricia Silvia Anconatani y Director Suplente a Eduardo Alfredo Tamagnini.

Notario - Carlos Fabián Munin
Nº 43.432

HSBC PARTICIPACIONES (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

(8/9/55, N° 668, F° 39, L° 50, Tomo "A" de EN). Reforma Estatuto Social. Se hace saber por un día que por disposición de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 10 de octubre de 2002, la sociedad ha reformado el Artículo 5° del Estatuto Social, el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 5°: El Capital Social se fija en tres millones ciento cincuenta mil pesos ($ 3.150.000) representado por tres millones ciento cincuenta mil (3.150.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal unitario un peso ($ 1) y de un voto cada una. La Asamblea de Accionistas con el quórum y número de votos que especifican estos Estatutos y de conformidad con lo prescripto en la Ley vigente, podrá resolver el aumento del Capital Social hasta el quíntuplo y la correspondiente emisión de acciones ordinarias y/o preferidas, en la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente, pero en todos los casos de igual valor nominal que las ya emitidas. Las acciones preferidas gozarán de un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la Sociedad. En el caso que se dispusiese una participación adicional, ésta más el dividendo básico, no podrá exceder el dividendo que perciban las acciones ordinarias. Tendrán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto tendrán voto cuando se trate de las materias incluidas en la Ley vigente y también podrán ejercerlo en el caso que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo que esa situación se mantenga. Podrán ser rescatadas total o parcialmente conforme las condiciones establecidas en la emisión y a las disposiciones legales que regulen la materia. El acta en que se resuelva un aumento del Capital, podrá elevarse a escritura; se efectuarán las publicaciones correspondientes y se comunicará a la Inspección General de Justicia a fin de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Como Capital Social se mencionará el debidamente suscripto de conformidad con lo establecido en este Estatuto. La Asamblea de Accionistas podrá además resolver la emisión de acciones para pagar dividendos o capitalización de reservas. En cada nueva emisión de acciones los tenedores de acciones ordinarias tendrán preferencia a suscribir en proporción a sus respectivas tenencias, debiendo ejercer tal derecho dentro del plazo establecido por las disposiciones legales vigentes en el momento de la suscripción. Sin embargo, la Asamblea de Accionistas con el quórum y mayoría que establecen estos Estatutos y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, podrá decidir que una parte o la totalidad de una emisión de acciones se entregue en pago de toda clase de bienes, créditos, la adquisición de establecimientos o de cualquier otra operación, que la Sociedad hiciere en cumplimiento de sus fines.

Autorizada - Marta I. G. de Orona
Nº 11.017

INTEGRAR INTELIGENCIA ESTRATEGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 217 del 21/11/2002, Hernán Jorge Barassi de 31 años, casado, técnico en publicidad, DNI 22.126.225, Valdenegro 4649 C.F., Pablo Martín Barassi, 35 años, casado, licenciado en psicología, DNI 18.528.949, Virrey Arredondo 3141 C.F. e Ignacio Gabriel Barassi, 23 años, soltero, comerciante, DNI 27.183.679, Arcos 2414 P. 1° "D" C.F., todos argentinos, constituyeron "INTEGRAR INTELIGENCIA ESTRATEGICA S. A." con domicilio en Valdenegro 4649 C.F. Objeto: "La Sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros desarrollar las siguientes actividades: a) La prestación de toda especie de servicios de consulta y asesoramiento en marketing, comunicación, relaciones públicas, legal, recursos humanos, logística y producción, tanto a particulares, entidades públicas o privadas del país o del extranjero; b) La producción y comercialización de impresos en general, publicaciones, productos promocionales y publicidad; c) La producción y desarrollo de programas de TV y radio así como la comercialización de productos y servicios en medios de comunicación: radiales, televisivos, multimediales; d) La producción, importación, exportación, compra, venta, distribución, representación de todo tipo de productos y/o materias primas relacionadas con productos textiles y de decoración. Asimismo se dedicará a la importación y exportación de todo lo relacionado con su objeto social." Capital Social: El capital social es de $ 16.000 representado por 16.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal c/u y de 1 voto c/acción. Directorio: 1 a 5 titulares. Presidente: Hernán Jorge Barassi; Director Suplente: Pablo Martín Barassi. Duración de los cargos: dos ejercicios. Repres. legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 28 de febrero de c/año. Se prescinde de la Sindicatura.

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
Nº 11.075

MAKALU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Folio 1102, Reg. 221, Esc. J. A. Glikin, Grego González Vásquez, DNI 92.916.995, Barrio Los Fresnos, Casa 13, Pilar y Esteban David González Vásquez, Pasaporte chileno 9069564-9 Valle del Maipo 3800, Peñalolén, Santiago de Chile, ambos chilenos, casados comercs. Objeto Granja Educativa, venta de animales, cumpleaños, juegos, venta de ropa infantil, producciones para todo medio de comunicación, de interés para la comunidad. Importación Exportación; Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Proporción: 50% c/u. Presidente: G. González Vásquez Director Supl. E.D. González Vásquez Legal: Uruguay 750, Of. C, Cap. Cierre ejercicio: 31/08.

Autorizada - Celia Bareiro
N° 43.392

NATIONAL BUSINESS & SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Beatriz Angélica Parodi, 42 años, DNI N° 13.741.993, comerciante, domicilio: Gral. Enrique Martínez 305, Cap. Fed., CUIT N° 27-13741993-4; Patricia Mónica Echaves, 43 años, DNI N° 13.258.859, productora de seguros, domicilio: Gral. César Díaz 4267, Cap. Fed., CUIT N° 23-13258859-4; ambas argentinas y casadas. 2) 05/11/02 y 20/11/02. 3) Viamonte 1145, 8° "B". Cap. Fed. 4) $ 12.000. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina las siguientes actividades: a) Realizar operaciones de seguros, reaseguros y coaseguros en general; producción de seguros en calidad de organizadora y/o corredora; la aceptación y el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; efectuar peritajes, arbitrajes, liquidaciones y tasaciones por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del territorio de la República, relacionados con el seguro. Podrá además, efectuar las operaciones propias de la inversión, administración y disposición de su capital social, reservas y demás fondos, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda. c) Financiera. Mediante aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades. Compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, y cualquier otra operación financiera, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. d) Mandatarias: Administración por cuenta de terceros, particulares, sociedades y/o asociaciones, de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramientos en general; con referencia a estos últimos quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes, Leyes 20.488 y 23.187. e) Importación y Exportación. 6) Presidente Patricia Mónica Echaves y Director Suplente: Beatriz Angélica Parodi. 7) 30/06 de c/año. 8) 99 años. Prescinde de la Sindicatura.

Autorizada - Zulema del Valle Reartes
N° 538

NET ALLIANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Esc. 427, F° 1075, 20/11/02, se constituyó "NET ALLIANCE S.A."; Ricardo Javier Ardanaz, DNI 16.977.836, 9/3/64, Los Aromos 913 Ezeiza, Pcia. de Bs. As., José Luis Sandoval, DNI 14.295.114, 30/11/60, Alazán 775, Del Viso, Pcia. de Bs. As., ambos argents., casados y comerciantes; 99 años; Ob. Comercial: Importadora y Exportadora; Financiera; Inmobiliaria; Constructora; $ 12.000, 12.000 acc. $ 1 v/n c/u; 31/12; Pte.: Ricardo Javier Ardanaz, Dir. Sup.: José Luis Sandoval; Sede Social: Sarmiento 643, 2° "221", Cap. Federal.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
N° 514

NESCO ELECTRONICS CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jacques Ezra Cotton, francés, viudo, DNI 93.619.676, industrial, 8/10/28, dom. Av. Libertador 2326, 5° piso, Cap. y Mariano Galperin, argentino, casado, DNI 14.886.425, comerciante, 15/9/62, dom. Uriarte 1855, Cap. 2) Esc. Púb. 268 del 31/10/02, Reg. 216 Cap. 3) Av. Libertador 2326, 5° piso, Cap. 4) 99 años. 5) Fabricación y comercialización de todo tipo de productos eléctricos, electrónicos y electrodomésticos en gral. Exportación e importación. 6) $ 12.000. 7) Directorio 1 a 5 titulares, por 1 ejercicio. Representación legal: Presidente o al Vicepresidente en su caso. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 30/6 10) Presidente: Jacques Ezra Cotton y Director Suplente: Mariano Galperin.

Escribano - Esteban Santiago Morelli
N° 497

NEXUS PARTNERS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 26/11/2002, F° 1334 del Reg. Not. 652 de Cap. Fed., se constituyó "NEXUS PARTNERS ARGENTINA S.A. "Socios: Jorge Luis Pérez Alati, DNI 11.320.375, arg., nac. 14/9/54, casado, abogado, CUIT 20-11320375-8 y dom. Suipacha 1111, 18°, Cap. Fed., "Bas Capital Funding Corporation", insc. IGJ el 15/11/2002, N° 1967, L° 57, T° B de est. extr., CDI 30-70814382-7.

Objeto: La sociedad tiene como objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la siguientes actividades: Consultoría: 1. Prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de las finanzas, administración y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país o del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos ejecutivos de crecimiento, infraestructural, industrial; el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, administrativos, financieros, presupuestarios, de ingeniería de sistemas y de programación, la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con o derive del objeto social. Queda explícitamente excluida en la elaboración de estudios y proyectos, la representación o participación con empresas constructoras o con fabricantes, representantes, distribuidores o vendedores de equipos, maquinarias y elementos que puedan utilizarse en la realización de aquellas obras que estudie o proyecte la sociedad, sin perjuicio de que ese asesoramiento se ajuste a las reglamentaciones en vigor, en los casos en que en virtud de la materia se halla reservado a profesionales con título habilitante. 2. Mediante la realización de estudios, investigaciones y proyectos relativos al comercio interior y exterior, tendientes a mejorar la capacidad productiva del país. La ejecución de los estudios, investigaciones y proyectos encuadrándolos técnicamente mediante planificaciones económicas, servicios de organización técnico profesional y de administración de bienes, capitales, gestiones de negocios y financieros. Desarrollar actividades como consultora de compraventa, de asesoramiento técnico, industrial, comercial, administrativo y, a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales. Promoción de negocios, inclusive dentro del ámbito de internet. Los asesoramientos serán presentados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Capital $ 12.000. Plazo: 99 años desde la insc. en IGJ. Domicilio: 25 de Mayo 555, 2° piso, Capital. Administración y Representación. Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 1 ejercicio. Fiscalización: Se Prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Directorio: Presidente: Pedro Pablo Qüerio; Director Suplente: Jorge Luis Pérez Alati.

Escribano - Gustavo A. Catalano
N° 10.991

NIBUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Gabriel Lifschitz, argentino, casado, 12/12/63, farmacéutico, DNI 16.767.042, Puán 1328, 10°, Cap. Fed. y Leonardo Enrique Lifschitz, argentino, casado, 21/12/1930, empresario, DNI 4.803.231, Lutaro 454, 2do. A, Cap. Fed. 2) 25-11-02 3) NIBUS S.A. 4) Lautaro 454, 2 "A" Cap. Fed. 3) Comercial: Representación, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en cualquier forma de todos los artículos, materias primas elaboradas o semielaboradas descriptos en el nomenclador arancelario vigente, su distribución, consignación, permuta y comercialización en cualquier forma. Inmobiliaria: Compra, venta, adquisición o disposición en cualquier forma, construcción, refacción, explotación, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, propios o de terceros. Financiera: Mediante el préstamo de capitales a particulares o empresa s para negocios realizados o a realizarse; la compra, venta y administración de títulos y acciones y demás valores mobiliarios y a la realización de operaciones, financieras en general, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) 99 años desde inscrip. IGJ 7) $ 12.000. 8) Presidente: Marcelo Gabriel Lifschitz. Director suplente: Leonardo Enrique Lifschitz. 9) Presidente, se prescinde sindicatura. 10) 31 octubre c/año.

Apoderado - Horacio Currais
N° 43.419

NOVOFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Anuncia su cambio de denominación a "DROGUERIA PLAZA S.A." según lo resuelto en Asamblea Unánime de fecha 22/11/2000.

Abogada - Dolores Devoto
N° 43.472

PASO INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1 y 8) Presidente: Rubén Marcelo Czikk, DNI/CUIT 20-14958325-5, nac. 19/10/62, dom. Austria 2447 p. 2° "A" Cap. y Dir. Suplente: Gonzalo Ernesto Dabbah, DNI/CUIT 20-23453692-4, nac. 6/9/73, dom. Santa Fe 3435 p. 12° "A", Cap., ambos argents., casados y comercs. 2) Esc. 322, 25/11/02 Reg. 1260, Cap. 3) PASO INDUSTRIAL S.A. 4) Sarmiento 2537 Cap. 5) a) Constructora; b) Inmobiliarias; c) Industrial y Comercial; Fabric. y comercio al por mayor y al por menor de tejidos, retacería, prendas e indumentaria masculina, femenina e infantil. Import. y export. de tejidos, retacería y todo tipo de prendas, indumentaria femenina, masculina e infantil, hilos, cierres, botones y todo tipo de accesorios e insumos textiles. d) Import. y Exportac. 6) $ 12.000, 7) 99 años. 9) 1 a 7 por 2 ej. Presidente o Vice. si hubiera. Sin sindicatura. 10) 30/6.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
N° 43.435

PENTAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

En Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias del 13/02/2002 y del 07/03/2002 y reunión de Directorio del 15/08/2002, se resolvió el cambio de jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires con domicilio en Av. Santa María 6649 localidad de Rincón de Milberg, Ciudad y Partido de Tigre.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
N° 11.011

PHARMASUR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Por esc. del 26/11/02 al F° 1695 del Reg. 217 de Cap. 1) Héctor Andrés Ríos, nac. 3/5/57, DNI 12.932.571, dom. Angel Gallardo 2448, San Miguel, Pcia. Bs. As. y Pedro Luna, nac. 12/7/53, DNI. 10.578.441, dom. José María Moreno 742, 6° "C" de Cap. ambos args., comerciantes y solteros. 2) 10 años. 3) Compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación, incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de productos químicos. 4) $ 12.000 representado por 12.000 acc. ord. nominativas no endosables de $ 1 c/u y 1 voto p/acc., suscripto por partes iguales e integran al 25% en efectivo. 5) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Se designó Presidente: Héctor Andrés Ríos y Director Suplente: Pedro Luna. 6) La sociedad prescindirá de la sindicatura. 7) 31/10 de cada año. 8) Av. José María Moreno 742, 6° "C" de Cap.

Escribana - Inés Elena Ramos
N° 11.050

POST-VENTA SAN JOSE

SOCIEDAD ANONIMA

N° IGJ 232.839. Comunica que: 1) Por Asamblea Extraordinaria 30/9/2002, se modif. arts. 11° Directorio de 1 a 3 miembros; 12° Firma social: Presidente/Vice., en caso de ausencia; 15° Prescinde de sindicatura; y 19° Liquidación Directorio actuante.

Abogada - Patricia Lía Castillo
N° 516

PROCREM

SOCIEDAD ANONIMA

Liliana Elena Coriale, arg., div., 43, comerc., DNI 11.351.858; Lucas Martín San Juan, arg., solt., 20, comerc., DNI 29.217.655, dom. Gascón 2426, Bs. As. 2) 27/11/02. 3) Gamarra 1491, Cap. 4) 99 años. 5) Constructora, inmobiliaria, financiera. Fab. y elab. de lácteos, computación, editorial, transporte, hotelería, explotación agrícola ganadera, publicidad, consultora, espectáculos. 6) 30/6. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Lucas Martín San Juan.

Autorizada - Claudia Berdichevesky
N° 533

PRODUCTOS ALIMENTICIOS HARMONY

SOCIEDAD ANONIMA

Se complementa el edicto publicado el pasado 19/11/2002, Factura N° 9999, dejando constancia que se designa como Director Suplente a Cora Mayer.

Autorizada - Natalia Zapata
N° 43.459

ROHM & HAAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ N° 1.663.338). Por Asamblea General Extraordinaria del 30/10/02 se aprobó la transformación de la sociedad en una sociedad de Responsabilidad Limitada. Fecha del instrumento de transformación: Escritura pública N° 802 del 25/11/02. Razón social anterior: ROHM & HAAS ARGENTINA S.A. Razón social a adoptarse: ROHM & HAAS ARGENTINA S.R.L. No se retiran ni incorporan nuevos socios. Gerencia: Carlos Alberto Festa Marin. Sindicatura: Matías Sporleder.

Autorizada - Beatriz López Provera
N° 507

RIZEND CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución esc. N° 167, 22/11/2002. Esc. Marcelo A. Volco, Reg. 450, Cap. Fed. 1) Daniel Ricardo Ocretich, uruguayo, cas. 1ª nupc. c/Nancy Susana Domínguez, lic. administración, nac. 16 de septiembre de 1948, DNI 92.025.036, CUIT 20-92025036-0, dom. Simón de Iriondo 1889, Victoria, Pcia. Bs. As. y Gustavo Pedro Díaz, arg., cas. 1ª nupc. c/Patricia Haydée Campeñi, contador púb., nac. 4/2/1956, DNI 11.816.914, CUIT 20-11816914-0, dom. Emilio Mitre 60, Cap. Fed. 2) Dom. legal Cdad. de Bs. As. 3) Duración: 99 años contados desde su inscripc. en IGJ. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de todo tipo de mercaderías. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamientos, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, realización de loteos y urbanizaciones, como así también operaciones bajo el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones, operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar, dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general, a particulares, asociaciones o sociedades, privadas, mixtas o estatales, con garantías personales o reales, su constitución y transferencia, sin interés o con él, fijo o ajustable, en moneda nacional o extranjera, por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convengan. Para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, por medio de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. No realizará operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Mandato y representaciones: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones, sean o no relacionadas con el objeto social, por cuenta de empresas nacionales o extranjeras y particulares, así como también la utilización de patentes o marcas industriales de cualquier nacionalidad. Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos y artículos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes y por este estatuto. 5) Capital social ($ 50.000), repres. por 500 acc. ord. nom. no endos. con dcho. a 1 voto c/u y de ($ 100) v/n c/u. El capital pude aumentarse al quíntuplo por Asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables, con dcho. a 1 voto c/u y de valor ($ 100) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley número 19.550. 6) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 7) Se prescinde de sindicatura. 8) Ej. soc. cierre 30/6 de c/año. 9) Se emiten 500 acc. ord. nom. no endos. de v/n $ 100 c/u y con dcho. a 1 voto por acción. 10) Presidente: Daniel Ricardo Ocretich; Director Suplente: Gustavo Pedro Díaz. 11) Domic. legal: San Martín 969, 4° "A", Cap. Fed.

Apoderada - Mirta S. Gareca
N° 11.091

SEGURHALL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 298, F° 728, 6/11/02, Reg. 1604, Cap., esc. Ernesto E. Tosi, dom. San Martín 558, 5°, Cap. Fed. 2) Modificación del Artículo 1°. Cambio de denom. Por reunión de Directorio 15/5/2002, convocó a Asamb. Gral. Extraord. Por Asamb. Gral. N° 18, 7/6/02, con quórum y mayoría unanimidad.

Escribano - Ernesto E. Tosi
N° 11.063

SERRA MORENA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. públ. N° 106 del 19/11/12002, Reg. N° 1254 de Cap. Fed. Socios: Julio Alberto Valdettaro, casado, 22/8/45, LE 4.691.858, domic. Guayaquil 544, Cap. Fed. y Bernardo Alberto Faure, soltero, 1/7/47, LE 5.570.013, domic. Uriburu 1001, Boating Club, San Isidro, ambos argentinos, comerciantes. Denominación: SERRA MORENA S.A. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, comercialización en forma directa o indirecta y en ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y toda otra forma de intermediación comercial, instalación de depósitos, ferias y transporte de todo tipo de mercaderías, materias primas, subproductos, productos sin elaborar, semielaborados o elaborados derivados de las explotaciones agrícolas, ganaderas, avícolas, de granja, incluida la apicultura y la pesca, destinados especialmente a la alimentación, nutrición y fertilización. Industriales: La elaboración, industrialización, procesamiento, fraccionamiento, transformación y distribución de los productos que hacen al objeto comercial. Financieras: Mediante el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, a simples particulares para toda clase y tipo operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, bonos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la adquisición bajo cualquier forma, compraventa, permuta, fraccionamiento, alquiler o arrendamiento, división de toda clase de inmuebles urbanos o rurales —inclusive los comprendidos bajo el régimen de la Ley 13.512—, propios o de terceros así como su explotación por sí, por terceros o por cuenta de terceros. Mandatos y servicios: El ejercicio de mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y representaciones de personas de existencia física o ideal, civiles o comerciales, del país o del extranjero, administraciones y prestación de servicios relacionados con las actividades relacionadas precedentemente. Importación y exportación: La importación, exportación y distribución de todos los elementos y/o productos, de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, por sí o mediante la celebración de contratos de representación y distribución. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Representación legal: Presidente o Vicepresidente o quien autorice el Directorio en ausencia de ambos. Presidente: Bernardo Alberto Faure; Vicepresidente: Olaf Christian Martin Henricksen; Director Titular: José Gabriel María Barón; Director Suplente: Daniel Federico Puppi. Sede social: Avda. Corrientes 119, 8° piso, Cap. Fed.

Autorizado - Ignacio Agustín Forns
N° 43.438

SHANDEN

SOCIEDAD ANONIMA

Rodolfo Alberto Raffetti, 9/7/34, DNI 4.317.667, Alte. Brown 2880, Temperley y Miguel Angel Averza, 19/8/40, DNI 5.319.501, Caaguazú 1933, Dto.

3, Lanús Este, solteros, argentinos, comerciantes. Constituida 26/11/02. Dom. legal: Uruguay 520, 1° 36. Agropecuaria. Inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Importación y exportación. Operaciones financieras. Dur. 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/11. Presidente: Miguel Angel Averza; Suplente: Rodolfo Alberto Raffetti. 1 a 5 Directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente - Miguel Angel Averza
N° 43.399

SHINE STONE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Anwel Corporation S.A., insc. en IGJ el 25/11/02, bajo N° 2028, L° 57, T° B de Estatutos Extranjeros; Minera Olympus Argentina S.A., insc. en IGJ el 3/3/1999, N° 2966, L° 4, T° de Soc. por acc., ambas con domicilio en la calle Arenales 1645, piso 2° de esta ciudad, 2) 31/10/02. 3) SHINE STONE S.A. 4) Arcos 2748, de esta Ciudad. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Industrialización y comercialización de piedras preciosas y minerales de todas las categorías previstas en el Código de Minería; toda actividad comprendida en la industria orfebre. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Presidente: Eduardo Francisco Sauvage, arg., nac. 5/3/1949, DNI 7.698.629, CUIT 20-07698629-1, contador público, cas., dm. Italia 3396, Florida, Prov. Bs. As., 3 años y Director Suplente: Bartolomé Alejandro Posincovich, arg., nac. 15/2/1928, geólogo, solt., CUIL 20-04935292-1, DNI 4.935.292, dom. Avda. de Mayo 960, de esta Ciudad, 3 años. 9) Presidente. 10) 31/12 de cada año.

La Escribana
N° 527

SISTEMAS REID

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 88 al Folio 254 de fecha 26/11/2002, pasada ante el escribano Christian Mario Tesei, adscripto al Registro 1492 de Capital, se ha constituido la soc. SISTEMAS REID S.A. cuyo objeto es: La soc. tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación y comercialización de todo tipo de sistemas y su equipamiento, para la realización de exámenes de competencia y aptitudes; evaluación de riesgos de personas en ámbito privado o estatal con todo tipo de sistemas y equipamientos que permitan brindar una mayor prevención en el área “Seguridad de Trabajo”; mediante consultoría en la búsqueda, selección y evaluación de personal, evaluaciones accesorias de todo tipo, capacitación de personal, dictado de cursos y seminarios; prestación de “Servicios Empresarios” de todo orden. Exportación e importación de toda clase de productos relacionados con el objeto social. A tales fines la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social $ 12.000. Duración de la soc.: veinte años contados desde la fecha de inscripción en la IGJ. Cierre de ejercicio: 31 de julio de c/año. Socios: Edelmira Asunción Del Valle, arg., empresaria, nac. 12/8/1951, DNI 10.128.655, CUIT 27-10128655-5, casada, dom. Arcos 1969, piso 5 de Cap. Fed. y Ana Belén Bellone, arg., empresaria, nac. 4/11/1983, soltera, emancipada civil y comercialmente por esc. N° 76 del 22/10/2002, pasada ante el esc. Christian Mario Tesei, adsc. Reg. 1492 de Cap. Fed.. Presidente: Edelmira Asunción Del Valle; Director Suplente: Ana Belén Bellone. Sede social: Amenábar 1975, piso 1, Dep. A de Cap. Fed.

Escribano - Christian Mario Tesei
N° 11.034

SOUTH AMERICAN AXLES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: 1) Jorge Daniel Dagrossa, argentino, comerciante, casado, DNI 8.461.489; Liliana Beatriz Bresciani, argentina, comerciante, casada, DNI 10.641.304, domiciliados en Vignes 1302, Haedo, Pcia. Bs. As. 2) Esc. 100 del 21/11/02, F° 161, Reg. 45, Morón, Pcia. Bs. As. 3) SOUTH AMERICAN AXLES S.A. 4) Viamonte 1550, Cap. 5) Objeto: Fabricación, venta y distribución, importación, exportación de partes y ejes para acoplados, semiremolques y/o todo tipo de vehículos motorizados y/o remolcados. a) Industriales. b) Comerciales: Compraventa de productos terminados en forma directa o a través de terceros, en el país o en el exterior, nombrar corresponsales. c) mandatos y representaciones. d) Financieras. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por 120 acciones de $ 100 v/n c/u y de 1 voto por acción. 8) 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Jorge Daniel Dagrossa y Director Suplente: Liliana Beatriz Bressiani. 10) 31/8 de cada año.

La Escribana
N° 43.426

SUCRE 2260

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. N° 370, F° 956 del 22/11/2002, ante Reg. Not. 760, Cap. Fed. se constituye S.A. Socios: Orazio Cappelletto, italiano, nac. el 4/6/55, DNI 92.293.725, soltero, comerciante; Manuela Zubiría, española, nac. 10/1/37, DNI 93.367.555, soltera, empresaria, ambos domiciliados en Charcas 2563, Cap. Fed. Denominación: SUCRE 2260 S.A. Domicilio legal: Lavalle 1447, segundo cuerpo, piso 5° “K”, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscrip. Reg. Púb. de Com. Objeto: P/cta. propia y/o de terceros y/o asoc. a terceros, en el país o extranjero: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación. y b) Financiera: Mediante préstamos con garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizase así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, inmobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras por las que se requiera el concurso público. Capital $ 12.000, representado p/12.000 accs. de $ 1 v/n c/u. Administración: A cargo de Directorio entre mínimo de 1 y máximo de 5 c/mandato p/2 ejerc. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/11 de c/año. Directorio: Presidente: Eugueniia Tchouiko y Director Suplente: Manuela Zubiría.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo
N° 534

TECNOFLOW ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 6 del 4/6/2002, la sociedad resolvió: 1) Aumentar el capital hasta $ 1.920.000 mediante la emisión de 1.470.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 c/u. 2) Modificar el artículo cuarto del estatuto social que queda así redactado: Cuarto: El capital social es de $ 1.920.000 representado por 1.920.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda emisión de acciones aumentos de capital deberán formalizarse de acuerdo a las disposiciones legales en vigencia, mediante emisión de acciones ordinarias o preferidas, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio.

Abogada - Paola L. Rolotti
N° 499

TECNOLOGIA EN EQUIPAMIENTOS PROFESIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. pública del 21/11/02, se constituyó la sociedad TECNOLOGIA EN EQUIPAMIENTOS PROFESIONALES S.A. 2) Guido René Mansilla, DNI 23.877.863, arg., CUIT 20-23877863-9, nac. 19/8/74, comerciante, soltero, domiciliado Humaytá y French, San Fernando, Tigre, Pcia. de Bs. As. 3) Blanca Beatriz Maldonado, DNI 6.134.467, arg., CUIT 27-6134467-7. nac. 2/6/49, comerciante, divorciada, domiciliado en Humaytá y French, San Fernando, Tigre, Pcia. de Bs. As. 4) Duración: 99 años. 5) Domicilio: En la jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. 6) Objeto: Comercial: Compra, venta, comercialización, locación, franquicias, distribución, importación, exportación, asesoramiento, reparación y transporte de artículos de bazar y gastronomía, y productos alimenticios destinados a la gastronomía. Desarrollo de la actividad gastronómica en toda su extensión. Servicio de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurant y afines. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Fabricación e industrialización de artículos de bazar y gastronomía y productos alimenticios destinados a la gastronomía. Inmobiliaria y financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y compraventa de cereales. 7) Capital $ 12.000. 8) Direct.: 1 a 5 tit., 3 años. 9) Cierre del ejercicio: 31/10. 10) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 11) Presidente: Blanca Beatriz Maldonado; Direc. Suplente: Guido René Mansilla. 12) Domicilio: Avenida Pueyrredón 907, 2° “C”, Cap. Fed.

Escribano - Esteban Pablo Bellinzona
N° 11.070

TECNOLOGIA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nicolás Ramón Ortiz, arg., 15/4/65, soltero, Barrio Filippa, casa N° 48, San Miguel del Monte, Prov. de Bs. As., DNI 10.419.788, comerciante; Miguel Toribio Merola, arg., 4/8/44, soltero, Azcuénaga 464, C. Brandsen, Prov. de Bs. As., DNI 5.216.097, comerciante. 2) Esc. 15/10/2002. 3) TECNOLOGIA AGROPECUARIA S.R.L. 4) Capital Federal. 5) La soc. tendrá por objeto realizar por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros en Argentina o en el extranj.: Comercial: Transp. terrestre, aéreo, fluv. o marít., cargas, corrrespond., correo privado. Almacenaje, com. vta., alq., distrib. de automov., ciclomot., bicicl., motores, máq., repuestos y acces. equip. sujeción de cargas, para embarcaciones, vehículos efecto suelo, Tractores, componentes de vehículos, cubiertas, cámaras y mater. Equip. transm. potencia mecanica. Cojinetes, herramientas, inst. y máq. trabajos metalúrgicos. Equipos: De serv. y comerc. maquin. indus. espec. equip. agricultura, ganadería. Implementos, herram. jardinería. Vehículos tracción a sangre, acopl. para granja. Equip. de consrucc. movimiento de tierra y excavaciones, equip. plomería, sanitarios y manten. Herramientas de mano de medición, mater. de ferretería, construcc. Equip. generac. de energía motores, generadores eléctr. Vta. de soga, cables, cadenas, conex. cables eléctr. Sistema de señales, art. varios uso doméstico-comercial. Acc. para oficina, suministros de limpieza-pintura, suministr. para agricultura, combustibles de todo tipo, suministros para máquinas con materiales ferrosos y no ferrosos. Explot. de frigoríficos, garajes, talleres, estac. de serv., estacionamientos, lavaderos, supermerc. Explotación de taxis y remises, ejercicio de mandatos, comisiones, representac., licencias, imp. y exp. construcc. de viviendas, galpones con destino industr. u otra actividad, construcc. de todo tipo. Industrial: Fabric. automov., ciclomot., biciblet., motocic., motor. máq., repuest. y acc. Construcción: Construc., reparac., refacc. de edif. destinad. a vivienda u otra actividad. Construcc. de obras públicas. Inmobiliaria y financiera: Oper. inmob. financ. y de inver. otorg. tarjetas de crédito con exclusión de las previstas en la ley de entid. financ. y/o requiera conc. púb. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 Dir. Tit. y 1 a 5 Dir. Supl. por 3 ejerc. Pte.: Nicolás Ramón Ortiz; Dir. Sup.: Miguel Toribio Merola. Fiscal: Socios. 9) Repres. legal: Presidente. 10) 31/6 de cada año.

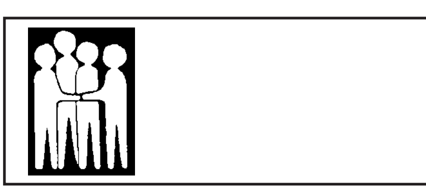
Notaria - Isabel Margarita Ryan
N° 10.997

TEKTEL COMUNICACIONES ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 64 del 25/10/02 se constituyó: 1) TEKTEL COMUNICACIONES ARGENTINAS S.A. 2) 30 años. 3) Conde 2128, Bs. As. 4) Flavio Maximiliano Arnaldo Santi, arg., soltero, DNI 23.507.936, CUIT 20-23507936-5, comerciante, 14/7/1973, Conde 2128, Bs. As. y Mario Arnaldo Santi, arg., soltero, arquitecto, 23/1/1938, DNI 4.259.476, CUIL 20-04259476-9, Conde 2128, Bs. As. 5) Objeto: 1) Prestación integral de servicios de telecomunicaciones. 2) Instalación, mantenimiento, refacción, reparación de toda clase de redes, líneas, canales y servicios de telefonía, teles y telefax. 3) La explotación en el país o en el extranjero de servicios de radiodifusión, teledistribución y de todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones, adecuados a las normas legales que los rigen. 4) La compra, venta, importación, exportación, producción y promoción de materiales y equipos transmisores, grabadores, de proyección y reproducción, sus partes componentes como también todos aquellos repuestos, accesorios y elementos o implementos necesarios para el cumplimiento del objeto social. 5) Los servicios complementarios y relacionados con los referidos, y en general de cualquier procedimiento de telecomunicaciones existente o futuro, así como también la explotación, desarrollo, implementación e investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de dichas telecomunicaciones. 6) Ejercer representaciones, mandatos y administración de bienes de terceros, ya sean personas físicas o jurídicas. 7) La prestación de servicios de gestión y administración en materia de facturación, contabilidad, impuestos, tesorería, finanzas, seguros, recursos humanos, gestión, inmobiliaria, procesos de contratación, seguridad, tecnología, sistemas de información y servicios generales así como el asesoramiento y consultoría en los servicios descriptos. Adquisición, explotación, administración, arrendamiento, construcción y permuta de bienes muebles e inmuebles, ejercer representaciones, asociaciones, mandatos, cooperaciones empresarias, comisiones, licencias, franquicias, consignaciones y cualquier otro procedimiento relacionado con el objeto social. Para estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) $ 12.000. 7) Administración: Directorio: Compuesto entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor N° de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente, en su caso, quienes actúan en forma indistinta. 8) Sin sindicatura. 9) 30/6 de c/año. 10) Directorio: Presidente: Maximiliano Arnaldo Santi; Director Suplente: Mario Arnaldo Santi.

Autorizado - Rodrigo Escribano
N° 11.039



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AD-ONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 12/11/02 se constituyó la sociedad. Socios: Alejandra Adriana Núñez Steffens, casada, 22/12/63, DNI. 16.938.368, Las Acacias 2521; Los Robles del Monarca, Pilar; Jimena Paula Gómez, soltera, 15/6/81, DNI. 28.908.978, Cabildo 3226, 13 “A”; ambas: args. comerciantes; Plazo. 30 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Servicios generales de agencias de publicidad, medios, cine, televisión, video, radio y gráfica; Diseño gráfico; imprenta gráfica y sus artículos, y derivados; automotores, maquinarias, embarcaciones y sus repuestos; Inmobiliaria; Constructora; financiera, se exceptúan las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público; Capital: $ 10.000; Gerente: todos los socios; Cierre de Ej.: 31/10 c/año; Sede: Cabildo 3226, 13 “A”, Capital.

Gerente – J. P. Gómez
N° 522

ALIMENTARIA QUEHUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento Privado del 26/11/02; Socios: Gustavo Gabriel Calvo, argentino, soltero, nac. el 18/05/1972, contador, D.N.I. 22.701.175 y Hsing kwo Liu, chino, casado, nac.

el 7/10/69, contador, D.N.I. 92.432.806, ambos domiciliados en la calle Paraguay 2517 P.B. depto. 2 Capital Federal. 2) Denominación: ALIMENTARIA QUEHUE S.R.L. 3) Duración: 10 años. 4) Objeto: A) Comercial: explotación comercial del negocio de autoservicio, comercio minorista y mayorista de productos alimenticios, verdulería, carnicería, fiambrería, bebidas alcohólicas y sin alcohol, demás productos lácteos, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. B) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación y administración de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. C) Actividad Agropecuaria: realizar por cuenta propia, de terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes actividades: producción y exportación de semillas, herbicidas, fertilizantes y todo tipo de agroquímicos e insumos para esa actividad. Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, chacras, y toda actividad agropecuaria. D) Frigorífico, Importación y Exportación: procesamiento y congelación de productos pecuarios, comercialización de los mismos. 5) Capital: $ 2.000 dividido en 200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. 6) Administración y representación: a cargo de los dos gerentes Gustavo Gabriel Calvo y Hsing kwo Liu. 7) Cierre del ejercicio: 30/9. 8) Sede Social: Paraguay 2517, P.B., depto. "2", Capital Federal.

Socio Gerente - Gustavo Gabriel Calvo
N° 11.069

AMOBLAMIENTOS AEME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 14/11/02. Socios: Zulma Siandre, arg., comerciante, casada, nacida el 2/2/33, DNI. 18.804.297, Amenábar 1055, 9°, E, Cap. Hugo Morena, arg., casado, comerciante, nacido el 31/12/33, DNI. 18.804.314, Amenábar 1055, 9°, E, Cap.; Hernán Hugo Morena, arg., casado, comerciante, nacido el 31/3/68, DNI. 20.249.254, Franklin D. Roosevelt 3080, 2°, D, Cap. Duración: 20 años desde su inscripción. Domicilio: Zapiola 3043, Cap. Objeto: a) Industriales mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización y comercialización de muebles de todo tipo; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente los vinculados con la industria del mueble; c) Inmobiliarias: Mediante la compra venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Importación y exportación; f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 2.000. Adm. y Rep. Legal: Uno o más Gerentes, socios o no, por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes: Hugo Morena, Zulma Siandre y Hernán Hogo Morena.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 43.430

BACTYMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 28/10/02, Adriana Haydée Pescio 12/9/56, DNI. 12.290.588, bioquímica Alejandro Mario Salvo 14/12/56, DNI 12.600.637, médico ambos argentino, con domicilio ambos Paunero 2775 10° "A", Cap. Fed. Plazo 40 años. Objeto: prestación de servicios de análisis clínicos laboratorio diagnóstico por imágenes toma de muestra estudio de alta complejidad medicina asistencial y laboral, sistemas prepagos de salud. Ejercer dirección técnica y administrativa sanatorios, clínicas médicas y laboratorios hacer contrato entidades médicas, bioquímicos y demás trabajadores de la salud investigación y desarrollo en el área de la medicina y técnicas de laboratorio tratamientos médicos y de laboratorio de avanzada, locación de todo tipo de artículos y productos relacionados con instrumental médico quirúrgico de laboratorio y materiales descartables para la medicina podrá realizar consultoría gerenciamiento, representación podrá desempeñarse como proveedora del estado Nacional Capital pesos tres mil. Ad-Repres. legal será ejercida por un gerente que será socio y permanezca en el cargo tiempo indeterminado mientras no sea elegido un reemplazante. Gerente Adriana Haydée Pescio, Sede social Pueyrredón 1717 11° A, Cap. Fed.

Domingo Mangone
N° 43.382

BATIPLANE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3/6/2000 Anabella Karina Santos cedió sus cuotas sociales a favor de José Carlos Romero y Alberto Daniel Romero, quienes poseen 150 cuotas cada uno de ellos sobre las 300 de la sociedad, modificándose en consecuencia el art. 4° del Estatuto Social.

Autorizada – Nadia Martínez
N° 523

BONGIORNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Instr. priv. del 28/12/2001 se aumentó el Capital hasta $ 50.000, se prorrogó el plazo de duración y se reforman los arts. 2°, 4° y 5° del Contrato Social: Duración: 75 años desde el 21/3/83. Administración: a cargo de Carlos Alberto Bongiorno y Susana Ester Pietrovito en carácter de Gerentes en forma individual por el plazo de duración de la sociedad.

Gerente – Carlos A. Bongiorno
N° 492

BRONZINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Priv. del 26/11/02, por quórom del 100% y Unanimidad se reforma el artículo 3° agregándose al objeto la fabricación, compraventa, comercialización por mayor y menor, distribución, importación-exportación, de artículos regionales, prendas de vestir de todo tipo y material, tejidos en todas sus formas, trajes de baños.

Autorizada – Sandra Andrea Vincenti
N° 494

BUONO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ariel Gustavo Davalli, arg., 23/5/70, divorciado, empresario, DNI. 21.480.975 y Mariano Jorge Davalli, arg., 6/10/77, solt., empresario, DNI. 26.101.482, dom. en Vidal 4465, Cap. 2) "BUONO S.R.L.". 3) 99 años. 4) Obj.: Elaboración, compra, venta, importación y exportación de helados, postres a base de lácteos y afines para la actividad heladera; la explotación comercial ramo de cafeterías, bares, confiterías y pastelerías, la venta de tortas, masas, tartas dulces y saladas, dulces regionales, bebidas con o sin alcohol. 5) $ 15.000, 7.500 cuotas c/socio. 6) Adm.: Gerentes, ambos Socios. 7) Dom.: Olleros 1660/62, Cap. 8) C. Ej.: 31/10. Esc. 467, Reg. 914, Cap. 7/11/2002.

Escribano – Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.)
N° 43.420

BYMOLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado de 29/10/02; Socios: Alfredo Moler, argentino, 41 años, comerciante casado Larrea 1218, P 1 B, Capital, DNI 16.062.279 y Cecilia María Beruti, argentina 41 años, comerciante, casada, Larrea 1218, P 1 B, Capital DNI 14.015.779. 1) Denominación: BYMOLER SRL. 2) 99 años. 3) Objeto: Producir publicidad en todas sus formas; programas de radio, televisión o suplementos para medios gráficos; fundar, editar, dirigir, administrar, explotar, arrendar distribuir y/o contratar diarios, revistas, libros; ejercer representaciones, consignaciones comisiones y mandatos; producir, realizar, distribuir, comprar, vender artículos y material de imprenta, aparatos de audio, grabadoras de discos, obras artísticas, espectáculos, todo otro bien necesario para el cumplimiento del fin social; instalar, dirigir, administrar, adquirir arrendar y/o contratar estaciones transmisoras de radio y televisión, ajustándose a las leyes y disposiciones específicas en la materia; comprar, vender, distribuir materia prima, bienes muebles y mercaderías relacionadas con la industria de las artes gráficas, de la fotografía y cinematografía y de difusión de radio y televisión instalar o explotar talleres gráficos, fotográficos, cinematográficos, metalúrgicos madereros, químicos textiles, plásticos productos alimenticios, manufactura de cueros, vinculados con la construcción, elaboración de máquinas en general, automotores, artículos para el hogar, repuestos y accesorios, y demás vinculados con la transmisión visual en todos los aspectos y modalidades; actividades de publicidad en vía pública en todas sus etapas, confecciones de stands, fijación por cuenta propia, de terceros o asociados de cualquier tipo de objetos en vía pública y cualquier actividad complementaria relacionada; la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria; compra, venta administración, locación refacción y construcción de inmuebles urbanos y rurales compra, venta distribución importación y exportación de artículos relacionados con la construcción, materiales artefactos y muebles artículos para la decoración, revestimientos, pisos y todo otro bien. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se realizan directa o indirectamente con el objeto social. 4) Capital: $ 12.000. 5) Representación y uso firma social: uno o más gerentes, socios o no, individual e indistinta 6) Cierre ejercicio: 31/12. 7) Sede social: Luis Sáenz Peña 259, 1° C, 2° Cpo. Capital. 8) Se designa gerente a Alfredo Moler. Contador, Héctor A. Gigena.

Autorizada – Adriana L. Gigena
N° 43.431

CABAÑA ENTRERRIANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución instrumento privado 20/11/2002 firmas certificadas. 2) Socios reúnen Osvaldo Rubén Di Iorio, 1/1/1959, soltero, D.N.I. 12.534.992, Soler 1167 Grand Bourg (Buenos Aires); Adrián Turmo Schaffner, 19/12/1959, casado en primeras nupcias con Teresa Pascual Spada, D.N.I. 13.428.641 San Martín 1009 piso 6 "A" Capital Federal; 3) Denominación: CABAÑA LA ENTRERRIANA SRL; 4) San Martín 1009 6 "B" Buenos Aires, 5) a) Operaciones Agrícologanaderas: Comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado, fruticultura, avícultura, tambo, explotación de cabaña de animales de pedigrí equino, porcino, ovino, vacuno b) Actividades Agrícolas: Actuar como acopiadora, comercializadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura y comercialización de frutos del país. C) Comerciales de importación y exportación. 6) Capital Social: $ 2.000 200 cuotas de $ 10 c/u; 7) Osvaldo Di Iorio 180 cuotas Adrián Tumo Schaffner 20 cuotas; 8) Capital $ 2.000; Osvaldo R. Di Iorio Gerente; 9) Cierre de Ejercicio: 31/12.

Precalificante – Alejo D. C. Arrechea
N° 489

CAITI —CENTRO ARGENTINO INTEGRAL DE TRATAMIENTO INDIVIDUALIZADO—

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) I) Luisa Andrea Manzone, DNI 17.930.042, argentina, musicoterapeuta, divorciada, nacida el 6 de diciembre de 1967, Tronador 2705, 8 "A", Capital Federal; II) Eduardo Carlos Manzone, DNI 24.069.735, argentino, empleado, soltero, nacido el 2 de agosto de 1974, Lisandro de la Torre 1563, 3° "D", Capital Federal; III) Ernesto Orlando Wahlberg, DNI 8.274.193, argentino, médico psiquiatra, casado, nacido el 27 de enero de 1948, Neuquén 2655, Capital Federal. 2) Instrumento Privado del 26/ 11 /00; 3) CAITI —CENTRO ARGENTINO INTEGRAL DE TRATAMIENTO INDIVIDUALIZADO— S.R.L. 4) Lisandro de la Torre 1164, Capital Federal; 5) Constitución, organización, explotación y administración de centros, institutos, establecimientos de diagnóstico y tratamiento de trastornos de inicio en la infancia y la adolescencia (DSM IV, ICD 10 y/u otros manuales o sistemas diagnósticos internacionales vigentes y debidamente estandarizados). Ejercerá la dirección técnica de establecimientos de servicios y actividades relacionadas con el tratamiento ambulatorio y psicoterapéutico, individual y grupal, internaciones institucionales; acompañamiento terapéutico e internación domiciliaria. Podrá realizar las siguientes actividades: a) Detección, diagnóstico, valoración, orientación y tratamiento; b) Atención y Educación temprana, inicial y general básica y adulta. Trabajo y formación; c) Integración escolar; d) Deporte y recreación, formación artística y cultural; g) Elaboración y supervisión de planes individualizados para otras instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras. e) Orientación, contención y asistencia familiar; f) Estudios e investigaciones científicas que tengan por fin el desarrollo de la ciencia médica y educativa a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos, conferencias y ateneos. Publicación de libros, revistas, informes y demás obras relacionadas con la salud y la educación. 6) 30 años; 7) $ 3:000; 8) La administración a cargo de gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Luisa Andrea Manzone; 9) Representación legal y uso de la firma social a cargo de gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 10) 31/12.

Abogada – Leticia Barnés Castilla
N° 11.051

CAPACITORES CAMPOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado quedó constituida CAPACITORES CAMPOS S.R.L. Socios: Beatriz Margarita Gamallo, argentina, viuda, nacida el 22/5/32, L.E. 3.409.359, domiciliada en Av. Rivadavia 4541, 4° D, Cdad. de Bs. As.; Gustavo Enrique Campos, argentino, casado, nacido el 3/4/56, DNI 12.127.101, domiciliado en Sarmiento 4001, Cdad. de Bs. As.; Beatriz Margarita Enriqueta Campos, argentina, divorciada, nacida el 26/7/58, DNI 12.127.589, domiciliada en Hidalgo 1230, Cdad. de Bs. As.; María Elisa Campos, argentina, soltera, nacida el 23/9/63, DNI 16.619.273, domiciliada en Av. Rivadavia 4541, 4° D, Cdad. de Bs. As. Fecha de constitución: 3 de octubre de 2001. Domicilio: Sarmiento 4001, Cdad. de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, distribución, alquiler, importación e importación, de equipos productos y materiales eléctricos, electrónicos y electromecánicos en general; licencia, patentes, marcas, derechos de propiedad industrial; b) Industriales: Desarrollo, fabricación, construcción, acabado y mantenimiento de productos relacionados con la actividad comercial; c) servicios: construcción, reparación, instalación, y mantenimiento de equipos y sistemas referidos al objeto comercial y realización de trabajos y obras civiles relacionados con éste. Para el cumplimiento del objeto podrá realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, previsto por la legislación vigente o no prohibidos por ella. Podrá actuar ante el Estado Nacional, Provincial y Municipalidades, presentarse en todo tipo de licitaciones públicas, privadas o concursos de precios relacionados con el objeto social. Para el cumplimiento del objeto podrá realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, previsto por la legislación vigente o no prohibidos por ella. Podrá actuar ante el Estado Nacional, Provincial y Municipalidades, presentarse en todo tipo de licitaciones públicas, privadas o concursos de precios relacionados con el objeto social. Capital: $ 3.000. Administración y Representación legal: un socio gerente, Sr. Gustavo Enrique Campos. Cierre del ejercicio: 31/8.

Beatriz M. E. Campos
N° 11.036

CARD LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 9/4/02 Alejandro Carlos Vera cede vende y transfiere 530 cuotas partes total que posee por $ 530 a Lucio Raúl Colunga, argentino, soltero, DNI 27.408.691 CUIT 20-27408691-3 domiciliado en calle 12 1578 PB La Plata, Pcia. de Bs. As. nacido 15/5/79, comerciante. Queda redactada cláusula cuarta: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos un mil ($ 1.000) dividido en mil (1.000) cuotas de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios en las siguientes proporciones Lucio Raúl Colunga quinientas treinta (530) cuotas partes equivalentes a la suma de pesos quinientos treinta ($ 530) y Ezequiel Matías Colunga cuatrocientos setenta (470) cuotas partes equivalente a la suma de pesos cuatrocientos setenta ($ 470). Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante en dinero en efectivo dentro del plazo de dos (2) años computados desde la inscripción de la sociedad. la reunión de socios dispondrá el momento en que

se completará la integración." Se designa socio gerente a Lucio Raúl Colunga. Se modifica el domicilio legal de la sociedad a Nicolás Descolzi 5534 9° A de Cap. Fed.

Abogada – Ana C. Rothfeld
N° 532

C.J.T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Constitución de SRL) (art. 10 seg. Ley 21.357) 1) Jorge Alberto Navarra 59 años, casado, argentino, médico, Libertador 734 1° B Cap. Fed. LE 4.406.516, Osvaldo José Ibáñez, 62 años, casado, argentino, ingeniero, Timoteo Gordillo, 15 17° A, Cap. Fed., LE 4.299.644 y José Luis Cristini, 48 años, casado, argentino, médico, calle 66 N° 53, La Plata, Pcia. de Bs. As., DNI 11.112.375. 2) 5 nov. 2002. 3) C.J.T. SRL. 4) Sarmiento 1562 PB 6 Cap. Fed. 5) Objeto Social: Asesoramiento, venta de servicios, importación y exportación, provisión de insumos, materiales y en forma integral a empresas, Nacionales o Internacionales, públicas o privadas, áreas: medicina, ingeniería, legales, u otras. Podrá fabricar, vender, comprar, distribuir, exportar, importar y financiar insumos relacionados con área agrícolo-ganadera. 6) 3 (tres) años. 7) $ 3.000 (pesos tres mil). 8) Jorge Alberto Navarra Socio Gerente (mandato 1 año).

Autorizado – Jorge Abel Sánchez
N° 43.433

CODEMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Acto Públ. 10/10/02. Socios: Santa Confino, CI 4.903.549, italiana, viuda, José Pedro Varela 3974, Cap. Fed.; y Leone Pablo Salvador Guido, DNI 23.781.691, argentino, soltero, José Pedro Varela 3974, Cap. Fed. Ambos mayores de edad y comerciantes Denom.: "CODEMAT S.R.L.". Dur.: 10 años. Obj.: Comercialización de materiales para la construcción y la fabricación de baldosones y de toda otra actividad relacionada con su objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. Capital: $ 6.000. Rep. Gte. Pablo Salvador Guido Leone. Cierre del Ej.: 31/12. Sede Social: Páez 3027, Cap. Fed.

Autorizado – Daniel Skraba
N° 11.103

COPITEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Por instr. privado de fecha 10/1/02. Cedente Sara Avelina Esther Bacalof Cesionario: Carmen Cipriana Díaz., arg., soltera, comerc. nac. 26/12/52, DNI 6.397.985, domic. Armenia 2511, P. 1, depto "A", Munro, Prov. Bs. As. Cesión: 685 cuotas.

Socia – Carmen Cipriana Díaz
N° 11.012

4M GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado del 27/11/02. Socios: Martín Alberto Meyer, arg., com., nac. 24/7/67, casado, DNI 18.315.834, dom. S. Ortíz 2933 PB B Cap. 2) Rafael Torres Fernández, arg., cont. púb., nac. 5/4/78, soltero, DNI 26.556.043, dom. Arenales 2266, Florida, Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: Realización por cuenta propia o de 3° o asociada a 3° en el país o en el exterior de: a) Mensajería, correo, comunicaciones y telecomunicaciones. b) Comerciales. c) Exportación e importación. d) Mandataria. e) Financieras. f) Publicidad. g) Informática. Capital social: $ 3.000, rep. por 300 cuotas de $ 10 c/una, valor nominal. Adm. y Rep. legal: Gerente. Ejercicio Social: Cierra 31/12. Dom. Social: Scalabrini Ortíz 2933 PB B, Cap. Fed. Designación de Gerente: Por 5 ejercicios, Meyer Martín Alberto.

Abogado – Alejandro F. Timorin
N° 531

DONNA - UOMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Por esc. del 22/11/02 F° 151 del Reg. 1404 de Cap. 1) Dora Ester Gindzberg, nac. 5/5/52, DNI. 10.306.242, dom. Víctor Hugo 2566 de Cap. y Alicia Beatriz Schwartz nac. 14/8/52, DNI. 10.400.852, dom. Senillosa 243, 5° "A" de Cap., ambas args., casadas y contadoras públicas. 2) 99 años. 3) instalación y explotación de peluquerías, institutos de belleza y de cuidados físicos, así como todo tipo de actos relacionados con dichas actividades, tales como la enseñanza, el dictado de cursos, la organización de eventos y la comercialización de todo tipo de bienes y productos. 4) $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de $ 10 c/u suscripto: Dora Ester Gindzberg 1.188 cuotas Alicia Beatriz Schwartz 12 cuotas, e integran el 25%. 5) Gerencia: de 1 a 8 miembros por 3 ejercicios, socios o no. Gerentes Dora Ester Gindzberg y Alicia Beatriz Schwartz. 6) 30/11 de cada año. 7) Av. Coronel Díaz 1699 de Cap. El Escribano.

Escribana – Inés Elena Ramos
N° 11.052

DUZINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 266 Fo. 888, 13/11/2001. Héctor Ariel Giardino, argentino, soltero, 6/3/81, empresario, DNI 28.717.644, Héctor Rubén Giardino argentino, divorciado, 30/9/54, empresario, DNI 11.396.131, ambos domiciliados Sayos 2768 Lanús, Pcia. BA. "DUZINO S.R.L.". 99 años desde insc. RPC. Objeto: Las siguientes actividades: a) Comerciales: b) Inmobiliarias: c) Importación y Exportación. Capital ($ 6.000). Rep. legal a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Ejercicio social 30/6 de cada año. Sede Social en la calle Santa Fe No. 998, piso planta baja de la Capital Federal. b) Designar Gerente a don Héctor Rubén Giardino.

Autorizado – Ruíz Díaz
N° 11.076

ECOTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura de fecha 21/11/2002, los socios de ECOTUR S.R.L. aprobaron la reconducción de la sociedad y consecuente reforma del artículo segundo del contrato social. Duración: 99 años a contar de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio.

Autorizado – Antonio Pedro López
N° 524

E-INTELLIGENCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución acto privado del 23/8/2002 Socios: Günter Roberto Gerardo, nacido el 12/6/53, casado, argentino, analista de sistemas, DNI Nro. 10.810.838, domiciliado en Gual 2557, Cap. Fed., Moratto Juan Carlos, nacido el 30/3/60, casado, argentino, analista de sistemas, con domicilio en la calle Pte. Teniente Gral. Juan D. Perón 4456, piso 5° A Cap. Fed. DNI Nro. 13.914.616, y De La Iglesia Francisco, nacido el 2/12/43, divorciado, argentino, licenciado en sistemas, con domicilio en Panamá 987, piso 3° dpto. A, Capital Federal. 1) Denominación: E-NTELLIGENCE SRL. 2) Sede social: Gual 2557 dpto. 2 Cap. Fed. Duración. 20 años a partir de inscripción. 3) Objeto: 1 — Consultora y/o operadora en materia de sistemas, organización, comunicaciones, informática, computación, y e-commerce. 2 — Asesoría y representaciones contable y jurídica en materia de adquisición de software, hardware o servicios relacionados con el e-business, 3 — Auditoría en gral. 4 — Desarrollo, implementación, instalación y/o venta de software. 5 — Importación y Exportación de productos y servicios de computación. 6 — Capacitación en aéras, productos y servicios relacionados en las actividades de la empresa. 7 — Manpower. 9 — Adquisición de software y su reventa. 10 — Importación y exportación mediante transferencia de tecnología. 11 — Comercio en general. 12 — Brindar servicio de procesamiento y transmisión electrónicos de datos en dependencias de clientes, en instalaciones propias o de terceros. 13 — Publicar electrónicamente, en papel o en cualquier otro medio alternativo material relativo a las materias que son de alcance de la sociedad. 14 — Brindar los medios y herramientas para que sus clientes y/o proveedores accedan a los beneficios del e-commerce. 4) Capital Social: $ 12.000, dividido en 1.200 cuotas de 10 $ de valor nominal c/u, 400 cuotas por cada socio, las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. 5) Administración, representación, uso de la firma social a cargo de los tres socios como gerentes siendo necesaria la firma de dos de los socios gerentes para obligar a la sociedad. 6) Resoluciones conforme art. 159 1ª parte, 2° párrafo Ley 19.550, mayorías art. 160. 7) Cuotas libremente transmisibles. 8) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizada – Karina E. Lanzillotta
N° 43.465

FINCA MARGUISH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lisandro Chertcoff, 26 años, soltero, argentino, médico, nacido el 7/1/1976, DNI 25.100.964, domicilio: Riobamba 56 Merlo, Prov. Bs. As. Leonidas Chertcoff, 24 años, soltero, argentino, médico, nacido el 1/4/78 DNI 26.074.751, Damián Chertcoff, 21 años, soltero, comerciante, nacido el 6/4/1979, Daniel Jorge Chertcoff, 53 años, argentino, casado, médico, nacido el 6/4/1949, DNI 7.651.162 y Mónica Graciela Glejzer, argentina, casada, psicóloga, nacida el 8/12/54 DNI 11.384.590 todos ellos con domicilio en L. M. Campos 1544 P 2 Dto. 8 Cap. Fed. 2) Por instrumento privado de 25/11/2002. 3) "FINCA MARGUISH S.R.L.". 4) Luis María Campos 1544 P. 2 dto. 8 Cap. Fed. 5) Productivas: La producción y elaboración frutihortícola, apicultura y lumbricultura. La producción frutihortícola comprende la plantación y explotación de frutales, viñas, olivos y plantas aromáticas. La elaboración comprende el secado, elaboración de dulces, la obtención de aceites y jugos, su fraccionamiento y envasado. Para el ejercicio de su actividad podrá comprar e importar las materias primas, insumos y/o elementos que requiera la misma, exportar, vender y distribuir los productos que fabrique y producir por medio de terceros los productos propios. Mandataria: La importación, exportación, distribución comisión, consignación, representación, compraventa, mandato, permuta, locación administración y depósito de todo tipo de bienes y productos por cuenta de terceros los productos propios. 6) 99 años a partir desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 6.000 dividido en 600 cuotas de diez pesos valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal, y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término que oportunamente se establezca en cada designación, siendo reelegibles. 10) 31 de agosto de cada año. En el mismo acto se designó Gerentes al Señor Lisandro Chertcoff por tiempo indeterminado.

Apoderado – Víctor Maida
N° 11.002

FUTBOL GALLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(28/2/92, N° 1252, L 85 de S.R.L.). Se avisa que por instrumento privado del 4/7/97, Beatriz Hilda Barreiro cedió a Susana Lidia Rosinkind 337 cuotas de $ 10 cada una V/N y el 11/9/02, Fernando Javier Llerena, Beatriz Hilda Barreiro, Daniel Abel Fischman y Susana Lidia Rosinkind cedieron a Adriana Selicorni, arg., solt., comerciante, DNI 14.951.942, dom. Güemes 4403, 7° "A", Cap. Fed.; María Eugenia Fernández Romero, arg., casada, comerciante, DNI 16.453.367, dom. Gallo 241, Cap. Fed. y "Pacific Ultra Corp.", 30/3/99, N° 644, L. 55, T. "B" de Est. Ext.; 150, 1.762 y 675 cuotas sociales respectivamente de valor nominal $ 10 por cuota.

Escribano - Jorge Luis Ameris
Nº 43.439

GRUPO LOGISTICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber. Constitución. Fecha contrato. 25-11-02. Socios: Sergio Gustavo Tormann, arg., casado, comerc., nacido 11/03/58, DNI 11.749.434, domicilio D. Rocha 912, Tigre, Pcia. Bs. As., y Roberto Fabián Alonso, arg., casado, comerc., nacido 30/12/66, DNI. 18.058.602, domicilio S. Peña 3138, J. L. Suárez, Pcia. Bs. As. Denominación: GRUPO LOGISTICO S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Fletes y transporte de toda clase de mercaderías, servicios de logística y distribución de encomiendas. Importación y exportación. Capital: $ 2.000. Administrac.: A cargo de ambos socios como Gerentes en forma indistinta. Cierre Ejerc.: 31/12. Sede social: Tucumán 1455, 8° A Capital.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
N° 504

GRUPO JAMAICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Oscar Escalante, 54 años, casado, argentino, comerciante, nacido el 4/1/1948, DNI 5.393.422, domicilio: Esmeralda 339 8° "5" Cap. Fed. y Néstor Leonardo Raskin, 54 años, soltero, argentino, actor, nacido el 23/4/1948 DNI 7.883.384, domicilio en Nazarre 4489 Cap. Fed. 2) Por instrumento privado de 13/11/2002. 3) "GRUPO JAMAICA S.R.L.". 4) Córdoba 827 3° "B", Cap. Fed. 5) Comerciales: Compraventa, consignación, distribución, publicación, exportación, importación de toda clase de productos, maquinarias, equipos, repuestos, accesorios, cintas magnetofónicas maestras y/o videogramas maestros propios o de terceros, directamente o mediante su reproducción en fonogramas, videogramas, discos, compact-disk, casettes, pistas sonoras, películas videocasetes, cartuchos o por cualquier otra forma conocida. Producción, adquisición, cesión explotación y uso de obras susceptibles de protección por el derecho de autor y sus derechos conexos por cualquier tipo legal, para su reproducción, publicación, edición, difusión, distribución, venta o por cualquier otra explotación comercial de las obras. Representación autoral, artística y/o discográfica de artistas, autores, compositores, escritores, cantantes, intérpretes o cualquier otra persona dedicada al negocio de los fonogramas, videogramas de los espectáculos de cualquier clase. Obtención de licencia o derecho para la explotación de cintas magnetofónicas maestras y/o videogramas, videocasettes, cartuchos o como cualquiera otra forma de grabación, fijación de sonidos y/o imagen sobre un soporte material o en cualquier otra forma de publicación. Actividades periodísticas. Informática: a) Diseño, Implementación y explotación de páginas y/o sitios web en Intemet o en cualquier otro medio de comunicación que implique el enlace de computadoras en red. b) Creación de software y/o nuevas tecnologías informáticas. c) Desarrollo e implementeción de sistemas multimediales. d) Telefonía sobre protocolos de Internet (IP). e) estudio, capacitación y asesoramiento técnico para la realización de todo tipo de proyecto informático. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) 30 años a partir desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de un peso valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término que oportunamente se establezca en cada designación, siendo reelegibles. 10) 31 de agosto de cada año. En el mismo acto se designó Gerentes a los Señores Luis Oscar Escalante y Néstor Leonardo Raskin por tiempo indeterminado.

Apoderado - Víctor Maida
N° 11.003

HUMAN EVOLLUTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. 1) Cony. 1ras. nupc. Francisco José Bourse, nac. 12/11/70, D.N.I. 21.833.589, contador, y María Soledad Meira, nac. 12/7/73, D.N.I. 23.469.602, abogada, ambos arg., y domic. Quirno 2560, Bella Vista, Pcia. Bs. As. 2) 20/11/2002. 3) HUMAN EVOLUTION S.R.L. 4) Paraguay 531, 2° B, Cap. Fed. 5) 99 años desde inscrip. Insp. Gral. Justicia. 6) $ 3.000 dividido en 300 cuotas de $ 10 c/u. 7) Adm. y Repr.: Francisco José Bourse con cargo de gerente por 3 años. 8) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Prestar a personas jurídicas y/o físicas: a) servicios de Coaching, asesoramiento en inserción y reinserción laboral, desarrollo de planes de carrera dentro de organizaciones, gerenciamiento de carreras profesionales; dictado de cursos de capacitación y entrenamiento que ayuden al desarrollo profesional de los individuos; b) toda especie de servicio de selección de personal, consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las áreas de Recursos Humanos. La enumeración anterior es meramente enunciativa. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y 5 del Libro II Título X del Código de Comercio. 9) Fiscalización: por los socios de acuerdo al art. 55 de la Ley 19.550. 10) Cierre ejercicio: 30/06 c/año.

Notaria - María Virginia Venditto
N° 11.014

ILALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 08/11/02. Socios: Sara Gabriela Fuks, argentina, soltera comerciante, 34 años, D.N.I. 20.349.208, Monroe N° 3677, p.10°, Dto. "3" Cap. Fed. y Ana Ester Fuks, argentina, casada, comerciante, 43 años, D.N.I. 14.008.780, Montiel N° 95, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto Social: La fabricación, elaboración, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de cosméticos, artículos de belleza, perfumería y tocador, de materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmetología y sus materias primas, accesorios y envases, elaboración en escala

industrial de productos químicos y/o cosméticos. Administración: Ana Ester Fuks en calidad de Gerente. Cierre de ejercicio: 30/09. Capital Social: $ 20.000. Sede Legal: Montiel N° 95, Cap. Fed.

Autorizado - Héctor F. Taverna.
N° 535

IORKAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario del publicado el 9/9/02, Esc. N° 41 F° 152 del 2/4/02, Reg. Not. 1626, CF. "Segundo: La sociedad ha sido reconducida y por ello. Su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea desde el 29 de septiembre de 1999. Factura N° 5209.

Autorizado - Marcelo Ruiz Díaz
Nº 11.078

JUBA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. Púb. 109, Fo. 293, 04/11/02. Esc. Lidia Beatriz Dopacio, Reg. 126, Pdo. Lanús, Socios: Aracelly Elsa Wharton Valerio, peruana, solt., com. 26/11/74, DNI 93.738.213, Avda. Triunvirato. N° 4219, C.F. y Gonzalo García Porcel, boliviano, solt. com. 31/10/64, DNI 93.876.070, Avda. Cabildo. Nro. 4022, C.F. Denominación: JUBA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años. Objeto: Constructora y Servicios: proyecto, construcción, modificación de obra de ingeniería civil pública o privada, parquizaciones, urbanizaciones, loteos y edificios, obra de telefonía, Comerciales: Compra, venta importación, exportación, alquiler, distribución, fabricación, financiación, asesoramiento, licencias, desarrollo, representación, Consignación de materias primas, productos elaborados y mercaderías. Capital Social: $ 2000, dividido en 2000 cuotas de $ 1.- c/u. Cierre Ej.: 31/10 c/año. Administración: Socio Gerente. Fiscalización: Socios art. 55. Integración de Capital: Aracelly Elsa Wharton Valerio: 1.300 cuotas $ 1, c/u $ 1.300 integra 25% $ 325 y Gonzalo García Porcel: 700 cuotas $ 1.- c/u $ 700 e integra 25% $ 175. Domicilio: Cap. Fed., Sede Social: Potosí N° 3771, p. 3ro. Dto. 12. Socio Gerente: Aracelly Elsa Wharton Valerio.

Escribana - Lidia Beatriz Dopacio
N° 43.407

LA HUMADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento Privado del 26/11/02; Socios: Chen Chun Pin, chino, nac. el 23/10/65, comerciante, titular del D.N.I. 92.880.366 y Luo Sheng Hsiung, chino, nacido el 11/11/40, comerciante D.N.I. 8.699.729, ambos domiciliados en la calle Paraguay 2517 P.B. depto. 2, Capital Federal. 2) Denominación: LA HUMADA S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: A) Comercial: explotación comercial del negocio de autoservicio, comercio minorista, verdulería, carnicería, fiambrería, bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, productos lácteos, postres, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. C) Importación y Exportación: realizar por cuenta propia, de terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes actividades: producción y exportación de alimentos, cueros, y productos de bazar. 5) Capital: $ 2.000 dividido en 200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. 6) Administración y representación estará a cargo de los dos gerentes Chen Chun Pin y Luo Sheng Hsiung. 7) Cierre del ejercicio: 30/09. 8) Sede Social: Paraguay 2517, P.B., depto. "2", Capital Federal.

Socio Gerente - Chen Chun Pin
N° 11.068

LA RECOVA STYLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Liliana Andrea Baca, nacida el 1/6/1972, DNI 22.694.903, domiciliada en Calle 31-A N° 1557, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires; María Amelia Drinkwater, nacida el 27/11/1973, DNI 23.523.480, domiciliada en Piedras 623, Dpto. 4, Cap. Fed. y Pablo César Gammella, nacido el 13/9/1966, DNI 17.833.982, domiciliado en Avda. Santa Fe 2533, planta baja, Dpto. B, Cap. Fed., todos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Escritura de fecha 25/11/2002. 3) LA RECOVA STYLE S.R.L. 4) Avda. Las Heras 1686 de Cap. Fed. 5) Peluquería con servicios para ambos sexos; atención integral, corte, tintura, cuidado y belleza capilar. Aplicación de todo nuevo tratamiento que complemente estos rubros. Pedicuría, manicuría, depilación, salón de maquillaje. Atención de la belleza corporal en sus variadas gamas y dedicarse a otra actividad que se encuentre relacionada con el objeto social. 6) 20 años. 7) $ 3.000. 8) Gerentes: Los tres socios. 9) Representación Legal: dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta. 10) 30 de junio de cada año.

Apoderado - Antonio Pedro López
Nº 525

LIBRERIA LAJOUANE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instr. priv. del 15/11/02 se solicita la Reconducción Social; Diego Eduardo Casa cede sus cuotas a Federico Bledel, arg., soltero, nació 24/9/74, empleado, DNI 24.205.737, domiciliado en Larrea 1354, 14° "130", Capital; se aumenta el capital hasta $ 3.000 y se reforma el Contrato Social: Duración: 99 años desde la inscripción de la reconducción. Objeto: comercialización y distribución de obras culturales, científicas, literarias, artísticas, religiosas, informativas o de divulgación y pedagógicas, didácticas y educativas, bajo la forma de libros, revistas, diarios, folletos, prospectos, planos, mapas y fotografías, grabados discos fonográficos, cassettes, discos compactos, medios informáticos. B) Comercialización de las materias primas o artículos relacionados con los rubros mencionados, su importación o exportación y su permuta. C) Representar a otras editoriales del país o del exterior, realizar comisiones, tomar u otorgar licencias, patentes o regalías. Capital: $ 3.000. Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Pacheco de Melo 2036 2° A, Capital Federal. Gerente: Raquel Nelly Cattaneo de Bledel.

Raquel C. de Bledel
Nº 493

METRORED HOLDINGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica publicación de fecha 28-11-02, en lo referente al objeto social, en virtud de que por Esc. Púb. Complementaria N° 664, del 27 de noviembre de 2002, otorgada por el Escribano Federico Ugarte (h.) al folio (631) del Reg. Not. 1022, ha sido modificado el objeto social, suprimiéndose en su totalidad y a todos sus efectos, el inciso a) Servicios, del Artículo Tercero, referido a prestación de servicios de asesoramiento de todo tipo. Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.

Apoderada - Patricia Stefani
N° 11.155

MULTIPLE SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instr. 29/8/01. Constituyen: Gustavo Armando Triñanes, LE 5.090.003, arg., divor., comerc., nacido el 13/8/48, domic. Venezuela 4369, 4 A, Cap. Fed. y Francisco Enrique Loizzo, DNI 11.787.564, arg., cas., comerc., nacido el 6/8/55. domic. en Elpidio González 3064, Cap. Fed. Denominación: MULTIPLE SERVICE S.R.L. Domicilio: Castro Barros 86 Piso 5 Dto. A Cap. Fed. Plazo Duración: 30 años. Objeto: La Soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros a asoc. a terceros las sgtes. operac.; import. y Exportación de todo tipo de mercad. vía y/o mat. primas en gral. como así también la confección y tramitac. de despachos aduaneros trámites aduaneros y permisos de embarque. En el desempeño de estas funciones la Soc. podrá explotar por sí o por terceros servicios de carga para terceros, ya sea por vía terrestre aérea o marítima como también actuar como empresa de estibaje. En el desempeño de estas funciones la Soc. podrá inscribirse como agente marítimo importador o exportador contratista estibadora o en otro carácter a fin de su objeto social ante las respectivas autoridades. Capital: $10.000(Pesos diez mil). Administric. y Representa Legal: a cargo de dos más gtes. en forma conjunta socios o no, por 4 ejercicios siendo reelegibles. Fecha de Cierre de Balance 31/1 de cada año. Gerentes: Gustavo Armando Triñanes y Francisco Enrique Loizzo.

Autorizado - Eduardo Aizaba
N° 508

OVERTROP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 19/11/02, Juan Carlos Lado, arg. 20/5/54, cas., com., DNI 23.320.357, Nogoyá 2629, Cap. y Andrés José Desimone, arg., 9/6/74, cas., com., DNI 23.968.211, Rosales 372, 5° C, Ramos Mejía, prov. Bs. As., domic. social Guardia Vieja 3959, 1° "D", Cap.; Plazo 99 años. Objeto: comercialización, distribución y/o producción de jugos y afines, bebidas sin alcohol y/o bebidas alcohólicas, productos alimenticios, e insumos para la fabricación de alimentos y bebidas por cuenta propia o de terceros, tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero. Cap. social: $ 1.000. Administración a cargo de Juan Carlos Lado como gerente por el tiempo que dure la sociedad. Cierre de ejerc.: 20/12 de cada año.

Abogado - Adolfo E. Pereyra
Nº 11.040

PRODHUAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19/9/02. Registro 1147 Capital, los socios Hernán Darío Restivo y María Angélica Antonozzi, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales de PRODHUAR S.R.L., a Jaime Roberto Díaz, argentino, nacido 7/4/53, soltero, comerciante, DNI 10.750.207, domicilio: Rodríguez Peña 3871, San Martín; y Carlos Fernández, argentino, nacido 6/6/55, soltero, comerciante, DNI 11.671.458, domicilio: Bolívar 220, Capital. Renuncia Hernán Darío Restivo a su cargo de gerente. Gerencia: Jaime Roberto Paz. Se modifica artículo 4°. Se cambia domicilio social: Tucumán 874, P.B., Capital.

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 43.457

QUICK COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 6/6/2002, Ariel Martín Marsili, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas soc. (30 cuotas) a Daniel Fernando Montiel y a Oscar Adolfo Quinteros en partes iguales, renunciando a su calidad de socio gerente.

Autorizado/Socio Gerente - Oscar A. Quinteros
Nº 11.053

QUIMING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por instrumento privado, de fecha 11/11/2002, la Sra. Cora Margarita Frerking vendió, cedió y transfirió la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en QUIMING S.R.L., inscripta el 20/11/1986, N° 5799 del Libro 87 de S.R.L. del Registro de la Insp. Gral. de Justicia, con domicilio legal en Guayra N° 2215 de esta ciudad, que suman un total de 50 y representan el 50% del capital social, a los Sres. Leonardo Sergio Monteleone, Germán Roque Ariel Monteleone, y Andrés Ulises Monteleone, en las siguientes proporciones: 17 cuotas al primero, 16 al segundo, y 17 al tercero, de los nombrados respectivamente, y renunciando al cargo de Gerente que detentaba hasta esa fecha.

Abogado - Adrián Martín Shmidt
Nº 11.055

REYDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instr. 18/11/02. Constituyen: Ricardo Gabriel González, DNI 18.255.115, arg., cas., comerc., nacido el 4/7/66 y Cristina Mabel González Palermo, DNI 20.011.240, arg., cas., abogada, nacida el 8/1/68, ambos domic. en Castro Barros 2086. Denominación: REYDE S.R.L. Domicilio: Castro Barros 86, piso 5 Dto. A, Cap. Fed. Plazo duración: 30 años. Objeto: La soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asoc. a terceros las sgtes. operac.: a) Gastronomía: la inst. y explot. de locales y negocios de gastron. en todos sus rubros restaurants, parrillas, cafés, bares, confiterías, pizzerías, kioskos y servicios de bufet, prestación de servicios de gastron. serv. de catering, despachos de servicios y comidas a domiciio, fast foods, elaborac., de comidas, despacho de bebidas, siendo esta enumerac. enunciativa. (b) Importación. (c) El ejerc. de represent. comis. y mandatos. Dar y recibir franquicias. Asesoramiento y serv. public. y comerc. Capital: $ 10.000 (pesos diez mil). Administrac. y Representac. Legal: a cargo de uno o más gtes. en forma indiv. e indistinta socios o no, por 3 ejercicios, siendo reelegibles. Fecha de Cierre de Balance 31/7 de cada año. Gerente: Ricardo Gabriel González.

El Autorizado
Nº 509

ROSATI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 285, 4/11/02, Fol. 933, Reg. 1738, Esc. Marta F. Gomes, Socios: Rosana Beatriz Manuli, arg., nac. 4/6/71, solt., DNI 22.237.161, CUIT 27/22237161/4 dom. Larrea 2390, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As.; y Adrián Leonardo Lentini arg., nac. 16/5/80, solt., DNI 27.912.776, CUIT 20/27912776/6, dom. Pedro Morán 628, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As. Denominación: ROSATI S.R.L. Domicilio Social: Av. Corrientes 2312, piso 2, Ofic. 24 Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización de artículos de vestir, materias primas y demás enseres e insumos, cueros, prendas de cueros, prendas de algodón, sintéticas, lana, hilo y tejidos. Comerciales: mediante la compraventa, exportación, importación, distribución, representación, comisión consignación y otras actividades por cuenta propia o de terceros de los bienes en general relacionados precedentemente así como también de prendas, accesorios, ropa blanca, perfumes, cosméticos, zapatos, zapatillas, bijouterí, lencería. Pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Representación de marcas y modelos Nacionales y Extranjeras, pudiendo administrarlas, y realizar los contratos correspondientes de alquiler, cesión, franchising, y demás respectivos. Para el cumplimiento del objeto, podrá explotar licencias propias de fabricación o adquiridas a terceros o cediendo esas mismas licencias u otras que pudieren tenerse a llegar a adquirirse. Capital Social: $ 10.000. Adm.: 1 ger. 3 ejerc.: Rosana Beatriz Manuli. Cierre del ejer.: 31/12 de c/año.

Autorizado - Alberto Pablo Rubinstein Manuilo
Nº 43.398

TELEVENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19/9/02, Registro 1147 Capital, los socios Edgardo Víctor Restivo y María Angélica Mirarchi, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales de TELEVENT S.R.L., a Jaime Roberto Díaz, argentino, nacido 7/4/53, soltero, comerciante, DNI 10.750.207, domicilio: Rodríguez Peña 3871, San Martín y Carlos Fernández, argentino, nacido 6/6/55, soltero, comerciante, DNI 11.671.458, domicilio: Bolívar 220, Capital. Renuncia Edgardo Víctor Restivo a su cargo de gerente. Gerencia: Jaime Roberto Paz. Se aumenta el capital social a $ 1000 y se modifica artículo 4°. Se cambia domicilio social: Tucumán 874, P.B., Capital. Se modifica artículo 1°.

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 43.458

TOMALO CON SODA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Marina Donato DNI 21.109.370; César E. Galarraga DNI 14.375.644; Lorena N. Juárez DNI 23.560.862. 2) Denominación: TOMALO CON SODA S.R.L.; 3) Domicilio: Conde 2557, piso 1°, Capital; 4) Objeto: tiene por objeto efectuar por cuenta propia, ajena o de terceros: a) la extracción, purificación, producción, envasado o fabricación de soda, agua potable o potabilizada, agua de mesa gasificada o no, agua mineral, agua mineralizada, jugos, refrescos y cualquier otro tipo de bebidas, con o sin alcohol; b) la comercialización al por mayor o al por menor de los productos indicados en el punto precedente o cualquier otro tipo de bebidas o alimentos, ya sean de propia producción o de reventa, con marcas propias o ajenas. 5) Duración: 99 años; 7) Capital: pesos 12.000; Organo: Gerentes: uno o más, socios o no; 8) Mandato: 3 ejercicios. 9) Representación Legal: a cargo de los gerentes; 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) La sociedad se constituyó por instrumento privado de fecha 18/11/2002.

Autorizada - Paola Laviano
Nº 11.102

VCT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Priv. del 22/11/02, Fabiana Marta Carli, cede 9000 cuotas a Franco Eduardo Ruiz Díaz y Juan Daniel Torossian cede 1000 cuotas a Mabel Gloria Ferreiro, quienes quedan como únicos socios. Fabiana Marta Carli renuncia a la gerencia. Por quórum del 100% y unanimidad se designa gerente a Franco Eduardo Ruiz Díaz, se cambia la sede a Talcahuano 159, 2°, Cap. Fed. y se reforman los arts. 3 y 4. La Autorizada.

Escribana - Sandra Andrea Vincenti
Nº 495

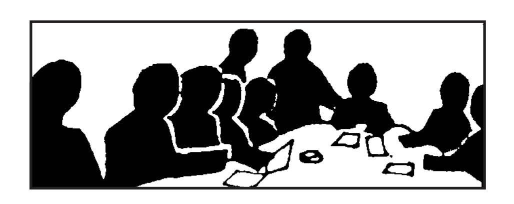
W COLOR LABORATORIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL. W COLOR LABORATORIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Objeto Social: Donde dice "relacionados directa o indirectamente con cualquiera de las etapas de las explotaciones indicadas en el inciso anterior", se elimina Complementaria de fecha 22/10/02.

Socio Gerente - Ignacio Germán Dramis
Nº 11.004

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALIMAR S.A.N.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Nro. de inscripción en la IGJ: 13.566. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18 de diciembre de 2002 a las 10,00 hs. en la sede de la empresa, sita en Antártida Argentina 821 Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, ejercicio económico Nro. 42 cerrado el 31 de marzo de 2002.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Retribución de los señores Directores y Síndicos.
4°) Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.

Presidente - Pedro Antonio Santamaría
e. 2/12 N° 24 v. 6/12/2002

ASOCIACION DE BENEFICENCIA HOSPITAL SIRIO LIBANES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los señores asociados para el día 19 de diciembre de 2002 a las 17.00 hs. 1ra. convocatoria y a las 18.00 hs. en 2da. convocatoria, en la sede social de Campana 4658, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo de Acreedores de la entidad efectuado el día 25 de noviembre de 2002.

Presidente - Jorge César Ascar
Secretario General - Abdala Salman El Id
e. 2/12 Nº 11.066 v. 2/12/2002

ASOCIACION MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCION Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA —AMECARA—

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados de la ASOCIACION MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCION Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA —AMECARA— a la Asamblea Extraordinaria, a realizarse el día 27 de Diciembre a las 18 hs. en el local de AMSOCRA sito en Guevara 464 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2°) Plan de Vivienda Conjunto Habitacional Ciudadela: Resolución del Instituto de
3°) Vivienda de la Provincia de Buenos Aires referidas a la devolución de los fondos aportados para el pago del predio ubicado en Carlos Pellegrini y Comesaña de la localidad de Ciudadela Pdo. de 3 de Febrero.
4°) Consideración de la gestión del Consejo Directivo y Apoderado.
5°) Honorarios de letrados actuantes.
6°) Gastos inherentes a las gestiones realizadas.

Presidente - Nidia Leticia Baibiene
e. 2/12 N° 11.087 v. 2/12/2002

"B"

BANESPA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. A41993/167592. Convócase a Asamblea Extraordinaria, a reunirse en Corrientes 423, 3er. piso, Of. 8, Capital, el 26 de diciembre de 2002 a las 17 hs., en 1a.. convocatoria y a las 18 hs., en 2a. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Revalúo técnico de bienes (inmueble) al 30/11/02 y su destino.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Roberto Picozzi
e. 2/12 N° 11.064 v. 6/12/2002

"C"

CITEC SISTEMAS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CITEC SISTEMAS S.A., convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día jueves 19 de diciembre a las 10:00 hs., a celebrarse en la Sede Social, sita en Av. de los Incas 4504, Capital Federal, en primera convocatoria y una hora después en segunda, a los efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Adecuación de la última parte del artículo Décimo Segundo del Estatuto Social a lo dispuesto en la primera parte del Artículo 268 de la Ley de Sociedades Comerciales, en forma tal que la representación legal de la sociedad corresponda exclusivamente al Presidente del Directorio.

Presidente - Raúl Fernando Otero
Director - Fernando Hollrigl
e. 2/12 N° 10.999 v. 6/12/2002

CLATIF Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de "CLATIF SOCIEDAD ANONIMA" para el día 19 de diciembre de 2002 a las 18 horas en el local de la Avda. Rivadavia 1699, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales no se llamó a Asamblea General Ordinaria ejercicio 31/12/2001.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/12/2001.
3°) Destino de Resultado.
4°) Evaluación situación económica financiera actual de la empresa y medidas anticrisis a tomar.
5°) Determinación del giro comercial.
6°) Aumento del capital social dentro del quíntuplo permitido por estatuto.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.

Presidente - Manuel Rey Domínguez
e. 2/12 Nº 11.018 v. 6/12/2002

CLUB ARQUITECTURA

CONVOCATORIA

Convócase a los socios del CLUB ARQUITECTURA con más de 5 años de antigüedad a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 21/12/02, a las 16 horas, en Av. Francisco Beiró n° 2116 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2°) Designación de dos asociados para firmar el acta.
3°) Consideración de la memoria, balance general, estados contables, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico practicado al 31 de agosto de 2002.
4°) Aprobación de las cuotas sociales y de ingreso de socios durante el ejercicio 2001/2002, y consideración de las nuevas cuotas y punitorios a aplicar durante el ejercicio 2002/2003.
5°) Consideración de la posibilidad de implementación de una cuota extraordinaria. CLUB ARQUITECTURA.

Presidente - Roberto N. Brogno
e. 2/12 Nº 11.060 v. 2/12/2002

COMERCIALIZADORA DE ENERGIA S.A. (COMESA)

CONVOCATORIA

Insc. I.G.J. bajo N° 8995 Libro 119 Tomo A de S.A. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 20 de Diciembre de 2002, a las 16:30 horas, en primer convocatoria, y a las 17:30 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Reconquista 458, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Análisis de la reestructuración operativa de la sociedad, En su caso, reforma del Artículo 3° y concordantes del Estatuto.
2°) Análisis de la continuidad y/o tratamiento de los previsto en el artículo 94 inc. 1° ley 19.550.
3°) Situación de las Cooperativas que no manifestaron su conformidad respecto a los aportes irrevocables.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente del Directorio - Omar Malondra
e. 2/12 N° 11.043 v. 6/12/2002

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA Sociedad Anónima - COVIARES S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 1055. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2002, a las 10.30 horas, en la sede social de Avda. España y Brasil s/n - Costanera Sur, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de las razones que motivaron la demora de la convocación.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al vigésimo primer ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Destino de los Resultados del Ejercicio.
7°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos por el término de tres años.
8) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un año.

Presidente - Roberto S. J. Servente
e. 2/12 N° 11.061 v. 6/12/2002

CONCESIONARIA VIAL METROPOLITANA Sociedad Anónima - COVIMET S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 65. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2002, a las 11.30 horas, en la sede social de Avda. España y Brasil s/n - Costanera Sur, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocación.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Destino de los Resultados del Ejercicio.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un año.

Presidente - Roberto S. J. Servente
e. 2/12 N° 11.062 v. 6/12/2002

CONFEDERACION ARGENTINA DE BASQUETBOL

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 24° del Estatuto de la CABB y acorde a lo resuelto por la Mesa Directiva en su reunión del día 16 de octubre ppdo., convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2002, a las 15,00 horas —la primera llamada—, en la Sede de la CONFEDERACION ARGENTINA DE BASQUETBOL, en la calle Montevideo 496, 9° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de tres (3) Delegados para integrar la Comisión de Poderes y la posterior consideración de los mismos.
2°) Designación de dos (2) Delegados de Federaciones activas presentes, para que con sus firmas otorguen conformidad al Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario General de la CABB.
3°) Consideración de la Memoria, Balance Anual y Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Inventario correspondiente al Ejercicio N° 73, vencido al 30 de setiembre de 2002 y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4°) Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos presentado por el H. Consejo Directivo.
5°) Calendario Deportivo Nacional e Internacional año 2003. Designación de sedes de los Campeonatos Argentinos (Nota Fed. de Corrientes).
6°) Beneméritos del Básquetbol. Postulaciones.
7°) Proyectos de reformas:
a. Campeonatos Argentino de Clubes.
b. Reglamento Orden de Mérito
8°) Proyectos presentados por Federaciones:
a. Campeonatos Argentinos de Selecciones (Fed. de Neuquén).
b. Zonas Promocionales Norte y Sur (Fed. de Corrientes).
c. Conformación Región 10 (Comité Regional).
9°) Elección de Autoridades:
a. Por dos (2) años:
H. Tribunal Disciplinario
Un (1) Presidente
Seis (6) Miembros Titulares
Cuatro (4) Miembros Suplentes
b. Por dos (2) años:
Comisión Revisora de Cuentas
Tres (3) Miembros titulares
Dos (2) Miembros Suplentes

Presidente - Horacio Muratore
Secretario General - Simón Rubén Getzel
e. 2/12 Nº 11.037 v. 2/12/2002

"D"

DETCON S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 del Estatuto Social el

Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2002 a las 13 hs. en Bulnes 1569 de la Ciudad de Buenos Aires, y en segunda convocatoria una hora más tarde. Con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los préstamos de accionistas y análisis del impacto de la ley 25.561, de los decretos 214/2002 y 410/2002 y normas complementarias en los préstamos y en las obligaciones sociales en general y en particular.
2°) Tratamiento de la capitalización de préstamos originales de los accionistas.
3°) Designación de 2 accionistas para firmar las actas.
Presidente - Alberto J. Alvarez
e. 2/12 Nº 3794 v. 6/12/2002

DISGA S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. N° 1610327). Se convoca a los Sres. Accionistas de DISGA S.A. a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 17 de diciembre de 2002 a las 14 horas en la calle Av. Juan B. Justo 8448, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Anexos por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2002.
2°) Consideración de los Resultados Acumulados del Ejercicio, Remuneración de Directores y aprobación de su gestión.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Héctor E. Pérez
e. 2/12 Nº 25 v. 6/12/2002

"E"

ELECTROPURE S.A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción: 1341 L° 95, T° A de Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea Ordinaria el 17/12/2002, 11 horas, en Bolívar 187, 3° "C", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 por ejercicio 31/08/2002.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplente por un ejercicio.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5°) Honorarios al Directorio. El Directorio.
Presidente - Víctor Angel Roch
e. 2/12 Nº 11.030 v. 6/12/2002

EMINTER Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de socios a realizarse el día 20 de diciembre de 2002, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria en calle Beauchef 247 - Planta Baja "3", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reconducción de la sociedad.
2°) Cambio de Sede Social.
Socios Gerentes - Esteban Rafael Costa
María Vicenta Catalina Costa de Verón
e. 2/12 Nº 11.038 v. 6/12/2002

ESTRELLAS SATELITAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ESTRELLAS SATELITAL S.A. en primera convocatoria para el día 18 de diciembre de 2002 a las 18 hs. en su domicilio social de la calle Riobamba 280 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Determinación de la cantidad de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos con mandato por un ejercicio.
Presidente - Marcos de la Fuente
e. 2/12 Nº 11.079 v. 6/12/2002

"F"

FEDERACION LANERA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

Estimado Consocio: El Consejo Directivo de la FEDERACION LANERA ARGENTINA de conformidad a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, cumple en invitarle a la Asamblea General Ordinaria Anual que se realizará el 4 de diciembre de 2002 a las 11 horas, en el local social, Av. Paseo Colón 823, 5° piso, Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al 73° ejercicio social, terminado el 30 de septiembre de 2002.
2°) Elección de:
a) Seis Vocales Titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Claudio Ulrich, Georges J. Lefebvre, Manfred Hinsch, Miguel A. Anconetani, Roberto Fuchs y Jorge M. Tanco, que finalizan sus mandatos.
b) Tres Vocales Suplentes, por dos años, en reemplazo de los señores Roberto Fernández Speroni, Emilio Ferro y Antonio Prim, que finalizan sus mandatos.
c) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por un año, en reemplazo de los señores David Huisman, Carlos A. Leers y Alberto P. Paz, que finalizan sus mandatos.
3°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta en representación de la Asamblea. Saludamos al señor Consocio muy atentamente. FEDERACION LANERA ARGENTINA.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Presidente - Ricardo von Gerstenberg
Secretario - Claudio Ulrich

De los Estatutos:
Art. 23 - Habrá quórum en las Asambleas con la presencia de la mitad más uno de los asociados o de sus representantes que se hallen en las condiciones exigidas por los Estatutos. Pasada media hora de la señalada en la Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo con cualquier número de asociados o de sus representantes que se hallen presentes.
e. 2/12 Nº 11.009 v. 2/12/2002

FEDERACION PORTEÑA DE PATIN

CONVOCATORIA

Personería Jurídica N° 5169. Señor Delegado: Llevo a su conocimiento que el Honorable Consejo Directivo de la FEDERACION PORTEÑA DE PATIN, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria Anual, en su sede de la calle Billinghurst 324 de la Capital Federal, el día 18 de diciembre de 2002, a las 19.00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior de fecha 19 de diciembre de 2001.
2°) Aprobación de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente al ejercicio N° 30 cerrado el 30 de septiembre de 2002.
3°) Aprobación de la nominación de personas para renovar parcialmente los cuerpos anexos.
4°) Elección de vocales, a efectos de cubrir las bajas producidas en el Consejo Directivo, conforme lo dispone el art. 21 de los Estatutos.
5°) Designación de dos delegados para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Ricardo Grin
Secretario - Ricardo Ravale

Para participar en esta Asamblea los señores Delegados deberán haber presentado, hasta el día 11 de diciembre de 2002 a las 20 hs. en la Secretaría de la F.P.P. la "Carta Poder" firmada por los señores Presidente y Secretario de la Institución, siendo de destacar que la Asamblea deberá hallarse constituida dentro de los cuarenta y cinco (45) minutos siguientes a la hora fijada en la Convocatoria (Art. 13° del Estatuto de la F.P.P.) No habiendo quórum reglamentario, ésta se realizará con el número de delegados presentes una (1) hora después de la consignada por el llamado respectivo.
e. 2/12 Nº 11.058 v. 2/12/2002

"G"

GOFFRE CARBONE Y CIA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2002, a las 10.00 hs., en la sede social sita en Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por $ 2100, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2002.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de fondos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Anexos, Notas, Información art. 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe de la Comisión fiscalizadora, correspondientes al 64 ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2002.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Honorarios abonados a los Sres. Directores en exceso Art. 261 Ley 19.550.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos, elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7°) Consideración de la distribución de utilidades.
8°) Designación del contador público Certificante por el ejercicio 65 y determinación de su remuneración, así como la del 64 ejercicio.
Presidente - Eduardo Rousseau

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal, de 13 a 17 hs. Hasta el día 12 de diciembre de 2002 a las 17 horas.
e. 2/12 Nº 26 v. 6/12/2002

"I"

ITALO URBANA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días convócase a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 18 de diciembre de 2002 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle California 2035, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumentar el capital social hasta $ 60.000, que corresponde al quíntuplo del capital de la sociedad (Art. 188 L.S.C.)
Presidente - Pascual Perrella
e. 2/12 Nº 11.044 v. 6/12/2002

"L"

LINEA 10 S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Expediente N° 220292/54790. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2002, a las 19:30 horas en la calle Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de la conformidad de la desafectación de Aportes Futuros Aumentos de capital en proporción a la tenencia de cada uno de los accionistas efectuada en el ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2001.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de evolución del Patrimonio Neto, cuadros explicativos anexos, informe del consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico N° 25 cerrado el 31 de agosto de 2002.
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2002 y su aplicación.
5°) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico N° 25.
6°) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 25 cerrado el 31 de agosto de 2002, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrtivas cumplidas por cada uno de ellos.
7°) Determinación del número de miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección por tres años a computar desde el 1° de setiembre de 2002.
8°) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la Ley de Sociedades. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 16 de diciembre de 2002, a las 17 horas.
Presidente - Marcial Iglesias
e. 2/12 Nº 11.032 v. 6/12/2002

LINEA 17 S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Expediente N° 220295/54791. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2002, a las 18:00 horas en la Av. Montes de Oca 1517 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico N° 25 cerrado el 31 de agosto de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2002 y su aplicación.
4°) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico N° 25.
5°) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 25 cerrado el 31 de agosto de 2002, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1° de septiembre de 2002.
7°) Determinación del número de miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección por tres años a computar desde el 1° de septiembre de 2002. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 16 de diciembre de 2002, a las 17 horas.
Presidente - Marcial Iglesias
e. 2/12 N° 11.031 v. 6/12/2002

"M"

MARMAK S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de MARMAK S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de diciembre de 2002, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Cuenca 2783, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar el Balance finalizado el 31 de diciembre de 2001.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Remuneración del Directorio.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
5°) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio.
6°) Consideración de la Gestión de los Directores renunciantes.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Autorización para la firma de documentación.
9°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Juan A. Masciotra
e. 2/12 N° 43.386 v. 6/12/2002

"P"

PIAZZA DANTE S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 2002 a las 8.00 horas en la sede social de la calle Paraná 1209, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la renuncia del Director.
5°) Fijación del número de directores y su elección.
6°) Aumento del capital social dentro del quíntuplo art. 188 ley 19.550. Emisión de acciones.

Presidente - Enrique A. Díaz
e. 2/12 N° 11.085 v. 6/12/2002

"S"

SAETA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Expediente N° 3176. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 2002 a las 12:30 horas en la calle Esmeralda 356 5° Piso Of. 15 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Prescindencia de la sindicatura.
2°) Reforma de Estatuto.
3°) Ratificación de Autoridades.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Hugo Víctor Tavelli
e. 2/12 N° 3766 v. 6/12/2002

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2002 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria en Avda. Roque Sáenz Peña 1160, piso 1 Of. "B", Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 ° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°). Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, el término de duración de los mandatos y elección de autoridades.

Presidente - Juan Francisco Sabato
e.2/12 N° 11.047 v. 6/12/2002

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

CONVOCATORIA

Registro N° 870. Convócase a los Accionistas de S.A. LA NACION a la Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 19 de diciembre de 2002, a las 15:00 hs., en la sede social de la calle Bouchard 557, Piso 6° en Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Reforma de los artículos 5 y 19 del Estatuto Social. Creación de distintas clases de acciones y adecuación del régimen de transferibilidad.

Presidente - Julio C Saguier
e. 2/12 N° 3823 v. 6/12/2002

"T"

TAMALLANCOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TAMALLANCOS S.A., para el día 20 de diciembre de 2002, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria en la calle Viamonte 783 Piso 3° de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Consideración de los motivos del tratamiento fuera de término de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al veintiocho ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración .
4°) Consideración de los resultados y destino de las utilidades.
5°) Aceptación de la renuncia del Síndico titular y Designación de Síndico Titular y suplente por el período 2002/2003.
6°) Remuneración del Síndico titular por el periodo cerrado al 31 de mayo de 2002, ejercicio económico N° 28; y por el período cerrado al 31 de mayo de 2001, ejercicio económico N° 27, que fuera omitido en la oportunidad de la Asamblea que aprobara el Balance y estados contables por el mismo período (desde la designación 7/12/00 hasta 31/5/01

Se hace saber a los señores accionistas de la sociedad TAMALLANCOS S.A. que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 como requisito para la asistencia a la citada asamblea, en la sede social y domicilio legal de Don Bosco 3462/7, Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas.

Presidente - Enrique Fermín Lorenzo
e. 2/12 N° 11.059 v. 6/12/2002

"U"

UBATEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

Se convoca a los accionistas de UBATEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Arenales 1371, Piso 2°, Capital Federal, el día 19 de diciembre de 2002, a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda, en el mismo lugar y para el mismo día a las 11:00 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE UBATEC S.A.

1°) Consideración de los documentos a que hace referencia el Art. 234, Inc. 1°) de la Ley N° 19.550 y el Art. 62 de la Ley 22.903, con relación al ejercicio N°12 terminado el 30 de junio de 2002
2°) Consideración del resultado del ejercicio
3°) Consideración de la Gestión de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora
4°) Remuneraciones de Directorio y Comisión Fiscalizadora
5°) Situación General de la Sociedad
6°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por parte de la Universidad de Buenos Aires
7°) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el Presidente, el acta de Asamblea

Se recuerda a los Accionistas que deberán depositar las acciones con hasta tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Alberto A. Boveris
e. 2/12 N° 11.027 v. 6/12/2002

"V"

VIA LONDRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2002 a las 10 hs. en primera convocatoria del Día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Y a las 11 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente orden del día. Consideración y aprobación de la documentación prevista por el art. 234 de la Ley 19.550 para el ejercicio finalizado al 31-10-2002. 3°) Consideración de la gestión del directorio, ratificación en la designación y de todo lo actuado a la fecha
4°) Consideración de honorarios al Directorio (art. 261 LS) Ratificación de lo decidido en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14 de agosto de 2002.

Presidente - Fernando Landerberger Piva
e. 2/12 N° 11.090 v. 6/12/2002

"W"

WALDORF S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios, a Asamblea General Ordinaria el día 17 de diciembre de 2002 a las 13 horas, en Rivadavia 1367 5° "B" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Realización de la Asamblea fuera del límite legal.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. I° Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/06/02.
3°) Retribución a los administradores. Excedente art 261 Ley 19.550.
4°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Socio comanditado - Jorge Zagdañski
e. 2/12 N° 43.461 v. 6/12/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

Por 5 días, Sebastián R. García Rago, Abogado, To. 60 Fo. 600 comunica por su intermedio a los efectos de ley que la Señora Laura Karin Boristein con domicilio en Arcos 2544 Piso 1ero. de la Ciudad de Buenos Aires, de 38 años, casada, argentina, DNI 17.031.874 comerciante vende el fondo de comercio, libre de deudas, ubicada en la calle CONDE 2371, de esta Ciudad, habilitado como salón de fiestas infantiles a la Asociación Civil Cumpleaños Feliz (Res. I.G.J. 423/99) con domicilio en Av. Corrientes 1250, Piso 11, Of. I de esta Ciudad. Reclamos de ley en el mismo domicilio del referido negocio objeto de la transferencia.

e. 2/12 N° 43.450 v. 6/12/2002

"M"

El Señor Luis Angel Vera, L.E. 7.594.791, dom. Federico Lacroze 1935, P. 2°, Depto. "2" de Cap. Fed., vende con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al señor Roberto Christian Germán Cruz, D.N.I. N° 18.541.864, dom. Bermúdez 2095, P. 1°, Dpto. "A", Olivos, Pcia. Bs. As. el fondo de comercio de lavadero de ropa, sito en la calle MIGUELETES 1601 de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L., sito en la calle Echeverría 2578, 2°, Of. 201, Cap. Fed.

e. 2/12 N° 11.143 v. 6/12/2002

"S"

Antonio J. Perrone, mart. público, of. Uruguay 856 2° 6 Capital avisa: Antonio García y Manuel López dom. ambos Santiago del Estero 724 Cap. transfieren el Alojamiento sito en SANTIAGO DEL ESTERO 724 Cap. a Horacio Alberto Benítez dom. Santiago del Estero 724 Cap. Reclamos de ley en Santiago del Estero 724 Capital.

e. 2/12 N° 11.071 v. 6/12/2002

"T"

El Escribano Julián G. Mantelli Talcahuano 464 2° D avisa que el 21 de noviembre de 2002 Marsil S. H. vendió a Gregorio Sternberg el fondo de comercio del Maxikiosco "Marsil S.H." de TEODORO GARCIA 2381 Cap. Fed. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Pasaje Luis J. Fontana 4416 Cap. Fed.

e. 2/12 N° 43.474 v. 6/12/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRARIA LOS LLANOS S.A.

Insc. en IGJ el 03/01/02 bajo el N° 49, Libro 16 Tomo A de S.A. por la presente se comunica a los interesados que por Asamblea Gral. Ordinaria del 30/4/02, se resolvió en forma unánime designar el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo Alejandro Gastell y Director Suplente: Giacomo Manuel Solari, se acepta la renuncia de la Sra. María Isabel Melgarejo y del Sr. Sergio Cristian Maestro a los cargos de Director Titular y Presidente y Directorio Suplente respectivamente.

Presidente - Eduardo Alejandro Gastell
e. 2/12 N° 11.029 v. 2/12/2002

ATOFINA ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 22/4/02, se designaron las nuevas autoridades: Presidente: Jacques Marie Claude Chambert-Loir, DNI 93.893.586. Directores: 1) Elie Roland Paul Simonnet, DNI 93.143.873. 2) Eric Schmitt, DNI 93.781.592. Síndico Titular: Julio Drago Ivanko, CIPF 10.417.838. S. Suplente: Mariana Isabel Benedicto, DNI 20.349.038. Hay aceptación de cargos. Duración: H/balance del 31/12/02.

Escribana - Graciela E. Sánchez
e. 2/12 N° 536 v. 2/12/2002

"B"

B.A.R. CONSULTING S.A.

N° I.G.J. 1.676.129. Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Unánime de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2002, fue designado un nuevo Directorio de la Sociedad, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Norberto Hugo Ibáñez; Directores titulares: Alberto Fernando Ibáñez y Carlos Luis Landin; Director Suplente: Javier Hernán Agranati. La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día, 27 de noviembre de 2002.

Abogado - Javier Hernán Agranati
e. 2/12 N° 43.453 v. 2/12/2002

B.A.R. CONSULTING S.A.

N° I.G.J. 1.676.129. Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Unánime de Accionistas celebrada el 23 de julio de 2001, fue aceptada la renuncia al cargo de Director Titular presentada por Norberto Hugo Ibáñez con fecha 26 de junio de 2001, y fue designado un nuevo Directorio de la Sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Norberto Hugo Ibáñez; Directores Titulares: Alberto Fernando Ibáñez y Carlos Luis Landin; Director Suplente: Javier Hernán Agranati. La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día, 27 de noviembre de 2002.

Abogado - Javier Hernán Agranati
e. 2/12 N° 43.452 v. 2/12/2002

BfU DE ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria de accionistas del 23/01/01, y Reunión de Directorio de la misma fecha, se ha designado al siguiente Directorio, cuyos nombres y cargo distribuido se detallan a continuación: Presidente: Rolf Mannheim, Vicepresidente: Berthold Mannheim; Directores Titulares: Walter Kury y Alejandro Allende; Director Suplente: Fred Ralf Petrick.

Autorizado - Diego Sillitti
e. 2/12 N° 43.421 v. 2/12/2002

BICKNELL S.A.

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de noviembre de 2002 aceptó las renuncias del Sr. Paulo Nogueira a su cargo de Director Titular y de la Srta. María Alejandra Alí a su cargo de Directora Suplente; y designó como Director Titular, al Sr. Alberto Pumo, y como Director Suplente, al Sr. Ricardo Norberto Fernández; quedando conformado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Alberto Pumo; Director Suplente: Ricardo Norberto Fernández.

Asesora Letrada - Silvana Bianco
e. 2/12 N° 11.023 v. 2/12/2002

BILLINGHURST 970 SUITE & LOFT S.A.

Hace saber por disposición de la A.G.O. del 31/10/2002 y del acta de directorio de misma fecha se modificó: a) El directorio de la sociedad: Presidente: Sra. Mirta Nora Ambrosini LC 5.203.328 25/10/1945, arg. cas., com. Director Suplente: Pablo Martín Orsi DNI 14.195.502, arg., 23/09/60, Cas Contador Cuit 20-14195502-1. b) Trasladar el domicilio de la sede social a Avda. Córdoba 1345 piso 15 of. A de CF CP C1055AAD.

Mirta Nora Ambrosini
e. 2/12 N° 11.074 v. 2/12/2002

BIOCIENTIFICA S.A.

Escrit. 27-11-2002, Escrib. C.F. A. López Zanelli, Reg. 402: Por A. Asamb. Unánime 30-10-2001 y A. Direct. de dist. de cargos del 5-11-01, se desig. Directores. Pres. Roberto Sedlinsky, Vice: Silvia Gloria Kaplan. Titulares: Jaime Bortz, Pedro Sedlinsky y Claudia Sedlinsky.

Autorizada - Paulina L. Zanelli
e. 2/12 N° 43.475 v. 2/12/2002

"C"

CELTAMAR S.A.

Asam. Gral. Ord. 1/2/02: Renuncia Dir. Titulares, Marcelo Antonio Sinato y Guillermo Raúl Svendsen. Se redujo el número a un miembro titular. En su reemplazo fue elegido Director Titular y Presidente el Sr. León Alejandro Rapaport.

Abogado - Gastón Passeggi Aguerre
e. 2/12 N° 521 v. 2/12/2002

CERRISAR S.A.

Asambl. Gral. Ord. del 23/10/02. Los accionistas resolvieron aceptar las renuncias del Presidente, Vicepresidente y Director Vocal Titular Sres. Marcelo Adrián Oshea, Diego José Bustos y Claudio Javier Flores respectivamente y designar Presidente a Dominga Vera, Vicepresidente a Teodulfo Felipe Machado y Director Vocal Titular a Hugo Ricardo Prone.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 2/12 N° 511 v. 2/12/2002

CLARKSTAR S.A.

Constituida en R.O.U., por acta del 5/11/02 resolvió apertura de suc. Dom. Ramón Falcón 2698, 2° D, Cap. Fed. Rep.: Mabel S. Pons. Fecha cierre: 30/9.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 2/12 N° 43.405 v. 2/12/2002

COMERCIALIZADORA DE ALARMAS S.A. (CASA)

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de noviembre de 2002 aceptó las renuncias del Sr. Paulo Nogueira a su cargo de Director Titular, y de la Srta. María Alejandra Alí, a su cargo de Directora Suplente; y designó al Sr. Alberto Pumo como Director Titular, y al Sr. Ricardo Norberto Fernández, como Director Suplente; quedando conformado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Alberto Pumo; Director Suplente: Ricardo Norberto Fernández.

Asesora Letrada – Silvana Bianco
e. 2/12 N° 11.025 v. 2/12/2002

COMPAÑIA AGRICOLA GANADERA "EL CAMPAMENTO" S.A.

Hace saber por tres días que la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas de la Sociedad celebrada el 12 de enero de 2001 resolvió: a) Aumentar el capital social de la suma de $ 1.000 a la suma de $ 530.000, o sea en la suma de $ 529.000, capitalizando parcialmente la cuenta Ajuste de Capital, emitiendo 529.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal unitario y con derecho a un voto por acción, a ser distribuidas entre los señores accionistas en proporción a sus respectivas tenencias; b) Reducir el capital social, con efecto al 12 de enero de 2001, en la suma de $ 1 valor nominal cada una, lo que representa el 81,13% del capital social preexistente, el que queda reducido de la suma de $ 530.000 a la suma de $ 100.000. Se deja constancia de las variaciones patrimoniales resultantes de la reducción conforme el siguiente detalle:

Activo 2.838.387,05; 2.408.387,05, Pasivo12.621,82; 12.621,82, Patrimonio Neto2.825.765,23; 2.395.765,23.

Oposiciones de ley: Ramón Castilla 2972, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 08 de noviembre de 2002. El Directorio.

Presidente – Eduardo B. Zorraquín Nazar
e. 2/12 N° 11.041 v. 4/12/2002

CONSULTATIO ASSET MANAGEMENT Gerente de Fondos Comunes de Inversión Sociedad Anónima

Comunica. 1. Cambio de denominación y modificación del texto del reglamento de gestión de CONSULTATIO BOZANO SIMONSEN BRAZIL FUND FONDO COMUN DE INVERSION. La Comisión Nacional de Valores, por Resolución N° 14.347 del 14 de noviembre de 2002, registró el cambio de denominación de CONSULTATIO BOZANO SIMONSEN BRAZIL FUND FONDO COMUN DE INVERSION a CONSULTATIO BRAZIL FUND FONDO COMUN DE INVERSION y aprobó las modificaciones efectuadas al reglamento de gestión de CONSULTATIO BOZANO SIMONSEN BRAZIL FUND FONDO COMUN DE INVERSION.

2. Cambio de denominación y modificación del texto del reglamento de gestión de CONSULTATIO MFS AMERICAN FUND FONDO COMUN DE INVERSION. La Comisión Nacional de Valores, por Resolución N° 14.348 del 14 de noviembre de 2002, registró el cambio de denominación de CONSULTATIO MSF AMERICAN FUND FONDO COMUN DE INVERSION a CONSULTATIO AMERICAN FUND FONDO COMUN DE INVERSION y aprobó las modificaciones efectuadas al reglamento de gestión de CONSULTATIO MFS AMERICAN FUND FONDO COMUN DE INVERSION.

Los textos definitivos de los reglamentos de gestión de CONSULTATIO BRAZIL FUND F.C.I. y CONSULTATIO AMERICAN FUND F.C.I., pueden ser retirados y/o consultados en la siguiente dirección y horario de atención: Sociedad Gerente CONSULTATIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUN DE INVERSION S.A., Av. Eduardo Madero 900, Piso 28°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Teléfono (011) 4318-8000. Lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Autorizado – Daniel M. García
e. 2/12 N° 11.080 v. 3/12/2002

CRIADORES DE CIERVOS S.A.

Por As. Gral. Ord. y Extraord. del 27/9/01, protocolizada por Esc. N° 122, del 27/9/02 F° 314, R° 268, se eligió nuevo directorio: Presidente: Neville Terence Johnson y Director Suplente: Emilio L. Pereyra Iraola.

Escribana – Yvonne Quinterno de Jaureguialzo
e. 2/12 N° 11.013 v. 2/12/2002

CULVER S.A.

Comunica que por A.G.O. del 4/2/2002 se aceptó la renuncia como Director del Sr. Adolfo Marcelo Arnoldi.

Autorizado Especial - Pablo Nesterczuk
e. 2/12 N° 43.454 v.2/12/2002

"D"

DISTRIBUCIONES ESPECIALIZADAS Sociedad Anónima

Designación de autoridades. En la Asamblea Unánime celebrada el 18 de octubre de 2001, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Andrea Susana Aguirre, nac. el 17/3/73, arg., solt., comerc., Pinto 4677, Capital, DNI 23.169.745 y Director Suplente: Julio Luis Contreras, nac. el 4/9/31, arg., casado, comerc., Pampa y Malvinas, Bernal, DNI 6.370.095.

Presidente - Susana Aguirre
e. 2/12 N° 43.394 v. 2/12/2002

D.O.T.A. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

Por Acta de A.G.O. N° 57 y Acta de Directorio N° 655, del 24 y 27/5/02, respectivamente, los accionistas designaron el nuevo Directorio y distribuyeron sus cargos: Presidente: Roberto Domínguez; Vicepresidente: José Faija; Directores Titulares: Luis Andrés Rodríguez, Manuel Domínguez, José López, Nicolás Scrocca y José Antonio Santoli. Además se designaron los nuevos miembros del Consejo de Vigilancia y se distribuyeron sus cargos: Titular Primero C. Vig. Miguel Marino; Titular Segundo C. Vig. Rafael Marino; Titular Tercero C. Vig. Manuel García Blanco; Suplente Primero C. Vig. Pascual Guarino; Suplente Segundo C. Vig. Juan Domingo Scrocca; Suplente Tercero C. Vig. Santiago Villarino.

Presidente - Roberto Domínguez
e. 2/12 N° 11.065 v. 2/12/2002

"E"

EKOPEC S.A.

Comunica por Asamblea Unánime Acta del 13/9/2002 se decidió remover al Director Suplente y designar uno nuevo. Director saliente: Pedro Oiberman, DNI 13.807.241, argentino, arquitecto, domicilio real: Echagüe 1148, Concordia, Entre Ríos. Director entrante: Carlos Alberto Elkin, DNI 14.936.586, argentino, contador, domicilio real: San Juan 1330, de Concordia, Entre Ríos.

Abogado - Claudio Marcelo Peszemiarower
e.2/12 N° 490 v. 2/12/2002

ELISEE S.A.

Que por Acta de Directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2/2/01, quedó formalizado el cambio del domicilio social de ELISEE S.A. a la calle Alsina 2065, Planta Baja 5, Ciudad Buenos Aires. Domicilio anterior: Congreso 2334, piso 9, Oficina "E".

Abogado - Nicolás Siseles
e. 2/12 N° 43.443 v. 2/12/2002

ELISEE S.A.

Que por Acta de Directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/12/01, quedó formalizada la elección del nuevo Presidente del Directorio: Reinaldo Rubén Langer, DNI 4.264.157, por renuncia del Presidente anterior: Graciela Mónica Auzon, DNI 6.053.088.

Abogado - Nicolás Siseles
e. 2/12 N° 43.444 v. 2/12/2002

ENVARIL PLASTIC PACKAGING S.R.L.

(IGJ N° 1.695.958). Por reunión de socios del 10/10/02, los Sres. Robert George Taylor, Enrique Oscar Rímola y Roberto Pascual Castellani fueron designados gerentes de la sociedad.

Autorizado - Darío Francisco Ortiz Giuliani
e. 2/12 N° 505 v. 2/12/2002

ESTACIONAMIENTO SANTIAGO DEL ESTERO Sociedad Anónima

Fecha de instrumento privado: 4 de noviembre de 2002. Cambio de domicilio de sede social: Se decidió establecer nuevo domicilio en Rojas 1255, 2° piso, Capital Federal.

Apoderado - Roberto Osvaldo Rodríguez
e. 2/12 N° 11.021 v. 2/12/2002

"F"

FINMA SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA Y FINANCIERA

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria del 21/11/02 y la reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Martín Recondo; Vicepresidente: Alicia Lucía Móndolo de Gianni; Director Titular: Carlos Alberto Abeledo; Director Suplente: Ignacio María Casares; Síndico Titular: Carlos Alberto Pace; Síndico Suplente: Daniel Alejandro López Lado. El Directorio.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 2/12 N° 519 v. 2/12/2002

FRANFE S.A.

Expte. 1.658.990. Hace saber que por A.G.O. del 21/11/02, presentaron sus renuncias a los cargos de Presidente y Directora Suplente Primera las Sras. María de la Fe Vázquez Quinteiro y María Teresa Castro Lema. Fueron electos como Presidente el Sr. José Luis Tome Azuar, como Director Suplente Primero María de la Fe Vázquez Quinteiro y como Directora Suplente Segunda Esperanza Pichel Barrios.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 2/12 N° 501 v. 2/12/2002

FUNDACION MEDICA HOMEOPATICA VITALIS

Const.: Por instr. priv. de fecha 22/11/02 en la Cdad. de Bs. As. el Consejo de Administración por unanimidad modificó la sede social trasladándola a Billinghurst 649, Cdad. de Buenos Aires.

Abogado - Luis Emilio Almada
e. 2/12 N° 11.007 v. 2/12/2002

"G"

GALMENZA S.A.

Renuncia de Directores. Se hace saber que por escritura pública número 290, de fecha 3 de octubre de 2002, pasada por ante el escribano Hugo Felipe Parlatore, titular del Registro número 5, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 8 de febrero de 2002, en la cual se acepta la renuncia de la totalidad de los miembros del Directorio, señores Eric Guillermo Campbell, David Andrés Campbell y Rosa María Isabel Robinson de Hilding Holsson.

Notario - Hugo Felipe Parlatore
e.2/12 N° 11.042 v. 2/12/2002

GANADERA VERDESPAMPAS S.A.

Por esc. 161 del 27/11/02, del Reg. 219 de Cap. Fed., GANADERA VERDESPAMPAS S.A. y AGROPECUARIA LAS CANDELARIAS S.A., ambas con domic. en Av. Corrientes 327, 3°, C.A.B.A., celebraron el compromiso definitivo de fusión, aprobando compromiso previo de fusión el 30/9/02 por absorc. de la última por la primera; que el 30/6/02 las sociedades confeccionaron los balances del art. 83, inc. 1 LS y con igual fecha se confeccionó el Bal. consolidado de fusión entre las dos sociedades; que el 4/11/02 GANADERA VERDESPAMPAS S.A. celebró A.G.O. y E.U. en la que se resolvió: aprobación del acuerdo previo de fusión y de la corresp. documentación contable, art. 60: Presid. J. P. H. Zimmermann, Vicep.: Arnaldo Hasenclever, Dir. Tit. Heinz J. Bühler; durac. 1 ejercicio y aumento de capital art. 188 LS de $ 2.000.000 a $ 2.200.000. El 4/11/02 AGROPECUARIA LAS CANDELARIAS S.A. celebró A.G.E.U. en la que aprobó el convenio previo de fusión, la corresp. documentación contable y la disolución anticipada de la soc.; dando cumplimiento al art. 83, 3° LS, la fusión fue publicada en el B.O. de la Nación el 8, 11 y 12/11/02 y en el diario La Razón, de Cap. Fed. entre los mismos días; que no hubo acreedores que a la fecha de la escritura hayan formulado oposición a su otorgamiento; que no hubo accionistas ni socios que hayan ejercido su derecho de receso. Como consecuencia de la fusión GANADERA VERDESPAMPAS S.A. y AGROPECUARIA LAS CANDELARIAS S.A. quedan fusionadas mediante la absorc. de la última por la primera queda disuelta sin liquidación AGROP. LAS CANDELARIAS S.A., siendo su órgano de liquidación el Directorio de la soc. absorbente.

Autorizadas - A. L. Pitiot - V. L. Zeppa - Marisol L. Vázquez
e. 2/12 N° 3764 v. 2/12/2002

"H"

HIDROVER ARGENTINA S.A.

Por Asamb. Unánime del 12/6/2002 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, liquidación y cancelación registral.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 2/12 N° 43.406 v. 2/12/2002

HSBC PARTICIPACIONES (ARGENTINA) S.A.

(8-9-55; N° 668; F° 339; L° 50; T° A de E.N.) Reducción de capital social. Se hace saber por tres días que por disposición de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el pasado 10 de octubre de 2002, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 206 de la Ley de Sociedades, la sociedad ha resuelto reducir en forma obligatoria su capital social de $ 4.270.000 a $ 3.150.000, representándolo por 3.150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción.

Autorizada - Marta I. G. de Orona
e. 2/12 N° 11.019 v. 4/12/2002

H. T. TRADE S.A.

Insc. N° 25, Libro 123, Tomo A de S.A., 2/1/98. Esc. N° 107 del 26/9/2002, se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria N° 5, elección de autoridades y Acta de Directorio N° 25, distribución de cargos del 22/7/2002. Renuncia Director Titular: Hernán Darío Tomasini. Designación: Renato Augusto Mora, domicilio Av. Córdoba 875, 3° piso, "D", Capital.

Escribana – Evangelina Carducci
e. 2/12 N° 537 v. 2/12/2002

"I"

INVERSIONES ANDES S.A.

Nro. 1.656.621. La Asamblea General Ordinaria del 03/05/02 designó Presidente a Cristian Pablo Varela Noguera y Suplente a María Anahí Cordero, por el término de un ejercicio

Directora Suplente en ejercicio de la Presidencia – María Anahí Cordero
e. 2/12 N° 11.077 v. 2/12/2002

"J"

J. RETTENMAIER BETEILIGUNGS-GESELLSCHAFT MIT BESCHRÄNKTER HAFTUNG (Sucursal Argentina)

Por instrumento privado del 21/11/02, el Representante Legal, Wolfgang G. Bolz, comunica el nuevo domicilio legal de la sucursal sito en Av. Corrientes 327, 3° piso, C.A.B.A. Autorizados: Ana L. Pitiot y/o Verónica L. Zeppa.

Contador Público – Arnaldo Hasenclever
e. 2/12 N° 10.995 v. 2/12/2002

"K"

KARSTEN ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 30.04.02, se fijó en 1 el número de Directores Titulares designándose Presidente a Jahnet Ruediger, se fijó en 1 el número de Síndicos Titulares designándose en tal cargo al Dr. Héctor Osvaldo Rossi.

Apoderado – Miguel Cassagne
e. 2/12 N° 11.000 v. 2/12/2002

KORN S.A.

Escisión – Art .88 - Inc. II) Ley 19.550. En cumplimiento art. 88-4) Ley 19.550, "KORN S.A.", sede: Belgrano 624, 11°, Cap. Fed., insc. en IGJ bajo el N° 12.857 del libro 120, T° "A" de S.A.(expte. IGJ 215.862), informa por 3 días que la Asamblea Extraordinaria Unánime del 4/10/2002 aprobó la escisión parcial de su patrimonio para destinarlo a la constitución de dos nuevas sociedades anónimas (escisionarias): 1) "Inmobiliaria P.T.C. S.A.": dom. social en Av. Belgrano 624, 10°, U. 43, Cap. Fed. y 2) "MARIA HONORIA S.A.", dom. social en Av. Belgrano 624, 10° U. 43, Cap. Fed. Balance Especial de escisión (art. 88-2) ley 19.550) KORN S.A.: Cerrado al 30-09-02: Totales: Activo: $ 7.583.372,28. Pasivo: $ 27.266,91. Patrimonio a escindir: a "Inmobiliaria P. T. C. S.A.": Activo: $ 4.867.212,39. Pasivo: $ 9.930.- a "María Honoria S.A.": Activo $ 1.984.851,36. Pasivo: $ 0.- Reclamos de ley: Se reciben oposiciones en Av. Belgrano 624 11°, Cap. Fed. (12. hs. a 17 hs. de lunes a viernes)

Presidente – Héctor Jorge Korn
e. 2/12 N° 518 v. 4/12/2002

"M"

MAGNA IMPLANTES QUIRURGICOS S.A.

Por Asamblea Extraordinaria Unánime de 31/7/2002 cambió la composición del Directorio, por éste: Presidente Roberto José Stanganelli, arg., casado, técnico ortopédico, nac. 30/8/1959, D.N.I. 13.133.929, C.U.I.T. 20-13.133.929-2, dom. Asunción 2423 Cap. Fed. y Director Suplente Diego Leandro Stanganelli, arg., soltero, comerciante, nac. 14/4/1981, D.N.I. 28.803.088, C.U.I.L. 20-28803088-0, dom. Asunción 2423, Cap. Fed.

Escribano – Guillermo J. Urcelay
e. 2/12 N° 11.056 v. 2/12/2002

MAGNETI MARELLI CONJUNTOS DE ESCAPE S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 21/2/01, N° 2470, L° 14, de S.A. Por Acta de Asamblea de fecha 15/ 4/2002, se designaron y distribuyeron los cargos del directorio: Presidente: Alfonso Fernández Vidal; Director Suplente: Edgardo Luis Bach.

Autorizado – Gonzalo Fernández Ferrari
e. 2/12 N° 11.092 v. 2/12/2002

MANALEK S.A.

Expte.: 1.662.730. Hace saber que por A.G.O. del 12.07.02, presentó su renuncia al cargo de presidente la Sra. Bamba Gladys Chaufan de Leibaschoff. En el mismo acto resultó electo el Sr. Héctor Adrián Gamarra, para ocupar el cargo de Director Titular, Presidente del Directorio. Se fijó la sede social en Uruguay 385 Oficina 505 - Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.

Autorizado – Mariano Blasco
e. 2/12 N° 503 v. 2/12/2002

MARKETS AND CONSULTING S.A.

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de noviembre de 2002 aceptó las renuncias del Sr. Paulo Noqueira a su cargo de Director Titular y de la Srta. María Alejandra Alí a su cargo de Directora Suplente; y designó como Director Titular, al Sr. Ricardo Norberto Fernández, y como Director Suplente, al Sr. Alberto Pumo; quedando conformado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Ricardo Norberto Fernández; Director Suplente: Alberto Pumo.

Asesora Letrada – Silvana Bianco
e. 2/12 N° 11.026 v. 2/12/2002

MEXICO CITY S.A.

Expte. 1.660.187. Hace saber que por AGO del 2 1.11 .02, presentaron sus renuncias a los cargos de Presidente y Directora Suplente Primera las Sras. María de la Fe Vázquez Quinteiro y María Teresa Castro Lema. Fueron electos como Presidente el Sr. José Luis Tome Azuar, como Director Suplente Primero María de la Fe Vázquez Quinteiro y como Directora Suplente Segunda Esperanza Pichel Barrios.

Buenos Aires, 25 de noviembre 2002.

Autorizado – Mariano Blasco
e. 2/12 N° 502 v. 2/12/2002

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22.05.2002 se procedió a la elección de Directores Titulares por el término de dos ejercicios a Sres. Juan José Palleiro y José María Pereira Blanco. Directores Suplentes: Néstor Palleiro y Luis Labougle. En consecuencia el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Daniel Martínez, Vicepresidente: Juan José Palleiro, Tesorero: Omar Norberto Labougle, Vocales Titulares: Celestino Gándara y José María Pereira Blanco, Vocales Suplentes: Nestor Adrián Palleiro y Néstor Luis Labougle. Consejo de Vigilancia por el término de tres años. Titulares: Alberto Núñez, Rafael Sarlija y Ernesto Gómez. Suplentes: Martín Veira y Miguel Grippo.

Presidente – Daniel Martínez
e. 2/12 N° 11.006 v. 2/12/2002

MURALLON PINTURAS S.A.

Publicación Art. 60 - Ley 19.550. Por Asamblea Unánime del 12-11-2002: Directorio: Presidente: Cosme Bitetto; Vicepresidente: Jorge Luis González; Director suplente: Eduardo Rubén Murovankin.

Presidente – Bitetto Cosme
e. 2/12 N° 11.022 v. 2/12/2002

"N"

NAGALAND S.A.

Por Acta de Directorio del 22/11/02 estableció Sucursal sin capital. Domicilio: Tucumán 1673 9° 18, Cap. Fed. Representante: Federico Calvo, arg., casado, médico, 18/01/66, DNI 17.762.271 calle Olleros 2242 3° B, Cap. Fed. Fecha cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Representante – Federico Calvo
e. 2/12 N° 496 v. 2/12/2002

NANOS S.A.

Expte. 1.661.177. Hace saber que por AGO del 21.11.02, presentaron sus renuncias a los cargos de Presidente y Directora Suplente Primera las Sras. María de la Fe Vázquez Quinteiro y María Teresa Castro Lema. Fueron electos como Presidente el Sr. José Luis Tome Azuar, como Director Suplente Primero María de la Fe Vázquez Quinteiro y como Directora Suplente Segunda Esperanza Pichel Barrios.

Buenos Aires, 25 de noviembre 2002.

Autorizado – Mariano Blasco
e. 2/12 N° 500 v. 2/12/2002

NIKE ARGENTINA S.A.

Se comunica que, por Asamblea General Ordinaria del 17/09/2002 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio quedó constituido del siguiente modo: Presidente: Eduardo Mignaquy, Directores Titulares: Miguel Menegazzo Cané y Rodolfo Vicente, Directores Suplentes: Lindsay Stewart, Adrián Martín Cueto y Alberto Martín Calvo.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 2/12 N° 506 v. 2/12/2002

NIPAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Acta de Socios del 15 de mayo de 2002 se aceptó la renuncia al cargo de gerente del señor Miguel Angel Girón.

Autorizado - Roberto Osvaldo Rodríguez
e. 2/12 N° 11.020 v. 2/12/2002

"O"

OGILVY & MATHER ARGENTINA S.A.

R.P.C.: 14/8/56, N° 1553, L° 224, Tomo A de Estatutos Nacionales. Comunica que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 20/03/00 y 03/07/00, respectivametne, "OGILVY & MATHER ARGENTINA S.A." resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Oscar Marcovecchio; Vicepresidente: Marcos Golfari; Director Titular: Rubén Yantorno; Director Suplente: César Gustavo Ferrante.

Autorizada Especial - Magdalena Pologna
e. 2/12 N° 491 v. 2/12/2002

OLAZUL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 31/10/2002 se designó nuevo Directorio, hasta el 30/06/2005. Presidente: Juan Carlos Vassallo, Director Suplente: Alicia Delia Sáenz de Vassallo.

Presidente - Juan Carlos Vassallo
e. 2/12 N° 11.057 v. 2/12/2002

"P"

PLAZA DE LA REPUBLICA S.A.

Asamb. Gral. Ord. del 24/10/02. Los accionistas aceptan las renuncias del Presidente Marcelo Adrián Oshea y del Vicepresidente Diego José Bustos y del Director Vocal Tit. Claudio Javier Flores y designar como nuevo Presidente a Dominga Vera, Vicepresidente a Teodulfo Felipe Machado y Director Titular Vocal a Hugo Ricardo Prone.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 2/12 Nº 512 v. 2/12/2002

"Q"

QUIMING S.R.L.

Número de Inscripción de QUIMING S.R.L. en Insp. Gral. de Justicia es 5799 del Libro 87 de

S.R.L. Designación Gerente. Art. 60 Ley 19.550. Por Acta de reunión de socios N° 33 de fecha 11/11/2002, se designó como nuevo Gerente de QUIMING S.R.L., domicilio legal en Guayra N° 2215 de esta ciudad, al Sr. Leonardo Sergio Monteleone, D.N.I. N° 20.684.716, argentino, C.U.I.T. 20-20684716-7, con domicilio en la calle Coletta N° 1278 de Campana.

Abogado - Adrián M. Shmidt
e. 2/12 N° 11.054 v. 2/12/2002

"R"

RINCON CLUB ARGENTINO S.A.

Asamb. Gral. Ord. del 14/6/02. Los accionistas resolvieron aceptar la renuncia del Presidente Sr. Pablo Germani.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 2/12 N° 513 v. 2/12/2002

"S"

SAMDY S.A.

Hace saber que por esc. 1219, del 27/11/02, F° 2776, Reg. 253, Capital, se efectuó la protocolización de la sociedad uruguaya SAMDY S.A. que estableció domicilio social en esta Rep. Argentina en Maipú 812, piso 13, of. G y designó Representante Legal a Juan Orlando Palmer, arg., casado, D.N.I. 4.391.840, contador, 22/06/1942, Maipú 812, piso 13, of. G, Capital Federal.

Autorizado - Juan José Ciuffo
e. 2/12 N° 11.033 v. 2/12/2002

SOUTHERN STAR S.A.

Comunica que por A.G.E. del 30/09/2002 se resolvió aceptar las renuncias a los cargos de presidente y director suplente respectivamente presentadas por los Sres. Carlos Daniel Orfali y Emilio Leyes.

Autorizado - Pablo Nesterczuk
e. 2/12 N° 43.455 v. 2/12/2002

"T"

TOOLING SYSTEMS S.A.

Informa que por acta de directorio del 2/10/02 y AGO del 22/10/02 la sociedad efectuó el cambio del domicilio de la sede social estableciendo en Avda. Córdoba 1345, piso 15° A de C. F.

Presidente - Carlos Beletzky
e. 2/12 N° 11.072 v. 2/12/2002

"V"

VINTAGE PETROLEUM ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.569.776). Comunica que por reunión de Directorio del 16 de octubre de 2002 y Asamblea ordinaria del 23 de octubre de 2002 se aceptó la renuncia a su cargo de Director Titular y Presidente presentada por el Sr. David Wilkins. Asimismo informa que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio de fecha 23 de octubre de 2002 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Mark F. Sheehan; Vicepresidente Primero: Pablo A. Varetto; Vicepresidente Segundo: Juan Carlos Rodríguez; Director Titular: Christopher Mc. Mahon; Director Suplente: Michael Kyle.

Autorizada - Valeria Lipchak
e. 2/12 N° 10.998 v. 2/12/2002

"W"

WASTE MANAGEMENT INTERNATIONAL, LTD. (Sucursal Argentina)

I.G.J. N° 296.780. Mediante instrumento de fecha 23 de mayo de 2002 se designa como representante de la sucursal a Roxana María Kahale, asimismo se otorgó Poder Especial a favor de los Sres. Francisco Zubillaga, María Paula Nazar, Pedro Cormin Villanueva, Victoria Nudemberg, Mariana Colombo y Pablo Bricca.

Autorizado - Franscisco Zubillaga
e. 2/12 N° 11.035 v. 2/12/2002

WORKING SERVICE S.A.

Comunica que por Esc. 1102 de 25/11/2002 ante Esc. Graciela C. Rovira, Reg. 150, C. Fed., se transcribió: Acta de Directorio del 13 de mayo de 2002; Acta de Asamblea del 15/5/02 y su respectivo registro de asistencia a la misma, donde se designó nuevo Directorio: Presidente: Sergio Bruno De Panicis, D.N.I.: 16.228.868, arg., solt., comerc., domic. Ilolay 3280, Bajo Palermo, Córdoba y Director Suplente: Mariel Andrea De Panicis, D.N.I.: 20.542.882, arg., solt., comerc., domic. Fructuoso Rivera 2106, A. Alberdi, Córdoba.

Escribana - Graciela C. Rovira
e. 2/12 N° 11.073 v. 2/12/2002

2.5 BALANCES

BANCO HIPOTECARIO S.A.

ANEXO I

"Estados de situación patrimonial pro-forma al 31 de diciembre de 2001 y de resultados pro-forma por el ejercicio económico terminado en dicha fecha establecidos por la Comunicación 'A' 3676 y complementarias del BCRA"

ESTADOS CONTABLES PRO-FORMA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31/12/01
COMUNICACION BCRA "A" 3574 Y "A" 3676.
expresados en miles de pesos

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL PROFORMA

	ACTIVO	
01010000000	**Disponibilidades**	**74.995**
0101010000	Efectivo	5.591
0101050000	Bancos y corresponsales	69.404
0102000000	**Títulos Públicos y Privados**	**67.071**
0102100000	Tenencias para operac. compra-venta o intermediación	43
0102140000	Títulos públicos sin cotización	63.768
0102150000	Inversiones en títulos privados con cotización	3.260
0103000000	**Préstamos**	**2.730.689**
0103010000	Al Sector Público no financiero	280.824
0103050000	Al Sector Financiero	5.584
0103100000	Al Sector Privado no financiero y resid. en el exterior	2.785.397
0103100700	Hipotecarios	2.750.922
0103102000	Otros	2.320
0103102100	Intereses y Dif. Cotiz. devengados a cobrar	52.400
0103102200	(Cobros no aplicados)	-20.245
0103200000	(Previsiones)	-341.116
0104000000	**Otros créditos por intermediación financiera**	**3.605.475**
0104050000	Banco Central de la República Argentina	1.338
0104100000	Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	139.246
0104150000	Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	903.533
0104250000	Compensación a recibir por el Gobierno Nacional	1.962.618
0104270000	Otros no compr. en las normas de clasificación de deudores	144.043
0104300000	Otros compr. en las normas de clasificación de deudores	462.357
0104380000	Ints. dev. a cob. Comp. En las normas de clasif. deudores	20.339
0104400000	(Previsiones)	-27.999
0106000000	**Participación en otras sociedades**	**93.394**
0106030000	En entidades financieras	69.563
0106080000	Otras	23.831
0107000000	**Créditos Diversos**	**45.454**
0107100000	Otros	68.640
0107130000	Intereses devengados a cobrar por vta. de bs.	1.698
0107150000	(Previsiones)	-24.884
0108000000	**Bienes de uso**	**48.408**
0109000000	**Bienes diversos**	**16.762**
0110000000	**Bs. Intangibles**	**9.766**
0110100000	Gastos de organización y desarrollo	9.766
0112000000	**Partidas pendientes de imputación**	**1.033**
0100000000	**TOTAL DE ACTIVO**	**6.693.047**
	PASIVO	
0201000000	**Depósitos**	**196.204**
0201300000	Sector Público	14.407
0201400000	Sector Financiero	3.011
0201500000	Sector Privado no financiero	178.786
0201501000	Cuentas corrientes	27.241
0201502000	Caja de ahorro	26.297
0201503000	Plazo fijo	112.793
0201509000	Otros	2.116
0201509500	Intereses devengados a pagar	10.339
0202000000	**Otras Obligaciones por intermediacion financiera**	**4.182.219**
0202010000	Banco Central de la República Argentina	1.244.211
0202010500	BCRA - Redescuento p/ atender situaciones de iliquidez	93.592
0202011000	BCRA - Otros	1.150.619
0202050000	Bancos y Organismos internacionales	40.000
0202100000	Oblig. Negociables no subordinadas	1.574.970
0202150000	Montos a pagar por cpras. contado a liq. y a término	676.968
0202200000	Especies a entregar por vta. cont. a liquidar y a término	201.917
02002270000	Financiaciones recibidas de ent. financieras locales	143.782
0202300000	Otros	250.814
0202500000	Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	49.557
0203000000	**OBLIGACIONES DIVERSAS**	**45.747**
0203050000	Honorarios	2.991
0203100000	Otros	42.756
0204000000	**PREVISIONES**	**51.747**
0206000000	**Partidas pendientes de imputación**	**3.961**
0200000000	**TOTAL DE PASIVO**	**4.479.878**
0300000000	**PATRIMONIO NETO**	**2.213.169**
0400000099	**TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO**	**6.693.047**

ESTADO DE RESULTADOS PROFORMA

0501000000	**Ingresos financieros**	**420.975**
0501010000	Intereses por disponibilidades	3.170
0501050000	Intereses por préstamos al sector financiero	17.936
0501120000	Intereses por préstamos hipotecarios	293.662
0501250000	Intereses por otros préstamos	12.605
0501300000	Resultado neto títulos públicos y privados	23.083
0501340000	Resultado neto por opciones	175
0501350000	Intereses por otros créditos por int. financiera	46.966
0501370000	Resultado por préstamos garantizados - Dec. 1387/01	3.442
0501400000	Otros	19.936

0502000000	**Egresos financieros**	**234.260**
0502010000	Intereses por depósitos en cuenta corriente	2.891
0502050000	Intereses por depósitos en caja de ahorro	975
0502100000	Intereses por depósitos a plazo fijo	39.251
0502110000	Intereses por financiaciones del sector financiero	3.257
0502200000	Intereses por otras obligaciones por int. financiera	155.647
0502130000	Otros intereses	2.323
0502250000	Otros	29.916
0503000099	**MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION**	**186.715**
0504000000	**Cargo por incobrabilidad**	**67.129**
0505000000	**Ingresos por servicios**	**91.216**
0505050000	Vinculadas con operaciones pasivas	3.726
0505100000	Otros	87.490
0506000000	**Egresos por servicios**	**39.447**
0506010000	Comisiones	20.864
0506050000	Otros	18.583
0507000000	**Gastos de Administración**	**126.441**
0507010000	Gastos en personal	70.478
0507050000	Honorarios direct. y síndicos	1.660
0507100000	Otros honorarios	11.090
0507150000	Propaganda y publicidad	7.049
0507200000	Impuestos	11.000
0507250000	Otros gastos operativos	22.861
0507300000	Otros	2.303
0508000099	**RESULTADO NETO POR INTERM. FINANCIERA**	**44.914**
05100000000	**Utilidades Diversas**	**56.608**
0510020000	Intereses punitorios	6.150
0510030000	Créditos recuperados y prev. desafectadas	41.435
0510040000	Otros	9.023
0511000000	**Pérdidas Diversas**	**20.246**
0511010000	Result. por participaciones permanentes	1.040
0511020000	Ints. punit. y cargos a favor BCRA	56
0511030000	Cargo por incob. créd. diversos y otras previsiones	11.027
0511040000	Otros	8.123
0513000099	**RESULTADO NETO ANTES DEL IMP. A LAS GANANCIAS**	**81.276**
0500000000	**RESULTADO NETO DEL EJERCICIO**	**81.276**

ESTADOS CONTABLES PRO-FORMA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31/12/01
Expuesto en miles de pesos

CUENTAS DE ORDEN PROFORMA

0701000000	**DEUDORAS**	**8.309.801**
0701050000	**CONTINGENTES**	**3.504.695**
0701051000	Garantías recibidas	3.116.179
0701051500	Otras no comp. en las normas de clasif. de deudores	106.618
0701052000	Cuentas conting. deudoras por contra	281.898
0701100000	**DE CONTROL**	**4.658.512**
0701100500	Deudores clasificados irrecuperables	524.879
0701101000	Otras	4.133.543
0701101500	Cuentas de control deudoras por contra	90
0701150000	**DE DERIVADOS**	**146.594**
0701151500	Otras	57.084
0701152000	Cuentas de derivados deudoras por contra	89.510
0702000000	**ACREEDORAS**	**8.309.801**
0702050000	**CONTINGENTES**	**3.504.695**
0702050500	Créditos acordados (saldos no utilizados) comp. en las normas de clasif. de deudores	19.864
0702051000	Garantías otorgadas al BCRA	262.034
0702052500	Cuentas contingentes acreedoras por contra	3.222.797
0702100000	**De control**	**4.658.512**
702101000	Otras	90
0702101500	Cuentas de control acreedoras por contra	4.658.422
0702150000	**De derivados**	**146.594**
0702150500	Valor "nocional" de opciones de compra lanzadas	89.510
0702152000	Cuentas de derivados acreedoras por contra	57.084

GUILLERMO C. MARTINZ, Gerencia de Contaduría General. — ERNESTO M. VIÑES, por Gerencia General. — JOSE D. ABELOVICH, por Comisión Fiscalizadora. — MIGUEL A. KIGUEL, Presidente.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30/10/2002, PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) CPCECABA Tº 1 Fº 1 RAPU, GUSTAVO ARIEL VIDAN, Contador Público (UBA), CPCE Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 159 - Folio 64.

ANEXO II

"Notas a los estados de situación patrimonial pro-forma al 31 de diciembre de 2001 y de resultados pro-forma por el ejercicio terminado en dicha fecha establecidos por la Comunicación 'A' 3676 y complementarias del BCRA".

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES PROFORMA
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001
Comunicaciones "A" 3574 y 3676
(Expresados en miles de pesos)

1. ESTADOS CONTABLES PRO-FORMA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001.

Como consecuencia de la crisis política que atravesó el país al cierre de los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001, el Gobierno Nacional sancionó la Ley 25.561 (Ley de emergencia pública y reforma del régimen cambiario) que implicó un profundo cambio del modelo económico vigente hasta ese momento, y que incluyó la Ley de Convertibilidad sancionada en marzo de 1991. Con posterioridad, el Gobierno Nacional anunció nuevas medidas económicas, que se efectivizaron a través de Decretos, principalmente el 214/02 que afectaron significativamente el negocio bancario, implicando los mismos el reordenamiento del sistema financiero y el nuevo régimen bancario y cambiario. Con fecha 11 de enero de 2002, el Banco de la Nación Argentina publicó la primera cotización del mercado libre a $ 1,60 (vendedor) por dólar estadounidense.

En función de lo mencionado anteriormente y de acuerdo con lo dispuesto por Comunicaciones "A" 3574, "A" 3676 y "A" 3774 se confeccionaron los presentes Estados Contables Pro-Forma por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001. Dichos estados contables Pro-Forma son complementarios de los estados contables al 31 de diciembre de 2001 emitidos el 25 de abril de 2002 y deben ser leídos en forma conjunta. A tal efecto se han seguido las siguientes pautas:

1.1. Se han incluido los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y las Cuentas de Orden.

1.2. Los Estados de Situación Patrimonial pro-forma, de Resultados pro-forma y las Cuentas de Orden pro-forma fueron confeccionados sobre la base de los estados contables de la Entidad al 31 de diciembre de 2001.

1.3. Se tuvieron en cuenta las normas emitidas hasta la fecha sobre la devaluación del peso argentino, otras disposiciones vinculadas con la transformación a pesos (a diferentes tipos de cambio) de los créditos y obligaciones en moneda extranjera y las relacionadas con las compensaciones prevista en el decreto 905/02.

1.4. Los saldos en moneda extranjera, considerados como dólar estadounidense o dólar sujeto a legislación extranjera, han sido convertidos a su equivalente en pesos utilizando para ello la cotización del dólar estadounidense del día 11 de enero de 2002 (fecha de apertura del mercado cambiario) a la relación $ 1,60 por dólar estadounidense y de acuerdo con lo dispuesto por Comunicación "A" 3676.

1.5. Se ha incluido en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera" una línea especial denominada "Compensación a recibir por el Gobierno Nacional" con el importe de los Bonos Compensación y Cobertura que surgen del requerimiento informativo para aplicación de los artículos 28 y 29 del Decreto 905 - Compensación a entidades financieras, con contrapartida en resultados por miles de pesos pérdida 3.337, Patrimonio Neto por miles 174.438 y Otras Obligaciones por Intermediación Financiera - BCRA.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES PRO-FORMA

Tal como se menciona en la nota 1.2., la Entidad ha utilizado como base para la preparación de los estados de situación patrimonial pro-forma y de resultados pro-forma, los estados contables al 31 de diciembre de 2001, y ha valuado los activos y pasivos en moneda a dicha fecha a una relación de cambio diferente a la utilizada para la confección de los estados contables pro-forma.

Los principales criterios de exposición y valuación seguidos para la confección de los presentes estados contables pro-forma han sido descriptos en nota 5 del cuerpo principal de los estados contables de publicación correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001, los mencionados en nota 3. siguiente y los que se detallan a continuación:

a) Para los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2001 que fueron informados en pesos para la determinación del cálculo del Bono de Compensación y del Bono de Cobertura presentado al BCRA el 16 de septiembre de 2002, se ha aplicado la misma relación de cambio que la utilizada para la confección de los estados contables a dicha fecha.

b) Para los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2001 que fueron informados a la relación un dólar estadounidense igual a $ 1,40 para la determinación del cálculo del Bono de Compensación y del Bono de Cobertura presentado al BCRA el 16 de septiembre de 2002, se ha aplicado la citada relación de cambio.

c) Para los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2001 que fueron informados a dólar libre o dólar libre sujeto a legislación extranjera para la determinación del cálculo del Bono de Compensación y del Bono de Cobertura presentado al BCRA el 16 de septiembre de 2002, se ha aplicado la relación de cambio $ 1,60, de acuerdo con lo mencionado en nota 1.4.

d) Las cuentas de orden en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2001 han sido informadas en pesos y han sido valuadas según se indica en nota 3.2.12.

e) Las restantes cuentas contables de los citados estados contables Pro-Forma mantienen las cifras informadas en los estados contables al 31 de diciembre de 2001.

3. ARTICULOS 28 Y 29 DECRETO PEN Nº 905/02 - COMPENSACION A ENTIDADES FINANCIERAS.

Se detallan a continuación las notas del "Requerimiento de Información para la aplicación de los artículos números 28 y 29 del Decreto PEN 905, modificatorios y complementarios – Compensación a Entidades Financieras", preparado siguiendo la metodología indicada en el citado Decreto, Comunicaciones "A" 3650, "A" 3654, "A" 3675, "A" 3716, "A" 3721 y complementarias excepto por las aclaraciones realizadas en la Comunicación "B" 7564, así como los criterios particulares considerados por la Entidad presentado en fecha 16 de septiembre de 2002, que establecieron como se indica en nota 2. los lineamientos seguidos para confeccionar los presentes estados contables pro-forma.

Las normas consideradas para la asignación de partidas, son las siguientes:

✓ Leyes 23.928 (hasta el 06/01/02) y 25.561, complementarias y modificatorias.

✓ Decretos 71/02, 214/02, 320/02, 410/02, 471/02, 704/02, 905/02, 992/02, 1443/02 complementarios y modificatorios.

✓ Resoluciones del Ministerio de Economía 6/02, 9/02, 81/02 y 92/02, complementarias y

✓ Comunicación “A” 3467, “A” 3507, “A” 3561, “A” 3648, “A” 3650, “A” 3697, “A” 3716 complementarias y modificatorias.

Con sustento en dichas normas, se aclaran a continuación los criterios aplicados por la Entidad:

3.1. CRITERIOS GENERALES

3.1.1. Las diferentes partidas comprendidas del Activo y Pasivo en moneda extranjera vinculadas a intermediación vigentes al 28 de junio de 2002, se pesificaron o asignaron al tipo de cambio detallado en los criterios particulares.

3.1.2. Las operaciones canceladas con posterioridad al 31 diciembre de 2001 se valuaron al tipo de cambio que correspondía aplicar, según las normas vigentes al momento de cancelación considerándose al efecto cuando (i) se encuentre efectivamente cancelada, (ii) se haya percibido cobranza inclusive cuando la misma figure como pago a cuenta, (iii) se haya repactado o renovado la operación, y (iv) se hubiere liquidado la operación a través de acuerdos entre partes en forma escrita. Para los puntos (iii) y (iv) se considera liquidado la operación independientemente de que hubiere un real movimiento de fondos.

3.1.3. Las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2001 y liquidadas antes de la vigencia de normas específicas de conversión a pesos, se valuaron al tipo de cambio $ 1,60 por dólar estadounidense.

3.2. CRITERIOS PARTICULARES.

3.2.1. Disponibilidades:

✓ Moneda extranjera: se valuaron al tipo de cambio $ 1,60 por dólar estadounidense.

✓ Saldos en cuentas computables para integrar requisitos de reserva incluyendo Deutsche Bank de Nueva York: Se pesificaron a $ 1,40 por dólar estadounidense.

✓ Cuentas corrientes no computables para el efectivo mínimo: Se pesificaron a $ 1,40 por dólar estadounidense sin considerar los movimientos producidos anteriores a la vigencia de la Ley 25.561 y Decreto 214.

✓ Otras disponibilidades: Se valuaron al tipo de cambio $ 1,60 por dólar estadounidense.

✓ La Entidad informa la totalidad del saldo de la cuenta corriente que mantiene en el BCRA en moneda extranjera pesificada a $ 1,40 por dólar estadounidense sin considerar los movimientos producidos anteriores a la vigencia de la Ley 25.561 y Decreto 214.

3.2.2. Títulos Públicos:

✓ Bonos del gobierno nacional sujetos a legislación del país: Se pesificaron a $ 1,40 por dólar estadounidense.

✓ Bonos del Gobierno Nacional sujetos a legislación extranjera: se valuaron al tipo de cambio $ 1,60 por dólar estadounidense.

3.2.3. Préstamos:

✓ Sector Público no financiero: Sujetos a legislación del país se pesificaron a $ 1,40 por dólar estadounidense.

✓ Sector Financiero: Se pesificaron a $ 1,40 por dólar estadounidense.

✓ Sector Privado no Financiero: Se pesificaron a $ 1 por dólar estadounidense, excepto cancelaciones parciales o totales de capital percibidas con posterioridad al 1 de enero de 2002 y antes de la pesificación de préstamos dispuesta por Ley 25.561 y Decreto 214 aplicadas en moneda de origen de los respectivos créditos, según corresponda.

✓ Las previsiones por riesgo de incobrabilidad son informadas de acuerdo al criterio expuesto para Préstamos del Sector Privado no Financiero.

3.2.4. Otros Créditos por Intermediación Financiera:

✓ Contratos a término y opciones, incluyendo operaciones contado a liquidar, vinculados o no con operaciones de pase, sujetos a la legislación del país: Se pesificaron a $ 1,40 por dólar estadounidense.

✓ Créditos hipotecarios individuales cedidos en fideicomiso pendientes de titulización: Se pesificaron totalmente a $ 1 por dólar estadounidense, sin considerar las cancelaciones parciales o totales de capital anteriores a la vigencia de las Ley 25.561 y Decreto 214.

✓ Certificados de participación en fideicomisos financieros bajo legislación argentina: Se pesificaron a $ 1 por dólar estadounidense.

✓ Fondo de liquidez bancaria: Se pesificaron a $ 1,40 por dólar estadounidense.

✓ Obligaciones Negociables propias recompradas emitidas bajo legislación extranjera: se valuaron al tipo de cambio $ 1,60 por dólar estadounidense.

✓ Se informan los Fondos de garantía con el BCRA y con SEDESA a $ 1 por dólar estadounidense.

3.2.5. Participación en Otras Sociedades:

✓ Se valuaron al tipo de cambio $ 1,60 por dólar estadounidense.

✓ La participación en BACS Banco de Crédito y Securitización SA fue valuada teniendo en cuenta el efecto de la aplicación de la comunicacion “A” 3654 sus complementarias y modificatorias.

3.2.6. Créditos Diversos: Se consideraron en pesos.

3.2.7. Partidas pendientes de Imputación:

✓ Se pesificaron totalmente a $ 1 por dólar estadounidense las partidas sin considerar los movimientos producidos anteriores a la vigencia de la Ley 25.561 y Decreto 214.

3.2.8. Depósitos:

✓ Depósitos en cuentas corrientes especiales y plazos fijos: Se pesificaron a razón de $ 1,40 por dólar estadounidense, excepto extracciones de fondos realizadas en moneda de origen con posterioridad al 1 de enero de 2002 y antes de la pesificación de los depósitos dispuesta por la Ley 25.561 y Decreto 214 aplicados en moneda de origen de los mismos, según corresponda.

✓ La Entidad informa el resto de los depósitos pesificados a $ 1,40, sin considerar los movimientos producidos anteriores a la vigencia de la Ley 25.561 y Decreto 214.

3.2.9. Otras Obligaciones por Intermediación Financiera:

✓ Obligaciones Negociables y swap asociados a las mismas emitidas bajo legislación extranjera: se valuaron al tipo de cambio $ 1,60 por dólar estadounidense, y los gastos relacionados a éstas que se hubieren efectivamente abonados se informan a $ 1 por dólar estadounidense.

✓ Líneas de crédito del exterior: Se informan en dólares estadounidenses.

✓ Operaciones con entidades financieras locales: Se pesificaron a razón de $ 1,40 por dólar estadounidense.

✓ Operaciones de opciones y futuros liquidadas y/o con acuerdo de liquidación escritos entre partes con anterioridad a la vigencia de Decreto 992: se valuaron al tipo de cambio $ 1,60 por dólar estadounidense.

✓ Operaciones de futuros no liquidadas hasta la vigencia del Decreto 992: Se pesificaron en razón de $ 1,40 por dólar estadounidense.

✓ Operaciones de futuros bajo la legislación extranjera: Se valuaron al tipo de cambio $ 1,60 por dólar estadounidense.

✓ Otras obligaciones por intermediación financiera: Se pesificaron en razón de $ 1,40 por dólar estadounidense.

✓ Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros se pesificaron a razón de $ 1 por dólar estadounidense debido estar relacionados con préstamos hipotecarios pesificados.

3.2.10. Obligaciones Diversas: Se consideraron en pesos.

3.2.11. Partidas Pendientes de Imputación:

✓ Se pesificaron totalmente a $ 1 por dólar estadounidense las partidas sin considerar los movimientos producidos anteriores a la vigencia de la Ley 25.561 y Decreto 214.

3.2.12. Cuentas de Orden: Se consideraron las cuentas deudoras y acreedoras en pesos.

Atento a los criterios expuestos precedentemente, la situación patrimonial al 31 de diciembre de 2001 es afectada de la siguiente manera:

	Saldos al 31/12/01	Ajustes	Total Pro-Forma
ACTIVO			
Disponibilidades	56.401	18.594	74.995
Títulos Públicos	47.648	19.423	67.071
Préstamos	2.647.007	83.682	2.730.689
Otros Créditos por Inter. Financiera	1.348.693	2.256.782	3.605.475
Participación en Otras Sociedades	74.400	18.994	93.394
Créditos Diversos	45.454	-	45.454
Bienes de Uso	48.408	-	48.408
Bienes Diversos	16.762	-	16.762
Bienes Intangibles	9.766	-	9.766
Partidas Pendientes de Imputación	1.033	-	1.033
TOTAL ACTIVO	4.295.572	2.397.475	6.693.047
PASIVO			
Depósitos	177.161	19.043	196.204
Otras Obligaciones por Inter. Financiera	1.974.888	2.207.331	4.182.219
Obligaciones Diversas	45.747	-	45.747
Previsiones	51.747	-	51.747
Partidas Pendientes de Imputación	3.961	-	3.961
TOTAL PASIVO	2.253.504	2.226.374	4.479.878
PATRIMONIO NETO	2.042.068	171.101	2.213.169
TOTAL DEL PASIVO + P. NETO	4.295.572	2.397.475	6.693.047

GUILLERMO C. MARTINZ, Gerencia de Contaduría General. — ERNESTO M. VIÑES, por Gerencia General. — MIGUEL A. KIGUEL, Presidente. — JOSE D. ABELOVICH, por Comisión Fiscalizadora.

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30/10/2002, PRICE WATERHOUSE & CO. CPCECABA Tº 1 Fº 1 R.A.P.U,

INFORME ESPECIAL SOBRE LOS ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL PROFORMA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y DE RESULTADOS PROFORMA POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EN DICHA FECHA (Comunicación “A” 3676 y complementarias del Banco Central de la República Argentina)

Señores Accionistas y Directores de
Banco Hipotecario SA
Reconquista 151
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. De acuerdo con vuestro pedido y en nuestro carácter de auditores externos de Banco Hipotecario SA, emitimos el presente informe especial para ser presentado al Banco Central de la República Argentina (BCRA), en relación con la siguiente información:

a) Anexo I - "Estados de situación patrimonial proforma al 31 de diciembre de 2001 y de resultados proforma por el ejercicio económico terminado en dicha fecha establecidos por la Comunicación "A" 3676 y complementarias del BCRA".

b) Anexo II – "Notas a los estados de situación patrimonial proforma al 31 de diciembre de 2001 y de resultados proforma por el ejercicio terminado en dicha fecha establecidos por la Comunicación "A" 3676 y complementarias del BCRA".

Dichos anexos, que se adjuntan inicialados por nosotros al solo efecto de su identificación, han sido preparados por y son responsabilidad de la Entidad. Dicha información fue preparada sobre la base de:

a) los estados contables de la Entidad al 31 de diciembre de 2001,

b) el cálculo de la compensación en Bonos de Gobierno Nacional efectuado por la Entidad según lo establecido en el Capítulo VI, artículos 28 y 29 de Decreto Nº 905/02 y en las Comunicaciones "A" 3650, "A" 3721 y complementarias del BCRA presentado al BCRA el 16 de septiembre de 2002, y

c) las disposiciones establecidas en la Comunicación "A" 3676 y complementarias del BCRA.

2. Los estados contables de la Entidad correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2001 fueron auditados por nosotros habiendo emitido sobre los mismos una abstención de opinión el 25 de abril de 2002. Dichos estados contables y el mencionado informe de los auditores deben ser leídos en forma conjunta con el presente informe especial.

3. Los estados contables de la Entidad al 31 de marzo de 2002 fueron objeto de revisión limitada por parte nuestra, sobre los cuales emitimos nuestro informe de revisión limitada el 21 de octubre de 2002, con abstención de manifestación, a los cuales nos remitimos. No hemos efectuado ninguna auditoría ni revisión limitada sobre información contable de la Entidad con posterioridad al 31 de marzo de 2002.

4. La Entidad presentó el 16 de septiembre de 2002 al BCRA el cálculo del valor de la compensación en Bonos del Gobierno Nacional que le correspondía de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI, artículos 28 y 29 del Decreto Nº 905/02 y las Comunicaciones "A" 3650 y "A" 3721 y complementarias del BCRA, y con los criterios de interpretación definidos por la Entidad para cubrir aquellos casos en que las comunicaciones mencionadas no incluyeran instrucciones precisas y específicas. Dicha presentación, considerando ciertas limitaciones y los criterios particulares adoptados por la Entidad, está sujeta a la aceptación del BCRA. A la fecha no ha sido liquidado el monto definitivo correspondiente a dichos bonos. Adicionalmente, no se ha considerado para la determinación del valor de la compensación en dicha presentación la totalidad de los criterios establecidos en la Comunicación "B" 7564 del BCRA del 24 de octubre de 2002.

5. Nuestro trabajo sobre los Anexos I y II adjuntos, se circunscribió exclusivamente a la realización de los siguientes procedimientos:

a) cotejar que las cifras tomadas como base de los estados contables proforma de la Entidad al 31 de diciembre de 2001 coinciden con los saldos de los estados contables mencionados en el párrafo 2. precedente,

b) cotejar que los ajustes proforma incorporados a las cifras indicadas en el párrafo 5.a) precedente surgen del cálculo efectuado por la Entidad de acuerdo con lo mencionado en las notas a los estados contables proforma y que el importe incluido de los Bonos de Compensación surge de la presentación efectuada por la Entidad mencionada en el párrafo 4. precedente,

c) comprobar la corrección aritmética de los cálculos efectuados.

Nuestro trabajo sobre la información mencionada en el párrafo 1. se circunscribió exclusivamente a la realización de los procedimientos detallados precedentemente. En consecuencia nuestra tarea profesional no consistió en realizar un examen de auditoría con el objetivo de expresar una opinión profesional acerca de la información antes mencionada, sino que se limitó, únicamente, a llevar a cabo dichos procedimientos, los que han sido aplicados sobre los registros contables y extracontables, papeles de trabajo y documentación de respaldo que nos fuera provista por la Entidad, asumiendo que los mismos son íntegros y legítimos, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal. Por ello, nuestro trabajo no tuvo por objetivo concluir respecto de la integridad y veracidad de los listados y demás documentación proporcionada por la Entidad. Por otra parte, nuestro informe especial no incluye ninguna manifestación sobre cuestiones de interpretación legal respecto de las instrucciones establecidas por el BCRA mediante las Comunicaciones "A" 3574, "A" 3650, "A" 3676, "A" 3716, "A" 3721 y complementarias para la confección de la información incluida en el Anexo I.

6. Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo 5. precedente, informamos que:

a) los estados de situación patrimonial proforma al 31 de diciembre de 2001 y de resultados proforma por el ejercicio económico terminado en dicha fecha, detallados en el Anexo I adjunto, fueron preparados, en sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas de procedimiento establecidas por las Comunicaciones "A" 3676 y complementarias del BCRA y las notas detalladas en el Anexo II adjunto. Dichos estados contables proforma están afectados por la abstención de opinión mencionada en el párrafo 2. precedente, y por los ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, en el monto definitivo de los Bonos de Compensación a recibir y, consecuentemente, en los saldos en pesos de las cuentas en moneda extranjera que pudieran requerirse de la resolución de la situación descripta en el párrafo 4. del presente informe especial,

b) de los cotejos y comprobaciones aritméticas efectuadas no surgieron otras observaciones que formular.

7. El presente informe especial se emite al sólo efecto de cumplimentar lo dispuesto por la Comunicación "A" 3676 del BCRA y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio), CPCECABA Tº 1 Fº 1 RAPU, GUSTAVO ARIEL VIDAN, Contador Público (UBA), CPCE Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo159 - Folio 64.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Nº E 772417 Buenos Aires, 18/11/2002 01 0 T. 47 Legalización Nº 373330.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 13/10/2002 en BCRA VARIOS de fecha / / perteneciente a BANCO HIPOTECARIO. S.A. para ser presentada ante B.C.R.A., que se corresponde con la que el Dr. VIDAN GUSTAVO ARIEL 20-16321217-0 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0159 Fº 064 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socios de: PRICE WATERHOUSE & CO, Soc. 1 Tº 1 Fº 1 — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME ESPECIAL DE LA COMISION FISCALIZADORA COMUNICACION "A" 3676 COMPLEMENTARIAS Y MODIFICATORIAS DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

Señores Accionistas y Directores

BANCO HIPOTECARIO SA

Reconquista 151

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. De acuerdo a vuestro pedido y en nuestro carácter de Comisión Fiscalizadora de BANCO HIPOTECARIO SA, emitimos el presente informe especial para ser presentado ante Banco Central de la República Argentina (BCRA), en relación con la siguiente información:

a) Anexo I - "Estados de situación patrimonial proforma al 31 de diciembre de 2001 y de resultados proforma por el ejercicio económico terminado en dicha fecha, establecidos por la Comunicación "A" 3676 y complementarias del BCRA".

b) Anexo II – "Notas a los estados de situación patrimonial proforma al 31 de diciembre de 2001 y de resultados proforma por el ejercicio terminado en dicha fecha, establecidos por la Comunicación "A" 3676 y complementarias del BCRA".

Dichos anexos, que se adjuntan inicialados al solo efecto de su identificación con este informe especial, han sido preparados por y son responsabilidad de la Entidad. Dicha información fue confeccionada sobre la base de:

a) los estados contables de la Entidad al 31 de diciembre de 2001,

b) el cálculo de la compensación en Bonos de Gobierno Nacional efectuado por la Entidad según lo establecido en el Capítulo VI, artículos 28 y 29 de Decreto Nº 905/02 y en las Comunicaciones "A" 3650, "A" 3721 y complementarias del BCRA, presentado al BCRA el 16 de septiembre de 2002, y

c) las disposiciones establecidas en la Comunicación "A" 3676 y complementarias del BCRA.

2. El presente informe especial, debe ser leído en conjunto con los estados contables de la Entidad al 31 de diciembre del 2001 y los informes de los Auditores Externos y la Comisión Fiscalizadora sobre dichos estados contables, ambos informes emitidos con fecha 25 de abril de 2002 conteniendo abstención de opinión sobre los estados contables examinados.

3. Los estados contables de la Entidad al 31 de marzo de 2002 fueron objeto de revisión limitada, sobre los cuales emitimos nuestro informe de Comisión Fiscalizadora de fecha 21 de octubre de 2002, con abstención de manifestación, a los cuales nos remitimos. No hemos efectuado ningún examen de auditoría ni revisión limitada, sobre información contable de la Entidad con posterioridad al 31 de marzo de 2002.

4. El 16 de septiembre de 2002, la Entidad presentó al BCRA el cálculo del valor de la compensación en Bonos del Gobierno Nacional que le correspondía de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI, artículos 28 y 29 del Decreto Nº 905/02 y las Comunicaciones "A" 3650 y "A" 3721 y complementarias del BCRA, y con los criterios de interpretación definidos por la Entidad para cubrir aquellos casos en que las comunicaciones mencionadas no incluyeran instrucciones precisas y específicas. Dicha presentación, está sujeta a la aceptación del BCRA. A la fecha no ha sido liquidado el monto definitivo correspondiente a dichos bonos. Adicionalmente, no se ha considerado para la determinación del valor de la compensación en dicha presentación la totalidad de los criterios establecidos en la Comunicación "B" 7564 del BCRA del 24 de octubre de 2002.

5. Nuestro trabajo sobre la información mencionada en 1. se circunscribió exclusivamente a la realización de determinados procedimientos, los que se detallan a continuación:

a) cotejar que las cifras tomadas como base de los estados contables proforma de la Entidad al 31 de diciembre de 2001 coinciden con los saldos de los estados contables mencionados en el acápite 2. precedente,

b) cotejar que los ajustes proforma incorporados a las cifras indicadas en 5.a), surgen del cálculo efectuado por la Entidad de acuerdo con lo mencionado en las notas a los estados contables proforma y que el importe incluido de los Bonos de Compensación surge de la presentación efectuada por la Entidad, mencionada en el acápite 4. precedente,

c) comprobar la corrección aritmética de los cálculos efectuados.

Nuestra tarea, se circunscribió exclusivamente a la realización de los procedimientos detallados precedentemente, los que han sido aplicados sobre los registros contables y extracontables, papeles de trabajo y de detalle y documentación que nos fuera provista por la Entidad, asumiendo que los mismos son íntegros y legítimos, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal. Asimismo, hemos revisado el trabajo efectuado por el Auditor Externo, Price Watherhouse & Co, quien emitió su informe con fecha 30 de octubre del 2002, el cual compartimos.

Nuestro informe especial no incluye ninguna manifestación sobre cuestiones de interpretación legal respecto de las instrucciones establecidas por el BCRA para la confección de la información incluida en el Anexo I.

6. Sobre la base del trabajo realizado, descripto en el acápite 5. precedente, informamos que:

a) Los estados de situación patrimonial proforma al 31 de diciembre de 2001 y de resultados proforma por el ejercicio económico terminado en dicha fecha, detallados en el Anexo I adjunto, fueron preparados en sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas de procedimiento establecidas por las Comunicaciones "A" 3676 y complementarias del BCRA y las notas detalladas en el Anexo II adjunto. Dichos estados contables proforma están afectados por la abstención de opinión mencionada en el acápite 2. precedente, y por los ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, en el monto definitivo de los Bonos de Compensación a recibir y, consecuentemente, en los saldos en pesos de las cuentas en moneda extranjera que pudieran requerirse de la resolución de la situación descripta en el acápite 4. del presente informe especial,

b) De la tarea realizada, no surgen otras observaciones que formular.

7. Este informe especial es para uso exclusivo del Directorio de la Entidad en relación con su presentación al BCRA y, por lo tanto, no debe ser utilizado, mencionado ante terceros o distribuido con ningún otro propósito.

8. Asimismo se resuelve que, a los efectos de la firma del presente informe especial para ser presentado ante el BCRA, se autoriza a que cualesquiera de los integrantes firme en representación de la Comisión Fiscalizadora.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.

Dr. JOSE DANIEL ABELOVICH, Síndico.

e. 2/12 N° 3759 v. 2/12/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, sexto piso, en los autos "GOMEZ ADRIAN EZEQUIEL s/Protección de Persona" (expte. N° 92.754/2000) notifica al señor Erico Gómez la resolución mediante la cual se tiene por configurado el abandono del niño Adrián Ezequiel Gómez y declara su estado de adoptabilidad. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2002.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.

e. 2/12 N° 400.503 v. 4/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 Secretaría N° 18 sito en M. T. de Alvear 1840, 4° piso Cap. Fed., cita y emplaza por el término de 5 días a herederos de Ernesto Horacio Segal Daj a fin de que comparezcan a constituir domicilio y unificar personería en los términos del art. 109 LCQ en autos "SEGAL DAJ, ERNESTO HORACIO s/Su Propia Quiebra" (Exp. 66.206 – 90.822/98). Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Se deja constancia que el presente se encuentra exento del pago de aranceles en virtud de ser diligenciado por la sindicatura, a tenor de lo que establece el art. 273 ap. 8) de la ley 24.522.
Germán Taricco Vera, secretario.

e. 2/12 N° 400.590 v. 2/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, en los autos caratulados "BANCO COMAFI S.A. c/FELDSZTEJN, ARIEL MARCO y Otros s/Ejecutivo" cita a los señores ROBERTO MARIO ESTRIN y NORA LILIANA KAUFMANN DE ESTRIN, a efectos de que dentro del término de ley se presenten a reconocer la firma que se les atribuye bajo apercibimiento, en caso de silencio, de tenerla por reconocida. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 2/12 N° 43.476 v. 2/12/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° de la Capital Federal, ha ordenado notificar la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 24 de abril de 2002. Resuelvo: a) Sentenciar esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución contra Luis Fariña hasta hacerlo acreedor íntegro pago del capital reclamado de U$S 13.600.- con más los intereses … con … costas. Notifíquese. Fdo. Héctor Osvaldo Chomer, juez subrogante. El presente se encuentra ordenado en los autos "CAPOZZOLO HECTOR FRANCISCO DOMINGO c/FARIÑA LUIS s/Ejecutivo".

Buenos Aires, 11 de octubre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 2/12 N° 10.994 v. 2/12/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "ADIFIAM S.R.L. s/Pedido de Quiebra por Imobal Nutrer S.A." cita y emplaza a la deudora ADIFIAM S.R.L. para que dentro del plazo de 5 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Adela N. Fernández, juez.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 2/12 N° 43.384 v. 2/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría N° 7 a cargo de la suscripta, sito en Libertad N° 731 Piso 5° de Capital Federal en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CARCAVALLO, RODOLFO ALBERTO y Otro s/Proceso de Ejecución", (Expte. N° 9402/2000) cita a los demandados en autos Sres. RODOLFO ALBERTO CARCAVALLO y CLAUDIA FERNANDEZ GOMEZ DE CARCAVALLO, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco días y en los términos del art. 542 del Código Procesal, a tenor de la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Liliana M. Viña, secretaria.

e. 2/12 N° 400.676 v. 3/12/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Civil y Comercial Federal N° 5, Secretaría N° 10, sito en Libertad 731, Piso 10°, Capital Federal, cita a JORGE ALBERTO DE FAVARI, por el término de cinco días, a estar a derecho y a que oponga excepciones, en autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DE FAVARI, JORGE ALBERTO s/Proceso de Ejecución, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Miguel Augusto Alvarez, secretario int.

e. 2/12 N° 43.428 v. 2/12/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9 a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría N° 17, desempeñada por el Dr. Eduardo Muzio, sito en la calle Libertad 731, Piso 6° de la Capital Federal en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RODRIGUEZ, OSCAR EDUARDO s/Cobro de Pesos" Expte. 6852/2000 cita y emplaza al Sr. RODRIGUEZ, OSCAR EDUARDO (D.N.I. N° 14.769.499) para que en el plazo de cinco días comparezca en autos a estar en los derechos que estime le corresponde, y constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos (2) días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.
Eduardo Muzio, secretario.

e. 2/12 N° 400.683 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9 a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría N° 18, desempeñada por la Dra. Stella Uboldi, sito en la calle Libertad 731, Piso 6° de la Capital Federal en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALE, PATRICIA VERONICA s/Cobro de Pesos" Expte. 5770/2000 cita y emplaza a la demandada ALE, PATRICIA VERONICA (D.N.I. N° 22.414.897) para que en el plazo de cinco días comparezca en autos a estar en los derechos que estime le corresponde, y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos (2) días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Stella M. Uboldi, secretaria.

e. 2/12 N° 400.678 v. 3/12/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría N° 20 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, Piso 9, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VARGAS, JUAN s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 5496/00; cita al demandado VARGAS JUAN para que comparezca en el plazo de cinco días a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. A tal fin publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2002.
Guillermo N. Auterio, secretario.

e. 2/12 N° 400.684 v. 2/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

Dra. Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado N° 2, Secretaría N° 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de Capital Federal, en la causa N° 67.342 seguida por el delito de lesiones – art. 89 del C.P. Cita y emplaza a MARITA GOMEZ, argentina, con último domicilio registrado en la calle Amenábar 3230 piso 5° departamento D de Capital Federal, por el término de cinco días, a partir de la presente publicación para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 5 de noviembre de 2002. Atento…emplácese a MARITA GOMEZ por el término de cinco días…librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 2/12 N° 400.469 v. 6/12/2002

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en la calle Lavalle 1638, 7° de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a GIUSEPPE NASO LO PRESTI (Pasaporte Italiano 764.570) para que comparezcan a constituir su actual domicilio real y prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN en la causa N° 52.757 de trámite por ante éste Tribunal, en donde se investiga la posible comisión del delito previsto y reprimido en el art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo en estado de rebeldía y ordenar la inmediata detención. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez en lo Correccional; Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri, Secretaria.

e. 2/12 N° 400.714 v. 6/12/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en la calle Lavalle 1638, 7° de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MIGUEL ANTONIO MAGALLANES (DNI 8.537.146, argentino, nacido en el año 1950, de profesión maestro mayor de obras y con último domicilio conocido en la calle Solari 853, Ciudadela, Provincia de Buenos aires), para que comparezca a prestar declaración indagatoria y denunciar nuevo domicilio real en la causa N° 48.804 de trámite por ante este Tribunal, en donde se investiga la posible comisión del delito previsto y reprimido en el art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo en estado de rebeldía y ordenar su inmediata detención (Art. 150 del CPPN). Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez en lo Correccional; Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri, Secretaria.

e. 2/12 N° 400.713 v. 6/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Eduardo Nogales, cita y emplaza a SERGIO DUNAJEC a que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día de efectuada la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia.

Secretaría N° 7, 18 de noviembre de 2002.
Eduardo Nogales, secretario.

e. 2/12 N° 400.540 v. 6/12/2002

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, interinamente a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 9 a cargo del suscripto, cita y emplaza a CONCEPCION MERCEDES INSAURRALDE GALEANO, quien también se haría llamar VIVIANA ELIZABETH ROLON (hija de Modesto y de Sela Galeano, nacida en Paraguay provincia de Caaguazú, el día 8 de diciembre de 1973, estado civil casada, empleada, con último domicilio en la calle Isleta 2943 Lanús Pcia. de Buenos Aires, por el término de tres días a fin de que comparezca en esta sede, sita en la Avda. Comodoro Py 2002 piso 3° de esta ciudad, dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria prevista en el artículo 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la causa N° 12.610/01, caratulada "ROLON VIVIANA ELIZABETH s/Inf. Ley 20.974" en caso de injustificada inasistencia.

Secretaría N° 9, 25 de noviembre de 2002.
Carlos R. Leiva, secretario.

e. 2/12 N° 400.510 v. 4/12/2002

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a LEONARDO GABRIEL SANTORO —D.N.I. N° 25.592.495— quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa N° 14.324/02 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 2/12 N° 400.545 v. 6/12/2002

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12 del Dr. Sergio A. Echegaray, hace saber por el presente que deberá notificar por edictos, a PASCUALA PACARA QUEACAÑO, de la siguiente resolución; "Buenos Aires, noviembre 20 de 2002 ...notifíquese por edictos, a PASCUALA PACARA QUEAQUEÑO, boliviana, nacida el día 5 de mayo de 1972, hija de Gregorio Pacara y de Valentina Queaqueño, que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral, juez federal. Ante mí; Sergio Echegaray, secretario federal".

Secretaria Nro. 12, noviembre 20 de 2002.

e. 2/12 N° 400.544 v. 6/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 4, a cargo interinamente de la Dra. Emilia García, Secretaría Nro. 8 a mi cargo sito en Carlos Pellegrini piso 4to., Capital Federal, ha dispuesto citar a la demandada GERPE JOSE que resulta de los autos caratulados: "AFIP (DGI) c/GERPE JOSE s/ejecución fiscal", Expte. N° 28.979/99, CD N° 41.089/99 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002. Practíquese la notificación por edictos en el Boletín Oficial durante dos días, emplazando a la demandada para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificación bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para

que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado Código). Fdo.: Osvaldo Guglielmino, juez federal".
Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 2/12 N° 43.460 v. 3/12/2002

N° 9

Juz. Nac. de 1° Inst. Cont. Adm. Fed. 9 a cargo de la Dra. Emilia M. García, Secr. 18 a mi cargo, sito en C. Pellegrini 685, P. 6° en autos "AFIP-DGA c/GOTZL KON SUZANNE s/EJEC. FISCAL" Expte. 13.790/98 se resolvió: "Bs. As. 21 de mayo de 2002. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y el diario Clarín en atención al monto del proceso-citándose a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (conf. arts. 145, 146, 147y 343 CPCyC).Fdo.: Emilia Martha García, juez federal".
Buenos Aires, 19 de julio de 2002.
Santiago R. Carrillo, secretario federal.
e. 2/12 N° 2542 v. 3/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

Juzgado Nacional en lo Criminal N° 6, Secretaría N° 118. En el Expte. caratulado "LEGUIZAMON CARLOS HUMBERTO s/Defraudación" que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente Resolución: Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002. ///nos Aires, 22 de noviembre de 2002. Atento al tiempo transcurrido, líbrese cédula al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos por el término de tres días, emplazándoselo a CARLOS HUMBERTO LEGUIZAMON, titular de DNI 13.624.259, para que en el término de cinco días, contados a partir de la primera publicación se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declararlo rebelde. Fdo.: Marcelo Roberto Alvero, Juez de Instrucción. Ante mí: Dr. Domingo Montanaro, Secretario.
e. 2/12 N° 400.499 v. 4/12/2002

N° 14

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 14, Dr. Ricardo Luis Farías. Secretaría N° 143, Dr. Darío Martín Medina. Cita y emplaza a DIEGO GUZMAN de 25 años de edad aproximadamente, quien el día 14 de julio del año curso habitaba en el edificio de la calle Inclan 4230 de esta Ciudad y del cual se desconocen demás datos filiatorios, para que se presente dentro del quinto día de notificado en el Tribunal a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina (art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación).
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Darío Martín Medina, secretario.
e. 2/12 N° 400.648 v. 6/12/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 71

El Juzgado Nacional de 1° Instancia del Trabajo N° 71, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Juan D. Perón 974/90 P: 8°, de Capital Federal (1038), en los autos caratulados: GUZMAN MARCELO TOMAS c/ZANINI FABIAN ARIEL Y Otros s/Despido (Exp. N° 21.829/01), ha dictado la siguiente Resolución: "... a tenor de lo dispuesto en el art. 52 de la Ley 18.345 córrase traslado de la presente acción a JULIO CESAR MAIDANA, con D.N.I. N° 18.313.185 mediante edicto, por el plazo de un día en el Boletín Oficial de la República Argentina, conf. art. 52 de la ley 18.345, sin cargo para el accionante. El codemandado notificado por este medio deberá comparecer a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado interviniente en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designarse defensor de ausentes conforme lo normado por el citado artículo... Fdo.: Jorge Mario Goizueta, juez". El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina de acuerdo a lo previsto en el art. 52 cit. L.O. sin cargo para el actor.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Jorge Mario Goizueta, juez nacional.
e. 2/12 N° 400.538 v. 2/12/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Angel Gabriel Di Matteo, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Jorge J. Lancellotti sito en la calle Portela 362 de Lomas de Zamora en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) c/IBARRA SALAS BENITA s/EJECUCION FISCAL" - Expediente N° 31.235, emplaza a IBARRA SALAS BENITA a fin de que, dentro del plazo de cinco días contados a partir del día siguiente al de la publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponda a este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. El auto que dispone el presente en su parte pertinente dice: "Lomas de Zamora, 11 de junio de 2001. Atento lo pedido y el estado de autos, publíquense los Edictos a los fines solicitados por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario Pregón conforme lo dispuesto en los arts. 145, 146 y 147 del C.P.C.C.". Fdo.: ANGEL GABRIEL DI MATTEO. Juez Federal Subrogante. "Lomas de Zamora, 20 de junio de 2002. En consecuencia proveyendo el escrito de Fs. 87, atento lo pedido y el estado de autos publíquense los edictos ordenados a Fs. 70." Fdo.: Angel Gabriel Di Matteo, Juez Federal Subrogante.
Publíquese edicto por el término dos días en el Boletín Oficial y en el diario Pregón de Lanús.
Lomas de Zamora, 30 de agosto de 2002.
Jorge J. Lancellotti, secretario federal.
e. 2/12 N° 400.495 v. 3/12/2002

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Angel Gabriel Di Matteo, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Guillermo Enrique Dousset, sito en la calle Portela 362 de Lomas de Zamora en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) c/IBARRA SALAS BENITA s/EJECUCION FISCAL" - Expediente N° 15.418, emplaza a IBARRA SALAS BENITA a fin de que, dentro del plazo de cinco días de notificado oponga las excepciones a que se considere con derecho y constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente (41,531,542,604 y 605 del C.P.C.C.N. y art. 100 "in fine de la Ley N° 11.683, t.o. por Decr. 821/98). El auto que dispone el presente en su parte pertinente dice: "Lomas de Zamora, 19 de marzo de 2002. Atento lo manifestado precedentemente por la actora, y los informes obrantes en autos, publíquense edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación Boletín y en el Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires —atento que el último domicilio de la demandada se encontraría en la ciudad de Lanús— con el objeto de correr traslado de la acción incoada por la AFIP, donde se ordenó mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma de $ 5.374,65 reclamada en concepto de capital, con más la suma de $ 2.500 que se presupuestó provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, contra IBARRA SALAS BENITA, quedando citada para que dentro del plazo de cinco días de notificada oponga las excepciones a que se considere con derecho y constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente (Arts. 41, 531, 542, 604 y 605 del C.P.C.C.N. y art. 100 "in fine" de la ley n° 11.683, to. por Decr. 821/98)". Fdo.: Angel Gabriel Di Matteo, juez federal Subrogante. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires.
Lomas de Zamora, 17 de setiembre de 2002.
Guillermo Enrique Bousset, secretario federal.
e. 2/12 N° 400.484 v. 6/12/2002

JUZGADO 1ª INSTANCIA Y DUODECIMA NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL CORDOBA

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia y Duodécima Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, Secretaría de la Dra. Silvia Aricó, en autos "EXPOSITO, ANGEL DANIEL y Otro c/IBARRA, MARIA EUSTAQUIA y Otros – Declarativo – Escrituración", cita y emplaza al Sr. ANSELMO DOMINGO SIMOIS, D.N.I. N° 2.994.522, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.
Córdoba 31 de octubre de 2002.
Adriana Garriga de Vidal, pro-secretaria letrada.
e. 2/12 N° 11.084 v. 2/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	20/11/02	DARIO RAMON GOMEZ, DNI 23.832.187, de nacionalidad argentina, nacido en el año 1974, con último domicilio conocido en la manzana 6, casa 13, de "Villa Famatina", de esta ciudad	5	N° 27.953/02 - ROBO CON ARMAS EN CONCURSO REAL CON EL ILICITO DE SECUESTRO EXTORSIVO
37	129	L. CRISTINA BANDIN	18/11/02	HECTOR DOMINGO GORGONE	3	N° 75017/02
43	109	ADRIANA GALAFASSI	14/11/02	HILDA NORA RIVERO, identificada con DNI 5.494.861, con último domicilio conocido en Besares 3583, Saavedra, de esta ciudad		5 -
47	136	JORGE A. de SANTO	22/11/02	JORGELINA CISNEROS, DNI 22.826.444	2	N° 43.148/02 - FALSO TESTIMONIO
47	136	JORGE A. de SANTO	20/11/02	LUIS MANUEL NEIRA (DNI N° 14.611.278)	2	N° 43.602/02 - ESTAFA

e. 2/12 N° 244 v. 4/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	22/11/02	UN SUJETO APELLIDADO BORGONUOVO, CUYO NOMBRE DE PILA SERIA ALBERTO	3	ROBO CON ARMAS

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	25/11/02	LUCIANA CONTARINO SPARTA (cuyos demás datos filiatorios se desconocen)	5	N° 71679/02 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
8	125	YAMILE BERNAN	25/11/02	PAZ GARCA PICOUTO	3	N° 69.740/02 - DEFRAUDACION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	18/11/02	ALBERTO RAUL TORREIRO, D.N.I. N° 4.467.148	3	ESTAFA PROCESAL
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	21/11/02	CASADO GUILLERMO (DNI 24117262)	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	19/11/02	JORGE RAFAEL ESCOBAR URIBE (D.N.I. N° 5.489.715)	3	-
43	109	ADRIANA J. GARCIA LOIS	8/11/02	MAXIMILIANO GASTON LIBAL	5	N° 38.582/02 - DEFRAUDACION
43	109	ADRIANA GALAFASSI	11/11/02	RAUL ORLANDO IBARRA, DNI 10.701.096	3	N° 22.367/02 - QUIEBRA

e. 2/12 N° 245 v. 6/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	4/11/02	JUAN CARLOS DE LA TORRE (CIPF N° 5.016.947)	5	PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302, INCISO 3°, PRIMERA HIPOTESIS DEL CODIGO PENAL
2	3	LUISA ALBAMONTE	11/11/02	FRANCISCO JAVIER MALFATTO (DNI N° 23.505.720)	3	PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
2	3	LUISA ALBAMONTE	11/11/02	CARLOS ALBERTO CROCITTA (DNI N° 12.532.887)	3	PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 2/12 N° 188 v. 6/12/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3° de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "BOWEN S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 1 de noviembre de 2002, se dispuso la apertura del concurso preventivo de BOWEN S.A. CUIT N° 33-68209704-9, domiciliada en Humberto Primo 331, Primer Piso de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires designándose síndico al contador Claudio Hainovici, con domicilio en Serrano 985, donde deberán verificarse los créditos que se insinúen hasta el 21 de febrero de 2003. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 7 de marzo de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 21 de marzo de 2003 fijándose en el día 31 de octubre de 2003 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley de la materia. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 2/12 N° 3789 v. 6/12/2002

N° 3

Juzgado Nacional de Comercio N° 3, Secretaría N° 5, hace saber en autos caratulados "GROSSO, JOSE s/Quiebra" que con fecha 8 de noviembre de 2002 se ha decretado la quiebra de JOSE GROSSO (CUIL 20-13.656.048/5) con domicilio en Bernardo de León 2328, Buenos Aires. Síndico Dr. Vicente R. Tesoriero, con oficina en Avda. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de febrero de 2003. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 9 de abril de 2003 y 23 de mayo de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida cumplimentar los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) Constituya en autos su domicilio procesal, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; y d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.

e. 2/12 N° 400.507 v. 6/12/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "COMPAÑIA DE LAS TIENDAS S.A.. s/Quiebra""(Expediente 48465) que se ha presentado el informe final, el proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios, haciéndose saber que vencido el plazo de diez días sin que se hubieren formulado observaciones, el mismo será aprobado sin más trámite. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 2/12 N° 400.506 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8° de la cuidad de Buenos Aires, en los autos "PELEGRINI Y CIA. S.A. s/Quiebra" hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado el informe final, el proyecto de distribución de fondos conforme artículo 218 de la ley 24.522 y la regulación de honorarios.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 2/12 N° 400.511 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2002, se decretó la quiebra de K.H.O.T. S.A., designándose como síndico al contador Mónica Beatriz Costa, con domicilio en Reconquista 715, 4° Piso "E" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos y hasta el día 20 de diciembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6 de marzo del 2003 y 17 de abril del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002...publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 2/12 N° 400.489 v. 6/12/2002

N° 6

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, comunica por cinco días que con fecha 7/11/2002 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo del Sr. HERNAN PASTOR DE LOS HEROS (L.E. 4.020.686) designándose como síndico judicial a la Cra. María Cristina Pomm, con domicilio en Libertad 370, Piso 2° "B". Plazo hasta el día 12/03/2003 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 29/04/2003 y 11/06/2003. Fíjase la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley concursal para el día 21/11/2003 a las 10:00 hs. Fíjase plazo hasta el día 28/11/2003 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 2/12 N° 11.001 v. 6/12/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a cargo del doctor Fernando I. Saravia, sito en Avenida R. S. Peña 1211, Planta Baja, de esta Ciudad, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "MULTICONIC S.A. s/Quiebra" Expte. N° 73.325 (pedida por SOSA DARIO ABEL) el 29 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de "MULTICONIC SOCIEDAD ANONIMA" (CUIT N° 30-50299074-4, inscripta el 27 de agosto de 1990 en la Inspección General de Justicia bajo el N° 8212 del libro 107, Tomo "S.A.". El domicilio legal constituido por la fallida ante la Inspección General de Justicia es: calle Florida 833, Piso 1°, "116" Capital Federal y la denominación según su estatuto es "MULTICONIC SOCIEDAD ANONIMA". El síndico actuante es el contador Pedro Mazzola con domicilio a los efectos de la verificación en Cerrito 1136, Piso 9° de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus cré-

ditos dentro del plazo que vence el 10 de febrero de 2003. El art. 35 LC vence el 24 de marzo de 2003 y el art. 39 LC vence el 12 de mayo de 2003. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a los terceros que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días a partir de la última publicación de edictos. Intímese a los administradores de la fallida para que dentro del plazo de 48 hs., constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido con los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 2/12 N° 400.543 v. 6/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "HORACIO SALEMME E HIJOS S.A. s/Quiebra (Promovido por HERMIDA DANIEL MARCELO)" cuya quiebra se decretara con fecha 6 de septiembre de 2002. Que el Síndico es el Sr. Héctor Martínez con domicilio en Av. Independencia 2251, 5° Piso, Of. 40 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/2/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 09/04/03 y 26/5/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 2/12 N° 400.480 v. 6/12/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de MOLTENI DE SIGMUND DORA ELIDA, decretada con fecha 20/06/96. El síndico actuante es el contador María Elena Palleiro, con domicilio constituido en la calle Olaya 1062, 5° "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/02/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 01/04/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 15/05/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 16/04/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 2/12 N° 400.542 v. 6/12/2002

N° 12

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 12, Secr. N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Cap. Fed., en los autos "LOPEZ HNOS. S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" ha dispuesto llamar a mejorar la oferta de compra efectuada por la Asoc. Bomberos Voluntarios de Ituzaingó respecto de la camioneta Renault Express BGU 306 por la suma de $ 2.500 con más la deuda de patentes desde la declaración de quiebra hasta la entrega de la posesión al adquirente. Se efectúa también el llamado a mejorar ofertas por las camionetas de la fallida Renault Express dominio BGU 305, BGU 307, BIE 600, BIE 602, BGU 309, BIE 604 efectuada por el Sr. Adrián Ghidini por la suma de $ 2.500, cada, una, incluyendo IVA y libre de toda deuda y gravamen. Las ofertas deberán ser presentadas en la sede del Juzgado en sobre cerrado hasta el día 12/12/02 a las 9,30 hs. procediéndose a la apertura de los mismos en la audiencia del día 12/12/02 a las 10 hs. El proponente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar el real, y en su caso acreditar la representación correspondiente en forma de ley, debiendo acompañar el importe del 10% ofrecido como garantía de la oferta mediante depósito bancario en la cuenta de autos, los que serán devueltos en caso de no ser adjudicados y por el contrario, si fuere adjudicado garantizará el cumplimiento de la totalidad de la suma ofrecida. Se hace saber que en el acto de apertura de sobres el Juzgado llamará a una única mejora de precio entre las 2 ofertas más altas, en la medida que se encuentren separadas por una diferencia del 5% o menos calculado desde la oferta mayor. Las diferencias de más de 5% no darán derecho a intervenir en el llamado a mejorar ofertas, Dicha mejora deberá ser formulada por escrito en la misma audiencia en sobre cerrado, disponiendo los dos oferentes del plazo de media hora No se exigirá refuerzo de la garantía de oferta. Al vencimiento del plazo de media hora se procederá a la apertura de los sobres. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta. El precio deberá ser integrado dentro del plazo de 10 días hábiles. El adjudicatario que incumpla deberá a la quiebra la diferencia del importe por él propuesto y el que en definitiva resulte adjudicatario en concepto de indemnización con el interés de una vez y media la tasa activa que cobra el B.N.A. para operaciones de descuento a 30 días, capitalizable mensualmente, desde la fecha que debió pagar hasta la fecha de integración del precio. La adjudicación obliga al oferente en los términos de su oferta siendo título suficiente para exigir el cumplimiento o rescindir la operación ejecutando las correspondientes garantías. Se hace saber que el adjudicatario deberá abonar el 10% de la oferta al martillero designado como comisión. La exhibición de los rodados la realizará el martillero designado el sábado 7/12/02 ente 14 y 18 hs. en Juncal 151/3, Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires y el retiro de los rodados deberá efectuarse dentro de los 5 días de adjudicado el mismo y previa acreditación de la transferencia ante el Registro de la Propiedad Automotor correspondiente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Emilio Perea, secretario.

e. 2/12 N° 400.897 v. 3/12/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 14, Secretaría N° 28, hace saber que el síndico Francisco Guerreño ha presentado informe final y proyecto de distribución en autos "STRAKA CARLA MARGARITA s/Quiebra" Expte. N° 66.422. Se deja constancia lo dispuesto por el Art. 218 de la L.C. párrafo 4to. y 5to., la fallida y los acreedores concurrentes podrán formular observaciones las que únicamente pueden referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de diez días. Se regularon honorarios profesionales a favor del síndico en la suma de $ 2.000. Por la naturaleza de las actuaciones el presente trámite está exento del pago de arancel conf. art. 272 inc. 8 L.C. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/12 N° 400.505 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 14, Secretaría N° 28, hace saber que el síndico Francisco Guerreño ha presentado informe final y proyecto de distribución en autos "JUCHIMIUK JAWORSKI HORACIO MARIO s/Quiebra" Expte. N° 66.423. Se deja constancia lo dispuesto por el Art. 218 de la L.C. párrafo 4to. y 5to., el fallido y los acreedores concurrentes podrán formular observaciones las que únicamente pueden referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de diez días. Se regularon honorarios profesionales a favor del síndico en la suma de $ 2.002. Por la naturaleza de las actuaciones el presente trámite está exento del pago de arancel conf. art. 272 inc. 8 L.C. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/12 N° 400.508 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, Piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de noviembre de 2002, en los autos caratulados "MOVIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MOVIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS S.A. (CUIT 30-68254117-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17/03/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29/04/03 y el 12/06/03 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El Síndico designado es el contador Rubén Joaquín Toytoyndjian con domicilio en R. S. Peña 1219, 7mo. piso. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/12 N° 400.475 v. 6/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, Piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de noviembre de 2002, en los autos caratulados "COMPAÑIA ZONDA S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de COMPAÑIA ZONDA S.A. (inscripta de la I.G.J. bajo el N° 8900, libro 119, tomo A de S.A. con fecha 17/9/96), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de marzo de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29 de abril de 2003 y el 12 de junio de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LC., respectivamente. El Síndico designado es el contador Hilman Ernesto Luis, con domicilio en Viamonte 1446, Piso 6°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/12 N° 400.477 v. 6/12/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de P.P. VIAL S.R.L. (CUIT 30-70394348-5) decretada con fecha 5 de noviembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Ana María Blugerman, con domicilio en Paraná 774, 2° "A" hasta el día 25 de febrero de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 2/12 N° 400.483 v. 6/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, comunica por dos días en los términos del art. 218 L.C., que en los autos caratulados "BULACH SERGIO MARIO s/Quiebra" la sindicatura ha presentado el informe final y el proyecto de distribución de fondos, y ha tenido lugar la regulación de honorarios de primera instancia a los profesionales intervinientes. El auto que ordena el presente, en lo pertinente expresa: "Buenos Aires, 31 de octubre de 2002... "Consecuentemente, téngase presente el informe final que emerge de dicho escrito, presentado de acuerdo con lo dispuesto en la L.C. 218. Téngase por presentado asimismo, el proyecto de distribución de fondos, practicado en el mismo escrito y póngaselo en conocimiento de los interesados mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial, a cuyo efecto líbrese oficio... Se regularán honorarios al Síndico concursal y a los demás profesionales a quienes corresponde... "Firmado: Dra. Norma Beatriz Di Noto, juez.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 2/12 N° 400.589 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de NUEVA MIGRA S.A., decretada con fecha 8 de noviembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Hugo Di Cesare, con domicilio en Viamonte 1336, 5° "32", hasta el día 25 de febrero de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímese a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 2/12 N° 400.485 v. 6/12/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 2002 se ha decretado la quiebra a la antes concursada preventivamente LARDER S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 16.2.1995 bajo el N° 1251 L° 116, T° A de S.A. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que se fija el día 10.02.2003, fecha hasta la cual dichos acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances del art. 200 L.C.Q., ante el Síndico Carlos Brzezinski, con domicilio en la calle Lambaré 1140 1° piso "A" de la Capital Federal. Asimismo se hace saber a los acreedores que hubiesen obtenido verificación de su crédito en el concurso preventivo que no tendrán necesidad de verificar nuevamente y que el síndico procederá a recalcular los créditos según su estado. Se fijan los días 25 de marzo de 2003 y 09 de mayo de 2003 para que el síndico presente informes individual y general respectivamente de los créditos posteriores a la apertura del concurso. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LARDER S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/12 N° 400.482 v. 6/12/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados CHAVANNE CARLOS FEDERICO s/Quiebra hace saber que con fecha 8.11.02 se decretó la quiebra de Carlos Federico Chavanne CUIT 20045563031 y que hasta el día 25.2.03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Carlos León Desseno en Tte. J. D. Perón 1558 5° así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9.4.03 y 26.5.03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 2/12 N° 400.546 v. 6/12/2002

N° 21

Juzgado Comercial N° 21, Secretaría N° 41, comunica por cinco días en autos: "DARDICK, DIANA BEATRIZ s/Quiebra" (exp. N° 044.311), que se decretó la quiebra de "DARDICK, DIANA BEATRIZ" (D.N.I. N° 4.861.595), y que se ha designado síndico al Dr. Eduardo S. Sopranzi, con domicilio en Luis S. Peña 20 – P. 9° - Of. "O", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el 23 de diciembre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 7 de marzo y 18 de abril, ambos de 2003, respectivamente. Se hace saber a la fallida que el día 7 de marzo de 2003, a las 10;00 horas, está citada a la audiencia de explicaciones que se realizará en la sede del Juzgado, designándose fecha supletoria el 8 de abril de 2003, a la misma hora y lugar. Se intima a la fallida para dentro de las 24 horas, proceda a constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Darío G. Melnitzky, secretario.

e. 2/12 N° 400.582 v. 6/12/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica que en los autos "ASERRADERO ANDES S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 2/12 N° 400.533 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría 46, comunica por el término de dos días que en los autos caratulados "GOMBERG, JULIO s/Quiebra" (expte. N° 29.464), se ha presentado informe final y se ha realizado distribución de fondos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 2/12 N° 400.504 v. 3/12/2002

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL ZARATE - CAMPANA

N° 1

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 a cargo del Dr. Enrique N. Torres, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, del Departamento Judicial de Zárate-Campana, sito en la intersección de las calles Mitre y Tucumán de Campana, Provincia de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos "Biradelli Horacio Leandro y Aubone María Cristina s/Concurso Preventivo" se han designado las nuevas fechas para los actos procesales pendientes, conforme lo que a continuación se ordena: la Sindicatura deberá presentar el informe previsto por el art. 39 de la L.C.Q., el día 11/12/2002. El concursado deberá proponer la categorización que prevé el art. 41 del ord. cit., teniendo como fecha tope el día 27/11/2002. Asimismo pónesele en conocimiento que ha de hacer pública la propuesta el día 11/03/2003, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 43, penúltimo párrafo, de la L.C.Q. A los fines previstos por el art. 14, inc. 10 de la L.C.Q., fíjase el día 03/04/2003, a las 9.30 hs., en el lugar que se designe con posterioridad. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Campana, 21 de noviembre de 2002.

Nota: Se deja constancia que el presente edicto debe ser publicado sin cargo atento haberse concedido provisoriamente el beneficio de litigar sin gastos (conf. art. 273, inc. 8 de la ley 24.522).
María Elina Locatelli, secretaria.

e. 2/12 N° 400.527 v. 3/12/2002

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA MATANZA

N° 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, a cargo de la Dra:. Patricia Lynch, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia María Liska con sede en la calle Entre Ríos N° 2929 Planta Baja, de la Ciudad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "FICOMI S.A. s/Concurso Preventivo" , comunica por cinco días que con fecha 4 de octubre de 2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FICOMI S.A. Inscripta en la Matrícula 61052 de Sociedades Comerciales, Legajo 1/115414 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Ciudad de La Plata el día 18 de julio de 2002, con domicilio legal en la calle Hipólito Yrigoyen 2529 de San Justo Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. El Síndico designando es la Contadora Pública Sandra Mónica Rizzo, domiciliada en la calle Entre Ríos 2942 piso 9° departamento "f" de la localidad de San Justo, La Matanza Provincia de Buenos Aires, con atención los días martes y jueves en el horario de 14.30 a 18 horas y en el domicilio de la calle La Querencia 1438 de la localidad de Burzaco, Provincia de Buenos Aires, con atención de lunes a viernes de 10 a 19 horas, a quien los acreedores deberán presentar los títulos Justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 2003. El Sindico deberá presentar el informe previsto en el Art. 35 el día 18 de marzo de 2003 y el informe del Art. 39 el día 5 de mayo de 2003. Desígnase audiencia informativa prevista en el Art. 45 de la ley concursal para el día 17 de octubre de 2003 a las 9:30 horas, venciendo el período de exclusividad el día 24 de octubre de 2003. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Silvia M. Liska, secretaria.

e. 2/12 N° 43.412 v. 6/12/2002

JUZGADO DE 1° INSTANCIA Y 13ª NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL CORDOBA

Autos: BANCO SUQUIA S.A. Comunicación de revocatoria para funcionar solicitada por B.C.R.A. o S.S.N. Comunicación Art. 45 L.E.F. Se hace saber que por Sentencia N° 670 de fecha 23 de octubre de 2002 dictada en los autos caratulados "BANCO SUQUIA S.A. – Concurso Preventivo (Expediente N° 9 – Letra B)" se ha resuelto: "Determinar que el cese de la actividad reglada (sic) se efectivizará a través de la solución concursal acordada, aplicando la normativa de la Ley 24.522 en cuanto le sea compatible y demás leyes que resulten de aplicación al caso; ello sin perjuicio de lo que el suscripto estima de acuerdo a lo ya expresado en los considerandos." Fdo.: Dr. Carlos Tale – Juez. Juzgado de 1ª Instancia y 13ª Nominación en lo Civil y Comercial – Juzgado de Concursos y Sociedades N° 1, Secretaría.
La Secretaria.

e. 2/12 N° 11.010 v. 2/12/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

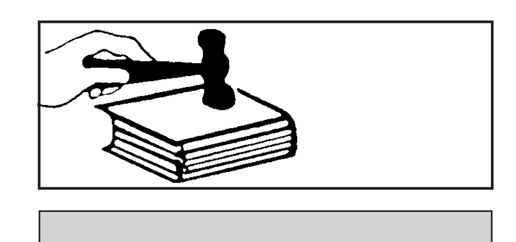
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/12/2002 - Vence: 4/12/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	25/11/02	MARIA LIBACHEVSKY	43324
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	10/09/02	CLARA GALDEANO	10879
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	19/11/02	GUSTAVO ADOLFO TORTAROLO	43236
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	25/10/02	ATILIO ROMAGNOLI	10885
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/10/02	PEREZ MENA AGUSTIN	43233
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/11/02	LUCRECIA SOCORRO MACIAS	43328
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/10/02	LEON KIPERSAIN	43258
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	25/11/02	CARMEN TORREIRO	43326
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	21/11/02	ADA CAMILA TESTONI	43235
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	21/11/02	ROQUE ROMERO	43251
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	7/11/02	HECTOR BRUNO COLMEGNA	43271
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/11/02	HUGO REBOTTARO	43323
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	11/11/02	ALDO HORACIO TELLEZ	43336
22	U	FERNANDO L. SPANO	25/10/02	GIOVANANGELO LIDIA ESTHER	43283
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	30/10/02	INES CRISTINA ADAMOVICZ	43234
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	22/11/02	NICOLAS CRISCI	10882
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	30/10/02	HUMBERTO JULIO VALAPERTA	43318
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	6/11/02	NELIDA ESTHER PAGANINI	43346
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	6/11/02	ELSO LUIS PAGANINI	43344
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/11/02	LOTENBERG SAUL	43294
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/11/02	CELESTINA EUGENIA GARCIA	43376
36		SEBASTIAN F. FONT	22/11/02	JORGE JULIO MENTABERRY	462
36		SEBASTIAN F. FONT	25/11/02	ANA HERRAEZ O ANA HERRAEZ MALO O ANA HERRAEZ MELO	43316
37	U	GUSTAVO DANIELE	20/11/02	MARIA TODARO, ALFONSO SICA, CAROLINA TODARO, ORLANDA TODARO, CONSTANTINO TODARO, SAVERIO TODARO, ROSA TODARO	43243
37	U	GUSTAVO DANIELE	18/11/02	SARA NILDA CAROSSI	43307
39		GABRIELA MARIEL SCALARICI	26/11/02	MARTA MUÑIZ	43313
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	11/09/02	AMALIA ALLENDES	43287
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	7/11/02	ALBERTO LUCAS JUAN TORIELLI PERSICO	2535
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/11/02	SOFIA GALBRAIJ	10971
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	26/11/02	FRANCISCO FORNASARIG	471
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/10/02	RAMON DE JESUS ESCOBAR	43303
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/11/02	CESAR AUGUSTO BELLUSCI	43308
50	U	JUAN C. INSUA	12/11/02	CLARA LELIA ASALLI	10913
50	U	JUAN C. INSUA	18/10/02	DI LEO ANGELA	43232
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/11/02	GARCIA GREGORIO RUBEN	43256

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/11/02	JUAN VIZOSO	478
53	U	ALDO DI VITO	13/11/01	ARMANDO LEPOLDO DUARTE	43241
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	22/11/02	BANDINI BRUNILDA	459
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/11/02	CARLOS MARIO DIEGO PASQUALINI	43253
63	U	JORGE E. BEADE	22/11/02	HECTOR LUIS REBOLLO PAZ	43255
63	U	JORGE E. BEADE	22/11/02	MARIA ANGELA JULIA NAPOLI	455
63	U	JORGE E. BEADE	25/10/02	LUIS CARLOS PILATTI	43288
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	21/11/02	LUIS VARELA	43304
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	5/11/02	WADI JORGE ALEGRE Y LUCRECIA AURORA GONZALEZ BUFFA	479
73	U	DOLORES MIGUENS	12/11/02	JOSE SANTOS FIGUERA	480
74		JUAN A. CASAS	22/10/02	LUIS MARIA LOREAU	10901
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	7/10/02	SCARLASSA VIRGINIA CAROLINA OLGA	470
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	6/11/02	LUIS FORASTIERI	43289
91	U	ALBERTO UGARTE	21/11/02	MIGUEL CASTELLI	43319
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/11/02	COLAIZZO ATILIO RAFAEL	43257
94	U	EDUARDO PARODY	21/11/02	EVASIO PEDRO LUCIANO ROSSO	43322
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	19/11/02	SUSANA GABRIELA IBARRA	43240
101	U	EDUARDO A. CARUSO	25/11/02	NATALIA ELENA RUSCONI	2533
104	42	ANDRES GUILLERMO FRAGA	25/11/02	LANDI ANGELA	43342
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	25/11/02	MARIA ARTEMISA PAVONI Y ELVIRA GARAVALLI	43250
110	U	VIRGINIA SIMARI	21/11/02	JOSE MERCORILLO	472

e. 2/12 N° 217 v. 4/12/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 45

Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. EL CANO 3235 c/CASTROMIL, ELVIRA CLARA s/Ejecución de Expensas", Expte. 11.940/97 (R), que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 11 de diciembre de 2002 a las 14:00, sin tener que esperar la media hora, en el salón de remates de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Av. El Cano N° 3235/39/43, U.F. "49", Piso 4°, Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 17; Secc. 37; Manz. 63; Parc. 36d. Matrícula F.R. 17-438/49. Superf. total: 42,81 m2, Porc. 19,50%. El inmueble consta de un dormitorio, cocina, baño, comedor y balcón palier de uso común. Se encuentra ocupado por la Sra. Claudia F. Vilaboa, su esposo Eduardo E. Palacios y tres hijos menores y en regular a muy mal estado de uso y conservación. Base: $ 16.700. Seña 30%. Comisión: 3%. Acordada 24/00, 0.25%, en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda, dentro de los cinco días de aprobado el remate abonando al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado conforme art. 133 CPCC. Adeuda: fs. 288 Aguas Args. al 13/9/02 $ 574,05, fs. 289/90 ABL al 9/10/02 $ 314,51; Expensas comunes incluido intereses al 23/9/02 $ 5.828,95 a fs. 293 vta. expensa mes septiembre/02 $ 34,00. O.S.N. al 30/11/98 Sin Deuda. A fin de dejar constancia se transcribe la pertinente declaratoria de herederos perteneciente a los autos: "CASTROMIL, ELVIRA CLARA s/Sucesión Ab-Intestato" en trámite ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. Civil N° 97, Expte. 110557/2000: "Buenos Aires, agosto 29 de 2001 ... Autos y Vistos: Considerando ... IV. Por ello, conformidad prestada por el Sr. Fiscal ante el Juzgado de Prim. Inst. a fs. 27 y lo normado por los arts. 3565 del Cód. Civil y 700 y 702 del Cód. Procesal declárase en cuanto ha lugar por derecho que por fallecimiento de Elvira Clara Castromil le suceden en su carácter de universales herederos sus hijos Mercela Palacios y Castromil y Eduardo Eliseo Palacios y Castromil. Cese en su intervención el Sr. Fiscal. Oportunamente archívese. Fdo.: Carlos A. Domínguez, Juez Nac. en lo Civil". La propiedad se exhibe los días 5 y 6 de diciembre de 2002 de 14 a 16 hs. Para publicar en Boletín Oficial y diario "La Prensa".

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 2/12 N° 43.466 v. 3/12/2002

N° 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray - Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Rosa Rey Daray, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1950 Piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "BRUERA, JORGE ARNOLDO c/MEDINA, ANGEL DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente N° 108.733/99) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 10 de diciembre de 2002 puntualmente a las 13:20 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle Las Violetas N° 2172 formando esquina con la calle El Lucero, en la Localidad de El Talar, en el Partido de Tigre, en la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III - Sección: K - Manzana: 43 "e" - Parcela: 7 - Partida Inmobiliaria: 92.483. La parcela 7 mide: 10,60 mts. de frente al Nord Este - 4,24 mts. en la ochava al Este - 15,80 mts. en su otro frente al Sud Oeste y 18,80 mts. al Nord Oeste, encerrando una superficie total de terreno de 251,18 mts2. Al mismo se tiene acceso por la calle Las Violetas N° 2172 y sobre dicha Parcela 7, pueden observarse dos construcciones de material, de fabricación precaria y con entrada individual independiente cada una de ellas. A) Primera Vivienda: Tiene: Galería en la entrada; 2 dormitorios; un ambiente amplio utilizado como living-comedor, cocina y baño y un pequeño jardín en el fondo del Lote. La misma se encuentra ocupada por el Señor Miguel Angel Medina, quien manifestó vivir allí en carácter de propietario, junto con su mujer la Sra. Mirta Costa y su hija la Sra. Patricia Medina y dos nietos. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación y pintura. Sobre el techo de la misma se puede observar una pequeña obra en construcción sin terminar y totalmente abandonada. B) La segunda vivienda: Es cercana e independiente a la anterior y consta de: 1 dormitorio; cocina-comedor, living y baño. La misma está ocupada por familiares del Sr. Miguel Angel Medina, encontrándose el inmueble en regular a mal estado de conservación y pintura. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 10.000. La Seña: 30%. La Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5% y Arancel Aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. 0,25% que será a cargo del comprador. Deudas: Rentas: $ 740,92 al 29-2-00 (fs. 68). Aguas argentinas: $ 266,53 al 4-1-00 (fs. 30). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. En atención a lo resuelto en reunión plenaria por la Cámara Civil con motivo de los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. y Otros s/Ejecución Hipotecaria en fecha 12/9/99, se hace saber que el adquirente en subasta, no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones del inmueble, en caso de no existir fondos suficientes para cubrir tales conceptos. Como condición de venta deberá el adquirente hacerse cargo de los gastos que puedan derivar del cumplimiento de la Ley 10.707, dec.-reglamentario 1736/94 y la disposición del Director Provincial del Catastro Provincial (Cédula Catastral). Días de exhibición: 4 y 5 de diciembre de 2002 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre de 2002.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 2/12 N° 43.478 v. 3/12/2002

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dilon, Secretaría Unica a cargo del Dr. Rubén Darío Orlandi, sito en la calle Uruguay 714, 3° Piso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "MARIANI, AMERICO ANTONIO y Otro c/SALVO, JOSE CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 92.232/99, que el Martillero Juan Manuel Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 9 de diciembre de 2002 a las 9:40 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Los Andes 2231 de Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Superficie 215m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. F; Manz. 471; Parc. 9; Matrícula 77.188. El inmueble se compone de living-comedor, garaje, un toilette, baño y cocina instalados, dos habitaciones, un pequeño patio y terraza. Asimismo posee un espacio guarda coche descubierto. (conf. acta constatación fs. 188). Base $ 33.000. Seña 30%. Comisión 1,5%, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del C. Pr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Conforme lo establecido en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. No procederá la compra en comisión. Bajo responsabilidad de la parte actora, no se abonan expensas. Deudas: Municipalidad de Morón $ 2.591,54 al 1/11/00 (fs. 92/4); O.S.N. $ 40,17 al 1/12/00 (fs. 109); Rentas $ 391,93 al 17/01/01 (fs. 115) y $ 352,20 (fs. 145/6). Exhibición: Los días 5 y 6 de diciembre de 2002 de 15:00 a 16:00 horas. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 2/12 N° 11.083 v. 3/12/2002

N° 67

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 67, a cargo de la Dra. Mabel Alicia de los Santos - Secretaría a mi cargo, sito en Uruguay 714 - 6° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "COMERCIAL INKO S.A. c/SIMHA ACHER s/Ejec. Hipotec." Exp. Res. 28812/00 que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 10 de diciembre de 2002, a las 12:00 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1925-27, entre Riobamba y Ayacucho de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 11 - Secc. 9. Manz. 68. Parcela 36 d. Matrícula: 11-990. Que según constatación obrante en autos, se trata de: Una propiedad desocupada de objetos y habitantes y consta de con entrada por el N° 1927 de dicha calle, se ingresa a una playa de estacionamiento (tipo comercial por hora) con oficina de recepción en planta baja y otra arriba de ésta con un baño, la parte de adelante achica el ancho del lote, por el espacio que ocupa dicha oficina luego queda libre para uso todo el ancho del lote, hasta el fondo. Ingresando por el N° 1925 de dicha calle, encontramos un local comercial al frente de aproximadamente 8x8 mts. con baño y por una escalera se accede a un entrepiso. El frente del inmueble tiene aproximadamente 12 mts. y su superficie aproximada se halla en los 700 m2. y se encuentra en buen estado de uso y conservación. La venta se realiza ad-corpus y al mejor postor- superficie según títulos en autos: 742,82 m2. Deudas: G.C.B.A. $ 5902,67 a fs. 177-78 al 12-11-01. O.S.N. libre de deuda, fs. 185 V. Aguas Args. S.A. $ 675,21 a fs. 172 al 9-11-01. Visitar los días 5 y 6 de diciembre de 2002 en horario de 15 a 17 horas. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N. 0,25%. Todo al contado y en efectivo en el acto del remate. Base: $ 250.000. No procede la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 del CPCC. y deberá depositar el saldo del precio, dentro del quinto de aprobada la subasta (Artíc. 580 CPCC). Sin necesidad de interpelación o intimación alguna.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Julio M. A. Ramos Vardé, secretario.

e. 2/12 N° 43.480 v. 3/12/2002

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils - Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 - 6° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BENTIVEGNA JOSE LUIS y Otro c/PORRAS TOMAS y Otros s/ Ejec. Hipot." (Expte.: 76749-93) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 10 de diciembre de 2002, a las 13:00 horas en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematado-

res, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble ubicado en el Partido de las Conchas, hoy Tigre, a inmediaciones de la Estación Don Torcuato, designado como lote 16, Nomenclatura Catastral: Circ.: II - Sección: G Quinta: 88 - Parcela: 19. Folio: 1217-49 de la Provincia de Buenos Aires. Según constatación agregada en autos: El inmueble se trata de un terreno baldío, que se halla desocupado, Lote 16, Parcela 19 de la Manzana delimitada por las calles Ituzaingó (donde se halla el terreno). Gral. Alvear. Boulogne Sur Mer y Ruta Panamericana - el terreno se encuentra limpio y cuidado por el vecino del lote 20, parcela 17. Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. $ 678,48 y 1115,41 a fs. 339 y 343 al 29/2 y 4-1-00. O.S.N. sin servicio a fs. 351 al 6/04/00. Aguas Argentinas S.A. $ 23,37 a fs. 355 al 22-05-00. Superf. s/títulos en autos: 996,51 m2. Visitar: libremente, dado el tipo de inmueble de libre vista, no obstante se fijaron los días 5, 6 y 7 de diciembre de 2002 de 15 a 17 horas. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N. Acordada 10-99, 0,25%. Al contado y mejor postor y en el acto del remate. Además se autoriza por auto de F° 416, que de acuerdo a las fuertes restricciones en el sistema monetario limitando la disponibilidad de dinero en efectivo, tanto estos importes como el saldo de precio de la subasta podrán ser abonados en efectivo y/o con cheque certificado. Base: $ 15.952. No procede la compra en comisión y el comprador constituirá domicilio en Capital Federal, y dentro del 5° día de aprobado el remate deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en al Artíc. 586 del CPCC. Informes: En autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (TE y FAX: 4983-2178/1793).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 2/12 N° 43.479 v. 3/12/2002

N° 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 1ro. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "IAQUINTA RICARDO ALBERTO c/INVERSORA IMENCO S. A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 128430/98, que el día 18 de diciembre de 2002 a las 13,00 hs. (en punto) en el salón de ventas sito o en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el martillero Osvaldo Jorge Palacios, subastará: Un inmueble ubicado en el "Mapuche Country Club", Ruta 8 Km. 48 del Partido de Pilar, Provincia de Bs. As., edificado sobre dos lotes de terreno designados en el plano característicos 84-54-90, como lote 7ª que mide 3041,37 m2 y lote 8ª que mide 1405,23 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. N; Quinta 20; Parcelas 7ª y 8ª Matrículas 38178 y 38179 respectivamente del Partido de Pilar. El inmueble se ubica en la intersección de las calles internas "Curahue", "Chequen" y "Curamalal". Según informe del martillero obrante en autos, se trata de una casa habitación de dos plantas, construida en ladrillo a la vista, techos de tejas negras, puertas y ventanas en madera lustrada, constando de: Hall de entrada c/hogar; gran living, comedor, en uno de sus laterales se encuentran dos dormitorios y un baño, sobre su otro lateral: Un garage para dos vehículos; amplia cocina-comedor diario; lavadero; bodega; habitación y baño de servicio; escalera de madera que conduce a la parte alta donde se ubican: dos dormitorios en suite, uno de ellos con hidromasaje y sauna; un dormitorio; baño; amplio PlayRoom y pasillo de comunicación. Todos los dormitorios alfombrados. En la parte posterior del inmueble se encuentra una pileta de natación; amplio quincho con parrilla y baño con duchas construido con igual material que la casa principal, y parque con arboleda. En buen estado de uso y conservación en general. Deudas en concepto de Expensas comunes, Servicios y Tasas Municipales $ 61.168,16: Parcela 7ª Alumbrado Barrido y Limpieza $ 1.464,36; Tasas Municipales $ 1.364,69; Expensas y Servicios comunes $ 36.396,62; Intereses punitorios $ 1.217,85. Total deuda de la Parcela 7ª $ 40.443,52. Parcela 8ª Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 1.686,42; Tasa Municipal $ 570,58; Expensas y Servicios comunes $ 18.467,64. Total deuda de la Parcela 8ª $ 20.724,64. En todos los casos período comprendido entre Junio 1999 a Noviembre de 2002. Condiciones de Venta: Desocupado, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra y exhibe los días 05 y 06 de diciembre de 2002 en el horario de 10 a 12 hs. Base; U$S 360.000.- Seña; 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley 0,50%. cada parte: Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%, todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. Para el supuesto de no existir postores por la base dispuesta, pasada media hora se procederá a una nueva subasta Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, sin perjuicio que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Virginia Simari, secretaria.

e. 2/12 N° 43.482 v. 3/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Av. R. S. Peña 1211. P. Baja, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/FINES DET. c/ELIAS, CARLOS CESAR y Otro (DNI 18.022.675) s/Ejecución Prendaria (Expte. 81.603)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el miércoles 11 de diciembre de 2002 a las 11:50 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Siena ELD - Sedán 4 puertas - año 2001 - Dom. DRC 247 - Motor 176A30005147265 - Chasis 8AP17853114155489 - Base $ 7.400. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Adeuda al 10/6/02 $ 754,07 que serán a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos el nombre del eventual comitente dentro del 3° día. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día de la subasta. Exhibe en Mapo, Ruta 2, Km. 37,5. Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 2/12 N° 43.446 v. 3/12/2002

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, de Capital Federal, Secretaría N° 7, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARAUJO, RENE ABDON (DNI 18.753.089) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 9 de diciembre de 2002 a las 08.20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Duna SD 4 Puertas, año 1999, motor Fiat N° 146 B2000 5059774, chasis Fiat N° 8AP155000X8441384, dominio CNM 817. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 4 y 5 de diciembre próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37,500 (MAPO), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9:30 a 12:30 hs. Base: $ 4.000, de no haber ofertas, a la media hora se subastará sin base. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: Rentas de Mendoza (fs. 94) por $ 590,11 al 18/09/02. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/12 N° 43.481 v. 3/12/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, comunica por 5 días en los autos "DONARI ROBERTO s/Quiebra" Exp. N° 49969, Documento del fallido CI 5.190.234, que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg, CUIT 20-12138582-2, subastará el día 12 de diciembre de 2002 a la 9 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en el Country "Campo Chico" frente a la calle Alborada s/n° de la Localidad de Matheu, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, Nom. Ctal.: XI, 2951b, uf. 273 pol.: 00-273, Matrícula: 1/273 (Escobar) que según título el terreno de la uf. 273 pol. 000-273 posee una Sup. Total del polígono y uf de 548,61m2. Según informe de fs. 315 la unidad funcional 273 se ubica dentro del Country con frente a calle Los Aromos. Se trata de una casa de dos plantas, desocupada y sin bienes en su interior. En planta baja existen 3 entradas: a) por puerta principal de acceso al living comedor, b) por puerta de servicio de acceso a cocina y c) por ventanal de acceso desde el patio. Se compone de living comedor a desnivel, cocina sin artefactos, toilete, sistema de calefacción central. Escalera a primer piso donde se encuentran 3 dormitorios, uno de ellos en suite con baño. En sus fondos patio y en la entrada, ingreso de vehículos. Se encuentra en buen estado general Visitar: 7 y 8 de diciembre de 2002 de 12 a 14 hs. Base: $ 52.358, Seña: 10%, Comisión: 3%, Sellado: 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%, al contado, en efectivo, en el acto de subasta y al mejor postor. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10 hs del día hábil inmediato anterior a la subasta. Apertura de sobres a las 12 hs. del citado día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Pr. El comprador deberá depositar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda Prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Deudas: Expensas fs. 928 $ 35.810,83 al 30/6/02. Valor último mes $ 583,57.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 2/12 N° 400.597 v. 6/12/2002

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría N° 12 a mi cargo sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "OLEARO, HECTOR HUGO c/NAHON, ALBERTO ENNY y Otro s/Ejecutivo" Expte. 28.196, que la martillera María Dolores Aguirre, Monotributista, CUIT 27-04577585-8, rematará el día 6 de diciembre de 2002 a las 9:20 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Avda. Federico Lacroze 3681, U.F. 6, piso 1° de Capital Federal con sup. total s/tít. de 75 m2 90 dm2 y porc. de 12,69%. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 37; Manz. 09; Parc. 17. Mat. FR (17)1350/6. Según constatación obrante en autos el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Susana del Valle Suárez, Alberto Enny Nahon y los hijos menores de edad. El inmueble está compuesto por una cocina, un living comedor, un baño completo y un dormitorio, todo en regular estado de conservación, hay un pasillo por el cual se accede al dormitorio y al baño. Deudas: Municip.: $ 2.172,51. O.S.N. (E.L.): $ 239,67. Ag. Arg. $ 1.357,37, todas al 20/09/01. Exp.: $ 11.648,50. Base: $ 42.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN Acord. 10/99: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 del Reglamento del Fuero) las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la celebración de la subasta, procediéndose a la apertura de las que se presenten en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10:30 hs. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho Reglamento. Visitar los días 3 y 4 de diciembre de 2002 de 14:30 a 16.30 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 2/12 N° 11.246 v. 3/12/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "SCIAMMARELLA, EVELINA c/CARBALLO, JORGE GABRIEL s/Ejecución Prendaria" (Expte N° 81736); que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, con domicilio en Miralla 2066, subastará al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, el 16 de diciembre de 2002, a las 08:20, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina para camión, modelo L-1938/56, año 1992, motor marca Mercedes Benz N° 476980-10-138127, chasis marca Mercedes Benz N° 388.024-12-095269, dominio TGU 860, en el estado en que se encuentra. El vehículo se exhibirá en Avda. Eva Perón N° 5960 de Capital Federal los días 12 y 13 de diciembre de 2002, de 15 a 17 hs. Atento a lo establecido por el art. N° 104 del Reglamento del Fuero, se fija la comisión en el 10%, la que deberá ser depositada en Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, y restituida una vez aprobada la subasta. El bien será entregado previo pago total del precio. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas del automotor. Base $ 30.000. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Se hace constar que el comprador deberá abonar el arancel del 0,25% aprobado por la Acordada N° 24/00 de fecha 10 de Octubre de 2000. Las deudas por patentes impagas asciende a $ 3.694,01 al mes de Agosto de 2002. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Juan I. Frangella, secretario interino.

e. 2/12 N° 11.086 v. 4/12/2002

N° 12

Juzgado Nacional de Comercio 12, Sec. 120 comunica por 3 días en autos "ATTAS, SEBASTIAN MARTIN c/TOLOZA, ALBERTO DAVID, CUIT 23-23639762-9 y Ot. s/Ejec. Prendaria" Exp. 11687, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 18 de diciembre de 2002 a las 14:20 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Fiat, Tipo sedán 4 ptas., modelo Duna SD año 1998, motor Fiat 146B20005044346 Chasis Fiat 8AP155000*W8434474, dominio CCV 162, en el estado en que se encuentra y exhibe en O'Higgins 3451, Capital los días martes y jueves de 9 a 11 hs. Adeuda $ 640,60 fs. 54 al 21/6/02 por patentes a cargo del comprador. Base: $ 7.000 al contado y mejor postor, Comisión 10% y 0,25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y serán a su cargo los gastos de transferencia y los de traslado del vehículo. Se admitirán ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día anterior a la subasta a 12 hs. momento en que se procederá a la apertura de sobres. En caso de corresponder el pago del IVA será soportado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de subasta. Una vez aprobada la subasta y designado comprador no se admitirá cesión de boleto ni transferencia de derecho.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 2/12 N° 11.096 v. 4/12/2002

Juzgado Nacional de Comercio N° 12, a cargo Dr. Juan Manuel Ojea Quintana , Secretaría N° 23, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "EMPRESA DE MICROOMNIBUS 25 s/Quiebra", Expte. N° 075619, que los martilleros Magdalena López Malbrán y Juan Manual Caferatta, rematarán el día lunes 16 de diciembre a las 12 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Av. Lastra 4239 entre Habana y Pareja Villa Devoto, Capital Federal Matrícula 15-43590 Nomenclatura Catastral: Cir. 15, Sec. 89, Mza. 23 y Par. 18. Mide 8,66 de Frente al SO, 39,69 al fondo SE, 41,49 al NO, 8,64 en el contrafrente al NE. Se trata de un terreno con entrada para automotores con portón, que cuenta con una construcción precaria y un tinglado que abarca la mitad del mismo. Desocupado y en mal estado de

conservación y abandono. Exhibición días 9 y 10 de diciembre de 15 a 17 hs. Condiciones de venta: Ad-corpus al contado y mejor postor. Base $ 30.000. Seña 10% comisión 3% y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 24/00. Está probibida la compra en comisión o la ulterior cesión de boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Estarán a cargo del comprador las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 Cód. Proc. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.6. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Tribunal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Emilio Perea, secretario.

e. 2/12 N° 400.596 v. 3/12/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, de Capital Federal, Secretaría Nro. 24, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LOPEZ, CARLOS NICEFORO (DNI 20.930.119) s/Ejecucion Prendaria", 34.315/00 que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 9 de diciembre de 2002 a las 08:35 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca FIAT, modelo UNO S 1.4 (3P), año 1999, motor FIAT N° 159 A20388498782, chasis FIAT N° *8AP146000*X8448929*, dominio CUU 907. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 4 y 5 de diciembre próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37,500 (MAPO), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9.30 a 12.30 hs. Base: $ 3.000.- Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador. Deudas: En Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 41/42) por $ 902,05 al 4/03/02. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 25 días del mes de noviembre de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 2/12 N° 43.483 v. 4/12/2002

N° 14

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 14 Sec. N° 28 sito en Callao 635 P: 2°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TOLOSA, JORGE RICARDO (DNI: 4.745.800) y Otros s/Ejec. Prend." expte. N° 77.883, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 12 de diciembre de 2002 a las 10:03 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Peugeot 306 XRDT4P/1998, Sedán 4 puertas, motor Peugeot N° 10CU240001652, chasis Peugeot N° 8AD7BD8ADW5319925, Dominio N° CAR 681. Base: $ 7.000. Comisión: 10%. Arancel de subasta: 0,25%, al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 2.974,66 al 30/7/02 (fs. 83). Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador, quien al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. El martillero deberá, en caso de corresponder, retener la alícuota del 21% correspondiente al IVA que abonará el comprador sobre el valor obtenido en la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104:6 del Reglamento del Fuero— las que podrán ser presentadas hasta el día 10/12/02 en el horario de atención del Tribunal (Informes en Secretaría). El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente —art. 571 del Cód. Proc.—. La transferencia el dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad la cédula verde del mismo. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 25 días del mes de noviembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/12 N° 11.082 v. 3/12/2002

N° 18

Juzgado Nacional de Comercio Número 18, (interinamente) a cargo del Doctor Germán Páez Castañeda; Secretaría N° 35, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840, 3 piso Capital Federal, comunica por un día en el juicio "L. R.M. s/Quiebra" Expte. N° 31.329, que la martillera Magdalena López Malbrán, rematará el día lunes 16 de diciembre de 2002 a las 10 hs. La subasta comenzará puntualmente en el horario asignado en el local de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, los bienes de la fallida que se encuentran en la calle Río de Janeiro 2862 Lanús Pcia. de Buenos Aires,: entre los que se encuentran: Una rectificadora WMW 180, Una rectificadora Burmor, una rectificadora sin centro, un torno paralelo Turri, un torno a revolver, una agujereadora columna, una soldadora de punto, una soldadora eléctrica, un durómetro, un proyector de perfiles, una prensa manual, una prensa hidráulica de mesa y un serrucho eléctrico según inventario de autos. Exhibición: Martes 10 y miércoles 11 de diciembre de 11 a 13 hs. en Río de Janeiro 2862 Lanús Pcia. de Buenos Aires. Condiciones de venta: sin base. al contado y mejor postor, comisión 10%. IVA a cargo del comprador. Ofertas bajo sobre: Se admiten en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas el mismo día a las 12:30 hs. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. El desarme y traslado de los bienes correrán por cuenta, orden y riesgo de los mismos asimismo deberán efectuar el traslado de los mismos en el término de cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 2/12 N° 400.598 v. 2/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, P. 3° de Capital Federal, comunica y hace saber por cinco (5) días en el Boletín Oficial, en La Prensa, en los autos caratulados "INDUSTRIAS PLASTICAS OSMITO S.A. s/Quiebra" Expte. N° 35.985, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará Ad-Corpus, el día 10 de diciembre de 2002, a las 8.00 hs., en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233, de Capital Federal, el 100% del inmueble desocupado, ubicado en la calle Pampa N° 3111 de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, de la Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección B, Manzana 5 a, Parcela 1, Partida 196.657, Matrícula 14.042 (070 Matanza). Sobre la superficie de 293,20 m2 se construyó un galpón de 2 plantas de aproximadamente 500 m2 de superficie, el que se encuentra con ladrillos a la vista sin revocar, con techo parabólico metálico de chapas, que consta de oficinas, espacio de lugar para máquinas para la fabricación de material de plástico por inyección, depósitos y baños. Base $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel CSJN 0,25% al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado, en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Cuidad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. Se admite la compra en comisión y la cesión del boleto. A continuación se rematarán aproximadamente 40 lotes de bienes muebles: comprende inyectoras, horno de secado, bombas centrifugadoras, soldadora de punto, matricería, moldes, mesas de trabajos, etc., los que se detallarán en los catálogos a entregarse en la exhibición. Sin base, al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. Comisión 10%, I.V.A., Arancel CSJN 0,25% previo pago le serán entregados los bienes. Se aceptan ofertas bajo sobre Art. 104.5 del reglamento del fuero hasta el día 9 de diciembre de 2002 a las 12.00 hs., siendo la apertura de los mismos a las 12,30 hs. del mismo día. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El inmueble y los bienes muebles serán exhibidos los días, 4, 5 y 6 de diciembre de 2002, de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/12 N° 11.207 v. 6/12/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera. Instancia en lo Comercial Número 21, Secretaría Nro. 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro. Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados: "DI CAPUA, JORGE NESTOR s/Quiebra", Expediente N° 37.222, que el martillero Luis Damián Osuna, rematará el día 9 de Diciembre de 2002, a las 9 horas, en Pte. Juan D. Perón 1233, Buenos Aires, bienes muebles y máquinas de oficinas, equipo de aire acondicionado, lavarropas, lavavajilla, heladeras, termotanque, computadoras, fotocopiadoras, etc., conforme constancias y catálogo a entregar. Condiciones: en block, con una base de $ 2.134.- y si no hubiese oferentes, a la 1/2 hora, se ofrecerá sin base, en 12 lotes. IVA: sobre precio final. Comisión: 10%. Arancel de la Acordada 10/99, 0,25%. Todo en dinero efectivo, al contado y mejor postor, en el acto de la subasta. Exhibición. Los días 4 y 5 de Diciembre de 2002, de 14 a 16 hs., en la calle Maipú 349/359/365/371, Pta. Baja (al fondo) Buenos Aires. Ofertas bajo sobre: se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados, a las 12,30 hs. del mismo día. Mayor información en el expediente, o a los teléfonos 154490/8776 y 4331/6675.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/12 N° 400.595 v. 2/12/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Doctora Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nro. 46 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1860, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "DOWELANCO ARGENTINA S.A. c/BLANCO DANIEL EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 3323/95 que la Martillera María Estela del Valle Estrada rematará el día 12 de diciembre de 2002 a las 08:40 hs. —en punto— en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Santiago del Estero de la localidad de Chacabuco, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 2890, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Manz. 93, Parc. 5A. Superficie Total: 119,85 m2. Según constatación de fs. 131/132, se ingresa al inmueble por la calle Santiago del Estero Nro. 32 y se trata de una propiedad en dos plantas. En P. Baja, una cochera, un portón y a su izquierda una puerta lateral que se accede a un pasillo que conduce a dos habitaciones con ventanal que dan al contrafrente, una cocina y un baño completo. En desnivel hacia arriba, separado por tres tabiques de baja altura de material, una oficina con ventanal al frente. Por un segundo pasillo en desnivel hacia abajo se accede a boxes que funciona como oficinas. Una galería cubierta y luego un patio descubierto donde por una escalera se accede a una galería que da a tres habitaciones en el primer piso y un baño. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado por los Señores Mario Esteban Atencio, DNI 23.467.285 y Guillermo Andrés Ortega, CI 14.523.697, en carácter de inquilinos, sin mostrar contrato alguno. Deudas: Rentas al 08/2000 $ 1.839,84 (fs. 150-151), Municipalidad de Chacabuco al 07/01 $ 52,09 (fs. 169/170); OSBA: no presta servicios en Chacabuco, (fs. 136); Aguas Argentinas: no presta servicios en Chacabuco (fs. 184). Condiciones de Venta: Al contado) mejor postor. Base: $ 18.000. (fs. 198), seña: 10%; contado. Comisión: 3% + IVA. Acordada 10/99 CSJN (Arancel de Subasta) 0,25%. Sellado de Ley. En efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá depositar el resto dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. Procesal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero, hasta las 09:30 hs. del día anterior al remate, señalándose audiencia pública el mismo día a las 12:00 a los efectos de la apertura de los sobres. El bien se exhibirá los días 5 y 6 de diciembre de 2002 de 10:00 a 12:00 Hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Razón".

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 2/12 N° 43.484 v. 3/12/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, de Capital Federal, Secretaría Nro. 230, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OJEDA, ANTONIA LUCIA (DNI 11.789.183) s/Ejecución Prendaria", 12.490/00 que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 9 de diciembre de 2002 a las 08:10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca FIAT, modelo PALIO EL 3P, año 1999, motor FIAT N° 178840388498112, chasis FIAT N° *8AP178132*X4100435*, dominio CPN 079. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 4 y 5 de diciembre próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37,500 (MAPO), Berazategui, Pcia de Buenos Aires, de 9.30 a 12.30 hs. Base: $ 3.500, de no haber ofertas, se reducirá la misma un 50% a la media hora, y, de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos de espera. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador. Deudas: Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 98) por $ 1.087,50 al 5/06/02. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de noviembre de 2002.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 2/12 N° 43.477 v. 2/12/2002

Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por un día en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/FINES DET. c/SARQUIS, DANIEL GUSTAVO y Otros (LE 17.563.452) s/Ejecución Prendaria" (Expte. 39.092), que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el miércoles 11 de diciembre de 2002 a las 11:51 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Duna S - sedán 4 puertas - año 1998 - Dom. CJO 938 - Motor 159A20388450714 - Chasis 8AP155000W8433376 - Base $ 3.500. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Adeuda al 10/10/01 $ 978,72 que serán a cargo del comprador. Fíjase en 10 días el plazo para proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. De acuerdo al art. 104 del Reglamento del Fuero se aceptan posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior de la subasta. Los mismos serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. Exhibe en Mapo, Ruta 2, Km. 37,5. Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 2/12 N° 43.449 v. 2/12/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en la Avda. Callao N° 635; Piso 4°, hace saber por dos días en los autos "ARCO DE ORO s/Quiebra, s/Incidente de Venta de la Planta Fabril, Rodados y Marcas", Expediente N° 39.064, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día martes 17 de diciembre de 2002, a las 13:20 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Los siguientes rodados: 1) Un Chasis con cabina, marca Chevrolet, Dominio B

347.167; 2) Un acoplado marca Chevrolet, Dominio B 347.829; 3) Un automóvil, sedán 2 puertas, marca Fiat 600, Dominio B. 1.543.232; y 4) un Chasis con cabina, marca Ford F 100, Dominio VMX 928 (ex B 347.190). Los rodados se venden en el estado en que se encuentran y es a cargo de los compradores el retiro de los mismos. Sin Base - Al contado y al mejor Postor. Los compradores deberán abonar en el acto de la subasta. Seña 30%, Comisión 10% más I.V.A. sobre la venta y la Comisión, Acordada 24/00 0,25% e Imp. Fiscal 1%, todo en dinero en efectivo, y deberá abonar el saldo de precio (70%) dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se pone en conocimiento del eventual adquirente, que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma dispuesta precedentemente y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se deja establecido que se encuentra terminantemente prohibido la compra "en comisión". Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: Las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Asimismo, se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes. Los rodados se exhibirán el día 14 de diciembre de 2002, de 9 a 13 horas, en la Planta Fabril, sita en Bvard. Tres de Febrero y Maestro Reina, de la Ciudad y Partido de San Pedro, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 2/12 N° 400.594 v. 3/12/2002

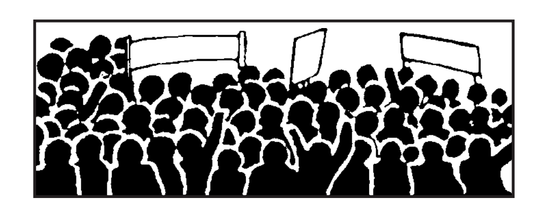
JUZGADO FEDERAL CORRIENTES

Dr. Carlos V. Soto Dávila, Juez Federal de Corrientes, hace saber dos días, autos: "OSECAC c/BAMBULA, RAUL ALBERTO s/Juicio Ejecutivo", Expte. 384/97, Secretaría Civil Número Uno, Dr. Escarlon, que martillero José De Jesús Fernández, M.F. 42 - CUIT 20-07911507-0, rematará día sábado 7 de diciembre de 2002, a las 9:30 horas, en calle Junín N° 142, ciudad el bien inmueble ubicado en calle 3 de Abril N° 796 de Corrientes, Capital, designado como: Mz. 380 - Lote 7 - Superficie de terreno 311,6128 m2 - (7,90 x 39,45) en el que se halla construida una vivienda de material que consta: En su frente un salón de dos cuerpos, dos dormitorios, cocina comedor, patio interno, baño instalado, habitación amplia en su fondo y sobre la misma en P.A. —dos habitaciones— el mismo se halla ocupado por demandado y grupo familiar. Deudas: Aguas de Corrientes, no registra deuda al 18-08-01; Municipalidad: $ 3.489,65 al 31-07-01; Rentas Adrema: Al 3442-1/2 Capital. Inscripto Matrícula N° 28.068 "A". Base: $ 21.822,81 (Valuación Fiscal), al contado y mejor precio. Condiciones: 10% de seña: Acto de subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 3% a cargo del comprador. Todos los pagos en dinero en efectivo acto de subasta. El pago de seña y saldo de precio se podrá realizar en efectivo, con cheque común cancelatorio o certificado o medio electrónico apropiado; difiriéndose la entrega del bien para la oportunidad que se encuentre debidamente acreditado en autos el pago del precio. Todo sin perjuicio de cualquier responsabilidad del adquirente, en caso de incumplimiento en el pago del precio. Todas las deudas consignadas con más los recargos correspondientes hasta la fecha de la subasta son a cargo del demandado. IVA si correspondiere a cargo del comprador. Visitas al inmueble: Día sábado 7 de diciembre del 2002, de 8:30 a 9:30 horas. Informes: Martillero actuante: Cel. 03722-15649882. El Remate no se suspende por lluvia.

Corrientes, 13 de noviembre de 2002.
Carlos V. Soto Dávila, juez federal.
Alfredo Escarlon, secretario.

e. 2/12 N° 11.024 v. 3/12/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO TODOS POR LOS JUBILADOS

— Distrito Capital Federal —

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO TODOS POR LOS JUBILADOS s/Reconocimiento – Capital Federal", Expte. Nro. 132/99, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 19 de noviembre de 2002. ...Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, el símbolo obrante a fs. 371, que fuera adoptado por la entidad en autos con fecha 5 de noviembre de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular (arts. 14 y 38 de la Ley 23.298). Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)". Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral.

Descripción del símbolo: sobre un fondo con los colores de la Bandera Nacional, está la figura de una persona mayor con un bastón, en el centro de la imagen, con cuatro imágenes más a cada uno de sus lados de personas de todas las edades. Todas ellas en color negro. Por debajo de las figuras mencionadas se encuentra la frase: "¡TODOS! POR LOS JUBILADOS" en letra imprenta mayúscula, y de color negro.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.

e. 2/12 Nº 400.490 v. 4/12/2002

PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION

— Distrito La Pampa —

"Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación la denominación de 'PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION', que fuera adoptada con fecha 1° de noviembre de 2002, al efecto de la oposición que pudieran formular otras agrupaciones políticas. Art. 14 de la Ley 23.298. Juzgado Electoral – La Pampa. Expte. N° 19/02". — Daniel E. Miranda, Prosecretario Electoral.

e. 2/12 N° 400.487 v. 4/12/2002

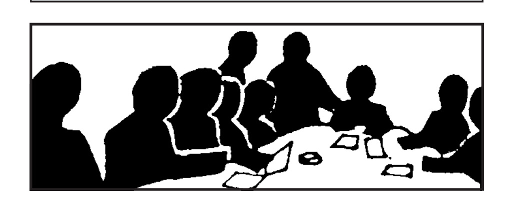
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABN AMRO BANK N. V. SUCURSAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

AVISO
FIDEICOMISO DE GARANTIA PROVINCIA DE MISIONES

TITULOS DE DEUDA "SENIOR" (TPMS) Y "JUNIOR" (TPMJ)

ABN AMRO BANK N.V. Sucursal Argentina, en su carácter de Fiduciario de Garantía (no emisor de los Títulos) del Fideicomiso de Garantía Provincia de Misiones, convoca a los Tenedores de Títulos de Deuda a la Asamblea Extraordinaria de Beneficiarios a realizarse el día 16 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local sito en la Av. L. N. Alem 928, Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Jurídico Marval, O'Farrell & Mairal), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos tenedores de Títulos de Deuda para suscribir el acta de asamblea.
2°) Declaración o no de un Supuesto de Incumplimiento;
3°) Dispensa de la obligación de comprar Dólares en virtud de la Cláusula 11 de los Términos y Condiciones de los Títulos y de los Artículos 4.3 y 4.6 del Contrato de Fideicomiso;
4°) Ratificación del cálculo efectuado por el agente de cálculo designado ad-hoc por el Fiduciario para el servicio correspondiente a junio de 2002;
5°) Designación de agente de cálculo para el futuro.
6°) Impacto del Decreto 471/02 y normas complementarias en los Títulos de deuda. Reserva de derechos en caso de cobros parciales. Instrucciones al Fiduciario.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Tenedores deberán solicitar a sus respectivos depositantes, o en su caso a la Caja de Valores S.A. en carácter de agente de registro de la emisión, una constancia de saldo en cuenta que acredite la calidad de tal y presentarla al Fiduciario hasta el día 13 de diciembre de 2002, en Edificio Colonos Plaza, Victoria Ocampo 360, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas.
Apoderados - Luis Mariano Salas - Jorge Blanco
e. 28/11 N° 10.896 v. 4/12/2002

ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 2002 a las 18,00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 19,00 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Av. Paseo Colón 823 10° piso de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 10 de mayo de 2002 con relación a la renuncia de Directores y nueva designación puntos 3 y 4 del Orden del Día respectivo.
3°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio Art. 275 de la Ley 19.550.
5°) Designación de nuevas autoridades.
6°) Modificación del Reglamento interno del Barrio Fincas de Maschwitz.
Vicepresidente – Horacio Santilli Griffin
e. 27/11 N° 10.643 v. 3/12/2002

AGROLINKS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta el 3/7/96, con el N° 6175, Libro 119, Tomo A de S.A. Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria que en 1ª convocatoria a las 10 hs. y en 2ª convocatoria una hora más tarde se celebrará el 23/12/02 en Cerrito 1070, piso 4, of. 74 de Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración en los términos del art. 52 de la R. 6/80 de la IGJ de la documentación contable mencionada en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al quinto y sexto ejercicios económicos de la sociedad finalizados el 31/12/2000 y 31/12/2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración. Designación de las autoridades para el nuevo ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 11/11/2002.
Presidente - Lorenzo Puppo
e. 28/11 N° 10.807 v. 4/12/2002

AGROPECUARIA DON PEDRO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 06 de diciembre de 2002, en el domicilio de la calle Bonorino 1145 de la Capital Federal, a las 10:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dejar sin efecto el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/11/2002.
2°) Aumento del Capital Social.
3°) Reforma del Art. 4° del Estatuto Social.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Sr. Arnaldo Pedro Ziliotto. Presidente. El Directorio.
Presidente - Arnaldo Pedro Zilliotto
e. 26/11 N° 10.596 v. 2/12/2002

AGUAS DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGUAS DE LA COSTA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 2002 a las 10:00 hs., en la sede social de Av. Leandro N. Alem 822 6° piso de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de firmantes del Acta.
2°) Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar la formación del concurso preventivo de la firma. El Directorio.
Presidente – Victorio Américo Gualtieri
e. 27/11 N° 3696 v. 3/12/2002

AMERICAN PACKAGING S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PACKAGING S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el dia 19 de diciembre de 2002 a las 15,00 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Ratificación a lo aprobado en el punto 6 del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad realizada el 15 de mayo de 2002 respecto a la reducción del Capital Social con motivo del Ejercicio del derecho de receso por parte de algunos Accionistas de American Plast S.A. como consecuencia de la reorganización societaria de dicha sociedad y la consecuente reforma del Artículo 4° del Estatuto social.
3°) Consideración de la aprobación de los Estados Contables General y Especial de reducción del Capital de la Sociedad preparados al 30 de abril de 2002; y
4°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, hasta el 16 de diciembre de 2002, en el horario de 11 a 15 horas. Asimismo se informa que los puntos 2° y 3° del Orden del Día serán tratados por Asamblea Extraordinaria y los demás lo serán por Asamblea Ordinaria. Las resoluciones de la Asamblea Extraordinaria deberán ser adoptadas por la mayoría de las decisiones con derecho a voto, sin aplicar pluralidad de voto. N° de Inscripción IGJ: 1.699.146.
Director – Jorge Javier Fernández Battolla
e. 27/11 N° 10.685 v. 3/12/2002

ARENERA PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 41.223. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2002 a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750, 3° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2002.
2°) Consideración de resultados y remuneración Directorio y Sindicatura.
3°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Miguel Pascual Santoro
e. 28/11 N° 10.798 v. 4/12/2002

ATYBE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de ATYBE S.A. el día 13 de diciembre de 2002, en 1ª convocatoria a las 19 hs., en la sede social de la calle Emilio Mitre 1148, 5° "C" Capital Federal y en 2ª convocatoria el mismo día y lugar a las 20 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación citada en el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de agosto de 2002.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
Presidente - Alberto O. Tiocrito
e. 26/11 N° 43.040 v. 2/12/2002

"B"

BUENOS AIRES BUREAU RELEVAMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro: 1.674.678. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2002 a celebrarse en Florida 833, 2° piso, Oficina 206, Capital Federal, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos que originaron la demora en el llamado a la Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico N° 3 finalizado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Presidente - Juan Reynal
e. 28/11 N° 10.815 v. 4/12/2002

BUENOS AIRES BUREAU S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro: 1.525.384. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2002 a celebrarse en Maipú 53, 2° piso, Capital Federal, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos que originaron la demora en el llamado a la Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6°) Fijación del número de Directores. Elección de autoridades.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Presidente - Graciela Leonor Suaque
e. 28/11 N° 10.813 v. 4/12/2002

"C"

CAMPO SUR 2 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2002 a las 19.30 hs. en primera Convocatoria, y a las 20 hs. en segunda Convocatoria, en el local social de la calle Lavalle 643, 8° Piso, Dto. B, Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3°) Aprobación de Estados Contables al 31/12/01.
4°) Estado trámite Aprobación del Proyecto.
Presidente – Miguel Quartulli
e. 29/11 N° 43.334 v. 5/12/2002

CELÉRICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 18 de diciembre de 2002, a las 10 horas, en su Sede social de la calle Cerrito 1070, piso 3°, oficina 71, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Elección de un Director que revista la calidad de Accionista Clase B.

3°) De no mediar aceptación al cargo de Director por parte de ningún accionista Clase B, modificación del artículo cuarto del Estatuto social a fin de crear la Clase C de acciones, a ser adquiridas o suscriptas únicamente por Accionistas que revistan la doble calidad de Directores de la Sociedad y Productores Asesores de Seguros.
4°) Consideración de otras opciones distintas a la propuesta por el Directorio en el punto 3° del Orden del Día, que posibiliten el cumplimiento en forma inmediata de lo establecido por el art. 21° de la Ley 22.400.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente – Juan Pedro Argento González
e. 27/11 N° 387 v. 3/12/2002

CIGOL S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 29.502. Convócase a los Sres. Accionistas de CIGOL SA. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de diciembre de 2002 a las 14.00 hrs. en Sarmiento 1469 P 7 Of. "D" Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Directorio y Síndicos Titular y suplentes.
2°) Designación de dos (2) Accionistas para la firma del Acta.

NOTA: Los Accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazo establecidos en el art. 238 Ley 19.550, en la dirección arriba indicada, de lunes a viernes de 14 a 18 hrs.
Síndico Titular – Graciela Fernández
e. 27/11 N° 10.696 v. 3/12/2002

COLINAS DEL TIEMPO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2002 a las 17 hs. en la sede social de la entidad sito en Av. Alvear 1883, local 22 de la galería Promenade, de la ciudad de Bs. As. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria efectuada fuera de término.
3°) Lectura del Acta anterior.
4°) Consideración del balance general en moneda constante y estado de resultados en moneda constante y correspondiente al último ejercicio económico, comprendido entre el 1 de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002.
5°) Fijar remuneración de los Sres. Directores de acuerdo a las atribuciones del art. 261 "in fine" párrafo cuarto de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
6°) Consideración de la gestión de los señores Directores a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
7°) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos, por término de 3 ejercicios (Art. 8° del estatuto).
8°) Aprobación de un acuerdo de asociación y/o comercialización y autorizar al Presidente para firmar la documentación necesaria.

Para tratar el punto 8° del Orden del Día, la Asamblea tendrá carácter de Extraordinaria. el Directorio.
Presidente - Graciela Catz de Coatz Römer
e. 28/11 N° 10.783 v. 4/12/2002

COLUMBIA INMOBILIARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas el día 16 de diciembre de 2002, a las 15.30 hs. en Suipacha 211, 6° "A", Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de la disolución de la sociedad en los términos del Art. 94. Inc. 4 de la LSC y nombramiento de Liquidadores.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Presidente – Rafael R. Bejar Sadis
e. 27/11 N° 10.695 v. 3/12/2002

COMERCIALIZADORA DE MULTIEMPRENDIMIENTOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16 de diciembre de 2002, a las 14:00 horas en la sede sita en Avda. Callao 1016, piso 10° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación que establece el art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de octubre de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio, remuneraciones al Directorio, consideración de la gestión de los Directores que se desempeñaron durante el ejercicio en tratamiento.
4°) Elección de Directorio.
5°) Evaluación de la modalidad de explotación el Complejo.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Presidente - Alberto Alesio Pedro Berarducci
e. 28/11 N° 10.793 v. 4/12/2002

COMPAÑIA DE VINOS FINOS DE FRANCIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de - COMPAÑIA DE VINOS FINOS DE FRANCIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de diciembre de 2002 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Disolución anticipada de la sociedad.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el punto 1 del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/89, 31/12/90, 31/12/91, 31/12/92, 31/12/93, 31/12/94, 31/12/95, 31/12/96, 31/12/97, 31/12/98, 31/12/99, 31/12/2000 y 31/12/2001.
4°) Razones de la convocatoria fuera de término.
5°) Tratamiento del resultado de los ejercicios sometidos a consideración.
6°) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.
7°) Designación de los miembros del directorio.
8°) Reforma de estatutos.
Presidente - Alberto Eduardo López

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el Estudio M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 6 de diciembre de 2002, inclusive.
e. 26/11 N° 10.579 v. 2/12/2002

COMS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda Convocatoria a llevarse a cabo en la Sede social en Av. del Libertador 2402, piso 3° Dpto. A-B, el día 17 de diciembre de 2002 a las 10 hs. y 11 hs., respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento de Capital Social. Reforma del Art. 6° del Estatuto Social. Emisión de Acciones.
3°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Presidente - Juan P. Linares
e. 29/11 N° 10.908 v. 5/12/2002

CRIFEN S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 12.692. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 19 de diciembre de 2002, a las 15.15 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 1134, piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la demora en la Convocatoria a Asamblea.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, por Ejercicio Económico N° 9 cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración gestión del Directorio.
5°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
6°) Designación de Directores. El Directorio.
Presidente – María Cristina Castro
e. 27/11 N° 10.722 v. 3/12/2002

"E"

E.A.A. ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de diciembre de 2002 a las 10 horas, primer llamado y a las 11 horas, segundo llamado en Lavalle 1773, 10° piso Dto. A, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación del convenio de cancelación de deuda proveniente del contrato de mutuo celebrado el 26/7/2000, autorizando al Presidente para su firma.
3°) Gestionar ante el Aero Country Club SA (sin fines de lucro) para que conceda la dispensa de expensas y cuotas sociales otorgada en el mismo, compensando parte de lo invertido en mejoras efectuadas en su predio.
4°) Autorizar al Presidente para que suscriba con otros inversores acuerdos similares.
5°) Análisis sobre la marcha de la Sociedad. El Directorio.
Presidente – Aníbal Salvador S. Bosch
e. 27/11 N° 43.143 v. 3/12/2002

EDITORIAL LOSADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 16 de diciembre de 2002 a las 15:00 horas en el local de la calle Av. Corrientes 1551, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Documentación citada en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
5°) Designación del número de Directores Titulares y su elección, por el término de un año.
6°) Elección de un Síndico titular y suplente.

Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea los Accionistas deben depositar en la Sede social para que se inscriba, la constancia de la titularidad de la cuenta de acciones escriturales librada por el HSBC Bank Argentina SA o Caja de Valores. Las presentaciones se efectuarán en el local de Av. Corrientes 1551, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas hasta el día 6 de diciembre de 2002. El Directorio.
Presidente – José Juan Fernández Reguera
e. 27/11 N° 10.682 v. 3/12/2002

ENTROIS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 5444. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 19 de diciembre de 2002, a las 15 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 1134, piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la demora en la convocatoria a Asamblea.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por Ejercicio Económico N° 4 cerrado el 31 de mayo de 2001.
4°) Consideración Gestión del Directorio.
5°) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
6°) Designación de Directores. El Directorio.
Presidente – María Cristina Castro
e. 27/11 N° 10.723 v. 3/12/2002

"F"

FATE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de FATE S.A.I.C.I., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2002, a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones por las cuales la Asamblea fue citada fuera del término legal.
3°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 49° Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2002.
4°) Destino del ajuste de Capital que surge del Balance correspondiente al Ejercicio Económico N° 49.
5°) Consideración y resolución respecto a la gestión de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período cerrado al 30 de junio de 2002.
6°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración, respecto de los primeros, lo normado por el art. 261 de la ley 19.550.
7°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado al 30 de junio de 2002.
8°) Designación de Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Aumento de Capital social y emisión de acciones para cumplimentar en su caso lo que se disponga al tratar el punto 4°.
10°) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social en función de lo que se resuelva al tratar el punto 9°. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Capital Federal, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3°.
Presidente – Javier S. Madanes Quintanilla
e. 29/11 N° 10.929 v. 5/12/2002

FELTAX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 19 de diciembre de 2002, a las 15.30 horas, en Av. Roque Sáenz Peña

1134, piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la demora en la Convocatoria a Asamblea.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, por Ejercicio Económico N° 9 cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración gestión del Directorio.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6°) Designación de Directores. El Directorio.

Presidente – María Cristina Castro
e. 27/11 N° 10.725 v. 3/12/2002

FERTILO AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2002 a las 20.30 horas en primera Convocatoria y a las 21.30 horas en segunda Convocatoria en la calle Belgrano 553, 1er. P. of. 8, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2002. Destino de Resultado;
3°) Motivos por los cuales el llamado a Asamblea se efectúa fuera de término dispuesto por la ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión de Directorio y Síndico y determinación de su retribución;
4°) Designación de Autoridades.
Se recuerda a los Sres. Accionistas, que deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación.

Presidente – Francois Mordasini
e. 27/11 N° 43.142 v. 3/12/2002

FREDY NELSON NIEVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FREDY NELSON NIEVA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 16/12/2002 a las 11 horas en la Sede social Griveo 2102/2112 Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Motivo por el cual esta Asamblea se realiza fuera de término.
3°) Desafectación de la reserva de 120.000 pesos para futuros reclamos de presuntos herederos de FREDY NELSON NIEVA y del plazo fijo a nombre de YPF por 126.000 pesos.
4°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
5°) Aprobación de la acción del Directorio.
6°) Fijación de la remuneración del Directorio por encima de que determina la Ley 19.550.
7°) Distribución de Utilidades.

Presidente – Nelson Simeon Nieva
e. 27/11 N° 10.718 v. 3/12/2002

“G”

GAROVAGLIO & ZORRAQUIN S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. N° 19, Libro N° 49, Tomo “A” del 02/03/1926. Convócase a los señores Accionistas de GAROVAGLIO & ZORRAQUIN S.A. a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, la que tendrá lugar el 20 de diciembre de 2002, a las 15:00 horas, en la sede social, Céspedes 3857 de esta Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
3°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
4°) Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2002 y fijación de su remuneración.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550).

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria deberán depositar en Céspedes 3857, en el horario de 9:00 a 17:00 hasta el 16 de Diciembre de 2002, sus acciones o certificados emitidos por los Organismos Autorizados. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de Noviembre de 2002.

Presidente - Federico Zorraquín
e. 28/11 N° 10.870 v. 4/12/2002

GEA EQUIPAMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Los miembros del Directorio de GEA EQUIPAMIENTOS S.A., proponen convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2002 a las 15,00 hs., en la calle Espinosa 1438 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la adecuación, en base a los términos del estatuto, de los plazos de vigencia de los mandatos del directorio.
3°) Asignación de la distribución de utilidades del ejercicio 2000 destinada a honorarios del directorio.
4°) Análisis de la evolución del negocio y la empresa atento a las condiciones del mercado y estado de situación de las negociaciones con General Electric.
5°) Consideración de las Memorias correspondientes a los ejercicios 2000 y 2001. El Directorio
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.

El Presidente
e. 26/11 N° 10.598 v. 2/12/2002

GIGACABLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GIGACABLE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2002, a las 10 horas en primera convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Federico Lacroze 2120 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico número 3 finalizado el 31 de marzo de 2002. Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio,
4°) Honorarios del Directorio.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio. Ratificación de los miembros del Directorio en sus cargos.
6°) Elección de Síndico.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Federico Lacroze 2120, Ciudad de Buenos Aires, de 10:00 a 16:00 horas, en los términos y plazos que fija la Ley de Sociedades.

Presidente - Carlos Saba
e. 26/11 N° 10.589 v. 2/12/2002

GRANJA PERITO MORENO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 2002 a las 18.30 horas, en la calle Av. Francisco F. de la Cruz 1714, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta,
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores. Destino de los resultados.
5°) Elección de Directores titulares y suplente según Estatuto.

Presidente - Alberto Omar Aparicio

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben depositar las acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Presidente - Alberto Omar Aparicio
e. 26/11 N° 10.634 v. 2/12/2002

“H”

HISIN INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 2002, a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda, a celebrarse en Av. Cabildo 2327, 4° “A”, Cap. Fed., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2002.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente – Jorge A. Cohen
e. 27/11 N° 10.731 v. 3/12/2002

“I”

INDUSTRIAL METALURGICA OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de INDUSTRIAL METALURGICA OESTE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2002 a las 10 horas en primera Convocatoria y para el día 17 de enero de 2003 a las 10 horas en segunda Convocatoria para el caso de fracasar la primera, a realizarse en Cuba 4307, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las causas que motivaron la Convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos referidos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Designación de Directores y Síndicos.
4°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Cuba 4307, Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 18 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fijada en esta Convocatoria. El Directorio.

Presidente – Herminia Arias
e. 27/11 N° 10.712 v. 3/12/2002

I.O.T. SAN CAYETANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2002 a las 15 horas, en Francisco de Viedma 6525, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 Ley 19.550 por el Ejercicio Económico finalizado el 31/7/2002.

Presidente – Marcelo Lofiego
e. 27/11 N° 10.687 v. 3/12/2002

ITALPAPELERA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Número de Registro Personas Jurídicas 13.933. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 16 diciembre de 2002 a las 17 y 17.30 horas respectivamente, a realizarse en la sede social Av. Chiclana 4136 de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea y Quórum. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Fijación del nuevo domicilio legal de ITALPAPELERA S.A.; Reforma del art. 1° de los estatutos sociales. Su texto.
3°) Modificación del Régimen de Fiscalización de la Sociedad. Reforma del Art. 13°. Su texto.
4°) Renuncia del Síndico Titular. Aprobación de su gestión.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración en Av. Chiclana 4136, Capital Federal en el horario de 10 a 18 horas. La documentación a tratar estará a disposición de los Señores Accionistas, a partir del 9 de diciembre de 2002 en el lugar y hora más arriba indicado.

Presidente - Luis Olivari
e. 26/11 N° 10.563 v. 2/12/2002

“L”

LAMARTINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de LAMARTINE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2002 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede de Av. Cabildo 3200 de esta Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2°) Designación de un Director. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Cabildo 3200, de la Ciudad de Buenos Aires.

Director - Claudio Imbrogno
e. 28/11 N° 10.801 v. 4/12/2002

LASO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 16 de diciembre de 2002 a las 17 horas, en la sede social sita en 25 de Mayo 552, 9° piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del informe presentado el día 18 de noviembre de 2002 por el Presidente del Directorio, relativo a la evolución de los negocios de la sociedad.
3°) Aumento de capital social.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a lo Sres. accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán depositar en la caja de la sociedad sita en la sede social, sus acciones o

certificados, dentro del horario de 15 a 20 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, para poder asistir a la misma.

Presidente - Alejandro Carlos de La Tour d'Auvergne

e. 28/11 N° 10.769 v. 4/12/2002

LOS ROBLES AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ord. para el día 20/12/2002 a las 10.30 horas en primera y 11,30 horas en segunda convocatoria en Mcal. Francisco Solano López 3746, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de los términos legales.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio N° 11 al 30/6/2002.
4°) Consideración actuación del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/06/2002 y retribución al mismo. El Directorio.

Presidente - Roberto Lobato

e. 28/11 N° 10.770 v. 4/12/2002

"M"

MADEA I.C. y F.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MADEA I.C. y F.S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2002 a las 9 horas en la sede social, sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria anual;
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002;
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Honorarios del Directorio;
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Alfredo S. de Apellaniz

e. 26/11 N° 10.577 v. 2/12/2002

MAGMA-AN S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de MAGMA-AN S. A. a Asamblea General Extraordinaria el día 13 de diciembre de, 2002 en su sede social sita en la Calle Marcelo T. de Alvear 1252/54/56 de Ciudad de Buenos Aires a las 15 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Revocación del poder otorgado por Asamblea Extraordinaria de fecha 15 de agosto de 2002.
2°) Autorización por el plazo de 365 días para proceder a realizar la venta del Inmueble sito en Marcelo T. de Alvear 1252/54/56 de Cap. Fed.
3°) Otorgamiento de Poder amplio para proceder a la venta del inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1252/54/56 y a la realización de todas las gestiones necesarias a tales efectos.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - José A. Campos

e. 26/11 N° 3665 v. 2/12/2002

MAISON ROSSELOT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MAISON ROSSELOT S.A. simultáneamente en primera y segunda Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 19 de diciembre de 2002 a las 10 horas y 11 horas respectivamente, para el supuesto de no reunirse quórum para la primera convocatoria, en la Sede Social de la calle Uruguay 651, Piso 13 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta correspondiente;
2°) Motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de abril de 2001;
3°) Consideración del Balance General de la sociedad, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Memoria, correspondientes al Ejercicio Económico-Financiero cerrado al 30 de abril de 2001;
4°) Resultado del Ejercicio Económico-Financiero cerrado al 30 de abril de 2001. Destino de las utilidades;
5°) Remuneración de los Directores con relación al Ejercicio Económico-Financiero cerrado al 30 de abril de 2001;
6°) Remuneración de los Síndicos con relación al Ejercicio Económico-Financiero cerrado al 30 de abril de 2001;
7°) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico-Financiero cerrado al 30 de abril de 2001;
8°) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el Ejercicio Económico-Financiero cerrado al 30 de abril de 2001;
9°) Motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de abril de 2002;
10) Consideración del Balance General de la sociedad, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Memoria, correspondientes al Ejercicio Económico-Financiero cerrado al 30 de abril de 2002;
11) Resultado del Ejercicio Económico-Financiero cerrado al 30 de abril de 2002;
12) Remuneración de los Directores con relación al Ejercicio Económico-Financiero cerrado al 30 de abril de 2002;
13) Remuneración de los Síndicos con relación al Ejercicio Económico-Financiero cerrado al 30 de abril de 2002;
14) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico-financiero cerrado al 30 de abril de 2002;
15) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el Ejercicio Económico-Financiero cerrado al 30 de abril de 2002;
16) Número de miembros del Directorio. Designación de Directores titulares;
17) Designación de Síndico titular y suplente; y
18) Otorgamiento de autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la autoridad de control.

Presidente – Paola Titarelli

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea deberán notificar tal decisión en la Sede Social, sita en la calle Uruguay 651, Piso 13 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 13 de diciembre de 2002.

Síndico Titular – Leopoldo Alvarez

e. 27/11 N° 43.062 v. 3/12/2002

MAXINTA SOCIEDAD ANONIMA CAMBIO, TURISMO Y BOLSA

CONVOCATORIA

A 454853. Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2002, en la sede social, calle Sarmiento N° 378, Piso 6°, Capital Federal en primera convocatoria a las 16,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado y de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondientes al 31° Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
5°) Honorarios Directores (art. 261 Ley 19.550).
6°) Consideración de los Resultados no Asignados.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
8°) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplentes.

Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.

Director - Ricardo Luis Delmastro

e. 28/11 N° 10.765 v. 4/12/2002

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A. de S.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la IGJ: 72.146. Se comunica que en las publicaciones del Boletín Oficial de los días 20 al 26 de noviembre de 2002, bajo el Nro. de Recibo 10.093:

Donde dice: "2°) Consideración de la documentación que prescribe el Artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2001".

Debe decir: "2°) Consideración de la documentación que prescribe el Artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2002".

Presidente – Francisco Pablo Kocourek

e. 27/11 N° 10.661 v. 3/12/2002

MEDIN Sociedad Anónima de Servicios Médicos y Asistenciales

CONVOCATORIA

Registro de I.P.J. 42.922. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día de 9 de diciembre de 2002 a las 19,00 hs. en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria para el mismo día a las 20 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la anulación de los saldos de la cuenta Revalúo Técnico.
2°) Ratificación de la reducción de capital y modificación de la absorción de resultados negativos dispuestas por la Asamblea de Accionistas del 26 de junio de 2000.
3°) Ratificación del aumento de capital a la suma de $ 292.192, suscripción y emisión de acciones dispuesto por la Asamblea de Accionistas del 26 de junio de 2000.
4°) Reforma de los Estatutos Sociales en sus artículos 4, 10, 11, 17. .
5°) Canje acciones actualmente en circulación.
6) Tratamiento de la situación patrimonial de la sociedad.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Siendo las acciones de la Sociedad Nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres. accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital, cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 hs. El Directorio.

Presidente - Abraham Scaletzky

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/11 al 26/11/2002.

e. 27/11 N° 10.107 v. 3/12/2002

MINARMCO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 84525/227867. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de diciembre de 2002 a las 11:00 en primera convocatoria y a las 12:05 en segunda convocatoria, ambas en la sede social sita en Moreno 957, piso: 3°, oficina "3" Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación del mandato como director titular único del director suplente devenido titular por vacancia producida;
2°) Designación de un director suplente por vacancia producida;
3°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Presidente - Carlos Raúl Marconi

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, o bien informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Moreno 957, piso 3°, oficina "3" Ciudad de Buenos Aires, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 13:00 a 18:00.

e. 26/11 N° 3675 v. 2/12/2002

MONASTERIO CASA DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MONASTERIO CASA DE CAMPO S.A. tenedores de acciones ordinarias, nominativas, no endosables a Asamblea Gral. Ordinaria el día 17 de diciembre de 2002 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria en el Hotel Los Dos Chinos situado en Brasil 780, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación del Balance Gral. y demás Estados, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2002.
3°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
4°) Aprobación de aportes a cuenta de futuras suscripciones de capital.

NOTA: A los fines del artículo 238 de la Ley 19.50 el depósito correspondiente deberá ser efectuado con tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, siendo recepcionado de lunes a viernes de 11:00 a 17:00 horas en Av. Independencia 531, PB A de la Capital Federal.

Presidente - Carlos David Jackson

e. 28/11 N° 10.776 v. 4/12/2002

"N"

NEW THERMICAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 2002 a las 9 horas en primera Convocatoria y a las 10 horas en segunda, en el domicilio de la calle Paraná 275 piso 5 Of. 9 de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2°) Modificación del Estatuto Social, Cláusula 12, mediante la incorporación de Síndico titular y suplente y elección de los mismos.

Los Accionistas deberán comunicar su asistencia o depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente – Eliseo Iezzi

e. 27/11 N° 10.646 v. 3/12/2002

NUEVA RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 14/12/02 en Pedro Ignacio Rivera 2814 P 8° "C" Cap. A las 10 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Remoción del Presidente.
2°) Designación del nuevo Presidente.
3°) Consideración Doc. Art. 234 Ley 19.550 al 30/6/02.
4°) Elección de 2 Accionistas para firmar el Acta.

Presidente – Luis María Mascialino

e. 27/11 N° 10.732 v. 3/12/2002

"P"

PECOM ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 2002 a las 15:00 horas en primera convocatoria. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú 1, 2° Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del art. 9 del Estatuto Social.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Asimismo, se hará constar en la convocatoria una nota recordando a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 20 de diciembre de 2002, en el horario de 09:00 a 18:00 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Directores - Alberto Guimaraes
- Oscar Aníbal Vicente
e. 28/11 N° 10.967 v. 4/12/2002

PEHUAJO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PEHUAJO S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2002, a las 14 hs. en Dorrego 2478 Avellaneda, Pcia. de Bs. As., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria se celebra fuera de término.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1999, 31 de diciembre de 2000 y 31 de diciembre de 2001,
3°) Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura por los ejercicios bajo análisis,
4°) Remuneración al Directorio,
5°) Fijación del número y elección del Directorio,
6°) Elección de Síndico titular y suplente,
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar la comunicación pertinente con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada en Dorrego 2478, Avellaneda, Pcia. Bs. As., en el horario de 10 a 15 horas.

Presidente – Alberto García
e. 29/11 N° 10.910 v. 5/12/2002

PENKY S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 3843. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 19 de diciembre de 2002, a las 15.45 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 1134, piso 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la demora en la convocatoria a Asamblea.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, por Ejercicio Económico N° 9 cerrado el 31 de marzo de 2002.
4°) Consideración gestión del Directorio.
5°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
6°) Designación de Directores. El Directorio.

Presidente – María Cristina Castro
e. 27/11 N° 10.726 v. 3/12/2002

PEREZ COMPANC S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 2002 a las 11:00 horas en primera convocatoria. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú 1, 2° Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del art. 9 del Estatuto Social.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Asimismo, se hará constar en la convocatoria una nota recordando a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 20 de diciembre de 2002, en el horario de 09:00 a 18:00 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Directores - Alberto Guimaraes
- Oscar Aníbal Vicente
e. 28/11 N° 10.970 v. 4/12/2002

PRESTACIONES MEDICAS PILAR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de PRESTACIONES MEDICAS PILAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2002, a las 19 horas en la Avenida de los Incas 3536, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Inventario, Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas complementarias correspondientes al ejercicio económico N° 6, finalizado el 31 de julio de 2002.
2°) Distribución de Resultados por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2002.
4°) Designación de un Vicepresidente para cubrir el cargo que quedara vacante en julio de 2002.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Juan Carlos Vilella
e. 28/11 N° 10.804 v. 4/12/2002

PUENTE DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 16 de diciembre de 2002, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede sita en la calle Alicia Moreau de Justo N° 1750, 1° Piso "E", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos N° 5 finalizado el 30 de junio de 1998, N° 6 finalizado el 30 de junio de 1999, N° 7 finalizado el 30 de junio de 2000, N° 8 finalizado el 30 de junio de 2001 y N° 9 finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración del tratamiento fuera de término de la documentación prevista en el punto anterior.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Fijación de la retribución correspondiente a los miembros del Directorio en exceso de lo dispuesto en el Art. 261 de la Ley de sociedades.
6°) Tratamiento de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados.
7°) Elección de Directores titulares y suplentes por el plazo fijado en el Estatuto.

De conformidad con lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550 se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleatorio a que hace referencia la presente publicación. El Directorio.

Presidente - Alfonso H. Aramburu
e. 26/11 N° 3683 v. 2/12/2002

"Q"

QUIMICA EPSILON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de QUIMICA EPSILON S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Avda. de Mayo 1260, P. 9° "H" Capital Federal, el día 16 de diciembre de 2002, a las 16 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Aprobar la solicitud de conversión del trámite en concurso preventivo (art. 90° Ley 24.522) y su continuación (art. 6° ley 24.522). El Directorio

Presidente – Jorge O. Satriani

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar, sus títulos de acciones o certificado de depósito, con anticipación de 3 días hábiles, al de celebración de la Asamblea.

Presidente – Jorge Oscar Satriani
e. 27/11 N° 404 v. 3/12/2002

"R"

RUTHINIUM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas del RUTHINIUM S.A., por cinco días a Asamblea Extraordinaria, la que se celebrará el día 17 de diciembre de 2002, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda en el domicilio de Uruguay 618 2do "C" donde se recibirán además las comunicaciones en los términos del art. 238 LS a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Integración del Directorio.
3°) Ratificación de la actuación del directorio a la fecha.

Vicepresidente - Gabriel Suárez
e. 26/11 N° 10.605 v. 2/12/2002

RUTIMOR S.A.I.C.F. e I. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día dieciséis de diciembre de 2002, a las 9 y 30, en Avda. del Libertador 3102, piso 11, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modo de concluir la Liquidación; y
2°) Instrucciones y facultades de los Liquidadores.

Liquidadoras – Eliana y Ruth Teubal
e. 27/11 N° 10.684 v. 3/12/2002

"S"

SAN SEVERINO S.A.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria el día 19 de diciembre de 2002 a las 17 hs. en 1ª conv. y a las 18 hs. en 2ª, en Av. Rivadavia 5512, 2° 70, Cap., para el sgte.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Disolución y liquidación de la Sociedad.
2°) Designación del liquidador.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Raúl A. Sanguinetti
e. 28/11 N° 10.805 v. 4/12/2002

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la Ruta 52 Nro. 3350, Cánning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción y del término previsto en el artículo 234, último párrafo, de la Ley 19.550.
3°) Consideración de los juicios iniciados contra la Sociedad y contra miembros del Directorio por la Sra. Susana Beatriz Duchini de Murphy.
4°) Consideración del juicio iniciado por la Sociedad contra los ex administradores Tomás Martín Murphy y Brian Murphy.
5°) Consideración de los restantes juicios iniciados por la Sociedad.
6°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio N° 19 cerrado el 30 de junio de 2002.
7°) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Síndico.
8°) Consideración y aprobación de la propuesta del Directorio para la construcción de un sistema cloacal y de tratamiento de aguas, conforme los detalles difundidos oportunamente. Autorización para el procedimiento licitatorio, la adjudicación de las obras y la consecución de los trámites necesarios hasta la conclusión de los trabajos.
9°) Tratamiento de la evolución de las expensas en la actual forma jurídica societaria. Consideración del análisis de las posibles alternativas de soluciones.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidenta - Ana María Barbieri
e. 28/11 N° 2507 v. 4/12/2002

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre a las 16 hs. en primera Convocatoria y a las 17 hs. en segunda Convocatoria en la calle Roque Sáenz Peña 1160 piso 1 Of. "B" Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico N° 5 finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.

Presidente – Juan Francisco Sabato
e. 29/11 N° 10.928 v. 5/12/2002

SODDING S.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y Estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2002 a las 19,00 horas, en la Sede social de 25 de Mayo 432, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la documentación prevista en el inc. 1) del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio de la Sociedad cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Destino del Resultado final.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
6°) Elección del Síndico titular y suplente por el término de dos años.
7°) Remuneración de los Directores en exceso a lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550. Segunda convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 19 de diciembre de 2002, a las 20,00 horas.

Presidente – Luis M. González Victorica
e. 29/11 N° 10.960 v. 5/12/2002

SPANISH EYES S.A.

CONVOCATORIA

Aviso Complementario de la publicación realizada bajo Factura A N° 008 del 20/11/02 al 26/11/02 de la Convocatoria a A.G.O. y E. del 9/12/02 , en la que se omitió en el punto 2°) del Orden del Día, **donde dice:** "…Estado de Origen y Aplicación…", **debe decir:** "Estado de Origen y Aplicación de Fondos". Asimismo se omitió el punto 8° que dice: "Otorgamiento de la escritura pública pertinente". El Directorio.

Presidente – María del Carmen López López
e. 27/11 N° 21 v. 3/12/2002

"T"

TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas de TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET S.A. se los convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2002 a las 10:00 hs., en 1ra. Convocatoria, a celebrarse en Avda. Cerviño 4449, 1 Piso, de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de los honorarios de los Directores por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001, en su caso, en los términos previstos por el art. 261, in fine de la Ley de Sociedades Comerciales.
7°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en Avda. Cerviño 4449, 1 Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18.00 hs. del día 17 de diciembre de 2002 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 18:00 hs.

Presidente - Julio José Forastieri
e. 28/11 N° 10.780 v. 4/12/2002

TRAVELCAM Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a llevarse a cabo el día 16 de diciembre de 2002 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Tucumán 893, Piso 3, Of. H de Capital Federal, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas por las cuales la asamblea se realiza fuera de término.
3°) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1°) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Distribución de resultados y remuneración del Directorio y Síndico por encima de los límites legales para el ejercicio cerrado el 31/12/01.
5°) Designación de Directores cuyo mandato ha finalizado.
6°) Modificación del Estatuto Social, considerando la prescindencia de la sindicatura. El Directorio.

Presidente - Miguel Poots
e. 28/11 N° 3715 v. 4/12/2002

TUTELAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 2002 a las 18 hs. en primera convocatoria, de no quedar constituida, la segunda se celebrará una hora después de la citada en primer término, en Sarmiento 356, 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
b) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc 1) de la LSC correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002.
c) Consideración del resultado del ejercicio
d) Fijación de los honorarios de los directores y el síndico.
e) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
f) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
g) Elección de la Sindicatura.

NOTA: se informa a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad hasta el día 13 de diciembre de 2002 en Sarmiento 356 1° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 hs. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Vicepresidente - Daniel A. Alvarez
e. 28/11 N° 10.861 v. 4/12/2002

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 2002 a las 18 hs., en primera convocatoria en Sarmiento 356, 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
b) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc 1) de la LSC correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002;
c) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora;
d) Consideración y fijación de los Honorarios de los Sres. Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
e) Designación de Directores Titulares y Suplentes;
f) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad hasta el día 16 de diciembre de 2002 en Sarmiento 356, 1° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 hs. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Vicepresidente - Daniel A. Alvarez
e. 28/11 N° 10.862 v. 4/12/2002

"U"

URBANIZADORA CAÑUELAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "URBANIZADORA CAÑUELAS S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2002, a las 18 hs., en la sede social, sita en la calle Esmeralda 155, piso 6°, Of. 32, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables, correspondientes al Ejercicio Económico N° 5, cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4°) Elección de Directores.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - José Troilo
e. 28/11 N° 10.808 v. 4/12/2002

USTARIZ & CIA. LTDA. S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria a realizarse el 20 de diciembre de 2002 a las 17 horas, en Lavalle 392 9° P. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2002. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2°) Destino del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación remuneraciones directores (art. 261 Ley 19.550).
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación por dos años, de síndicos titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.

Presidente - Rodolfo J. Ustáriz
e. 26/11 N° 10.552 v. 2/12/2002

"V"

VACE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de VACE SA. el día 13 de diciembre de 2002, en 1ª convocatoria a las 18,00 hs., en la sede social al la calle Emilio Mitre 1148, 8° "F", Capital Federal y en 2ª covocatoria el mismo día y lugar a las 19 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas, para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación citada en el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de agosto de 2002.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Designación de los Directores por el término de dos ejercicios.

Presidente - Alberto O. Tiocrito
e. 26/11 N° 43.041 v. 2/12/2002

VILLA DEL OESTE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de diciembre de 2002 a las 10.00 hs. en primera Convocatoria y las 11.00 hs en segunda Convocatoria, a celebrarse en la Sede social sita en el barrio La Deseada, Autopista Richieri Km 21.5, partido de Ezeiza, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente;
2°) Consideración de las causas de la demora en realizar la Asamblea;
3°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 2000 y 2001;
4°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2002;
5°) Consideración de la gestión de los Directores;
6°) Remuneración del Directorio;
7°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán depositar en la Sede social sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán a los efectos de la admisión a la Asamblea (conforme art. 238 Ley 19.550).

Presidente – Fernando Javier Llerena
e. 27/11 N° 10.738 v. 3/12/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Román Ramírez Silva, Escribano, con oficinas en Rodríguez Peña 565 3° "D" Capital, comunica que Alejandro Fernando Cruz, DNI 12.890.607, domiciliado en Uruguay 1256, 1° "A" Capital, transfiere por venta efectuada a Florisan S.R.L., con domicilio en Montevideo 596 5° "19" Capital, el fondo de comercio Restaurante-Cantina-Café-Bar Parilla sito en AV. CORRIENTES 1715 Capital que gira con el nombre de fantasía de "La Niña Bonita". Presentar oposiciones en el término de ley en mis oficinas, entre las 16 y 17:30 hs.

e. 26/11 N° 43.033 v. 2/12/2002

El Dr. Mariano Romero de Haz avisa a los fines del Art. 2 de la Ley 11.867, que Alvisa S.A. con domicilio en Lima 339 Cap. Fed., transfiere a Eg3 Red S.A., con domicilio en Lima 339 Cap. Fed., el fondo de comercio de la estación de servicio sita en AV. DEL LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN 5723/47 ESQUINA LA PAMPA 1445/81 de la Ciudad de Buenos Aires. Oposiciones de ley: Lima 339 piso 11 Cap. Fed.

e. 26/11 N° 10.594 v. 2/12/2002

Se comunica al comercio, que Maprin S.A.C.I.E., domiciliada en la Av. García del Río 3095 Cap. Fed., transfiere su local de: Fabr. de calzado de cuero, Fabr. de calzado de cuero con o sin vulcanización (501050), fabricación de calzado de tela, fabricación de calzado de soga (501060), fabr. de hormas, encopías y avios para calzado (501070), talleres de aparado, picado y otros trabajos para

la fabr. de calzado, taller de cosido, punteado, corte, rebajado, planchado y otras tareas sobre suelas para calzado (501080), disposición N° 10676, DGRYCE, ubicado en AV. GARCIA DEL RIO 3055 Cap. Fed., a Sidercon S.A., domicilio García del Río 3055 Cap. Fed. Reclamos de Ley: en Av. García del Río 3055 Cap. Fed.

e. 28/11 N° 43.150 v. 4/12/2001

Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza con domicilio en Cerrito número 512, Primer piso, oficina 6, Capital Federal con CUIT N° 20-04309726-2, avisa que Ligom S.A. con CUIT N° 3053778446-2 y domicilio en Avda. General Francisco Fernández de la Cruz número 3205, transfiere estación de servicio ubicada en AVDA. GENERAL FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CRUZ NUMERO 3205, Capital, a Shell C.A.P.S.A., con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña número 788, Capital. Reclamos en mis oficinas de 11 a 19,00 horas. Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.

e. 28/11 N° 43.175 v. 4/12/2001

Luis F. Defferrari, abogado Tomo 17 Folio 440 CPACF, con domicilio en Tucumán 893, Piso 1 "A", avisa que Matilde Muszkat, L.C. 4.252.993 domicilio Monroe 2185, P. Baja, dto. 2, Capital, vende y transfiere a Silvia Mónica Miozza L.C. 5.078.194, domicilio Monroe 2175, 3ro. A, Capital, el negocio de restaurante, cantina (602000), Casa de lunch (602010), Casa de comidas rotisería (602040), sin envío a domicilio, sito en AV. MONROE 2185, P. Baja, Unidad 2, Capital, denominado "Mother s Food" libre de todo gravamen, embargos, prendas, con personal. Oposiciones de Ley en Tucumán 893, Piso 1ro. A (Cód. 1049), Capital.

e. 29/11 N° 10.906 v. 5/12/2001

La Dra. Ana Riccio T° 34, F° 58, domiciliada en Argerich 325, 3°, 10, Capital, hace saber que Graciela M. Muleiro, DNI 10.724.550, domiciliada en Av. Las Heras 3804, Capital, transfiere libre de deuda Fondo de Comercio dedicado a Telecentro (Telecom S.A.) ubicado en AVDA. LAS HERAS 3804, Capital, a Daniel Nieto, LE. 8.426.004, domiciliado en Baigorria 2508 Capital. Reclamos de ley en Argerich 325, 3°, 10, Capital.

e. 29/11 N° 43.299 v. 5/12/2001

Daniel Alejandro Neiman, domiciliado en la calle Cucha Cucha N° 1545 de esta Capital Federal, vende y transfiere su negocio de Bar Pizzería, sito en la AVENIDA SAN MARTIN, N° 1570 de esta Capital, A, Cecilia del Carmen Maíz, con domicilio en la calle Emilio Lamarca N° 1030 de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilios de partes en el mismo negocio.

e. 29/11 N° 10.877 v. 5/12/2001

"B"

Dr. Jorge Pedro Roldán, dom. Florida 935, 1° Capital avisa que Juan Pablo Royo, dom. Av. Congreso 5660, Piso 5° "D" Cap. transfiere Fondo de Comercio de venta de pan y demás productos de panadería sito en BAUNESS 2368, Cap. a Armando Javier Montú, domiciliado en Azcuénaga 942, Cap. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 28/11 N° 10.847 v. 4/12/2001

"C"

El Dr. Mariano Romero de Haz avisa a los fines del Art. 2 de la Ley 11.867, que Alvisa S.A. con domicilio en Lima 339 Cap. Fed., transfiere a Eg3 Red S.A., con domicilio en Lima 339 Cap. Fed., el fondo de comercio de la estación de servicio sita en CABILDO 3375/79/83/87 ESQ. JARAMILLO 2364 de la Ciudad de Buenos Aires. Oposiciones de ley: Lima 339 piso 11 Cap. Fed.

e. 26/11 N° 10.595 v. 2/12/2002

"E"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Capital. Avisa: Nancy Myriam Rodríguez, dom. Caracas 1834, Cap., vende a Rubén Alberto Chaikin, dom. Tres Arroyos 361, Cap., su Hotel S.S.C., sito en ENSENADA 321 PB Capital, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos Ley nuestras ofic. en término legal.

e. 26/11 N° 10.565 v. 2/12/2002

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, Piso 1°, Capital, rectifica: Edicto N° 9350 de fecha 8/11 al 14/11/2002, correspondiente al rubro de la habilitación, siendo la correcta: Albergue Transitorio, ubicado en la calle ESTADOS UNIDOS N° 1887, Capital Federal, cuyo titular es Suzuky Sociedad de Responsabilidad Limitada. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 26/11 N° 10.588 v. 2/12/2002

"F"

Darío Andrés Pillot, abogado, T° 65, F° 730 CPACF, hace saber por cinco días que el señor Alejandro Gabriel Ugolini, DNI 22.230.998, domiciliado en Spurr 118, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, vende y/o transfiere a la señora Ana Magdalena Cruz, DNI 13.304.162, domiciliada en Gualeguaychú 1229, Cap. Fed., el fondo de comercio que funciona como lavandería mecánica, sito en FCO. ACUÑA DE FIGUEROA 1098, LOCAL 3, Cap. Fed., reclamos de Ley u Oposiciones en el domicilio del comercio vendido.

e. 26/11 N° 43.019 v. 2/12/2002

"L"

Menutti Ana Rosa domicilio Pje. Martín Pescador 2167 Capital. Vende a Villa García Nelly Isabel, domicilio Bologne Sur Mer 527 3ro. 12 Capital, local telecentro sito en LAVALLE 3091 LOCAL 4 Capital. Reclamos de ley en Pje. Martín Pescador 2167.

e. 28/11 N° 3721 v. 4/12/2001

"M"

César Darío Palacios, contador público (CPCECF) T° 238, F° 234, con Of. en Bmé. Mitre N° 1131, 3° "C" Cap., avisa que Jorge Cleto Chamadoira, con DNI N° 4.128.301, dom. en MANUELA PEDRAZA N° 5988/90, PB, cede y transfiere libre de deuda y/o gravamen, fábrica y elaboración de pastas frescas, sito en el mismo dom. a Jorge Chamadoira e Hijos Sociedad de Hecho, CUIT N° 30-66114828-0, con dom. en Manuela Pedraza N° 5988/90, Cap., por reconocimiento de preexistencia de la sociedad de hecho. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 27/11 N° 3706 v. 3/12/2002

"T"

Schaer y Brión S.R.L., representada por José Antonio Brión, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que rectifica edicto N° 42.314 de fechas 15 al 21 de noviembre de 2002, ambas inclusive, de la calle TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 2659/61, Cap. Federal siendo el nombre correcto del comprador "David Andrés S.R.L. (e.f.)" representada por María Julia Costa. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 27/11 N° 43.096 v. 3/12/2002

"Chevron International (Argentina) Limited" y "Chevron San Jorge S.R.L.". Chevron International (Argentina) Limited con domicilio en Virgilio 4501, Villa Albertina, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, transfiere a Chevron San Jorge S.R.L., con domicilio en Tte. Gral. Perón 925, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, bajo el procedimiento previsto en la Ley N° 11.867, el Fondo de Comercio, con la totalidad de activos y pasivos, concernientes a la comercialización de lubricantes. Oposiciones de ley, efectuarlas en Tucumán 1321, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 19 hs. Atención Escribano Esteban Urresti, dentro del término de ley. Domicilio del Fondo de Comercio: VIRGILIO 4501, Villa Albertina, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

e. 27/11 N° 10.753 v. 3/12/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AKZO NOBEL QUIMICA S.A.
y
QUIMICA MERCEDES S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

Se comunica que por Asambleas Extraordinarias celebradas el 15 de octubre de 2002, se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión de la sociedad AKZO NOBEL QUIMICA S.A. con la sociedad QUIMICA MERCEDES S.A. Este compromiso fue celebrado con fecha 26 de setiembre de 2002.

a) Las sede sociales de las mencionadas empresas son las siguientes: AKZO NOBEL QUIMICA S.A., Sucre 865, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y QUIMICA MERCEDES S.A. Ruta Provincial N° 24 Km. 1, Villa Mercedes, Provincia de San Luis. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las sociedades mencionadas son los siguientes: AKZO NOBEL QUIMICA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de mayo de 1971 bajo el número 1508, Folio 209, Libro 74, Tomo "A" de estatutos de sociedades anónimas nacionales; QUIMICA MERCEDES S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de octubre de 1982 bajo el número 136, Folio 136, Libro SAF98/99, Tomo I de estatutos de sociedades anónimas nacionales.

b) La valuación de los activos y pasivos que surgen de los balances especiales de fusión al 31 de julio de 2002, fecha en la que se lleva a cabo el compromiso aprobado es la siguiente:

AKZO NOBEL QUIMICA S.A. Activo 9.645.049,12, Pasivo 11.065.414,20.

QUIMICA MERCEDES S.A. Activo 1.548,64, Pasivo 246.885,62.

c) Con motivo de este compromiso, el capital de la sociedad AKZO NOBEL QUIMICA S.A. no se ve modificado.

d) Todas las sociedades involucradas en este compromiso mantienen su domicilio en las sedes sociales indicadas ut supra, en donde serán atendidos los reclamos de ley.

Vicepresidente - Daniel Couso
Apoderado - Hugo Eyherabide

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/11/2002 al 26/11/2002

e. 29/11 N° 10.357 v. 3/12/2002

"E"

EL RETOÑO S.A.

Rectif. del recibo 0059-00003972, del 14/8/02. **Donde dice** Asam. 31/01/00, **debió decir** Asam. 31/10/01.

Autorizado – Matías L. Oliver

e. 28/11 Nº 453 v. 2/12/2002

"J"

JOHNSONDIVERSEY DE ARGENTINA S.A.
DIVERSEYLEVER DE ARGENTINA S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550, haciéndose saber lo siguiente: Sociedad Absorbente: JOHNSONDIVERSEY DE ARGENTINA S.A. con domicilio en Reconquista 360, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio — Ciudad de Buenos Aires el 6 de mayo de 1998 bajo el Número 1808 del Libro 1 de Sociedades por Acciones. Sociedad Absorbida: DIVERSEYLEVER DE ARGENTINA S.A. con domicilio en Fraga 1160, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público de Comercio, Ciudad de Buenos Aires el 11 de septiembre de 1980 bajo el Número 3515 del Libro 95, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Fusión: JOHNSONDIVERSEY DE ARGENTINA S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y DIVERSEYLEVER DE ARGENTINA S.A., es la sociedad absorbida, disolviéndose ésta última sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las dos sociedades el 25 de septiembre de 2002 y que fuera aprobado por reuniones de los Directorios y por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de JOHNSONDIVERSEY DE ARGENTINA S.A. y DIVERSEYLEVER DE ARGENTINA S.A. con fecha 25 de septiembre de 2002. La fusión, que tendrá efectos a partir del 1° de julio de 2002, se efectúa en base a los Estados Contables al 30 de junio de 2002 de JOHNSONDIVERSEY DE ARGENTINA S.A. y en base a los Estados Contables Especiales de DIVERSEYLEVER DE ARGENTINA S.A., fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: JOHNSONDIVERSEY DE ARGENTINA S.A.: Activo: $ 47.092.101, Pasivo: $ 7.377.033, Patrimonio Neto: $ 39.715.068; y DIVERSEYLEVER DE ARGENTINA S.A.: Activo: $ 19.101.986, Pasivo: $ 9.596.943, Patrimonio Neto: $ 9.505.043. La fusión se realiza sin aumento de capital por parte de JOHNSONDIVERSEY DE ARGENTINA S.A., en tanto ésta es titular del 100% de las acciones emitidas y en circulación de DIVERSEYLEVER DE ARGENTINA S.A., no correspondiendo canje de acciones ni establecimiento de la relación de cambio previstas en el Art. 83 inc. 1 c) de la Ley N° 19.550, así como tampoco reforma de estatutos de la Sociedad absorbente, cancelándose el 100% de las acciones de la Sociedad absorbida. Asimismo, JOHNSONDIVERSEY DE ARGENTINA S.A. modifica el objeto social reformando el Artículo Tercero de sus Estatutos Sociales. JOHNSONDIVERSEY DE ARGENTINA S.A. mantiene su actual denominación, su tipo, su domicilio legal y su sede social que no se modifican. Reclamos de ley: Avda. del Libertador 602, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente – Alejandro Carlos Martínez de Hoz

e. 28/11 Nº 10.809 v. 2/12/2002

"M"

METALURGICA AQUILES TREGNAGHI S.A.

En cumplimiento del art. 194 ley 19.550 se hace saber que por Asamblea Gral. del 10/09/2002, los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 1.400.000 a $ 1.500.000 con la emisión de 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de V$N 1 y de cinco votos por acción. Fíjase el plazo de 30 días desde la última publicación para que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia.

Escribana – Pilar Rodríguez Acquarone

e. 29/11 N° 10.891 v. 3/12/2002

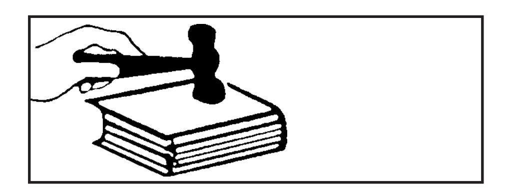
"T"

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

Reg. N° 3427 del libro 116, Tomo A de S.A. Por medio del presente se notifica que con fecha 21 de octubre de 2002 Trenes de Buenos Aires S.A. (en adelante "TBA") y el Banco de la Nación Argentina, han celebrado un contrato de fideicomiso por la suma de $ 16.153.863 (Pesos: dieciséis millones ciento cincuenta y tres mil ochocientos sesenta y tres) a efectos de cancelar diversos pasivos de TBA y en cumplimiento de lo acordado con dicho banco el pasado 4 de diciembre de 2001. A fines de asegurar la devolución de dichas sumas al Banco, se cedió fiduciariamente al Fiduciario (Banco de la Nación Argentina - Banca Fiduciaria) el 11% (once) de los créditos, derechos y acciones al cobro de la tarifa propia que TBA perciba diariamente en su carácter de concesionaria de la concesión para la explotación de los servicios ferroviarios de pasajeros correspondientes a los grupos de servicio 1 y 2 (líneas Mitre y Sarmiento), conforme al Contrato de Concesión aprobado por decreto 730/95 y su respectiva Adenda aprobada por decreto 104/01.

Director - Marcelo Alberto Calderón

e. 29/11 N° 10.912 v. 3/12/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Edicto de Subasta Ley 24.441. El Martillero Público Horacio Héctor García, con oficinas en Avda. Córdoba 1504, piso 6°, Dto. "A", Tel. 4812-7976, designado por Fernando Javier Rodríguez en su carácter de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunica por 3 días que rematará públicamente el 06 de diciembre de 2002 a las 11,00 hs., ante Escribano Público, en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, siendo la exhibición los días 04 y 05 de diciembre de 2002, de 15,00 a 17,00 hs., al contado, en efectivo, "ad corpus", al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra, la finca ubicada en la Zona Sud de la Capital Federal, con frente a la calle Cañada de Gómez N° 2237, entre las de José Enrique Rodó

y Chascomús, edificada en el lote de terreno que es parte de los lotes cinco y seis de la Manzana T., compuesto de 7,54 m. de frente al NE., 7,43 M. en su contrafrente, 11,32 m. de fondo al NO. y 12,46 m. al SE.; Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 76; Manz. 106; Parc. 13a; Partida Nº 0073126; inscripto el dominio en la Matrícula FR. 1-40492. Según constancia de fs. 53/53, la propiedad se encuentra desocupada y se trata de una casa, con una antigüedad aproximada a los 70 años, en buen estado de conservación, compuesta de estar; cocina; baño, un dormitorio; comedor; y amplio patio en su frente, todo de acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del mutuo de fs. 18/24 de la actuación judicial; con una base de $ 71.955,00; Seña: 30% Comisión: 3%; y Arancel CSJN. 0,25%; todo en efectivo y en el acto de la subasta. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María C. Espinosa de Benincasa, con asiento en calle Uruguay 714, Entre Piso, Capital Federal, autos: "RODRIGUEZ, FERNANDO JAVIER c/MINOTTI, RUBEN GABRIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 68.840/01. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio, en dinero efectivo, dentro del quinto día de realizada la subasta, en el lugar, día y hora que se estipule en el boleto de compra venta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la Ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Deudas: GCBA. al 02-07-02. $ 32,40 (fs. 85) y Aguas Arg. S.A. al 04-07-02, $ 69,64 (fs. 87). El Inmueble no se encuentra sujeto al régimen de la Ley 13.512. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, se deberá estar al Fallo Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Apel. en lo Civil del 18-02-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Ricardo s/Ejec. Hipot". Horacio Héctor García, Martillero Público, Mat. 528, Lº 65, Fº 180. año 1963; CUIT 20-04266840-1; IVA: Responsable No Inscripto. Para publicar en: Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 14 de 2002.

e. 28/11 N° 43.221 v. 2/12/2002

El Martillero Público Nacional Manuel Mosquera, CUIT 20-15.299.788-5, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1578, 5° Piso, Of. "F", Capital Federal, Tel. 4-240-1498, hace saber por 3 días, que procederá el 4 de diciembre de 2002, a las 14,00 hs. en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Capital Federal, por mandato de Boulisa Saleem, según el título V de la Ley 24.441, ante Escribano Público, a la venta, en remate público, del 100% del inmueble situado en Defensa 562/66/70, 2° Piso, Unidades Funcionales N° 7 y 8 —en conjunto—, de la Capital Federal, cuyos datos catastrales son: Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 48, parcela 9a. Partidas 1.335.155 y 1.335.156 respectivamente y Matrículas F.R.E. 13-1.768/7 y F.R.E. 13-1.768/8, respectivamente. El inmueble se compone por: recepción, diez despachos y un compartimiento destinado a cocina, todos divididos por box de vidrio y madera, en perfecto estado. Superficies cubiertas: Unidad Funcional N° 7: 121,18 m2, porcentual: 8,71% y Unidad Funcional N° 8: 100,80 m2, porcentual: 7,21%. Del mandamiento de constatación, surge que ambas unidades se encuentran libres de muebles y ocupantes. En el pasillo de acceso a las oficinas del 2° Piso hay cuatro baños que se comparten con otras oficinas del mismo piso. Exhibición el 2 y 3 de diciembre de 2002, de 14,00 a 15,00 hs. Base: $ 113.017,50. Seña 30%, comisión 3%, más aportes previsionales y arancel CSJN 0,25% según acordada 24/2000. Todo al contado, efectivo, o cheque certificado, previa aprobación del acreedor y al mejor postor. Si el acreedor resultara comprador procederá a compensar la seña con su crédito, de pleno derecho. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y abonar al acreedor, por ser el titular de la totalidad del crédito, el saldo de precio, en Corrientes 2335, 2° Piso, Of. "E", Capital Federal, de lunes a viernes de 14,00 a 15,00 hs., dentro de los 15 días corridos. Adeuda por Alumbrado, Barrido y Limpieza: $ 2.308,12 al 19/7/02, con más $ 846,82 al 31/7/02 (fs. 208/9/10), Aguas Argentinas S.A.: $ 6938,88 al 14/8/02 (fs. 193/4), expensas: $ 13.616,87 al 19/7/02 (fs. 216) y por Obras Sanitarias de la Nación sin deuda por aplicación de pagos al 18/7/02 (fs. 212/3). Expensas de junio de 2002 $ 156,03 (fs. 216). Actuación judicial por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, a cargo del Dr. Federico Jorge Quinteros, Secretaría a cargo del Dra. Liliana Abreut de Begher, sito en Uruguay 714, 1° Piso, de la Capital Federal, en autos "SALEEM BOULISA c/ALMADA GUSTAVO JAVIER s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441", Expediente N° 46.712/2000. El Sr. Javier Almada posee DNI. 21.863.438 y Boulisa Saleem DNI. 93.399.526. La subasta finalizará con la firma del boleto de compra-venta, que deberá ser suscripto por quien halla realizado la última postura válida.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.

Manuel Mosquera, martillero.

e. 28/11 N° 42.795 v. 2/12/2002

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 9000, caratulados "FLORESTA LURO VELEZ COOP. LTDA. s/Infr. Ley 23.771", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a ELENA JUDIT KRAVETZ, CI N° 13.290.203, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002…Practíquese nuevo peritaje caligráfico con intervención de la señora Perito Calígrafo Oficial Amanda Tinto…notifíquese… Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, Secretario".

Secretaría, 18 de noviembre de 2002.

e. 29/11 N° 400.392 v. 5/12/2002

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa N° 2951/2001, caratulada "CHAVES, VIOLETA ELENA s/Infr. Art. 302 del C.P", en trámite ante esta Fiscalía, en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a JULIO GIMENEZ (DNI N° 13.853.906), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 12 de abril de 2002… desígnase al Perito Calígrafo Oficial Juan José Torrente a efectos de que… practique una pericia caligráfica… Notifíquese… a JULIO GIMENEZ, haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.). Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.

Secretaría, 20 de noviembre de 2002.

e. 29/11 N° 400.393 v. 5/12/2002

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 6311 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CORREA GERARDO GABRIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 4 de noviembre de 2002.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 26/11 N° 399.952 v. 2/12/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 6246 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERREYRA JOSE ALEJANDRO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de noviembre de 2002.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 26/11 N° 399.953 v. 2/12/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5370 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MARTINEZ PERUSCO GUILLERMO JESUS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. art. 292 C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 28 de octubre de 2002.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 26/11 N° 399.955 v. 2/12/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 6359 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LUIS ROMINA ALEJANDRA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. arts. 282 y 285 C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 4 de noviembre de 2002.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 26/11 N° 399.956 v. 2/12/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 6342 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DI CHIARA VERONICA SOLEDAD a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 4 de noviembre de 2002.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 26/11 N° 399.957 v. 2/12/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 6327 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GOODMAN JORGE RICARDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 31 de octubre de 2002.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 26/11 N° 399.967 v. 2/12/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5831 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RUIZ DIAZ MARTIN EDGARDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 18 de octubre de 2002.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 26/11 N° 399.975 v. 2/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, en autos caratulados "ANTAS LUCIA c/FERNANDEZ JIMENO DE PEZZANO CARMEN s/Prescripción Adquisitiva", Expediente N° 5606/02, cita a la demandada CARMEN FERNANDEZ JIMENO DE PEZZANO para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 29/11 N° 10.961 v. 2/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO BROTREAU y ANTONIA PETROPULO viuda de BROTREAU, Capital Federal (Civil). El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7/11/2002 al 11/11/2002.

e. 29/11 N° 41.516 v. 3/12/2002

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, sito en Talcahuano 490, piso 4°, Capital Federal, en autos "FAZIO RODOLFO MANUEL c/DELFINO CARLOS y O. s/Prescripción Adquisitiva" emplaza a herederos de CARLOS DELFINO y MANUEL MAMON para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. En Buenos Aires, a 25 de febrero de 2002 se ha dispuesto: "Proveyendo al escrito de inicio: de la demanda instaurada que tramitará según las normas del proceso ordinario, traslado por el plazo de quince días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal. Notifíquese… Jorge Alberto Mayo, Juez. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.

María Viano Carlomagno, secretaria.

e. 29/11 N° 43.280 v. 2/12/2002

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal, cita y emplaza por este medio a CARLOS SAUL ENRIQUE FUNES a fin de que dentro de diez días comparezca a invocar y probar cuanto estime pertinente a su derecho en los autos caratulados "RICCI, OSVALDO ERNESTO c/FUNES, CARLOS SAUL ENRIQUE y Otros s/Daños y Perjuicios" Expte. N° 97.858, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el diario del Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 29/11 N° 43.297 v. 2/12/2002

N° 82

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 82, Secretaría Unica, Lavalle 1220, 3° piso, Capital Federal, cita por quince días a MARIA LAURA CARMONA, a fin de que comparezca en autos, caratulados "ACUÑA IRUSTA, BRUNO LUIS y CARMONA, MARIA LAURA s/Divorcio Art. 214, Código Civil", por sí o mediante apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.

La Secretaria.

e. 29/11 N° 43.296 v. 2/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en calle Libertad 533, P.B, Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145/147 y 531 del CPCC cita a RUBEN JOSE URSALOVIC para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/FARINELLI CHRISTIAN HERNAN y Otros s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 29/11 N° 2520 v. 2/12/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal, de Capital Federal (Comercial), conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc. 2 del CPCC cita a ALBERO JOAQUIN VALERO DNI: 10.106.458 para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho, y constituir domicilio en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/ VALERO ALBERTO JOAQUIN y Otro s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.
Buenos Aires, 4 de julio de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 29/11 N° 2522 v. 2/12/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21 de la Capital Federal, en autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ROMERO GLADYS ROSA y Otro s/Ordinario" cita a Gladys Rosa Romero (DNI: 18.303.663) y a Claudio Jorge Pirraglia (DNI: 10.126.052) para que en el plazo de 5 días comparezcan a constituir, domicilio y tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Eco.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 29/11 N° 43.362 v. 2/12/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 120, sito en calle M. T. de Alvear 1840, PB, de Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145 del CPCC cita a ALBERTO ALEJANDRO ORTEGA (DNI 14.875.961) y ANDREA ALEJANDRA BORELLA (DNI 20.021.773) para que en plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho por sí o por intermedio de apoderado bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, para que lo represente en el proceso. Debiendo consignarse datos de su identidad y personales de los mismos en los edictos, en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/GERLING HORACIO ERNESTO y Otros s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2002.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 29/11 N° 2518 v. 2/12/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° Trece, Secretaría N° Veintiséis, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso de la Capital Federal, cita y emplaza a MIGUEL CARERI D.N.I. 4.517.178, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar defensor oficial, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra CARERI, MIGUEL sobre Ejecutivo". Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 29/11 N° 2534 v. 2/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de la Capital Federal, cita y emplaza a RAMON ANTONIO GONZALEZ con D.N.I. 5.707.244, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y reconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de designar defensor oficial de pobres y ausentes para que lo represente, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra GONZALEZ, RAMON ANTONIO sobre Ejecutivo". Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 29/11 N° 2536 v. 2/12/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en calle Av. Callao 635 P: 1, Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145/7 y 343 inc. 2 del CPCC cita a INGRID ASTRID FOLCHI y HUGO ROBERTO CAMILETTI para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/FOLCHI INGRID ASTRID y Otros s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.
Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 29/11 N° 2521 v. 2/12/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El juz. Civ. y Com. N° 1 Sec. N° 2 de la Cap. Fed. Hace saber que JUANA LOPEZ BERRIOS de nacionalidad boliviana, DNI N° 92.771.118 ha solicitado la concesión de la carta de ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 29/11 N° 400.353 v. 2/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 50.219 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a practíquese notificación por edictos por el término de cinco días a fin de notificar a ELENA PUENTE DAVILA, CARINA ALEJANDRA LEMA, MARIA LUISA SULCA PORRAS, GIULISA SANCHEZ y JOSE CHIRINO NAVARROS, bajo apercibimiento en caso de comparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 26/11 N° 399.961 v. 2/12/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, Piso 1°, cita y emplaza, por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a contra HECTOR RAMON FARIAS PRESTES a estar a derecho en la causa Nro. 52.027 que se le sigue por infracción al art. 189 bis del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo del Dr. Ricardo Daniel Bomparola, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
e. 27/4 N° 400.102 v. 3/12/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67) cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 51.504 instruida en orden al delito de "usurpación" (art. 181 del Código Penal), a ADRIANA BEATRIZ DIAZ y ELSA NOEMI NIEVAS para que se presente personalmente ante estos Estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N., en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.
e. 27/11 N° 400.103 v. 3/12/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza, por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a EDMUNDO MANUEL SUAREZ a estar a derecho en la causa nro. 51.497 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002. Publíquese por cinco días.
Francisco Carlos Ponte, juez.
e. 29/11 N° 400.357 v. 5/12/2002

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a SANTIAGO CABRERA ALVARENGA (paraguayo, nacido el 1ero. de mayo de 1963 en Roque González, hijo de Juan Agripino Cabrera y de Teresa de Jesús Alvarenga, titular del DNI 92.849.544, con último domicilio registrado en Aráoz de Lamadrid 521 de esta ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 52.976 que se le sigue por el delito de incumplimiento de los Deberes de Asistencia Familiar —Ley 13.944—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri (secretaria).
e. 27/11 N° 400.219 v. 3/12/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente al co-encartada WENQUI GIU —chino, de 32 años, con último domicilio conocido en Churruca 9400, en Loma Hermosa, Prov. de Bs. As.—, por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, en la causa N° 51.518 que se le sigue en orden al delito previsto y reprimido en el art. 149 bis del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (secretaria).
e. 27/11 N° 400.220 v. 3/12/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. 73, sito en la calle Lavalle 1638, 7° de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a FABIANA GABRIELA HERRERA (DNI 21.657.643, argentina, nacida el 9/7/70 en esta ciudad, soltera, 32 años de edad) para que comparezca a prestar declaración indagatoria y denunciar nuevo domicilio real en la causa N° 52.470 de trámite por ante este Tribunal, en donde se investiga la posible comisión del delito previsto y reprimido en el art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla en estado de rebeldía y ordenar la inmediata detención (art. 150 del CPPN). Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, juez en lo Correccional. Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 27/11 N° 400.223 v. 3/12/2002

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a Cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 52.853 seguida por el delito de lesiones culposas. Cita y emplaza: a ROLANDO OSMAR ESCOBAR, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y en consecuencia ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 15 de Noviembre de 2002. Atento a las constancias obrantes en autos, cítese a ROLANDO OSMAR ESCOBAR, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario".
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
e. 26/11 N° 399.962 v. 2/12/2002

María Laura Girrogós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo, sito en Lavalle 1638, Piso 5° de la Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8920/05 en la causa N° 14.370/2 seguida por el delito de lesiones culposas. Cita y emplaza: a NESTOR OMAR SMOCOVICH, argentino, casado, desocupado, con último domicilio real en al calle Perón 418 de la localidad de Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 12 de noviembre de 2002... no conociéndose el domicilio del imputado NESTOR OMAR SMOCOVICH, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, citeselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su captura...". Fdo.: María Laura Garrigós de Réboro: juez. Ante mí: Graciela Angulo, secretaria...".
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 27/11 N° 400.105 v. 3/12/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 14.821/4, seguida por el delito previsto en el art. 189 bis del C.P. Cita y emplaza: a CESAR OSVALDO RODRIGUEZ INSFRAN, argentino, titular del DNI N° 28.337.207, nacido el 18 de agosto de 1980 en Capital Federal, hijo de Rodolfo Rodríguez y de Silvina Insfran, con último domicilio conocido en Gavilán y Magnolia sin número, Morón, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 19 de noviembre de 2002. "Atento lo informado a fs. 95 en cuanto el imputado CESAR OSVALDO RODRIGUEZ no vive en el domicilio que surge del sumario, cítese a CESAR OSVALDO RODRIGUEZ mediante edictos para que comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.)." Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez: Ante mí: Carlos H. Aostri, secretario".
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 28/111 N° 400.188 v. 4/12/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 53.230 seguida por el delito de daño. Cita y emplaza: a EZEQUIEL IGLESIAS, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 19 de noviembre de 2002. Atento a las constancias obrantes en autos, cítese a Ezequiel Iglesias, Ernesto Grinbojn, Eduardo Javier Ferreyra y Rubén Gamboa, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias de ordenarse sus capturas en la presente causa." Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Carlos Horacio Aostri, secretario.
e. 29/11 N° 400.381 v. 5/12/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 53.230 seguida por el delito de daño. Cita y emplaza: a EDUARDO JAVIER FERREYRA, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 19 de noviembre de 2002. Atento a las constancias obrantes en autos, cítese a Ezequiel Iglesias, Ernesto Grinbojn, Eduardo Javier Ferreyra y Rubén Gamboa, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias de ordenarse sus capturas en la presente causa." Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Carlos Horacio Aostri, secretario.

e. 29/11 N° 400.382 v. 5/12/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del DR. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 53.230 seguida por el delito de daño. Cita y emplaza: a RUBEN GAMBOA, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 19 de noviembre de 2002. Atento a las constancias obrantes en autos, cítese a Ezequiel Iglesias, Ernesto Grinbojn, Eduardo Javier Ferreyra y Rubén Gamboa, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias de ordenarse sus capturas en la presente causa." Fdo: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Carlos Horacio Aostri, secretario.

e. 29/11 N° 400.383 v. 5/12/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del DR. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 53.230 seguida por el delito de daño. Cita y emplaza: a ERNESTO GRINBOJN, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 19 de noviembre de 2002. Atento a las constancias obrantes en autos, cítese a Ezequiel Iglesias, Ernesto Grinbojn, Eduardo Javier Ferreyra y Rubén Gamboa, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias de ordenarse sus capturas en la presente causa." Fdo: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Carlos Horacio Aostri, secretario.

e. 29/11 N° 400.384 v. 5/12/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a HORACIO EMILIANO ALONSO a estar a derecho en la causa N° 20.716 k que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 149 bis del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Omar Facciuto, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 27/11N° 400.072 v. 3/12/2002

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por (3) días, a contar desde la última publicación del presente a ROBERTO MARCELO SUAREZ, a estar a derecho en la causa N° 24.439 que se le sigue por el delito de lesiones a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 27/11 N° 400.069 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a CLAUDIO ROBERTO MOURE a estar a derecho en la causa N° 24.969 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 27/11 N° 400.068 v. 3/12/2002

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ALBERTO y JOSE LUIS BRITOS, MARIA DE LOS ANGELES FERES y ALEJANDRA DANIELA PEREZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 54.641, que se les sigue por el delito de usurpación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 29/11 N° 400.314 v. 3/12/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LILIANA EDITH CORONEL, para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 54.350, que se les sigue por el delito de lesiones leves —art. 89 del C.P.—, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 29/11 N° 400.319 v. 3/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa N° A-4212/00, caratulados: "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. JOSE LUIS VARGAS, D.N.I.: 24.345.725 con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría N° 1, 12 de noviembre de 2002.
Fernando Moras Mom, secretario federal.

e. 26/11 N° 399.935 v. 2/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa B-6365/02 (10.220/02) caratulada "BOGADO ROSALINO s/Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza a LUIS TORRES CABREJO o CABREJOS, con último domicilio conocido en la calle Sarandí 881 de esta Capital Federal, quien deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco días.

Manuel Sandberg Haedo, secretario.

e. 29/11 N° 400.501 v. 5/12/2002

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a FATIMA ROXANA CARREÑO (DNI 22.664.439, nacida el 22/12/1974 en San Miguel de Tucumán, hija de Juan Alberto Carreño y de Elvira del Valle Domínguez), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso, de esta Capital Federal, en los autos N° 4990/2002 caratulados "N.N. s/Denuncia Usurpación", dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 5, 19 de noviembre de 2002.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 27/11 N° 400.222 v. 3/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10 a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar al demandado NO SOON DUK que resulta de los autos caratulados "ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS-DGI c/WO SOON LEE y NO SOON DUK s/Ejecución Fiscal" Exp. N° 23262/01 CD N° 40288/01 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 5 de setiembre de 2002. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial a fin de notificar al demandado de la intimación de pago. Fdo. Liliana Heiland, Juez Federal".

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Priscila B. Zanniello, secretaria federal.

e. 29/11 N° 2528 v. 2/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10 a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar al demandado WO SOON LEE que resulta de los autos caratulados "ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS – DGI c/WO SOON LEE y NO SOON DUK s/Ejecución Fiscal" Exp. N° 23262/01/CD N° 40288/01 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 5 de setiembre de 2002. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial a fin de notificar al demandado de la intimación de pago. Fdo. Liliana Heiland, Juez Federal".

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Priscila B. Zanniello, secretaria federal.

e. 29/11 N° 2532 v. 2/12/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11 a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar al demandado OCHOA, JORGE FRANCISCO que resulta de los autos caratulados "ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS – DGI c/OCHOA, JORGE FRANCISCO s/Ejecución Fiscal" Exp. N° 26683/01 CD N° 40500/01 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 12 de agosto de 2002. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial a fin de notificar al demandado de la intimación de pago. Fdo. María José Sarmiento, Juez Federal".

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.

e. 29/11 N° 2531 v. 2/12/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12 a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar a la demandada COMPAÑIA MINERA PROVIDENCIA S.A. que resulta de autos caratulados "ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS - DGI c/COMPAÑIA MINERA PROVIDENCIA s/Ejecución Fiscal" Exp. N° 23264/01/CD N° 40286/01 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 17 de setiembre de 2002. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial citándose al demandado por cinco (5) días a partir de la última publicación para que comparezca a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo. Guillermo E. Rossi, Juez Federal".

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Guillermo A. Gracia, secretario.

e. 29/11 N° 2526 v. 2/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12 a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar al demandado LOPEZ, CARLOS ROSARIO que resulta de autos caratulados "ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS - DGI c/LOPEZ, CARLOS ROSARIO s/Ejecución Fiscal" Exp. N° 20045/01, CD N° 40234/01 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 13 de agosto de 2002. Publíquense edictos por un (2) días en el Boletín Oficial citándose al demandado por cinco (5) días a partir de la última publicación para que comparezca a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (Arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal. Fdo. Guillermo Rossi, Juez Federal".

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Guillermo A. Gracia, secretario.

e. 29/11 N° 2538 v. 2/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 14

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 14, Dr. Ricardo Luis Farías, Secretaría N° 143, Dra. María Bobes, cita y emplaza a JIAN WU LIN (de nacionalidad china y de quien se desconocen datos de filiación), para que se presente ante el Tribunal dentro del tercer día a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria conforme a lo normado en el artículo 294 y cctes. del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 31.480/2002 en la que se investiga la comisión del delito de robo de armas, lesiones leves y amenazas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse inmediatamente su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
María Bobes, secretaria.

e. 26/11 N° 400.071 v. 2/12/2002

N° 31

El Juzgado de Instrucción N° 31, Secretaría N° 119, cita y emplaza por el término de tres días a ANALIA AZUCENA ARCE, para que se presente a estar a derecho ante el Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de Defraudación bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Carlos Alberto Haiek, secretario.

e. 27/11 N° 400.177 v. 3/12/2002

N° 46

El Juzgado de Instrucción N° 46, Secretaría N° 134, cita y emplaza a GIUSSEPPE LOPRESTI a que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día a contar desde la primera publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.

Secretaría N° 134, Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Santiago Llauró, secretario.

e. 28/11 N° 400.405 v. 2/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL CORNELIO SUTIL (DNI 17.332.056, C.I.P.F.A. N° 9.458.544, nacido el 13/6/64, soltero, hijo de Manuel y de Petrona Montiel, último domicilio conocido en la calle Lavalle 1578, piso 12, depto. "A", de Capital Federal), para que comparezca al Juzgado a estar a derecho (art. 150 del C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil dos.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 27/11 N° 400.225 v. 3/12/2002

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita y emplaza a SARA RABIH para que comparezca dentro del tercer día de notificada, a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— en la causa N° 4683, caratulada "RABIH, SARA s/Inf. Art. 302 del C. Penal", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.
e. 28/11 N° 400.322 v. 4/12/2002

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1° piso, Capital Federal, en los autos N° 13.088 "JORGE ADOLFO CAAMAÑO s/Falso Testimonio", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 24 de agosto de 2001, del Tribunal Oral en lo Criminal N° 6 a cargo de los Dres. Guillermo Jorge Yacobucci, Leonardo José De Martini y Ricardo Rongo, Secretaría a cargo del Dr. Fernando Klappenbach, por el cual se condenó a JORGE ADOLFO CAAMAÑO, en la causa N° 972, por ser autor del delito de falso testimonio a la pena de un año de prisión cuya ejecución se deja en suspenso, e inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la pena impuesta.
Buenos Aires, noviembre de 2002.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 28/11 N° 400.178 v. 4/12/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 2990, caratulada "ROMERO, WALTER FABIAN por infracción a la ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a WALTER FABIAN ROMERO, D.N.I. N° 24.281.892, argentino, soltero, instruido, jornalero, de 27 años de edad, nacido el 18 de enero de 1985, hijo de Carlos y de Felicia Coronel, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2° párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 4 de noviembre de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 26/11 N° 399.968 v. 2/12/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa nro. 3.187, caratulada "POMBO, CLAUDIA s/Dcia. Falsif. Doc.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a FRANCISCO ANGEL ZAGO, titular de la L.E. nro. 8.530.308, para que se presente dentro de los cinco (5) días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido por el art. 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
San Martín, 28 de octubre de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 26/11 N° 399.951 v. 2/12/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 3300, caratulada "MEDINA, PATRICIA EDITH por infracción a la ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a PATRICIA EDITH MEDINA, de sobrenombre "PATO", argentina, instruida, casada, de 32 anos de edad, ama de casa, nacida el 16 de marzo de 1970 en la Capital Federal, D.N.I.: 21.470.995, hija de Enrique Vital y de María del Carmen Zapata, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 1° párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 4 de noviembre de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 26/11 N° 399.950 v. 2/12/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa nro. 2508, caratulada "CASELLI, EDUARDO DANIEL (...) s/Dcia. p/Falsif. Doc. Público Autom.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a ANGEL ROBERTO JUAREZ, titular del D.N.I. nro. 14.347.269, para que se presente dentro de los cinco (5) días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido por el art. 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
San Martín, 28 de octubre de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 26/11 N° 399.954 v. 2/12/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nro. 3329 caratulada "ORTIZ, SEBASTIAN ALFREDO p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a SEBASTIAN ALFREDO ORTIZ, argentino, titular del D.N.I. Nro. 28.587.610, nacido el día 6 de febrero de 1981, hijo de Mario Alfredo y de María Beatriz Acosta, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 28 de octubre de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 26/11 N° 399.959 v. 2/12/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662, Secretaría N° 6 a cargo del suscripto, tramita la causa Nro. 1954, caratulada "GALARZA ANDRES AVELINO s/Pta. Inf. art. 296 en función del art. 292 del C.P.", en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. ANDRES AVELINO GALARZA, con D.N.I. Nro. 10.439.034, clase 1952, con último domicilio en la calle Islandia Nro. 4384, de la localidad de Lanús, Prov. de Bs. As., para que comparezca a la sede de estos Estrados a fin de notificarse de lo resuelto en la presente, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "///mas de Zamora, 29 de octubre de 2002.-..., publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a la sede de estos Estrados a fin de notificarse de lo resuelto en la presente, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). Ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto. Fdo. "Carlos Alberto Ferreira Pella - Juez Federal.- Ante Mí: José Luis D'Abondio - Secretario Federal.
Dado, sellado y firmado en la. ciudad de Lomas de Zamora, a los 29 días del mes de octubre del año dos mil dos.
Carlos A. Ferreiro Pella, juez federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.
e. 26/11 N° 399.948 v. 2/12/2002

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, Secretaría nro. 1, sito en la calle Tres de Febrero nro. 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza, por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a RUBEN ALBERTO RAMON GARAY, DNI nro. 10.832.246, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 15.006/02 caratulada "BANCO DE LA NACION ARGENTINA —Rep. RAMON URSSINO— s/Dcia. Inf. Art. 174 del CP" como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "San Isidro, 24 de octubre de 2002.... cítese a RUBEN ALBERTO RAMON GARAY por edictos que serán publicados durante cinco días, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en el término de cinco días a contar después de la publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a los señores Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Policía de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires". Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Esteban Lozada, Secretario.
e. 26/11 N° 399.941 v. 2/12/2002

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a DANIEL RODOLFO FANDIÑO —titular del D.N.I. nro. 11.878.253— a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente, comparezca ante este Tribunal sito en Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde.
Secretaría N° 5, 24 de octubre de 2002.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 26/11 N° 399.972 v. 2/12/2002

Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, cita y emplaza EDITH SCHIAFFINO, a fin que, en el término de cinco días desde la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 1849 que se instruye por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y disponerse su captura.
San Isidro, 29 de octubre de 2002.
Eduardo J. Oderigo, secretario.
e. 26/11 N° 399.939 v. 2/12/2002

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LA PLATA

N° 3

El señor juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a OSCAR NADER, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 11.441.834, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 296 del Código Penal, para que comparezca al juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 29 de octubre de 2002. Por recibido, agréguese y atento al resultado negativo de las diligencias intentadas a fin de dar con el paradero de OSCAR NADER, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria, el mismo deberá comparecer munido del original de su D.N.I.
Secretaría Penal N° 7, 29 de octubre de 2002.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 26/11 N° 399.943 v. 2/12/2002

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a SERGIO SANCHEZ, D.N.I. N° 15.361.926, imputado del delito previsto y reprimido por los artículos 296 y 292 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 29 de octubre de 2002. ... Líbrese oficio al Boletín Oficial Nacional a efectos que publique por el término de cinco (5) días en el mismo el comparendo a este Juzgado de SERGIO SANCHEZ, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria, el mismo, deberá comparecer munido del original de su D.N.I.
Secretaría Penal N° 7, 29 de octubre de 2002.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 26/11 N° 399.945 v. 2/12/2002

Por el presente se cita y emplaza a LUCAS ABRAHAM GILARDONI, de nacionalidad argentina, nacido en Ensenada, Provincia de Buenos Aires con fecha 8 de enero de 1980. con último domicilio conocido en Calle Saénz Peña N° 317 de la Ciudad de Ensenada, Provincia de Buenos Aires, poseedor de D.N.I. N° 27.620.422, a presentarse en este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata., Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley al efecto de estar a derecho en la Causa 5283 rotulada "GILARDONI LUCAS ABRAHAM s/Inf. Ley 23.737" que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737.
La Plata, Secretaría N° 9, 29 de octubre de 2002.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 26/11 N° 399.937 v. 2/12/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Viamonte 2128 de esta ciudad, cita y emplaza a HORACIO HUMBERTO BOMBELLI, titular de D.N.I. N° 11.048.672, para que comparezca a estar a derecho ante estos estrados dentro del tercer día de la publicación del presente, en los autos N° 10.206, caratulados: "YANCOVICH, ULISES s/Dcia. Inf. Arts. 292 y 296 C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia (art. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.).
Mar del Plata, 19 de noviembre de 2002.
Julián Descalzo, secretario.
e. 29/11 N° 400.310 v. 5/12/2002

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

La Sra. Juez Federal, Dra. Sylvia R. Aramberri, a cargo por excusación de su titular del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a FERNANDO ANDRES LAURIA, DNI N° 27.137.352, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 275 del Código Penal, en la causa caratulada: "LAURIA, FERNANDO ANDRES s/Art. 275 C.P.", Expte. N° 402/02, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Rosario, 5 de noviembre de 2002.
Carlos A. Vera Barros, secretario.
e. 29/11 N° 400.330 v. 5/12/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Señor Juez Federal Subrogante N° 2 de San Juan, Dr. Miguel Angel Gálvez, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ARIEL ORLANDO GALLARDO, DNI N° 27.784.079 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.079, caratulados "C/GALLARDO, ARIEL ORLANDO - por Infr. a la Ley 23.737".
San Juan, 20 de noviembre de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 29/11 N° 400.328 v. 5/12/2002

JUZGADO FEDERAL USHUAIA

El Juzgado Federal de Ushuaia a cargo del Dr. Federico H. Calvete, Secretaría Penal N° 1 a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a RAMIRO COCA BRETON, nacido el 3 de abril de 1977, boliviano, CI N° 4.531.505 de la República de Bolivia, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 18.358 caratulada "COCA BRETON, RAMIRO s/Inf. art. 292 del C.P. y art. 33 de la Ley 17.671", que se le sigue en orden los delitos tipificados por los arts. 292, 2° párrafo y art. 33 de la Ley 17.671 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Ushuaia, 12 de noviembre de 2002.
Eduardo Ariel Belforte, secretario.
e. 29/11 N° 400.407 v. 3/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	21/11/2002	ALBERTO CLAUDIO CONRADO INNOCENTI (C.I. N° 3.412.068)	5	N° 38.085/02 - ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	18/11/2002	GABRIEL M. NOVARO	3	ESTAFA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	18/11/2002	SILVIA NOEMÍ RODRIGUEZ	5	ESTAFA
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	19/11/2002	SILVIA GRISEL CIGNONI (D.N.I. N° 12.131.631)	3	ESTAFA

e. 27/11 N° 242 v. 3/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	15/11/2002	JORGE OSCAR LORIA	3	N° 26.632/02
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	20/11/2002	JAVIER HERRERA CANO	3	ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	19/11/2002	ALEJANDRO CEJAS	5	COACCION
38	132	ALFREDO OLIVAN	19/11/2002	AMERICO ANDRES RODRIGUEZ CASTILLO (D.N.I. N° 93.083.079)	3	DELITO QUE “PRIMA FACIE” SE CALIFICA COMO CONSTITUTIVO DEL DE ESTAFA EN GRADO DE CONATO (ARTS. 42 Y 172 DEL CODIGO PENAL)
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	20/11/2002	EUSEBIO DEOLINDO GONZALEZ	10	N° 31.923/02 - HURTO DE AUTOMOTOR

e. 28/11 N° 243 v. 4/12/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 2002, se decretó la quiebra de ALBINO ENRIQUE MORETTA, DNI N° 6.942.928, en la que se designó síndico al Dr. Rubén H. Faure, con domicilio en Avenida Rivadavia 1227, piso 3° “F”, Tel. 4381-4042/7804, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco cías. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 26/11 N° 400.012 v. 2/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2002 se decretó la quiebra de EMPRESA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO S.R.L., CUIT 30-60924777-7, en la que se designó síndico a la Dra. Adriana R. Esnaola, con domicilio en Juncal 615, piso 10 “G”, Tel. 4311-7530, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de febrero de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 26/11 N° 400.013 v. 2/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2002 se decretó la quiebra de THE EVENT SERVICE S.R.L., CUIT N° 30-68748434-3, en la que se designó síndico al Dr. Luis A. Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8° “D”, Tel. 4953-2060, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 26/11 N° 400.008 v. 2/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 2002 se decretó la quiebra de MARIO WALDFOGIEL, LE 4.412.062, en la que se designó síndico al Dr. Enrique Cavalieri, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8° “D”, Tel. 4953-2060, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 26/11 N° 400.009 v. 2/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15/11/02, se decretó la quiebra de DP & FM S.R.L. - CUIT N° 30-70737939-8, en la que se designó síndico al Dr. Héctor G. M. Caferatta, con domicilio en Laprida 1898, piso 5to. “O” Tel. 15-5178-0878, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero del 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 28/11 N° 400.241 v. 4/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 2002, se decretó la quiebra de EIMAN MAURICIO, D.N.I. N° 7.909.919 - CUIT 20-07909919-9, en la que se designó síndico al Dr. Barg Lajbisz, con domicilio en Paraguay 2630 Piso 10° “B” Tel. 4963-1011, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero del 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 28/11 N° 400.242 v. 4/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 2002, se decretó la quiebra de C. S. BONORINO S.A. C.U.I.T. N° 3359579883-9, en la que se designó síndico a la Dra. Lydia E. Albite, con domicilio en Tacuarí 119 E.P. “5” Tel. 4334-1808, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero del 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 28/11 N° 400.244 v. 4/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 2002, se decretó la quiebra de EXPRESO SAN JAVIER S.A., C.U.I.T. N° 30-69550870-7, en la que se designó síndico al Dr. Luis A. Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8° “D” Tel. 4953-2060, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero del 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 28/11 N° 400.246 v. 4/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de noviembre de 2002, se decretó la quiebra de UNIBIND SUDAMERICANA S.A., CUIT N° 30-69160200-8 en la que se designó síndico al Dr. Héctor G. M. Caferatta, con domicilio en Laprida 1898, 5° Piso "O", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de febrero de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 28/11 N° 400.247 v. 4/12/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 comunica que con fecha 3/10/02 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "TRENTUS INFORMATCA S.A. s/Quiebra", Expte. N° 98.412 y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 20/12/02, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540, piso 2 Of. 7, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 7/3/03 y 22/4/03, respectivamente.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 26/11 N° 399.984 v. 2/12/2002

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6° de la Cdad. de Bs. As., comunica por 5 días que con fecha 4/11/02 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ASENJO Y ASENJO S.R.L. en virtud de la conversión prevista por los arts. 90 a 93 (Ley 24.522). Se hace saber a los acreedores que hasta el día 14/2/03 podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico cont. María Cenatiempo, con domicilio en Av. de Mayo 1365, piso 7°, Of. 65, Cdad. de Bs. As. La audiencia informativa se llevará a cabo el 24/9/03 a las 10 hs. en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 26/11 N° 10.546 v. 2/12/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FORNAGUERA SEMPE RUFINO s/Quiebra, Expte. N° 70.686", con fecha 04 de noviembre de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mario Leizerow, con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 6° "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/02/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 22 de noviembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 29/11 N° 400.346 v. 5/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CARSU S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-64646640-3 Expte. N° 79.544, habiéndose designado síndico a Rosa Cristina María Torielli, Sarmiento 517, Piso 3°, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-2-03, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires a 21 de noviembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 29/11 N° 400.347 v. 5/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SOLWEST S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-69664832-4 Expte. N° 80.263, habiéndose designado síndico a Gonzalo Daniel Cueva, Terrero 1752, 3°, "6", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-2-03, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires a 22 de noviembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 29/11 N° 400.351. 5/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LAHAM CARLOS s/Quiebra", L.E. 4.559.022, Expte. N° 76.317, habiéndose designado síndico a Mario José Grieco, Av. de Mayo 1260, Piso 2° "O", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-2-03, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 86 de la ley concursal.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 19 de noviembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 29/11 N° 400.349 v. 5/12/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, comunica la apertura del concurso preventivo de CECILIA MARGARITA MAZZOLA (CUIL 27-25012328-6) domiciliada en Yapeyú 410/12/14, piso 16 "D", Cap. Fed. Asimismo hace saber a los acreedores que deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico cont. Mónica Beatriz Costa con domicilio en Reconquista 715, 4° "E" hasta el día 4/2/2003. Audiencia informativa día 1/10/2003 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial y Eco Comercial.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 26/11 N° 2486 v. 2/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 2002 se decretó la quiebra de ALFREDO JORGE CHACRA designándose como síndico a la contadora Magdalena de la Quintana, con domicilio en la calle Cerrito 1136, 9° piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 31 de marzo de 2003 y 16 de mayo de 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002 …publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 26/11 N° 399.931 v. 2/12/2002

N° 6

Llamado público a mejorar oferta local s/Ruta N° 9 en Marcos Juárez. El Juz. Nac. de Comercio Nro. 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Méndez Sarmiento, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos ""SACIYF SKODA PLATENSE s/Quiebra" se ha dispuesto llamar a mejora oferta, considerando como base la propuesta efectuada a fs. 2001, para la compra del inmueble sito en la Ruta N° 9 Km 444 de Marcos Juárez, Prov. de Córdoba. Los interesados deberán presentar por duplicado el mejoramiento de oferta, la que deberá ser no menos de un 5% de la oferta formulada en autos a fs. 2001 de pesos treinta mil. Se recibirán ofertas hasta las 10,30 horas del día 4 de diciembre de 2002, en la Secret. Actuaria del Juzgado. La presentación de la oferta deberá realizarse en sobre cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente sin identificación del proponente. las ofertas deberán contener nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, justificando en debida forma la personería que invoque y constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se adjuntará garantía de mantenimiento de oferta equivalente al 20% del precio ofertado con la correspondiente boleta de depósito del Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales en la cuenta de autos L° 381, Folio 602 a la orden del Tribunal, cheque certificado sobre un Banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Tribunal. La presentación de la propuesta implica por parte del oferente el conocimiento de toda documentación, actuaciones y estado de uso y conservación del inmueble a realizarse renunciando a todo reclamo posterior respeto de los mismos. La apertura de sobres se efectuará el día 4 de diciembre de 2002 a las 11 horas en Audiencia Pública que se celebrará en la sede del Tribunal, pudiendo los oferentes aceptados efectuar sin límites de veces todas las mejoras siempre que superen en un cinco por ciento al que intentan mejorar. El pago del I.V.A., y comisión martillero 2% serán a cargo del adjudicatario. El pago del saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la adjudicación de los bienes y ninguna cuestión o incidente que pudiera promoverse suspenderá dicho término. Ante la falta de cumplimiento en tiempo propio de la integración del precio ofrecido, el adjudicatario será declarado postor remiso, en los términos del art. 580 del Cód. Procesal.
Firmado en Buenos Aires, días de noviembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 26/11 N° 10.540 v. 2/12/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "HIPICOM S.A. s/Quiebra (Por RODRIGUEZ PABLO y Otros)". El síndico designado es Llorca Carlos Alberto con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 852, piso 2° de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 3 de febrero de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 27/11 N° 400.097 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SZUSTER ALFREDO OMAR s/Quiebra". El síndico designado es Fernández Augusto Francisco con domicilio en la calle La Rioja 1746, piso 10° Dto. "9" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17 de febrero de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 27/11 N° 400.095 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Garello (sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°), Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco Alberto Giardinieri, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CALCAGNO, ALICIA CECILIA", L.C. N° 6.071.245, con domicilio en Linneo 1971/3 de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 4 de marzo de 2003 ante el síndico designado Contador Luciano Arturo Melegari, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, piso 3° "C" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 21 de abril y 3 de junio de 2003 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Francisco Alberto Giardinieri, secretario.
e. 28/11 N° 400.229 v. 4/12/2002

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Comercial N° 7, a/c del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello Secretaría N° 13, a/c de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 2°, C. A. de Bs. As., hace saber por el término de 5 días que se han dejado sin efecto las quiebras oportunamente decretadas viabilizado su conversión en concurso preventivo de LEON WASSERMAN (D.N.I. N° 4.513.298) y de LE TECHNICE S.A. La sindicatura única continua ejercida por el Cr. Miguel A. Loustau, con domicilio en calle, Viamonte 993. Piso 9°, Of. "A" (Tel. 4322-4185), C.A.B.A. ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, hasta el día 11 de Febrero de 2003. Se fijan los días 25 de marzo de 2003 y 13 de Mayo de 2003 para que el Sr. Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39

de la Ley 24.522 y el día 8 de Octubre de 2003 a las 8:30 horas, a los efectos de la realización de la Audiencia Informativa.
C.A.B.A., 19 de Noviembre de 2002.
María Cristina O'Relly, secretaria.
e. 29/11 N° 43.285 v. 5/12/2002

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. González Secretaría N° 16 a mi cargo comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de MAZZONE ERNESTO DOMINGO. Fíjase hasta el día 4 de febrero de 2003, para acreedores soliciten la verificación de su créditos ante Sr. Síndico Alberto F. Romeo, domicilio Paraná 275 5° "9" (4814-4267), Capital Federal. Presentación informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ días 18 de marzo y 5 de mayo de 2003. Audiencia informativa el día 30 de octubre de 2003 a las 10 hs. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 28/11 N° 10.772 v. 4/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ESTUDIO III ARQUITECTOS S.A. s/Quiebra (decretada el 6/11/02 p/Q. por CICARDO ROBERTO CAYETANO)", cuya quiebra se decretará con fecha 6 de noviembre de 2002. Que el síndico es el Sr. Juan Carlos Rama, con domicilio en Viamonte 1453 8° "54" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/2/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31/3/03 y 19/5/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documento de la fallida para que los pongan a disposición del síndico de cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 28/11 N° 400.186 v. 4/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "FIORENTINO FRANCISCO CARLOS s/Quiebra - Antes Concurso Preventivo (Decretada el 7-11-2002)", cuya quiebra se decretara con fecha 07 de noviembre de 2002. Que el Síndico es el Sr. Juan Carlos Couso con domicilio en Paraná 275, ° Piso, Oficina 9 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/2/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25/3/03 y 12/5/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los exquisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 26/11 N° 399.936 v. 2/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "RIALDO SRL s/Quiera (decreto quiera: 16-10-2002 promovido por: RODRIGUEZ PEDRO G.)", cuya quiebra se decretara con fecha 16 octubre de 2002. Que el Síndico es el Sr. Felipe Florio con domicilio en Av. de Mayo 1460, 2°, oficina 12, Izq. de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/2/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 07/4/03 y 22/5/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 26/11 N° 399.938 v. 2/12/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Fabier Dubois, Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 2002 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de CUSTODIA PARANA S.A., haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el 30/12/2002 ante el síndico designado, Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en Viamonte 783, piso 5° de Capital Federal (4322-6586). El síndico presentará los informes individual y general el 14/3/2003 y el 30/4/2003 respectivamente. Fíjase en el día 20/10/2003 la clausura del período de exclusividad y fíjase el día 13/10/2003 a las 11 hs. a los fines de la celebración de la audiencia informativa, a la que podrán concurrir los acreedores. Publíquese por cinco (5) días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Juan I. Frangella, secretario interino.
e. 27/11 N° 10.679 v. 3/12/2002

N° 10

El Juzgado Nac. Com. de 1ª Inst. N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., comunica por cinco días que en los autos "SOCIEDAD COMERCIAL MIRAMONT S.A.C.I.E.I." con fecha de constitución el 9/11/1973, que ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio el 4/10/1974 bajo el número 2149, Folio 342, Libro 81 de Sociedades Anónimas, con domicilio real en la calle Río de Janeiro 205, piso 1° "A" de esta Ciudad, se decretó el 29/10/02 la apertura del concurso preventivo, hasta el 27/12/02 sus acreedores deberán presentar su petición verificatoria al síndico Pérez Graciela Ramona, en Lavalle 1619, 8° "F". El 13/3/03 se presentará el informe individual art. 35 y el 29/4/03 el informe general art. 39. La audiencia informativa se realizará el 30/9/03 a las 11 hs. puntualmente en la sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 27/11 N° 10.735 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 a cargo del Dr. Juan Gigglberger e interinamente a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 7/11/2002 se decretó la quiebra de TRIMARCO LUIS MARIA (DNI 14.152.341) en la cual ha sido designado síndico el contador Luis Horacio Stamati con domicilio constituido en Rivadavia 3320, 5° "C", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 5/3/2003 (Ley 22.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 21/4/2003, y el general el día 3/6/2003 (arts. 35 y 39 de la citada ley). La resolución prevista por la LC:36 se dictará el 6/5/2003. Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos TRIMARCO LUIS MARIA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
María José Gigy Traynor, secretaría.
e. 27/11 N° 400.106 v. 3/12/2002

N° 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 de Capital Federal, hace saber que en los autos "EMPRESA DE MONTAJE A.S. S.R.L. s/Concurso Preventivo", con fecha 30 de octubre de 2002 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de EMPRESA DE MONTAJE A.S. S.R.L. con domicilio social en Avda. Belgrano 634, 2° piso "H", de la Ciudad de Buenos Aires, CUIT 30-64414937-0. Fijándose la fecha 17 de febrero de 2003 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante el síndico designado Cr. Roberto Di Martino las demandas de verificación de su domicilio legal sito en Av. Callao 449, piso 11°, Depto. "A" de Capital Federal. Certifico que el presente edicto se debe publicar por cinco días, en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario "La Razón".
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 27/11 N° 10.714 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de RUETE GUSTAVO C.U.I.T. 20-04623965-3 (expte. 84355), habiendo sido designado síndico al contador Blazquez Jorge Luis con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381 Piso 2° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 2003. Se deja constancia que el 28 de marzo de 2003 y el 12 de mayo de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 8 noviembre de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 29/11 N° 400.388 v. 5/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GNC FONSECA S.A. (expte. 79.065) (C.U.I.T.: 30-64719285-4), habiendo sido designado síndico al contador Miguel Angel Marceesi con domicilio en Avellaneda 1135 Piso 15 "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/2/03. Se deja constancia que el 1-4-03 y el 16-5-03 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 18 noviembre de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 29/11 N° 400.389 v. 5/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mí cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GASFON SA (expte. 79064) (CUIT: 30-64719254-4), habiendo sido designado síndico al contador Miguel Angel Marceesi con domicilio en Avellaneda 1135 piso 15 "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/2/03. Se deja constancia que el 1/4/03 y el 16/5/03 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 29/11 N° 400.390 v. 5/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5º Piso comunica por cinco días la quiebra de SOCKNET S.A., C.U.I.T. Nº 30-69798100-0, decretada con fecha 24/10/02. El síndico actuante es el Contador Di Martino Roberto con domicilio constituido en la calle Av. Callao 449 11º A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/12/02. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 12/03/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 24/04/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 26/03/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 29/11 Nº 400.391 v. 5/12/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, comunica que con fecha 4/11/02 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "ROZIN, PEDRO RAUL" en el que ha sido designado Síndico el Cdor. Norberto Volpe, con domicilio en Maipú 859, piso 8, of. "13" de esta ciudad. Fíjase hasta el 25/2/02 para que los acreedores formulen al Síndico pedido de verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.. los días 8/4/03 y 3/6/03 respectivamente. Fíjase audiencia informativa para el día 12/12/03, a las 11.00 hs., en la sala del Tribunal sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Ciudad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Emilio Perea, secretario.
e. 29/11 N° 10.907 v. 5/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del doctor Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a cargo del doctor Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de esta ciudad, hace saber por cinco días que el 1 de noviembre de 2002 se decretó la quiebra de CEMOD S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 31 de agosto de 1990, bajo el número 6093, Libro 108 de Sociedades Anónimas. El síndico actuante es el contador Norberto Jorge Volpe, con domicilio en Maipú 859, piso 8 de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14 de febrero de 2003. El art. 35 LC vence el 31 de marzo de 2002 y el art. 39 L.C. vence el 12 de mayo de 2003. Intímase a la fallida y a quienes tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Emilio Perea, secretario.
e. 28/11 N° 400.250 v. 4/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, hace saber que con fecha 20 de setiembre de 2002, se declaró abierto el Concurso Preventivo de ADOLFO DANIEL GIACOIA, CUIT 20-041263341-6 fijándose plazos y Sindicatura. Plazo hasta el día 7 de marzo de 2003 para que los acreedores soliciten verificación de créditos ante el Síndico Contador Arzu Héctor Rodolfo con domicilio en Maza 100, piso 8° "C", Capital, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Se hace saber que se han fijado los días 18 de abril de 2003 y 18 de junio de 2003 para que la Sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 27 de noviembre de 2003 a las 11 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Emilio Perea, secretario.
e. 26/11 N° 42.985 v. 2/12/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de noviembre de 2002 se decretó la quiebra de SERBIN WALTER SALOMON con DNI N° 13.924.206, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Agustín Cueli Gómez con domicilio en la calle Av. Corrientes 915, piso 4° "C", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12 de febrero de 2003.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 27/11 N° 400.078 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2002 se decretó la quiebra de PLAN ODONTOLOGICO ARGENTINO S.A. con CUIT N° 30-61529483-3 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Miguel Adolfo Kupchik con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1360, piso 1°, 101, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7 de febrero de 2003.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 27/11 N° 400.076 v. 3/12/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de noviembre de 2002, en los autos caratulados "JORGE FISCHETTI S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de JORGE FISCHETTI S.A. (Inscripta en la Inspección General de Justicia el 10/11/92 bajo el N° 10801 del Libro 112, Tomo A de S.A.), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de marzo de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de abril de 2003 y el 9 de junio de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Benito Glays Beatriz con domicilio en Uruguay 618, Piso 2 "C". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/11 N° 399.940 v. 2/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de noviembre de 2002, en los autos caratulados "SOCIALMED S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de SOCIALMED S.A. (CUIT 30-65679849-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de marzo de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de abril de 2003 y el 9 de junio de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz, con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350, Piso 2° "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/11 N° 399.942 v. 2/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, sito en Avda. Callao 635, 2° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma IBANTEX S.R.L. (CUIT 30-52285406-5) con fecha 16 de octubre de 2002, en la cual se ha designado síndico contador a la Dra. Susana Haydée Mugnai, con domicilio en la calle Lavalle N° 1459, Piso 9°, Ofic. "149" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de marzo de 2003. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de al Ley 24.522 el día 23 de abril de 2003 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 5 de junio de 2003. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado: Dr. Angel O. Sala, juez. Publíquese edicto por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 26/11 N° 400.014 v. 2/12/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, domiciliado en Av. Callao 635, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PLUVIAL S.A. el 31 de octubre de 2002. La sindicatura designada es Bosnic López y Feltrin Asociados, domiciliado en Suipacha 472/76, piso 6, Of. 609/12 N° de Tel. 4312-4021, Capital Federal. Fecha de verificación justificativa de créditos hasta el 18/2/2003, fecha de presentación del informe del art. 35: 1/4/2003; art. 39 el 14/5/2003. Se fijó audiencia informativa el 29/10/2003 a las 10 horas a celebrarse en la sede del Tribunal.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 28/11 N° 10.834 v. 4/12/2002

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MATERIALES DIAZ VELEZ S.A. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo el Nro. 686, Libro 123, Tomo A de S.A., el 19/01/1998) con fecha 30 de octubre de 2002. El síndico interviniente es el contador Hugo Alberto Trejo, con domicilio en la calle Av. Córdoba 744, Piso 2° "O", Tel. 4322-7991, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de febrero de 2003. Fíjanse los días 24 de marzo de 2003 y 8 de mayo de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 días del mes de noviembre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 26/11 N° 400.034 v. 2/12/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ANDRES GUILLERMO VERNA (DNI 14.179.938) con fecha 30 de octubre de 2002. El síndico interviniente es la contadora Eva Mabel Bogado, con domicilio en la calle Paraguay 1465, piso 4° "A", Tel. 4812-0548, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de febrero de 2003. Fíjanse los días 27 de marzo de 2003 y 15 de mayo de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 días del mes de noviembre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 26/11 N° 400.030 v. 2/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo de la Dra. Margarita Braga (interina), Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de Capital Federal, hace saber que el 29/10/02 se decretó la apertura del concurso preventivo de IMPULSO PROVENTAS S.R.L., designándose Síndico a la contadora María Fernanda Tynik con domicilio en Albariños 259 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 06/03/2003. Se publicarán edictos en el Boletín Oficial y en La Prensa.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 26/11 Nº 344 v. 2/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal), Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que en los autos "CENTRO MORASCHI DE LA CONSTRUCCION S.A. s/Quiebra", que con fecha 15 de agosto de 2002, se decretó la quiebra de la deudora, haciéndosele saber a los acreedores que el síndico designado contadora Ana María Telle, con domicilio constituido en Florida 470, piso 4° "411" de Capital Federal presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 6 de diciembre de 2002 y 7 de febrero de 2003, respectivamente.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 28/11 N° 40.230 v. 4/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° (1013) de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de BECERRO MIRTA SUSANA (DNI 13.505.532). Habiéndose designado síndico a José Manuel Montaña, con domicilio en Paraguay N° 2081, piso 7° "B", Capital Federal (4284-0087 Tel/Fax). Ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2002. Fijándose los días 19 de marzo de 2003 y 12 de mayo de 2003 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder, prohibiéndose hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que en término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 19 días del mes de noviembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 28/11 N° 400.218 v. 4/12/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 2002 se ha decretado la quiebra a REINALDO ALCIBIADES LAPALMA DNI: 4.581.087, con domicilio en la calle Claudio Rosales 471 de esta Capital, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 5/3/2003 al Síndico Alfredo Rodríguez con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1775 9° Piso "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LAPALMA REINALDO ALCIBIADES s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 29/11 Nº 400.373 v. 5/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días

que con fecha 30 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra a TERCIADOS NAUTICOS SAN FERNANDO S.R.L. inscripta en la IGJ con fecha 28/4/94 bajo el N° 3103, L° 100, con domicilio en la calle Pavón 2327, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 3/4/2003 al Síndico Osvaldo Rodríguez Gamallo con domicilio en la calle Jean Jaurés 695 1° Piso "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados: TERCIADOS NAUTICOS SAN FERNANDO S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Héctor A. Vivono, secretario.

e. 29/11 N° 400.374 v. 5/12/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, interinamente a cargo de la Dra. Silvia Alvarez de Segovia, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: "ROMANO ALEJANDRO MARCELO s/Quiebra" Expte. N° 38.578, comunica por cinco días que con fecha 19 de setiembre de 2002, se decretó la quiebra de ALEJANDRO MARCELO ROMANO, D.N.I. N° 17.031.644. El Síndico designado en autos es Jaime David Feigielson, con domicilio constituido en la calle Sarmiento N° 1287 —Piso 8°— Oficinas 1 y 4 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificados de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 2002; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 12 de marzo de 2003; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 25 de abril de 2003. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 26/11 Nº 400.048 v. 2/12/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de esta Ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A. s/Concurso Preventivo", CUIT 30-69231702-1, que se ha resuelto modificar las siguientes fechas: 1) Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 26 de diciembre de 2002, ante la Sindicatura Verificadora designada, Abigador, Collia y Vighenzoni, sito en Uruguay 856, 3° A, de esta ciudad; 2) el informe individual de los créditos será presentado el día 11 de marzo de 2003; 3) el informe general será presentado el día 25 de abril de 2003, por la Sindicatura General; 4) la audiencia informativa ha sido fijada para el día 9 de octubre de 2003, a las 10 horas, que se llevará a cabo en el Salón Imperio del Regente Palace Hotel, sito en Suipacha 954, de esta ciudad. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 26/11 Nº 43.045 v. 2/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de esta Ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "PANIFICACION ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo", CUIT 30-50125092-5, que se ha resuelto modificar las siguientes fechas: 1) Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 26 de diciembre de 2002, ante la Sindicatura Verificadora designada, Abigador, Collia y Vighenzoni, sito en Uruguay 856, 3° A, de esta ciudad; 2) el informe individual de los créditos será presentado el día 11 de marzo de 2003; 3) el informe general será presentado el día 25 de abril de 2003, por la Sindicatura General; 4) la audiencia informativa ha sido fijada para el día 9 de octubre de 2003, a las 10 horas, que se llevará a cabo en el Salón Imperio del Regente Palace Hotel, sito en Suipacha 954, de esta ciudad. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 26/11 Nº 43.046 v. 2/12/2002

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40 (Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°), en autos "ELECTRODOMESTICOS AURORA S.A. s/Quiebra (Inc. de Marcas), Expte. 41634, comunica por dos días el llamado a mejora de oferta de compra de todas las marcas de las clases, sub-clases o variantes de la marca "Aurora", libres de gravamen que se encuentran registradas en la República Argentina y vigente en el INPI y cuya titularidad era de la fallida. Base: $ 230.000, al contado. Los interesados deberán formular las ofertas en sobre cerrado, sin señas externas y con mención de la carátula del juicio y encontrarse firmadas por los interesados o sus representantes legales quienes deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado y acreditar representación en su caso. Tratándose de sociedad u otras entidades de existencia ideal, se adjuntará copia autenticada del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente, quien en garantía deberá depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, el 10% de su oferta y acompañar a su presentación la constancia de depósito. Una vez efectuada la apertura de sobres, los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, incluyendo al interesado cuya oferta de $ 230.000 se utiliza como base. La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta y la resolución será irrecurrible y será notificada por Secretaría. El saldo de precio, más la comisión de los martilleros (2%) e IVA sobre el valor de las marcas y comisión deberá depositarse al contado dentro de los 5 días de notificado el auto de adjudicación sin necesidad de interpelación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (art. 584 CPCC) y de pérdida de garantía a favor de la quiebra. La adjudicación se otorgará una vez integrado el saldo de precio en forma inmediata. Los gastos que se devenguen, honorarios, sellado y otros que tengan vinculación con la transferencia y los gastos que se devenguen con motivo de esta venta, cuya modalidad aquí se dispone serán soportadas por el adquirente. Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de eventuales adquirentes sin previo pago de la integridad del precio de venta. No se admitirá propuesta en comisión ni la cesión de la documentación inherente a la venta. La presentación de oferta implicará el conocimiento y aceptación de las condiciones de la venta y de la situación fáctica-jurídica de los bienes. Las ofertas podrán presentarse hasta el día hábil inmediato anterior al fijado para la celebración de la audiencia de apertura de sobres y mejoramiento de ofertas que tendrá lugar el día diez (10) de diciembre de 2002, a las 12 horas. La resolución de adjudicación será dictada dentro de los 5 días subsiguientes. Cualquier otro dato de interés consultar el expediente o a los martilleros: Tel.: 4381-3871 - (15-44908776 - 4802-2954 - 4377-2678 - 4981-0439).

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 29/11 N° 400.396 v. 2/12/2002

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 21, a cargo del doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría número 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, hace saber por cinco días que el 22 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de CIDEA COMPLEJO INDUSTRIAL DEL ENVASE ARGENTINO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de marzo de 1998, bajo el número 2393, Libro 123, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, designándose síndico al contador José Salem Ini, con domicilio en Pte. J. D. Perón 1730, piso 2°, Of. 37, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de febrero de 2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de abril de 2003 y 19 de mayo de 2003, respectivamente. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la L.C. Se le hace saber a la fallida que se designó audiencia para el día 20 de marzo de 2003, y supletoriamente, para el día 9 de abril de 2003, ambas a las 10:00 horas, a la que deberá concurrir a dar las explicaciones que se le requerirán, intimándosele asimismo para que entregue al síndico dentro del plazo de 24 horas, los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose igualmente a quienes tengan bienes y documentación del deudor a ponerlos a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días desde al última publicación de edictos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 27/11 N° 400.146 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 del Dr. Darío Melnitzky, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "SAJEWICZ DE FLORES CATALINA IRENE, SAJEWICZ JUAN, SAJEWICZ PABLO JOSE (SH) s/Quiebra", Expte. 43.055, comunica que el 2/10/2002 se decretó la quiebra de los Sres.: SAJEWICZ PABLO JOSE, DNI 7.592.672, CUIT 20-07592672-4; SAJEWICZ JUAN, DNI 4.292.200, CUIT 20-04292200-6; SAJEWICZ DE FLORES CATALINA IRENE, CIPF 361.677; y también de la sociedad de hecho por ellos constituida y denominada SAJEWICZ DE FLORES CATALINA IRENE - SAJEWICZ JUAN - SAJEWICZ PABLO JOSE SOCIEDAD DE HECHO. Todos domiciliados en Capdevilla 3330/32 de la Ciudad de Buenos Aires, intimándose a los fallidos y a terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y documentación contable que posean de los deudores, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a los fallidos, los que serán ineficaces. Se ha decretado la inhabilitación de los fallidos en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Intímese a los fallidos a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° de la ley citada. Fíjase hasta el día 20/12/2002 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 17/4/2003 y 30/5/2003 para la presentación de los informes individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la Ley 24.522). Cítese a los fallidos a dar las explicaciones que se le requerirán, a la audiencia que se fija para el día 13/5/2003 y supletoriamente para el día 20/5/2003, ambas a las 10:00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Síndico designado contador Raniero José Lucchetti, domiciliado en Av. Córdoba 1539, 8° piso "B" de la Ciudad de Buenos Aires, Tel. 4815-6956, se recomienda concurrir lunes, miércoles y viernes de 14 a 19 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 28/11 N° 400.217 v. 4/12/2002

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/11/2002 se decretó la quiebra de "R.G. PLASTICOS S.A. (CUIT N° 30-69610477-4) cuyo síndico actuante es el contador Carlos Bavio, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1324, 1° "2" - "3", ante quien los acreedores deberá presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11/2/2003. El art. 35 LC vence en fecha 25/3/2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 12/5/2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 28/11 N° 400.252 v. 4/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FOGWILL ROSOLFO ENRIQUE (LE 5.189.171) en fecha 18 de noviembre de 2002. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Samsolo Alberto Javier con domicilio constituido en la calle Paraguay 1225, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de abril de 2003 y 21 de mayo de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 28/11 N° 400.253 v. 4/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MEGOT S.A. (CUIT 30-70085448-1) en fecha 8 de noviembre de 2002. El Síndico desinsaculado en autos es el Dr. Reinhardt Juan Enrique con domicilio constituido en la calle Viamonte 1348, piso 9° "C", de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 01 de abril de 2003 y 16 de mayo de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 26/11 Nº 399.995 v. 2/12/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días que con fecha 16 de octubre de 2002, se decretó la quiebra de PLAN INTEGRAL DE COBERTURA S.A. en la que se designó síndico a la contadora Zulma Irene Glave, con domicilio en Dehesa 4883, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de diciembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4 de marzo de 2003 y 16 de abril de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 86 párrafo 2°, ley citada); intimar a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan

en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, previénese a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de octubre de 2002… publíquese edictos. Fdo.: Dra. Julia Villanueva, Juez".
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 27/11 N° 400.114 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2002 se ha decretado la quiebra de ARRIOLA CARMEN GUILLERMINA. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ARRIOLA CARMEN GUILLERMINA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 27/11 N° 400.104 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Sec. N° 46 (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que con fecha 29/10/2002, ha sido decretada la quiebra de SILVIA VERGES SOCIEDAD DE BOLSA S.A., con C.U.I.T. N° 30-64312477-3. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/12/2002, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6° piso, of. "F", Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 17/3/2003 y 02/5/2003 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico dentro de las 72 horas y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe a la fallida hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 1°, 3°, 4°, 5°, 7° y ccdtes. LCQ). —Dra. Julia Villanueva, Juez".
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 29/11 N° 400.355 v. 5/12/2002

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 20/11/02 ha sido decretada la quiebra de MULTICORP S.A. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Mittica Graciela Teresa con domicilio en la calle Perón 1547 8° A, Capital Federal, hasta el día 14 de febrero de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 28 de marzo de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 16 de mayo de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 29/11 N° 400.344 v. 5/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 a cargo del suscripto, sito en la Avda. Callao 635, piso 4, Capital Federal, en autos caratulados "LOMBARDI, RICARDO OMAR s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 12 de noviembre de 2002 se dispuso la conversión de la quiebra en concurso preventivo de RICARDO OMAR LOMBARDI, DNI 14.741.131, que los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos, al síndico contador Carlos Vicente, con domicilio en la Av. Corrientes 2166, piso 12, Of. "A", Capital Federal, hasta el día 4 de febrero de 2003. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 18 de marzo de 2003 y 5 de mayo de 2003 respectivamente. Fíjase la audiencia informativa para el día 15 de octubre de 2003 a las 9:30 hs. la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal sito en Av. Callao 635, piso 4, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Fijándose hasta el 22 de octubre de 2003 como período de exclusividad a favor de la concursada. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 27/11 N° 43.116 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número veinticinco de la Dra. Silvia Irene Rey Secretaría número cincuenta del Dr. Javier Jorge Cosentino sito en Avenida Callao 635, Piso Cuarto, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires informa: que con fecha ocho de noviembre de dos mil dos se ha declarado la apertura del concurso preventivo de LBB S.A. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos a efectos de su verificación ante el Síndico designado, Dr. Marcos Enrique González, con domicilio en la calle Lavalle 1537, Piso 7°, Oficina "H" Capital Federal, Tel.: 43750448, Fax. 4374-1183, hasta el día 6 de febrero de 2003. Asimismo, se deja constancia que se han fijado los días 20 de marzo de 2003 y 7 de mayo de 2003, respectivamente a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. El período de exclusividad previsto por el art. 43 vence el día 22 de octubre de 2003. La Audiencia informativa se ha fijado para el 15 de octubre de 2003, a las 9.30 horas, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 26/11 Nº 3682 v. 2/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de COMIMAR S.A. El síndico de la misma es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353 Capital Federal. Emplázase a los acreedores posteriores al concurso preventivo en los términos previstos por la LC 32, para que presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 6 de febrero de 2003. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 20 de marzo de 2003 y 6 de mayo de 2003. respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 3 de abril de 2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 26/11 N° 399.965 v. 2/12/2002

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 9na. NOMINACION DE ROSARIO

En los autos caratulados: "BANCO BISEL SA s/Concurso Preventivo" expte. N° 1255/02, en trámite por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Novena Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Ricardo W. Heitz, Secretaría Dra. Patricia Glencross, se hace saber que se ha dictado el auto N° 1016 del 1 de noviembre de 2002, que dice: "Y Vistos: ....Y Considerando: ...Fallo: 1) Declarar la apertura del concurso preventivo de la ex entidad financiera BANCO BISEL SA., con domicilio social en calle Córdoba N° 1437, piso 5, of. 7 de la ciudad de Rosario, y legal en calle Corrientes N° 832 - 1er. piso - Rosario... Fdo. Heitz (Juez) Glencross (Secretaria). Que posteriormente el Tribunal, mediante auto N° 2497 de fecha 8 de noviembre de 2002 designó como síndico el estudio Cibilis, Aguirre Mauri y Duschkin, quienes han aceptado el cargo y constituido domicilio en la calle Paraguay Nro. 777, piso 9° de la ciudad de Rosario. Que mediante decreto de fecha 13 de noviembre de 2002, el Tribunal fijó las siguientes fechas para la tramitación del proceso concursal: a) La del 28 de febrero de 2003, hasta la cual los acreedores podrán pedir la Verificación de sus créditos ante la Sindicatura, b) La del 06 de junio de 2003 para la presentación de los Informes Individuales. c) La del 28 de julio de 2003, para la presentación del Informe General. d) La del 8 de setiembre de 2003 a las 11 horas para que se lleve a cabo la Audiencia Informativa. e) La del 15 de setiembre de 2003, como finalización del Período de Exclusividad. En consecuencia, se requiere a los acreedores de la sociedad, por causa o título anterior a la fecha de la presentación en concurso preventivo (20 de setiembre de 2002), que formulen sus pedidos de verificación dentro del plazo antes indicado, que vence el 28 de febrero de 2003, en el domicilio del estudio de la sindicatura calle Paraguay N° 777, piso 9° de Rosario, en el horario de 8 a 18 horas, de lunes a viernes, TE.: 0341-4213442. Todo lo que se hace saber a sus efectos.
Rosario, 18 de noviembre de 2003.
Patricia N. Glencross, secretaria.
e. 26/11 Nº 10.578 v. 2/12/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/11/2002 - Vence: 2/12/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	3/10/02	ALVAREZ LUIS VICENTE Y LISTA MARIA ROSA	43086
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	14/11/02	BRACUTO PEDRO ALBERTO	43084
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/11/02	AURORA LOPEZ HERNANDEZ	10728
22	U	FERNANDO L. SPANO	21/11/02	CECILIA ADRIANA GURDULICH	43135
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	21/11/02	EDUARDA ESTEFANIA CARO	43108
27		SOLEDAD CALATAYUD	18/11/02	ALONSO CESAR ALBERTO GERONIMO	43101
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/11/02	JESUS MARIA FERNANDEZ Y RAMON	10704
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/11/02	NEMESIO LEONIDAS SALINAS	43049
33	U	CLEMENTINA Ma. DEL VALLE MONTOYA	19/11/02	LUCIA ANGELICA FRANCO	43051
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	14/11/02	MARIA LUISA MITRE	43128
36	U	SEBASTIAN F. FONT	18/10/02	ESPERANZA LOPEZ	43053
37		GUSTAVO DANIELE	15/11/02	RECCO VICTOR HUGO	372
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	20/11/02	NELIDA LAURO	43083
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	18/11/02	GREGORIO ORMAN	10737
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/11/02	TOMAS MARIA DIONISIO SCHOO DEVOTO	43070
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	18/11/02	MARIA ANDREA FERRER	43095
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	20/11/02	JORGE ALBERTO SHIRKIN	43050
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	5/11/02	JOSE MARIA BONALDI	373
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	20/11/02	NORBERTO NICOLAS BAVASSO	43114
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	18/11/02	JORGE ALBERTO ESPINET	392
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	11/11/02	SIMON DAVID HERSHCOVICH	379
45	U	MARISA S. SORINI	20/11/02	YESSAI TOPTZIAN	43129
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	13/11/02	IGNOTO ROSA Y BERTOLI ANTONIO	43130

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/11/02	SCALISE OLGA NELIDA Y VILLANUEVA ROBERTO JOSE	10700
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	19/11/02	CAVALLO VITO SANTO	43094
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/11/02	LUISA CLOTILDE PARENT Y NORMA HAYDEE SALERNO	43124
49		OSVALDO H. PEREZ SELVIN	21/11/02	NORBERTO DANIEL RAVIZZOLI	43064
50	U	JUAN C. INSUA	19/11/02	MATILDE SNAIDERMAN	43104
53	U	ALDO DI VITO	15/11/02	NURI ZULEMA ABBENE	43061
54		JAVIER FERNANDEZ	19/11/02	ABRAHAM GOLDIN	43093
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	24/10/02	AMUCHASTEGUI RAQUEL AMELIA Y COPELLO OSCAR AMERICO	43125
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/10/02	D'AMICO CARMELO HORACIO	43077
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	25/10/02	CARMEN MARIA CUTULI	43118
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/11/02	GUSTAVO GONZALEZ	43113
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	9/10/02	FRANCISCO FERMIN SANTOS Y ELCIRIA BONIFACIO DE SANTOS	43138
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	11/10/02	FRANCISCO ANGEL COCA	374
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	13/11/02	MIGUEL ANGEL GARCIA SIERRA	43119
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	20/11/02	MARINA AURELIA DEVOTO	43097
63	U	JORGE E. BEADE	4/05/02	PAULINA ESTELA LANDOLFI Y HAYDEE LIDIA LANDOLFI	43121
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	18/11/02	SARA ANA CARCAVALLO	43098
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	21/10/02	WALTER ALFREDO FILGUEIRA, MARIA MICAELA D'ALOE Y JOSE FILGUEIRA,	43063
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	21/11/02	JUANA HABIBE TOBAL DE SCHAMMAH E ISAAC SCHAMMAH	414
68	U	MAXIMILIANO CAIA	20/11/02	MERCEDES CORSINI	43047
69		CLAUDIO O.SCLINKN	18/11/02	DOLORES LOPEZ DE INNACO Y RODOLFO NELSON INNACO	43052
75		MARIA INES LEZAMA	12/11/02	MOISES MENDEL BOKSER	43103
75		MARIA INES LEZAMA	19/11/02	MARIA EMILIA CARMEN MUGICA	10647
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	22/11/02	LUIS TSAI CHI TSAI YCHENG SZE	43122
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	1/11/02	MAXIMO SEBASTIAN IBAÑEZ	43132
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	14/11/02	ALICIA GRINBERG	43102
94		EDUARDO PARODY	18/11/02	MALUF BEATRIZ CRISTINA	10701
94	U	EDUARDO PARODY	14/11/02	ANA ELOISA FRANCESCHI	43120
95	U	FERNANDO L. PIÑEIRO	4/11/02	JOSE GUERRA	10652
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	8/10/02	MARIA ELENA SIERVO	43127
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/10/02	SANTOS GIUFFRIDA Y MARIA AURORA RODRIGUEZ SOMOZA	10698
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	19/11/02	SAMUEL MAN	43048
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	14/11/02	TOMAS SAVASTANO Y JUSTINA RAQUEL AMERICO	43099
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	7/11/02	SAMUEL FURMAN	397
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	20/11/02	HOLD ZOLTAN	43117

e. 28/11 N° 215 v. 2/12/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

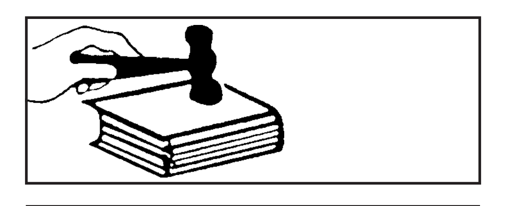
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/11/2002 - Vence: 3/12/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	20/11/2002	CARMEN PAOLO	444
6	U	SILVIA CANTARINI	19/11/2002	ALBERTO MARIN Y EVANGELINA CELA	43179
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	14/11/2002	URBANO OLEGARIO DE LA VEGA	43193
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	14/11/2002	ANTONIO CIABATTONI	43164
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	15/11/2002	ROBERTO LUIS BALLESTRACCI	43199
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	10/05/2002	BLANCA EMILIA ANSELMI	437
19		EDUARDO NUZZOLESE	21/11/2002	ABEL MARCOS LAVEZZOLO	43145
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	20/11/2002	JOSE RUFINO BRUSA	43172
36	U	SEBASTIAN F. FONT	20/11/2002	JUAN BEIGBEDER Y ADELINA CASALE	426
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/11/2002	HERMAN ERNESTO CAMPORA	427
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/11/2002	AMANDA DELIA CAGGIANO	428
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	21/11/2002	JUAN CARLOS GUTIERREZ	43206
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	21/11/2002	CECILIA CICERONE	43191
45	U	MARISA S. SORINI	20/11/2002	TEOFILO ALFREDO ROCHA	43203
45		MARISA S. SORINI	20/11/2002	DENNY GABRIEL BRAUN	43170
50	U	JUAN C. INSUA	13/11/2002	JOSE MANUEL SOÑORA	43165
52	U	SILVIA N. DE PINTO	5/11/2002	NESTOR DOMINGO GOGGI.	10768
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	7/11/2002	ELSA ZULEMA GIOIOSO	43178
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	21/11/2002	ALICIA CRUZ	43225
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/09/2002	SANTAGATA HUGO JULIO LUIS SEBASTIAN	43187
65		ANA MARIA HIMSCHOOT	30/10/2002	EMMA ELDISA O EMMA ELOISA GALINDEZ QUIROGA	435
66		CARMEN OLGA PEREZ	20/11/2002	VINCELLI EDUARDO ROBERTO	43184
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	20/11/2002	DOLORES FERNANDEZ	43159
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	21/11/2002	TERESA MICAELA CASTAGNA	43168
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	8/11/2002	DINO ADELIO MENENDEZ	429
71		SUSANA A. NOVILE	17/05/2002	ADELA CARMEN CEPEDA	43213
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/11/2002	ELBA MARIA PETERS DE MERCADO	43194
75	U	MARIA INES LEZAMA	4/11/2002	RICCIOLI HUMBERTO	43185
75	U	MARIA INES LEZAMA	19/11/2002	GERARDO ANGAROLA	43176
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	30/10/2002	NORMA ISOLINA SOLANGEL SERRA	43190
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	16/10/2002	ADOLFO ZENON SOSA	43157
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	20/11/2002	JOSE ALBERTO FEDERICO CIPRIANO CAEIRO	433
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	22/11/2002	JUAN MERCADE	43211
91	U	ALBERTO UGARTE	19/11/2002	JOSE MIGUEL MARTINOTTI	442
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	15/11/2002	ROSA FERNANDEZ	10781
107	U	JULIO C. BORDA	4/11/2002	DORA EMMA DORES	10767
107		JULIO C. BORDA	5/08/2002	JORGE HORACIO TRIVISONNO Y HIPOLITA RAMONA ARCE	43146
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/11/2002	RAMON INSUA	43200
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	21/11/2002	OSCAR LUIS SUITE	43166

e. 29/11 N° 216 v. 3/12/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 5°, comunica por tres días, en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/CANO, EVA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 36.998/95 que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 5 de diciembre de 2002 a las 10:20 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad, "el inmueble sito en la calle Aristóbulo del Valle 316/24 unidad 18 de piso 6° de esta Ciudad. Matrícula 4-1309/18", Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Sec. 6, Manz. 38, Parc. 2 Sup. cubierta 61 m 18 dm2 descubierta 8m74 dm2 total 69m 92dm2 Porc. 5,54%, que según informe de fs. 160 se trata de un departamento que consta de living-comedor, hall, pasillo, dos dormitorios, cocina y baño. Con un balcón a la calle que abarca el living-comedor y los dos dormitorios. En mal estado de conservación y ocupado por Norma del Carmen Costilla y su cónyuge Sr. Rafael Abenamar Cano (DNI 10.467.432) y sus hijos, en préstamo gratuito. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: A.B.L.: $ 1.676,21 al 11/06/02 (fs. 215/7); O.S.N.: —sin deuda— al 11/07/02 fs. 224); Aguas Args. $ 2.185,80 al 11/07/02 (fs. 222/3); Expensas: $ 28.904,88 al 30/06/02 octubre/02 $ 73 (fs. 227). Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del Cód. Proc.). "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". (CNAC.Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". No se acepta la compra en comisión. El inmueble se visita los días 28 y 29 de noviembre en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 28/11 N° 10.955 v. 2/12/2002

N° 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 18, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GUTIERREZ, CARLOS ALBERTO c/CASTAÑO, DELFIN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 67.807/96, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 5 de diciembre de 2002 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El lote 25, manzana 39, matrícula 43.944, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Castelli, entre Falucho y Lomas de Zamora. Mide 10 m. de frente por 44,22 m. al SE y 44,19 m. al NO. Superficie total 442,05. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección J, Manzana 39, Parcela 25, Matrícula 43944. Ubicación por plancheta Castelli nro. 2151; 5to. lote desde esquina Ayacucho y 4 Lote desde esquina Falucho. El inmueble, según constatación efectuada (fs. 43), se encuentra ocupado por Javier Castaño (DNI 23.404.516) quien manifestó que convive con su madre doña Nélida Suasubar de Castaño, y que el galpón está subalquilado, por un primo Carlos Cuevas, su esposa Karina de Cuevas y un hijo menor. Se trata de una casa de 3 ambientes, un baño y cocina y un lavadero externo techado; paredes revocadas, techo de chapa y zinc; también se encuentra en el fondo del lote un galpón de material con techo de chapa que aparentemente es alquilado al primo del ocupante del inmueble. Se encuentran todos los ocupantes intimados al desalojo. Se ubica actualmente el bien como calle Angonelli 2151. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 3 y 4 de diciembre de 10 a 12 hs. Base: $ 3.091,78. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas en caso de no existir remanente. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad (fs. 63) por $ 4.164,48 al 11/02/00; en Aguas Argentinas (fs. 59) por $ 180,70 al 5/1/00; en Rentas (fs. 52) por $ 1.303,71 al 30/11/99; y en OSN (fs. 55) no cuenta con servicios. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 29/11 N° 10.985 v. 2/12/2002

N° 35

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 35, a cargo del Dr. José L. Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. piso, de Capital, comunica por dos días en autos "PRIBLUDA BERNARDO c/ CANEPA MONICA DELIA s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado), expte. Nro. 14.726/00, que el martillero Alberto F. Bergallo, rematará el 5 de diciembre de 2002 a las 12:40 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital el inmueble sito en la calle Luzuriaga 338/ 42 U.F. Nro. Uno, Planta Baja, de Capital Federal, Matrícula FR 3-582/1 superficie total 92m2, 49 dm2, porcentual 42,08%, que adeuda; Aguas Argentinas $ 21,03 al 6/8/01 (fs. 56) O.S.N. no registra deuda al 19/9/01 (fs. 75) A.B.L. no registra deuda al 2/8/01 (fs. 57); expensas; no posee el inmueble gastos por expensas (ver fs. 58). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Delia Garrido de Canepa, en su carácter de usufructuaria del bien y su hermana Sra. Carmen Garrido. El inmueble consta de un comedor, tres dormitorios, una cocina completa, dos baños, uno de ellos completos, 1 pequeño cuarto con zótano, y un patio con toldo de aluminio. Todo en regular estado de conservación. Condiciones de venta: ad corpus, y en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Base $ 50.000. Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley 1%, Arancel 0,25% (Acor. 10/99). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. Queda prohibida la venta en comisión. Exhibición días 29 de noviembre y 2 de diciembre de 2002, de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 29/11 N° 11.081 v. 2/12/2002

N° 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 36 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, planta baja, comunica por dos días en autos: "PEREZ REJAS, CARLOS HERNAN c/PARADISO, JUAN JOSE s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 27284/00, que el martillero Eduardo Abel Espósito, subastará el día 5 de diciembre de 2002 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Un inmueble sito en Boyacá 341/43/45; piso 9no. "A" (UF 39), entre Bogotá y Avellaneda, Capital Federal. Superficie 71,20 m2. Porcentual 2,18%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 5, Sección 57, Manzana 4, Parcela 13B, Partida 07-2348. Conforme constatación efectuada (fs. 181/182); se encuentra el bien ocupado por el demandado y su esposa e hijo, como propietarios. El departamento se compone de un living comedor, un dormitorio, un baño, cocina con lavadero incorporado a la cocina, balcón corrido al frente sobre Boyacá, en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 3 y 4 de diciembre próximos de 12 a 14 hs. Base: $ 25.000. Comisión 3% más IVA. Seña 30%, saldo de precio deberá ser integrado dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Banco Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados. El comprador podrá efectuar el pago directamente al acreedor quien deberá depositar el remanente dentro del 5to. día de verificado el cobro (art. 598 inc. 4 CPCCN). Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No procederá la compra en comisión en el acto de la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec."). Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas por ABL (fs. 136) por $ 965,75 al 14/11/01; en Aguas Argentinas (fs. 142) por $ 537,73 al 9/8/01; por Expensas por $ 1.732 al mes de octubre de 2002 inclusive, no teniendo deudas OSN (fs. 141) al 15/11/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Sebastián F. Font, secretario interino.

e. 29/11 N° 10.977 v. 2/12/2002

N° 99

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 99, a/c del Dr. Luis M. De Preindlsperg, juez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6° de Capital Federal, comunica por el término de dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/CUENYA CONSTRUCCIONES S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Expte. N° 37.945/95), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 05/12/02 a las 12:20 Hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la calle Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., una fracción de terreno ubicado en la calle Amancio Alcorta 1420, esquina Maipú; Localidad y Partido de San Fernando; Matrícula N° 11692 de la Prov. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. Rural, Parc. 34d, según informes de dominio e inhibiciones del Reg. de la Prop., Sup. del terreno 22.174,02 m2. Descripción del inmueble de fs. 386/87 Cpo. II: Zonificación.: según el Código de Edif. y zonificación de la Municip. de San Fernando, el inmueble se halla en distrito I1U4, cuyo uso previsto es Industria Mediana, pequeña y depósitos. Los indicadores urbanísticos son FOS = 50% y FOT = 1%. El bien se encuentra ubicado aprox. a 300 m de la Ruta 202 y a pocos metros del Acceso Norte (Ramal Tigre), el entorno del inmueble ha variado en los últimos años, actualmente resulta destacable la radicación de un gran supermercado en la parcela lindera por el lado noroeste; sin embargo por el lateral noreste, continúa lindando con un barrio de viviendas precarias, existiendo vanos en el muro medianero y siendo la fracción en cuestión, lugar de paso habitual para los habitantes de ese barrio. Las construcciones: en la actualidad no existen construcciones relevantes; las que existían han sido parcialmente desmanteladas y/o abandonadas. Se observan dos cuerpos edilicios desmantelados que hoy en día se hallan ocupados precariamente como viviendas. Estado de Ocupación: Actualmente ocupando construcciones remanentes y/o precarias, se hallan establecidas dentro del inmueble al menos ocho familias. Condiciones de Venta: Con I.V.A., al contado y al mejor postor; Base: $ 170.000,00 (Ciento setenta mil) Seña: 30%; Comisión: 3% más I.V.A sobre comisión, Arancel Acordada N° 10/99 C.S.J.N.: 0,25% sobre el precio de venta, Sellado de Ley: 1% del precio de venta y saldo de precio: Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— en cuenta a la orden del Juez y como perteneciente a estos autos. El comprador, fijará domicilio dentro del radio del tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas bajo el régimen del Art. 133 del C.P. (Art. 579 C.P.), y quien resulte adquirente en subasta judicial, no se encuentra obligado a afrontar las deudas, que registrara el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas; comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Conf. Cam. Nac. Civ., en pleno, del 18/02/1999 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y otros s/Ejecución Hipotecaria). Se deja constancia que el inmueble se encuentra ocupado por terceros y que la legitimación procesal a los fines del incidente de desocupación la obtendrán los adquirentes como para promover la cuestión, teniendo en cuenta que la diligencia se deberá practicar en extraña jurisdicción (Ver intimación Notarial a fs. 379/381 del Cpo. II.). Deudas: se carece de informe de deudas de O.S.N. (Fs. 133, 180 y 188) y Aguas Argentinas en fs. 132 y 154/5 Cpo. I. Por servicios posteriores al 01/05/93 con un importe $ 6.498,58 al 20/03/96. Exhibición: desde fuera del predio y por cuenta de los interesados. Informes al Tel: 4322-8144 y catálogos en calle Esmeralda 660, piso 6to. Capital Federal de 10:00 a 15.00 Hs. durante días hábiles.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 29/11 N° 10.980 v. 2/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/VASQUEZ PEDRO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 72.673) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de diciembre de 2002 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Chervrolet, tipo camión, modelo 14.000 Turbo Diesel, año 1995, motor n° TU8833B055786A, chasis N° 9BG783NWSSSC012242. Dominio APM 190, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 11 a 16 hs. en Av. Boedo 1159, Cap. Fed. Base $ 6.000. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas en concepto de patentes $ 3.070,99 al 15/11/01 (fs. 83) a cargo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 del Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el n° de DNI del demandado es 16.295.119.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 29/11 N° 2525 v. 2/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la suscripta, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta baja de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "LARROCA, HECTOR AGUSTIN s/Quiebra" Expte. N° 73458 (D.N.I. N° 4792629) que el martillero Juan Carlos Doyhenart CUIT 20-4117193-7 (Tel. 4248-0476) rematará al contado y al mejor postor el día 6 de diciembre de 2002 a las 9:00 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Nother 4871 esq. Jujuy, José Mármol, Pdo. de Alte. Brown. Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. J, Manz. 466, Parc. 1. Matrícula: 29.017. La propiedad se compone de living comedor, un dormitorio, baño, cocina, jardín y cerramiento de alambrado (conf. acta const.). Base $ 22.500; Seña 30%, 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber que de corresponder el pago del I.V.A. por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido dentro del precio de venta y deberá ser pagado por el comprador al martillero en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del CPC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el

boleto de compraventa. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados por los organismos correspondientes, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Se deja constancia que esta prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre con las condiciones y requisitos establecidos en el art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta las 13:30 horas del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12 horas a los efectos de la apertura de los sobres, se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Deudas: Ags. Args. S.A. se encuentra fuera del radio de servicio (fs. 325); Rentas: $ 181,19 (fs. 249); Munic. Alte. Brown $ 267,93 (fs. 318). Exhibición: los días 2 y 3 de diciembre de 2002 de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Vivian G. Fernández Garello, secretaria.

e. 29/11 N° 400.758 v. 2/12/2002

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 3° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PRIETO SANTIAGO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 67.566) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de diciembre de 2002 a las 9:05 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 9 RN, año 1994, motor n° 5950896, chasis n° L428044787, Dominio SFK 947, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 6.000. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). En caso de inexistencia de postor se realizará un nuevo llamado ½ hs., después con base reducida en un 50% y de no presentarse oferente se sacará sin base pasada otra ½ hs. Deudas en concepto de patentes $ 2.507,58 al 25/1/02 (fs. 86). Las deudas en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 8.634.503.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 29/11 N° 43.377 v. 2/12/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 200, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 1° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GOMEZ JORGE ADALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 4916), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y mejor postor el día 11 de diciembre de 2002 a las 9,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL 1.6 D, año 1998, motor N° BEA042268, chasis N° 9BWA37713XP002318, Dominio CEY 227, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 3.000, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.943,53 al 4/6/02 (fs. 68) a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de documento del demandado es DNI 8.489.209.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2002.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 29/11 N° 10.984 v. 2/12/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 1° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PIOMBETTI IVANA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 64.854) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de diciembre de 2002 a las 9,05 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. un automotor marca Volkswagen tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GLI, año 1996, motor n° UNC801368, chasis N° 8AWZZZ377TA803959. Dominio ASG 388, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 hs., en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 2.000. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). En caso de fracasar la subasta por falta de postores, luego de una espera de ½ hs. se rematará el bien. Sin base. Entrega previo pago total. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto caso contrario la subasta no será aprobada. Deudas con concepto de patentes $ 5.464,64 al 30/9/02 (fs. 81) a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-00 y que el N° de DNI de la demandada es 22.547.429.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 29/11 N° 43.371 v. 2/12/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "METALURGICA ABERCA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Exp. 36.290 que el martillero Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, TE 4812-0912, rematará el día 16 de diciembre de 2002 a las 9 hs., en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los siguientes bienes: A) el 100% del inmueble (establecimiento fabril) sito en Coronel Domínguez 835, Villa Madero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. C, Manz. 245, Parc. 4 Matrícula 38.139 y Parcelas 5, 6, 7, 8 y 9 (ahora 5 a) Matrícula 8053. Superficie Parc. 4: 236,67 m2. Superficie Parc. 5 a: 1.374,39 m2., el inmueble comprende dos galpones con frente a tres calles, Pedernera, Pasaje Carabela y Cnel. Domínguez 835 de Villa Madero, con accesos de camiones y peatonales; oficinas y baño en planta baja y primer piso, en el galpón por escalera, vestuario personal y baños. Lindero a esta numeración, construcción nueva de hormigón con garaje para vehículos. El total de la superficie del terreno es de 1.618,15 m2. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación Base $ 140.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. IVA s/Comisión. Sellado de Ley. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Deudas: Parc. 4: Fs. 107 Municipalidad $ 1.892,30 al 4/7/00; Fs. 84 Rentas $ 6.338,43 al 20/6/00. Parc. 5ª: Fs. 163 Municipalidad $ 3.973,65 al 4/7/00; fs. 193 Tasa Seguridad e Higiene $ 15.444,25 al 13/10/99; fs. 75/85. Rentas sin deuda al 20/6/00. B) Bienes muebles y maquinarias que se encuentran en Coronel Domínguez 835, Villa Madero, Pcia. de Buenos Aires, según el loteo presentado en autos y que se puede retirar en Uruguay 856, piso 2° "6", Capital, entre los que se encuentran: 1 máquina circular múltiple para carpintería. Base $ 2.400 (lote 1); 1 moldurera machimbradora. Base $ 2.800 (lote 2) otra Base $ 800 (lote 4), 1 plegadora mecánica. Base $ 1.600 (lote 3); 1 garlopa, Base $ 2.000 (lote 5) 1 espigadora, Base $ 3.200 (lote 6); 1 tupi Base $ 3.200 (lote 7) otro Base $ 1.000 (lote 16); un barreno, Base $ 2.000 (lotes 9 y 26); 1 aspirador de viruta. Base $ 1.300 (lote 10) 1 lijadora automática de contacto, Base $ 2.000 (lote 12) 1 garlopa, Base $ 2.000 (lote 13) 1 cortadora circular, Base $ 1.300 (lote 22) 1 puadora, Base $ 2.200 (lote 27) 1 limadora, Base $ 2.600 (lote 29) 1 fresadora de banco, Base $ 1.300 (lote 30) 1 guillotina para chapas, Base $ 4.000 (lote 38), etc. Comisión 10%, IVA s/Comisión. IVA sobre precio. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El día de la subasta se cobrará el 30% de Seña; el saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el día 17 de diciembre de 11 a 13 hs. en la Corporación de Rematadores, donde se fijará día y hora de entrega dentro de los cinco días siguientes. Condiciones de venta para todos los bienes: En caso de corresponder el IVA deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la celebración de la subasta, procediéndose a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10,30 hs. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho reglamento. Exhibición: 12, 13 y 14 de diciembre en el horario de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 29/11 N° 400.430 v. 5/12/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 2° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/WELLESCHIK OTTO RICARDO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 43.218) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 11 de diciembre de 2002, a las 9,35 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo berlina 4 puertas, modelo Renault 19 RE, Diesel, año 1999, motor N° AB98521, chasis N° 8A1L534EZWS023981, Dominio CQJ 630, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 6.000, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) IVA sobre comisión a cargo del comprador. Deuda en concepto de patentes $ 2.086.787 al 29/5/02 (fs. 53) IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 21.381.092.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 29/11 N° 43.373 v. 2/12/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 2° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RAMOSPE FABIAN HUGO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 26.409) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de diciembre de 2002 a las 9,55 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 5 puertas, modelo Renault 19 RN Bic, año 1995, motor N° 5964536, chasis N° 8A1B53SZZRS029759. Dominio ADD 180, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 2.000, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) IVA a cargo del comprador en caso de corresponder, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Deuda por patentes $ 4.053,81 al 5/7/02 (fs. 259) IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 R. J. Comercial) las que deberán ser presentadas con una antelación de 2 días a la fecha de subasta, procediéndose a la apertura de los mismos el día anterior a las 10.30 hs. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de Documento del demandado es DNI 14.689.534.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 29/11 N° 10.976 v. 2/12/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a mí cargo, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Capital, comunica por 5 días en autos "ALISTAMIENTOS NAVALES S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.A." Expte. 74.319, que el martillero Mario Andrés Duwavrán rematará el día lunes 16 de diciembre de 2002 a las 9,40 hs. (la subasta se iniciará puntualmente) en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital el 50% indiviso del inmueble ubicado en la Ciudad de Resistencia, Prov. del Chaco (Depto. San Fernando). En su interior cuenta con un patio de descarga de mercadería y diversos espacios dedicados a oficinas, en dos pisos, dos baños, cocina, vestuario de personal y recepción. El inmueble se encuentra actualmente sin actividad comercial libre de ocupantes, siendo su estado de conservación bueno. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. B, Chacra 121, Manz. 9, Parcela 28, Matrícula N° 50.584. Superficie: 895,76 m2. Condiciones de la Subasta. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, al contado y al mejor postor. Base $ 100.000. Seña 30%, Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,50%. Gastos: Salón 0,25% del precio de venta a cargo del comprador. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Exhibición: Los días jueves 12 y viernes 13 de diciembre de 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 29/11 N° 43.372 v. 5/12/2002

Juzgado Nac. de Comercio N° 7, Secretaría N° 14, a mí cargo, con sede en Av. Roque Sáenz peña 1211, Piso 2°, Cap. Fed., comunica por res días en el juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/PEDERNERA JULIA MARIA s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 69.726, que el martillero Eduardo Saravia rematará el miércoles 11 de diciembre de 2002, a las 11.40 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Gol GLI, sedán 3 puertas, año 1998, dominio BUT-916, motor VW N° UND209681 y chasis VW N° 8AWZZZ377VA924901, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Base $ 2.658,94. Comisión 10%, Arancel Acord. 24/00 CSJN 0,25%. En caso de no haber postores por la base fijada se dispondrá nueva subasta a la media hora siguiente sin base. Registra deuda a la Munic. de Comodoro Rivadavia $ 183,40 al 03-06-02, la cual será a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 29/11 N° 43.379 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, Secretaría Nro. 14, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "MILRUD, ALEJANDRO DAVID s/Quiebra s/Inc. (QUINTANA, CARLOS GUSTAVO y Otros) s/Concurso Especial", Expte. 74.252 que el martillero público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125-5), TE 4902-3774, rematará, el día 18 de diciembre de 2002 a las 12 hs., en punto en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Virrey Loreto 3458/60/62 entre Delgado y General Enrique Martínez, Unidades Funcionales 4 y 5, Capital Federal. UF 5: pisos 2° y 3°, sup. 73,17m2 porc. 12,25% UF4: PB y piso 1°, sup. 33,32m2 porc. 6,10%. Matrícula 17-12104. Nomenclatura Catastral Circ. 17, Secc. 37, Manz. 38, Parc. 16. Según constatación ambas unidades se encuentran desocupadas y sin uso, en buen estado de conservación. La UF4 tiene acceso directo de la calle y se desarrolla sobre dos plantas (dos ambientes), baño y kitchinette. La UF5 se accede por la entrada principal del edificio, por escalera o ascensor, también se desarrolla en dos plantas, en la inferior living comedor, balcón a la calle, cocina americana y baño; en la superior, dormitorio, con balcón terraza y baño completo. Agua caliente y calefacción por caldera. Bases: UF 4, $ 40.000,- UF 5, $ 66.600. al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Régimen de deudas: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores comprendidos deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de a LC), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pasadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 LC) y las posteriores a la toma de

posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: 13 y 16 de diciembre de 2002 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 29/11 N° 400.431 v. 5/12/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, PB., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/FERREIRO DE CAMPARI MARIA LUISA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 74.425) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de diciembre de 2002 a las 10,25 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR S/C, año 1992, motor N° 911256, chasis N° 2975372, Dominio C 1.549.412, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 16 hs. en Belgrano 3942, Villa Dominico, Pcia. de Bs. As. Base $ 2.000. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Entrega previo pago total. El automotor no se encuentra dado de alta al 3/10/02 (fs. 67). Son a cargo del comprador las deudas que pesan sobre el automotor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 6.032.623.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 29/11 N° 10.974 v. 3/12/2002

N° 9

Juzgado Nacional de Comercio 9, Secretaría 18, comunica por 2 días en autos "STAL GRAF SRL, CUIT 30-60382812-3 s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes, Expte. 74849, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 9 de diciembre de 2002 a las 9,20 horas en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, los bienes muebles inventariados a fs. 13 de acuerdo al siguiente detalle: 4 máquinas anilladoras, 2 máquinas de perforación, 1 máquina insoladora, 1 fotoduplicadora y 1 fotocopiadora Xerox. Sin base, al contado y mejor postor, un automotor marca Renault 19 TXE, mod. 92, motor marca Renault N° 1000942, chasis marca Renault N° VF1L5330507749403, dominio SFW 706 en el estado en que se encuentran y exhibe en calle Méjico 51 de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires. Base $ 3.400. Al contado y mejor postor. Seña 30%, más IVA, Comisión 5% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5° día de aprobado el remate sin necesidad de notificación alguna bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, art. 584 CPCC, en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado. El comprador abonará las patentes a partir de la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero las que deberán ser presentadas con una antelación de 3 días a la fecha de remate en el tribunal o en la oficina del martillero. Se procederá a la apertura de los sobres dos días antes del remate a las 11 hs. El comprador deberá abonar el 0,25% de arancel Acordada 24/00 CSJN y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Queda prohibida la compra en Comisión y la ulterior cesión del boleto. Los gastos de traslado son a cargo del comprador quien deberá retirar el bien adquirido en el plazo perentorio de 5 días, bajo apercibimiento de incluirlo en sucesivas ventas. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran, no admitiéndose reclamo alguno respecto del estado, medidas, modelos, numeraciones y series por cuanto han sido exhibidos adecuadamente. La exhibición de los bienes inventariados a fs. 13 es en la calle García s/n° esquina Av. Yrigoyen, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, los días 5 y 6 de diciembre de 2002 de 15 a 17 hs., fechas y horarios también para automotor.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 29/11 N° 400.432 v. 2/12/2002

N° 10

Juzgado Nac. de Comercio N° 10, Secretaría N° 19, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, P.B. de Cap. Federal, comunica por tres días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VERGARA HECTOR WALTER s/Ejec. Prend." Expte. N° 67.211, que el martillero Eduardo Saravia rematará el miércoles 11 de diciembre de 2002, a las 12:00 hs. en la Of. de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Senda nafta, sedán 4 puertas, dom. AMU-569, año 1995, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs., en la calle La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Al contado y al mejor postor. Base $ 2.614,35. Comisión 10%, Acordada 10/99 y 24/00 CSJN 0,25%. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. De no poderse pagar en efectivo, será condición de admisibilidad de la oferta formulable por quien resulte mejor postor en el acto de la subasta, la entrega de cheque certificado por el 100% del valor estimativo de realización del bien ($ 2.800) con más el 10,25% de dicho valor, depositable en cuenta judicial a la orden del Juzgado. Registra deudas a Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 1.896,30 al 14-05-02, las que deberán ser satisfechas por el comprador, como así también los gastos de transferencia. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 8:00 hs. del día que se ha fijado para la realización de la subasta, las que deberán adecuarse a la reglamentación vigente y se abrirán el mismo día de la subasta a las 8.15 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 29/11 N° 43.350 v. 3/12/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, de Capital Federal, Secretaría Nro. 20, sito en Callao 635 PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/QUILPIDOR, CESAR ALBERTO (DNI 20.103.100) s/Ejecución Prendaria", 81.857/01 que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 9 de diciembre de 2002 a las 8:25 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Duna S 1.4 Inyección, año 2000, motor Fiat N° 159A20388569505, chasis Fiat N° 8AP155545*Y7006300, dominio DNK 836. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 4 y 5 de diciembre próximos, en Ruta provincial 36 (Ruta 2) Km. 37,500 (MAPO), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9.30 a 12.30 hs. Base: $ 3.500. Valor estimativo de realización de subasta $ 3.500. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador. Deudas: En Rentas de Jujuy (fs. 66) por Inscripción $ 13; cuotas 5 y 6/2000; todo el año 2001 $ 43,27; cuotas 1ra. y 2da./2002 $ 24. Total $ 80,27 al 24/4/02. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 28/11 N° 43.219 v. 2/12/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "FINANCRED S.R.L. c/CAPUANO ANTONIO ALDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 566), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de diciembre de 2002 a las 10,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SL, año 1998, motor n° 978742, chasis n° *8AD504000*W5394679, Dominio BYW 723, licencia Taxi n° 12.400 otorgada por SACTA, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 15 hs. en Av. Rivadavia 10.240, Cap. Fed. Base $ 6.600.- Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. De no poderse pagar en efectivo será condición de admisibilidad de la oferta formulada por quien resulte mejor postor la entrega de cheque certificado a la orden del martillero por la suma de $ 14.332,50. Deudas en concepto de patentes $ 1.456,57 al 30/9/02 (fs. 91/3); deudas en concepto de infracciones $ 677,23 al 6/10/02 (fs. 98/90). Las deudas por patentes deberán ser satisfechas por el comprador así como también los gastos de transferencia. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día de la subasta, procediéndose a su apertura en audiencia fijada a las 8,15 hs. del mismo día. El IVA que deba tributarse por el remate y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 8.514.126.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 29/11 N° 43.353 v. 2/12/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ZIMMERMAMM WILDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 68.503), que el martillero Alberto J. R. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de diciembre de 2002 a las 10,20 hs. en Tte. Gral J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, año 1995, motor n° UNB804812, chasis n° 8AWZZZ30ZRJ072425, Dominio N 107.479, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.432,355.- Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. De no poderse pagar en efectivo será condición de admisibilidad de la oferta formulada por quien resulte mejor postor en el acto de la subasta la entrega de cheque certificado por el 100% del valor estimativo de realización del bien ($ 2.000), con más el 10,25% (alícuota correspondiente a la comisión del martillero y arancel Ac. 24/00 CSJN) depositable en cuenta judicial a la orden del Juzgado. El IVA que debe tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Deudas en concepto de patentes $ 2.048,13 al 5/9/02 (fs. 93). Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día de la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 8.15 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 14.207.996.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 29/11 N° 43.359 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F, DETERMINADOS c/PAEZ PEDRO NORMANDO y otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 76.432), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de diciembre de 2002 a las 9,50 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 5 puertas, modelo Clio RN 1.6, año 2000, motor n° K7MH746D012393, chasis n° 93YBB0015YJ135963/Dominio DJT 540, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. n° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 4.000.- Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. De no poderse pagar en efectivo será condición de admisibilidad de la oferta formulada por quien resulte mejor postor en el acto de la subasta la entrega de cheque certificado por el 100% del valor estimativo de realización del bien ($ 5.500), con más el 10,25% (alícuota correspondiente a la comisión del martillero y arancel Ac. 24/00 CSJN) depositable en cuenta judicial a la orden del Juzgado. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día de la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 8,15 hs. El IVA que debe tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Deudas en concepto de patentes $ 402,79 al 7/2/02 (fs. 52) a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 14.374.706.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 29/11 N° 43.360 v. 3/12/2002

Juzgado Nac. de Comercio N° 10, Secretaría N° 20, a mi cargo con sede en Av. Callo 635 P.B. de Capital Federal, comunica por tres días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AGUILAR, JOSE MARIA s/Ejec. Prend." Expte. N° 71.941, que el martillero Eduardo Saravia rematará el miércoles 11 de diciembre de 2002, a las 12:15 hs. en la oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Senda diesel, sedán 4 puertas, dom. AKN-408, año 1995, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As. Al contado y al mejor postor. Base $ 1000. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. De no poderse pagar en efectivo, será condición de admisibilidad de la oferta formulable por quien resulte mejor postor en el acto de la subasta, la entrega de cheque certificado por el 100% del valor estimativo, de realización del bien ($ 3000), con más el 10,25% de dicho valor, depositable en cuenta judicial a la orden del Juzgado. Registra deuda a Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 4.728,30 al 30/04/02, las que deberán ser satisfechas por el comprador, como así también los gastos de transferencia. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 8:00 hs. del día que se ha fijado para la realización de la subasta, las que deberán adecuarse a la reglamentación vigente y se abrirán el mismo día de la subasta a las 8:15 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 29/11 Nº 43.381 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Callao 635 PB, Capital Federal, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MORELL SILVIA MARTA (DNI 13.433.771) y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 62.166, que el martillero Darío Alejandro López (CUIT 20-22885381-0) subastará el 12/12/2002 a las 11:05 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el bien que se exhibe los días lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital; con las siguientes características: automotor marca Fiat, tipo furgón, modelo Fiorino N, año 1994, dominio B 2.636.836 en el estado que se encuentra y exhibe. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1500, comisión; 10% e IVA s/comisión, todo en efectivo en el acto del remate. Arancel O.S.J.: 0,25%. Deudas por patentes: $ 8.019,63 (fs. 227/228). El pago de las patentes y multas adeudadas quedarán a cargo del comprador. El IVA que debe tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluida en el precio de subasta, debiendo el martillero justificar el ingreso en el organismo pertinente. Será condición de admisibilidad por quien resulte mejor postor la entrega en concepto de seña de un cheque certificado por la suma de $ 2500. El precio estimable de venta es de $ 2500. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día de la subasta en audiencia a la que deberá asistir el martillero. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien se entregará previo pago total del precio de venta.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 29/11 Nº 10.954 v. 3/12/2002

Nº 11

Juzgado Nac. de Comercio N° 11 a cargo del Dr. Miguel E. Bargalló, Secretaría N° 21 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por tres días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BIAZONI BEATRIZ DEL CARMEN y Otro s/Ejec. Prend." Expte. N° 87.653, que el martillero Eduardo Saravia rematará el miércoles 11 de diciembre de 2002, a las 11:42 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Gol CLI, sedán 3 puertas, dom. BLQ-003, año 1997, motor VW N° UNC834487 chasis VW N° 8AWZZZ377VA908103, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Base $ 2500. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%.

El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Registra deuda por patentes impagas a la Pcia. de Santa Fe $ 1.193,83 al 09/09/02. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 29/11 Nº 43.378 v. 3/12/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, a mi cargo (Dr. Sebastián Sánchez Cannavó), sito en la Avda. Callao 635, Piso 5to. de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "ABLO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. N° 81332, que los Martilleros Ricardo Nolé CUIT 20-04357427-3, Patricio M. Carreras CUIT 20-04416923-2, y Liliana G. A. Reparaz de Sperling Cuit 27-06152675-2, rematarán al contado y al mejor postor el día 12 de diciembre de 2002 a las 13:00 horas, acto que comenzará puntualmente a la hora señalada, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, "ad corpus", el 100% del inmueble ubicado con frente a las calles Iriarte 1385, Azara 1624/34, Av. Regimiento de Patricios 1837/47, Daniel Cerri 1348/60, de Capital Federal. Se trata de un inmueble producto de un englobamiento de dos parcelas, con una Superf. total del predio 4.820,16 m2, aprox. Nomenclatura Catastral: Circ. 4; Secc. 10; Manz. 39, Parc. 5a. Matrículas F.R.: 4-2777 F.R. 4-2772. Está conformado por numerosas construcciones, en parte tinglados de fibrocemento y chapa, en parte de material, con varios portones de entrada para ómnibus que comunican internamente con los frentes de la propiedad, y puerta de ingreso para personal, oficinas de vigilancia, playones de maniobras con pisos de cemento y hormigón, talleres con fosas, boxes, oficinas, baños y vestuarios de personal, cocina y comedor. El sector ubicado sobre Av. Patricios tiene dos plantas, el resto es de una sola planta. Se encuentra Desocupado, en regular estado de conservación, con sectores en mal estado. Base: $ 400.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. sobre 1/3 de la misma. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, en el acto del remate, y/o cheque certificado en un Banco de primera línea de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. El comprador se hará cargo del pago de las tasas, impuestos o contribuciones de la propiedad, sólo a partir de la toma de posesión de la misma. No se admitirá la compra en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Trib., y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo del dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Ofertas bajo sobre: Se admitirán en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cám. Nac. de Apel. en lo Comercial (Acordada 13-10-89) hasta tres días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o domicilio de los martilleros. El actuario procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 hs. en presencia de los enajenadores y la sindicatura. La mejor oferta servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribir la transferencia. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 6 y 7/12/02 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 27/11 N° 400.118 v. 3/12/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23 comunica por cinco días en los autos "SANCHEZ ANTONIO A. s/Concurso Civil s/Incidente de Venta de Terrenos situados en La Cruz" Expte. 54.463, que los martilleros Ensoli Elpi CUIT 20-04759033-8) y Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) rematarán el 16 de diciembre de 2002, a las 12:20 horas en el salón de calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, las fracciones de campo de la fallida sitos en la Prov. de Corrientes, de acuerdo al siguiente detalle: a) Un campo con frente a la Ruta 40 y al Río Uruguay, a unos 12 km. de la localidad de La Cruz, que consta según mensura de 1.227,0095 Hs. libre de caminos, es cruzado por la antigua Ruta 12 que va de Paso de los Libres a La Cruz. Dedicado al pastoreo, con alambrado de 4 hilos, consta de casa para encargado, caso de peones, tinglado y manga para baño, dominios inscriptos en folio real Adremas T-1-00138-3 y T-1-00980-3. b) Una fracción de 261,0552 hs. conocida como bajo de la cañada del río Colorado, con frente a la antigua Ruta 12 y próxima al ejido de La Cruz, dominio inscripto en folio real Adrema T 1-253-3, y c) 3 fracciones de 16,8396, 6,0000 y 5,2975 hs. linderas entre sí calle por medio. Dominios inscriptos en folio real Adremas T 1-419-2; T-1-1298-2 y T-1-398-2 respectivamente. Venta ad corpus, y en el estado físico y jurídico en que se encuentran, según surge de títulos y antecedentes dominiales y de acuerdo a las constancias obrante en autos. Libre de ocupantes, venta en block. Base $ 250.000. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado provincial 2% y el 0,25% de arancel judicial (Acordada 24/00 de la CSJN), todo en dinero en efectivo o cheque certificado, sobre banco de esta plaza, en el acto de la subasta. Quien resulte adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y se obliga a depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Para más información consultar el expediente en Secretaría o martilleros, y para visita de los campos dirigirse al estudio de la Dra. Dora Rebes, Sarmiento 605 de Paso de los Libres. Serán aceptadas ofertas bajo sobre conforme a lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el tercer día anterior a la subasta, las que serán abiertas en el Juzgado el día anterior a la subasta a las 12 horas. El presente edicto deberá ser publicado en forma inmediata.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Emilio Perea, secretario.

e. 26/11 N° 400.152 v. 2/12/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FEICHTENSCHLAGER ERWIN s/Ejecución Prendaria" (Expte. 71.757), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de diciembre de 2002 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Volkswagen Senda Diesel, año 1995, motor N° BE889321, chasis N° 8AWZZZ30ZSJ50891, Domino ANC 701, en el estado que se encuentra (sin motor) y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Seña 30%, comisión 10% y arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) en efectivo en el acto del remate. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha de la subasta a las 12 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren. Deudas por patentes $ 5.669,05 al 12/3/02 (fs. 102). Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y que el N° de documento del demandado es C.I. Ex. 7.093.435. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que se continúa con el trámite de la ejecución bajo responsabilidad de la parte actora, sin perjuicio de lo que pudiere probar el ejecutado en procura de la suspensión de la medida con arreglo a las previsiones de art. 16 ley 25.563.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 29/11 Nº 43.355 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LEZCANO, RODOLFO ALFREDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 59.612), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de diciembre de 2002 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12 TL M 1.6, año 1994, motor N° 5903704, chasis N° L813-022344, Dominio B-2.591.654, en el estado que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 5.742,78 al 21/8/02 (fs. 208) a cargo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta 2 días antes del remate, en el Tribunal o domicilio del martillero (Bmé. Mitre 2187, 6 "11" Cap. Fed.), procediéndose a su apertura el día anterior a la subasta a las 11 hs. El IVA que debe tributarse por el remate de los bienes y por la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 11.353.989.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Emilio Perea, secretario.

e. 29/11 Nº 43.367 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 120, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RIVERO JULIO ALBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 295), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y el mejor postor y en dinero en efectivo, el día 11 de diciembre de 2002 a las 9,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Polo classic 1.6 nafta, año 1997, motor N° UVB710366, chasis N° 8AWZZZ6K2VA047250, Domino BQL 544, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 2, 3, 4, 5 y 6 de diciembre de 2002 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 3500. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Se recibirán ofertas bajo sobre en el Tribunal hasta el día anterior a la subasta, a las 12 hs. momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren. Deudas en concepto de patentes $ 1192,29 al 20/9/02 (fs. 140) a cargo del comprador. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irroguen, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa será solventado por el comprador, así como en su caso el IVA sobre la comisión del martillero, debiendo el martillero retener los importes correspondientes en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 13.977.709.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 29/11 Nº 43.369 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MERLO OSCAR ALFREDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 72.137) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de diciembre de 2002 a las 10:10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault tipo berlina, 4 puertas, modelo Renault 19 RE Diesel, año 1999, motor N° AB98931, chasis N° 8A1L534EZWS023979, dominio CPK 341, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36 N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 5.000. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre (conf. art. 104.6 del Regl. para la justicia en lo Comercial), hasta el día anterior a la fecha de la subasta a las 12 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren. Deudas en concepto de patentes $ 1.508,76 al 21/2/01 (fs. 59) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 11.088.237.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 29/11 N° 43.370 v. 3/12/2002

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 12, Sec. N° 120 sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RONCOLI, DANIEL ROQUE (DNI 11.604.771) y Ot. s/Ejec. Prend.) Expte. N° 3045, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 12 de diciembre de 2002 a las 10:45 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe un automotor Peugeot 504 SL 1999, sedán 4 ptas. motor Peugeot N° 10TG00980753, chasis Peugeot N° 8AD504000*W5399819, dominio CMW 100. Base $ 5.500. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 1.877,45 al 13/9/02 (fs. 134). El comprador se deberá hacer cargo de las mismas. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 11/12/02, momento en que se procederá a su apertura. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso, el IVA sobre la comisión del martillero. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, provincia de Buenos Aires, hasta el día 9/12/02.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 29/11 N° 10.981 v. 2/12/2002

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 12, Sec. N° 24, sito en M. T. de Alvear 1840 P. B. Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PONZI, ROSANA LUCRECIA (DNI 17.160.552) y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 68.384, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 12 de diciembre de 2002 a las 10:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Fiat Vivace/1996, tipo sedán 2 puertas, motor Fiat N° 159 A2 0388299649, chasis Fiat N° 8AS147000T8361411, dominio N° AUF 450. Base: $ 1.500. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 685,17 al 31/08/01 (fs. 111) las que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 11/12/02, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380, San Fernando, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 29/11 N° 11.089 v. 3/12/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos '"PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARTINEZ RAUL ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 78.416) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de diciembre de 2002 a las 9:12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 19 RE AA, año 1998, motor N° AB23446, chasis N° 8A1L53SEZVS014580, dominio BXI 878, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 4.000. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). En caso de inexistencia de postor se subastará en la ½ hs. subsiguiente con retasa del 50% y 30 minutos después, de no presentarse postor, sin base. Deudas en concepto de patentes $ 940,17 al 12/10/01 (fs. 91/91 vta.). Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente (art. 571 Cód. Proc.). Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104.6 del Regl. del Fuero— hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal debiendo recabarse el procedimiento a seguir en Secretaría. La apertura de los sobres tendrá lugar el día hábil anterior a la su-

basta a las 12 hs. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 10.759.366.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Federico Güerri, secretario.

e. 29/11 N° 43.354 v. 2/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de Dr. Carlos A. Villar - Secretaría N° 25 a mi cargo - Sede: Marcelo T. de Alvear N° 1840 - Piso 4° - Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LEIVA, DELIA CRISTINA s/Incidente de Enajenación Gral. Lucio Norberto Mansilla 2820/2/4/6/8/30/32 Planta baja U.F. 4" (Expte. N° 75.145) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti CUIT 20-04185638- rematará el día viernes 13 de diciembre del 2002 a las 8:20 horas en punto en el salón de Ventas de la C.S.J. calle Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal. 1) La Unidad Funcional N° 4 Planta Baja del inmueble sito en esta Capital Federal con frente a la calle Gral. Lucio Norberto Mansilla N° 2828 (sin chapa municipal) entre los números 2826 y 2830 y entre las calles Anchorena y Laprida de esta Capital Federal. Conforme constatación agregada en autos de fs. 318/322 se trata de un local —totalmente desocupado— con pisos de material —con frente de vidrio y enrejado— baño y antebaño y cocina en el contrafrente. Superficie total y cubierta: 40 metros 45 decímetros cuadrados. Matrícula: 19-7004/4. Porcentual 7,42%. Nomenclatura Catastral: Circ. 19. Secc. 15. Manz. 115. Parcela 1d. Dominio e Inhibiciones fs. 1/5. Si el producido de la subasta no alcanzara para afrontar las deudas a que se refiere el Art. 576 Inc. 1 y 2 del CPCCN y luego de afrontar los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley concursal establece estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Condiciones de venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base: $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel C.S.J. 0,25%. Todo en dinero efectivo a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CPCC. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberán integrar el saldo de precio a resultas del planteo. Queda prohibida la compra en comisión. Serán admitidas ofertas bajo sobre (Acordada del 13/12/99) hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta. La posesión se hará efectiva al comprador dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc. 2) La venta en block en un solo lote de todos los bienes en desuso existentes en el lugar, en el estado que se encuentran. Sin Base. Al contado y al mejor postor. IVA incluido en el precio de venta. Seña 30%. Comisión: 10%. Arancel C.S.J. 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Días de Exhibición: Martes 10 y miércoles 11 de diciembre del 2002 de 14:30 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Federico Güerri, secretario.

e. 27/11 N° 400.150 v. 3/12/2002

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27 sito en Avenida Callao 635, piso 2° de Capital Federal, comunica por dos días en "SCASSERRA Y LOPEZ S.A. (CUIT 30-50250578-1) s/Quiebra s/Incidente de Realización" (Expediente N° 90.426) que el martillero Enrique R. Lanusse (CUIT 20-04304541-6) Tel. 4374-5130, rematará el día 19 de diciembre de 2002 a las 9:40 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, en block, la Planta Industrial y todos los bienes muebles, destinada al descarne y derivados del cuero, edificada sobre tres lotes de terreno sobre la calle Ricardo Balbín 448/446/444/440/436/432/430 que se unifican con el Lote 9° con salida a la calle Paso de la Patria N° 401/421 de la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, en la Provincia de Buenos Aires, formando una superficie total de terreno de 1.280,96 m2. Consta de vivienda ocupada por intrusos, otra vivienda desocupada, oficinas desocupadas y la Planta Industrial en buenas condiciones y desocupada. Entre los bienes muebles destinados procesamiento para pelambre, lavado, descamadora, divisora y cortes de cueros, se pueden mencionar 7 fulones de batamar con sus equipos, máquina descarnadora de cueros, Luppi, 3 puentes grúa, tolva para grasería, 2 piletas de pelambre de gran tamaño, máquina par dividir cueros, dispositivo para oxigenar, etc. y diversos bienes muebles. Condiciones de venta, al contado y al mejor postor. Base $ 187.500. En caso de fracasar la subasta por falta de postores transcurridos treinta minutos se reduce la base a $ 150.000. Seña 305. Comisión 4% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión y el IVA sobre el 20% de la venta total, correspondiente a la incidencia de los bienes muebles sobre el total del inmueble y el 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/00 CSJN. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Exhibición 9, 10 y 11 de diciembre de 2002 de 9:30 a 12:30 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 29/11 N° 400.435 v. 2/12/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29 (Av. Callao 635, piso 3°, Cap. Federal), hace saber por 3 días en autos "KLUK, MARIO JOSE s/Quiebra s/Incidente de Subasta" (Exp. 70.987) que el 6 de diciembre de 2002 a las 9 hs. en punto, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT 20-0466627-4) se procederá en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, a la pública subasta de los derechos y acciones de un convenio de cesión de acciones y obligaciones relacionadas a la U.F. 132 del Country Club El Sosiego, del que es titular el fallido Mario José Kluk (DNI 11.312.351) y que en fotocopia está agregado a fs. 414/20, y cuyo dominio consta a nombre de la vendedora "Emprendimientos Urbanísticos S.R.L.", según informe de fs. 449, el country se encuentra en la localidad de Canning, Partido de Ezeiza, Prov. de Bs. Aires situado en las calles internas Calandria entre Av. Perimetral y Tulipán y la U.F. se encuentra baldía. A fs. 448 se encuentra el plano de ubicación del mismo, como las constancias de ubicación de la cancha de golf, de tenis, hockey, fútbol, básquet, piletas, club house, etc. Base $ 3.333. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado fiscal 0,5% y Arancel CSJN 0,25%. De acuerdo a lo dispuesto en autos, el adquirente toma a su cargo las expensas, impuestos, tasas y contribuciones, a partir de la toma de posesión. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin notificación y bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio que se obtenga (arts. 580, 581 y 584 CPCC). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos y acciones emergentes del boleto de compraventa. Es inoponible todo incidente que se promueva sin previo depósito del saldo de precio. Se reciben ofertas bajo sobre (L.C. 212 y art. 104, inc. 6°, Reglamento del Fuero), las que deberán ser presentadas en el Tribunal hasta dos días antes de la subasta, y las que serán abiertas el día anterior a la subasta, a las 12 hs. Según fs. 330 el Consorcio de Propietarios, por acta 201 ha dispuesto que los compradores deberán abonar en concepto de arancel de ingreso, el importe de diez expensas, y los que ya son consorcistas, cinco expensas. Exhibición 2 y 3 de diciembre de 2002, de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 29/11 N° 400.433 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30 (Av. Callao 635, piso 3°), comunica por dos días en autos "DI NUNZIO BEATRIZ HERMINIA s/Propia Quiebra" (Expte. 175.648) que el 11 de diciembre de 2002 a las 10:40 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4) se procederá a la pública subasta del inmueble ubicado en el Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Bs. Aires, próximo a la Estación Los Cardales, designado como lote Uno de la Fracción Dos, con una superficie total de 3.050,77 mts. cdrs. siendo sus medidas lineales: 58,68 mts. de fte. por 51,99 mts. de fondo, y linda: Norte parcela 128, Sud lote 8, Oeste calle y Este lote 2. Según informe obrante en autos, se trata de una fracción sobre calle sin nombre, en medio de un barrio de casas municipales, entre calles Bolívar y Guido Spano, no existiendo construcción alguna en el mismo. Designación catastral: C. II; Sección M; Frac. 2ª; parcela Uno; Matrícula 16.143. Base $ 5.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado fiscal 0,50%. Arancel CSJN 0,25%. De no existir postores, media hora después saldrá a la venta con base $ 3.750. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 CPCC). No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de venta. El comprador tomará a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión del bien. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 212 LCQ y 104 inc. 5 del Reglamento del Fuero), las que deberán ser presentadas en el Tribunal, hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, las que serán abiertas en la sede del Juzgado, a las 12 hs. del día anterior a la subasta. Dadas las características del bien, el mismo se exhibe libremente. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. La Sra. Beatriz Herminia Di Nunzio posee LC 4.270.234.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 29/11 N° 400.434 v. 2/12/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, sito en Av. Callao 635, 3° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ARIAS NESTOR OMAR y Otro s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 175.563), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de diciembre de 2002 a las 9:03 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda, año 1996, motor N° UNB833543, chasis N° 8AWZZZ30ZSJ064848. Dominio AKH 516, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 882. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Para el caso de que la primera subasta fracase por falta de postores, se realizará la segunda subasta con retasa del 50% 30 minutos después de la hora establecida para el remate fracasado. En el supuesto que tampoco pudiere subastarse el bien, saldrá a la venta 30 minutos más tarde. Sin base. Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Podrá el martillero percibir las sumas debidas en dinero en efectivo, o bien cheque personal certificado o cheque cancelatorio. Deudas por patentes $ 1.832,34 al 23/9/02 (fs. 95). No se admitirá la compra en comisión ni será considerada en autos la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 4.631.949.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 29/11 N° 10.958 v. 2/12/2002

N° 17

El Juzgado Nac. de Comercio N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de C. Federal, comunica por tres días en autos "NOVOSILZOV, LEONIDAS, s/Quiebra, s/Inc. de Conc. Especial art. 209 promovido por BANCO BANSUD S.A." que la martillera Raquel A. Bence rematará el día 12 de diciembre de 2002, a las 12 y 20 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., lo siguiente: La Unidad Funcional N° 99, del piso 11, N° 44, ubicada en el 2° cuerpo, con entrada por el N° 2782, ubicada en la zona Sud de la C. Fed., frente a la calle Crisóstomo Alvarez 2780/82/84 y Vía Pública. Nom. Cat. Circ. 1, Secc. 50, Mzna. 80A, Fracc. H, Part. N° 2803125. Mat. N° 1-91738/99, Sup. Cub. 51,80 m2, Semi-Cub. 2,12 m2, balcón de 3,96 m2. Sup. Total: 57,88 m2. Porc. 0,6214%. Ocupada, por la Sra. Nadezhada Goncharova, inquilina con contrato vencido. A la entrada pasillo pequeño (0,80 x 1,30) a la izda. cocina (2,50 x 2,50) con comedor diario y ventana al exterior, piso cerámico. Living de 3,20 x 5,20 que se comunica a balcón cerrado (1,50 x 3,20), piso cerámico, pasillo (4,50 x 0,80) que da a dos dormitorios (3x4 y 2,50x4). Baño completo (2x3) con bañadera. Estado uso y conservación: Bueno, condiciones de venta. Contado, efectivo, mejor postor. Base: $ 25.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada S.C.J.N. 0,25%. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 10 días de efectuada la subasta, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso, y responsable en los términos del art. 584 del C. Proc. Debe constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104,6 del Reglamento del Fuero, hasta 4 días antes de la subasta, y abiertas el día 6 de diciembre de 12 hs., si las hubiera. Queda prohibida la compra en comisión, como asimismo la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos y contribuciones, agua corriente y otro servicio anteriores a la fecha del decreto de quiebra, deberán ser verificadas por los entes acreedores y las que resulten posteriores hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra, expensas sin deudas a Octubre/2002. Saldo de precio se debe depositar en Bco. Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Días Exhibición: 4 y 5 de diciembre, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 28/11 N° 400.305 v. 2/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Treviño Figueroa, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 P. 3° de Capital, comunica y hace saber por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y Clarín, en los autos caratulados "CONSTRUCTORA IBICUY S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 38.826, que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 19 de diciembre de 2002, a partir de las 8,40 hs. en punto en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100% Ad-Corpus de los Inmuebles, ubicados en la Avenida Sáenz N° 377/79/81, con entrada por el N° 379, P.B. Unidad Funcional N° 5, entre las calles Andrés Ferreira y Cnel. Pagola y un terreno baldío sito en la calle San Blas N° 4487 entre las calles Segurola y Atahualpa, ambas propiedades de Capital Federal. U.F. N° 5 P.B., consta de patio a la entrada, living-comedor y cocina. Desde el living-comedor por escalera a la planta alta, un pequeño hall de distribución, una habitación, baño y por otra escalera a la terraza la que se encuentra libre. La U.F. N° 5, está ocupada por Leandro Echeverría y Andrea Riveros, quienes manifiestan ser adquirentes del inmueble sin haber presentado hasta la fecha documentación alguna que acredite tal condición. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 38, Manzana 193, Parcela 29. Matrícula 1-50064/5. Superficie 75,78m2. Porcentual con relación al edificio 11,42%. Base $ 25.000. Terreno baldío de 8,66m. por 18,23m. desocupado con cerco de madera y candado, con frente a la calle San Blas N° 4487/89, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 85, Manzana 85ª, Parcela 16, Partida 0275344, Matrícula 15-55505. Base $ 35.000. Condiciones de venta: Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., en el acto del remate. El saldo de precio el 70%, el/los compradores deberán depositarlos dentro de los diez (10) días de efectuada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 del CPCC. No se admite la compra en Comisión ni la ulterior cesión del boleto que se extienda. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por los Arts. 41 y 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Fuero hasta el día 13 de diciembre de 2002, a las 13.00 hs. siendo la apertura de los mismos el día 18 de diciembre de 2002 a las 12,30 hs. en la sede de la Secretaría del Juzgado. La U.F. N° 5 será exhibido los días 9, 10 y 11 de diciembre de 2002 de 16 a 17 hs. El terreno baldío se exhibe en días y horas libres.

En Buenos Aires a los 20 días del mes de noviembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 29/11 N° 400.429 v. 3/12/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN

S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CAIVANO JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 38.692), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de diciembre de 2002 a las 9,25 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 5 puertas, modelo Golf GL 1.8, año 1996, motor N° -ADD111625, chasis N° 3VW1931HLTM334925, Dominio BDC 810, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 4.000. En caso de fracasar la subasta por falta de postores se decretará en el mismo acto un nuevo remate a la 1/2 hs. retrasando la base en un 25%. En caso de fracasar la misma, procédase a la subasta del bien. Sin Base a la 1/2 hs. Comisión 10%, arancel 0,25%, (Ac. 10/99 CSJN). Serán recibidas posturas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. de Fuero, y serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Deuda en concepto de patentes $ 1.977,45 al 26/11/01 (fs. 81). El comprador se hará cargo de la inscripción y de las deudas del automotor. Se deja constancia que la subasta comenzará puntualmente a la hora señalada.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 29/11 N° 10.989 v. 3/12/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/PEREYRA SIXTA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 32.682), que el Martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de diciembre de 2002 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 3 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1997, motor N° JC0013562, chasis N° 9BGSE08NVVC715988, Dominio BTX 674, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 11 a 16 hs. en Av. Boedo 1159, Cap. Fed. Sin Base. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99). Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. El automotor no se encuentra dado de alta al 21/8/01 (fs. 94). Las patentes adeudadas serán a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 12.429.001.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Silvia Alvarez de Segovia, secretaria.

e. 29/11 N° 2539 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, comunica por 5 días en los autos "ROMANIK ANTONIO s/Quiebra" (Expte. N° 29.612) que el martillero Arnoldo Jorge Beider, rematará el día 13 de diciembre de 2002 a las 9,40 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso de la Unidad Funcional N° 70 (Letra C) del Piso 7° y de la 1/11 ava parte indivisa de la U.C. I del 1er. Subsuelo (Baulera) del Edificio sito en la calle Avellaneda N° 164/166/172, entre las de Eduardo Acevedo y Otamendi, de la Capital Federal de propiedad del Fallido, Matrículas FR 7-8611/70 y UC I. La U.F. 70 es un departamento con una superficie total de 63,90m2, porcentual 1,989%, compuesto de living comedor con salida a un balcón, 2 dormitorios con placares, uno con salida a otro balcón, paso interior, baño completo, amplia cocina y lavadero con cerramiento, es muy luminoso, se halla en excelente estado y ocupado por el Fallido y familia. La UC I es una baulera individual, con pertenencias del Fallido y familia. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: G.C.B.A. al 22/3/99 $ 233,62; Aguas Argentinas S.A. al 19/3/99, sin deudas. Expensas Comunes al 9/2/99 $ 167. Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 16.500; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acord. 24/00 0,25%, en efectivo. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPr. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.5 Reglamento del Fuero) hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la subasta. Exhibición: 5 y 6 de diciembre de 2002 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 26/11 N° 399.988 v. 2/12/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del suscripto, sito en la calle M. T. Alvear 1840, 4° Piso de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "SUCESION DE OKUNIS OSCAR SILVERIO s/ Propia Quiebra s/Incidente de Venta de la calle Ayacucho 1050" Expediente N° 26.427, que los Martilleros Juan Carlos Doyhenart, Mariano Espina Rawson y Leandro Gutiérrez rematarán al contado y al mejor postor el día 6 de diciembre de 2002 a las 8:00 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domino Perón 1233 de Capital Federal, "Ad Corpus", el inmueble ubicado en la calle Ayacucho N° 1050 entre Santa Fe y Marcelo T. de Alvear, de Cap. Fed., Matrícula: 19-3910. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 11; Manz. 54; Parc. 38a. Se trata de un importante Petit-Hotel estilo francés desarrollado sobre un lote de 8,92m. de frente por 28,18m. de fondo, en tres plantas, y un subsuelo con una superficie cubierta aprox. de 1000m2. La Planta Baja consta de: Importante hall de entrada, recepción, toillete, un dormitorio con vestidor al frente, escalera principal con acceso hasta el primer piso, construida en mármol con barandas de hierro y bronce, un ascensor principal que conduce a los tres pisos, pasillo de distribución, amplia cocina con salida al patio y pulmón de manzana, un depósito y baño. Primer Piso: Palier principal, hall y biblioteca con chimenea al frente con vista a la calle Ayacucho, tres importantes salones para distintos usos totalmente revestidos en madera, uno con salida al contrafrente, escalera central revestida en madera con acceso hasta la segunda planta. Segundo Piso: Hall de acceso, pasillo de distribución, cuatro dormitorios, dos de ellos con hogar a leña, dos baños, comedor diario con vista al aire y luz. Tercer Piso: Por escalera central se accede a dicha planta que posee un lavadero con sector para secado de ropa, hall con chimenea, pasillo de distribución, tres dormitorios y un baño, al fondo un dormitorio, un baño y acceso a la terraza. Planta Subsuelo: Sala de máquinas del ascensor, caldera, dos ambientes y tres bauleras tipo depósito para distintos usos. Al momento de efectuar la constatación del inmueble, se encuentra ocupado por la Sra. Catalina Goffan, D.N.I. N° 1.267.733, en calidad de única heredera y el personal a cargo de su cuidado: La Sra. Ester Molina y su flia. Deudas: Aguas Argentinas $ 1.962,25 al 30/10/00 (fs. 58); G.C.B.A. $ 46.422,18 al 27/10/00 (fs. 80). Base: $ 680.000. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. sobre 1/3 parte de la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta. De no existir postores, luego de media hora de espera, se subastará nuevamente con una base de $ 510.000. Ofertas bajo sobre: Se admiten en la Secretaría Actuaria hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (Cap. Fed.) al firmar el boleto de compraventa. La seña podrá ser abonada en pesos moneda nacional o mediante cheque certificado librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del C. Pr. En el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Exhibición: los días 3 y 4 de diciembre de 2002 de 14:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 27/11 N° 400.300 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GIMENEZ ALICIO AGUSTIN s/Ejecución Prendaria" (Expte. 28.890), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de diciembre de 2002 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1994, motor N° 5970178, chasis N° L428-053854, Dominio C 1.838.041, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 4.773,60. Si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá otro, a la 1/2 hs. reduciendo la base en un 25%. Si tampoco existieren postores, se ordenará la venta a la 1/2 hs. Sin Base. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA incluido en el precio. Deudas en concepto de patentes $ 2.000,42 al 10/1/00 (fs. 126) a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Regl. del Fuero y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 17.064.440.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 29/11 N° 43.363 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, Secretaría Nro. 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "SCIAMMARELLA EVELINA c. KHOURI MIGUEL ANGEL s. Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 33.309), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado, en dinero en efectivo y mejor postor, el 17 de diciembre de 2002, a las 9:20, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en el Partido de Hurlingham (antes Partido de Morón), localidad de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Cañuelas entre Planes y Conrado Villegas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección E, Manzana 409, Parcela 4. Matrícula 20.881. El inmueble se exhibirá los días 10 y 11 de diciembre de 2002 de 13 a 15. De la constatación efectuada por el martillero (fs. 294) surge que se trata de un galpón, construido en material, con amplia entrada para el ingreso de vehículos de gran porte. Al fondo del galpón hay una oficina cuyo frente está orientado hacia la parte trasera del inmueble, con dos baños. Una escalera de material conduce al entrepiso donde se encuentra la oficina principal con un baño. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Emiliano Duarte, quien alegó ser "ocupante" y no manifestó ser propietario ni locatario (fs. 294). Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3% del valor de realización del inmueble. Impuesto de sellos (0,5%) en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. La deuda por impuestos, tasas y expensas adeudadas estará a cargo del adquirente en caso de resultar insuficiente el precio obtenido en la subasta. Se deja constancia que la deuda en concepto de impuesto inmobiliario, al 14/7/2000 es de $ 1.645,85 (fs. 220/224) y la deuda con la Municipalidad de Hurlingham, en concepto de ABL, al 28/6/2000, es de $ 2.733,69 (fs. 215); asimismo, adeuda $ 567,71, correspondiente al año 1986, por acción judicial del Municipio de Morón (fs. 210). En atención a lo dispuesto por las Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, el comprador deberá abonar el 0,25% sobre precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero y las establecidas en el auto de subasta a fs. 233. Las ofertas serán abiertas por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 del mismo día.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 29/11 N° 43.281 v. 2/12/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CEJAS CLAUDIO AGUSTIN y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 35.452), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de diciembre de 2002 a las 9,08 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 19 RE, año 1998, motor N° AB23565, chasis N° 8A1L53SEZVS014941, Dominio BRS 216, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 16.000. Si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá otro, a la 1/2 hs. reduciendo la base en un 25%. Si tampoco existieren postores, se ordenará la venta a la 1/2 hs. Sin Base. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA incluido en el precio. Deudas en concepto de patentes $ 3.941,55 al 19/9/02 (fs. 129) a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Regl. del Fuero y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 18.596.670.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 29/11 N° 10.978 v. 3/12/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3er. piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "KIM HYUM AE s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 41.328, que el martillero señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, subastará el día 6 de diciembre del 2002, a las 9:40 horas en el local de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233, Capital, los siguientes inmuebles: Calle Melincué Nros. 3025/91, esquina Helguera Nros. 2931/37, con entrada por el N° 3055, U.F. N° 169, 8° piso, Dto. "A" de esta Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 71; Manz. 19; Fracción A, Matrícula 15-79832/169. El inmueble está ubicado a la calle y consta de living comedor, 1 dormitorio c/placard, cocina y baños instalados y balcón. Superficie 48,45m2. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. La venta se realizará al contado, al mejor postor y ad-corpus. Base: $ 40.000; Seña: 30%, Comisión: 3% y arancel CSJN 0,25%, todo ello al contado y en el acto de la subasta. El otro inmueble está ubicado sobre la calle Antezana Nros. 67/69 de esta Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 47; Manz. 111; Parcela 19. Matrícula 15-13489. Se trata de un edificio industrial que cuenta con planta baja, 2 pisos en altos y azotea. Su superficie es de 1.107m2 aproximadamente. Está construido en mampostería y cemento armado. Está desocupado y en buen estado de conservación. La venta se realizará al contado, al mejor postor y ad-corpus. Base: $ 80.000, Seña: 30%, Comisión: 3% y Arancel CSJN 0,25%, todo ello al contado y en acto de la subasta. Deudas: las de ambos inmuebles obran en el Expediente. Los compradores tomarán a su cargo las respectivas devengadas, a partir de la fecha en que razonablemente estén en condiciones de tomar las posesiones de cada uno de los inmuebles. Las visitas de inspección de los bienes se realizarán los días 2 y 3 de diciembre del 2002, para el inmueble de la calle Melincué de 10:30 a 11:30 horas y para el de la calle Antezana de 15 a 17 horas respectivamente. Se recibirán ofertas bajo sobre correspondientes a cada inmueble, hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por el Actuario con la presencia del martillero y los interesados, a las 12:30 horas del mismo día. No procederá la compra en comisión. Bienes Muebles: los existentes en los dos inmuebles obran en el expediente y se detallarán en los volantes que estarán a disposición de los interesados, en el lugar de la subasta y en los lugares de visitas establecidos. Se subastarán sin base y en las condiciones establecidas para las subastas principales, Comisión: 10%. Se hace saber que los adquirentes, deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberán abonar el saldo del precio dentro de los cinco días a partir de la aprobación de la subasta y tomarán posesión de los bienes adquiridos dentro de las 48 horas y que inscribirán los inmuebles en el Registro respectivo dentro de los 30 días corridos. Estos plazos se computarán a partir de que el Tribunal haya tenido por integrado el saldo del precio. El CUIT del martillero es de 20-04491173-7 y el D.N.I. del fallido 92575030.

Dado firmado y sellado en la sala de mi público despacho, a los 20 días del mes de noviembre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 29/11 N° 400.436 v. 3/12/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CASTRO ROSALIA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 41.158), que el martillero

Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de diciembre de 2002 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 5 puertas, modelo Gol GL 1.9 SD/98, año 1998, motor N° 1Y802733, chasis N° 9BWA3733XT005614, Dominio CJC 174, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.061,92 al 30/4/02 (fs. 80/1) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 5.963.786.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 29/11 N° 43.361 v. 2/12/2002

Juzgado Nacional de Comercio N° 22, Secretaría N° 44, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3°, Cap. Federal, comunica por dos días en el Juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/MONTI CLAUDIA ELISABET s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 38.393, que el martillero Eduardo Saravia CUIT N° 20-05469127-1, rematará el miércoles 11 de diciembre de 2002, a las 11:45 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Polo Classic SD, sedán 4 puertas, año 1997, dominio BFR-143, motor VW N° 1Y602282 y chasis VW N° 8AWZZZ6K2TA014010, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Base $ 2.500. Comisión 10%. Arancel Acord. 24/00 CSJN 0,25%. Las deudas por patentes del automotor serán a cargo del comprador. Se hace saber que el automotor no fue dado de alta en Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 29/11 N° 43.374 v. 2/12/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en M. T. de Alvear N° 1840, PB, comunica por 5 días en autos: "NATALE CUEROS S.A. (CUIT 30-62799728-7) s/Quiebra s/Concurso Especial (Hipotecario) promovido por BANCO BANSUD S.A.", Exp. 38.548, que el Martillero Miguel A. M. Soaje (CUIT 20-07602877-0) rematará el 5 de diciembre del 2002, a las 8,40 hs. en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, el Inmueble sito en la calle Villa Luján 1335/1345, entre Heredia y Casacuberta del paraje denominado Villa Marconi del Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., N.C.: C. II, S. R, Fracción Cuarta, P. 11-A, matrícula 23.064 y 23.066, designados con los números Once y Doce de la Manzana N, Fracción C., que miden Lote 11: Sup. 1.175,83m2, y Lote 12: 1.185,18m2. Del acta de fs. 101 vta., y del informe del Martillero surge que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación en total estado de abandono. Se trata de un inmueble con una construcción destinada a una industria, distribuida en tres planta baja, sobre un terreno con cerco al frente a manera de retiro, con dos portones para ingreso de vehículos, carente en la actualidad de todo tipo de aberturas, ventanas como del techo parabólico, todo en pésimo estado de conservación. Esta venta se realiza al Contado y al mejor postor, Base $ 16.634. Seña 30%, Comisión 3% + IVA, Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, Sellado de Ley 0,5%, todo en dinero en efectivo al finalizar la subasta. Deudas: ABL $ 83.671,64 al 9/6/00 (fs. 59/65), OSN $ 4.389,76 al 8/6/00 (fs. 53/56), Aguas Arg. sin deuda al 28/4/00 (fs. 48/50). El saldo del precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme Art. 570 CPCC y Art. 104.5 del Reglamento del Fuero, los que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, las que podrán ser presentadas hasta el día 4/12/02 a las 9,30 hs., procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el Martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Exhibición: los días hábiles del 29 de noviembre al 4 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 26/11 N° 370 v. 2/12/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DATTILO MARTA FINAZZI EDUARDO s/Quiebra" Expte. 26.187, que el martillero Gustavo Luciano Pernice (CUIT 20-12588820-9) rematará el día 10 de diciembre de 2002, a las 09,00 hs. en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en Av. Forest 321, Unidad Funcional N° 3 del piso primero y azotea de Cap. Fed., designado como departamento 2. Al que se accede desde la calle por una escalera de uso común del inmueble, ingresando por la puerta principal se accede a una recepción, por una arcada se pasa al living comedor con ventanal y salida a un amplio patio descubierto, el que posee construida una parrilla, desde el living comedor se pasa a un hall de distribución que conduce a un baño completo, a dos habitaciones, a un cocina con acceso independiente desde el pasillo común del edifico y pasa a un ambiente que cuenta con un toldo y escalera que conduce a un ambiente pequeño, un baño, una habitación de servicio y por último una amplia terraza. Estado de conservación bueno con los desgastes propios del uso y del paso del tiempo. Estado de ocupación: Ocupada por su propietaria. Base $ 35.000. Venta al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada de la CSJN 10/99 y 24/00: 0,25%. Deudas (Fs. 632) OSN al 06/09/2000 $ 15,08 (Fs. 627) Aguas Argentinas al 17/08/2000 partida sin deuda (Fs. 621) GCBA ABL al 15/08/2000 $ 63,22, Expensas Comunes: No abona. Exhibición: los días 04 y 05 de diciembre de 2002, de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 580 del CPCC). Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11,30 horas, en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes y público que quisiera concurrir.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 29/11 N° 43.380 v. 5/12/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49 - sito en Avda. Callao 635 Piso 4°, Capital Federal - comunica por cinco días en los autos caratulados "SER TEC s/Quiebra s/Concurso Especial por Coop. Corona Ltda Calle Alvarado", expediente N° 42319, CUIT 30-59600770, que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-00286676-0) rematará ad corpus el día 18 de diciembre de 2002 a las 11:40 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan Perón 1233, Capital Federal los siguientes inmuebles en block ubicados en la calle Alvarado 1128 y 1146 de Capital Federal designados como Lote Uno d: NC Cir 4, Sec. 10, Mz. 70, Parcela 1d, Partida 124.837, Matrícula FR-4-3359 y Lote Uno e: NC Cir 4, Sec 10, Mz. 70, Parcela 1e, Partida 124.837, Matrícula FR-4-3358 respectivamente, encerrando una superficie total el lote uno d de 430 mts 2 y el lote uno e de 439,25 mts2. Se trata de un importante inmueble con dos entradas. Por la entrada del N° 1128 se accede a oficina de recepción, pequeña habitación y baños. Por escalera se llega al primer piso en cuyo distribuidor convergen tres oficinas y baño. Dicho inmueble se comunica con un gran galpón que tiene entrada por el N° 1146 con acceso para camiones, techos de chapa acanalados de aprox. 8 mts de altura y pañol al fondo. Este galpón se encuentra contiguo a otro galpón. Arriba de los dos galpones hay un primer piso con comedor de empleados, sanitarios y oficinas. También hay un entrepiso preparado para oficinas. Todo en buen estado. Desocupado, con un cuidador que dijo llamarse Miguel Luzardo según constatación de autos. El auto que ordena esta medida dice así: "Buenos Aires, junio 6, 2002. (5) Oportunamente publíquense edictos en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero por el plazo de cinco días y con los recaudos de ley. Fdo.: Dra. Silvia I. Rey, Juez." La subasta se efectúa con la base de: $ 246.868. Seña: 30%. Comisión: 3% y 0,25% s/precio de venta (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). Todo en efectivo y/o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. El saldo de precio deberá ser abonado en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin interpelación previa del Tribunal. Todos los gastos que se originen a partir de la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. La posesión le será otorgada por la Sindicatura luego de la integración del saldo de precio, dentro de los cinco días subsiguientes. Se prohíbe la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: días 12 y 13 de diciembre de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 27/11 N° 400.157 v. 3/12/2002

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 26 - Secretaría N° 52, sito en Avda. Callao N° 635 - piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ANTOLINI ANGEL ARMANDO s/Quiebra" expte. N° 23.195, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 19 de diciembre de 2002, a las 11,40 horas comenzándola Misma Puntualmente en el Horario Fijado en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: El 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Oliden 2170/72/74/78 de esta Capital; Unidad Funcional 1 de Planta Baja; con una superficie de 176,98 M2, inscripta bajo el N° 1-41964; Porcentual 39 con 37 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1- Sección 76, Manzana 171, Parcela 18. Base: $ 21.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel acordada 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25%. Todo en dinero en efectivo o cheque certificado sobre un banco de esta plaza y en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos indefectiblemente, al quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cod. Proc.. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas al remate las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse, escrituraciones, etc, ..., estarán a cargo de los compradores, los que deberán constituir domicilio en Capital Federal. De las constancias de autos surgen que se adeudan Aguas Argentinas fs. 176 al 19-08-99 $ 684,77; O.S.N. Fs. 197 al 23-11-99 $ 243,22. Se trata de un local comercial, que está realizado con estructuras de hormigón armado con una entrada independiente por medio de cortina metálica por el N° 2172 para camiones y/o personas, y se observa sobre su lado derecho un ventanal a la calle también con cortina metálica; se encuentra ubicado sobre una arteria no comercial, funcionando como taller gráfico y es explotado por el fallido Señor Angel Armando Antolini y posee: Un salón de aprox. 13 m. x 8 m. y formando una L otro dedicado a depósito de aprox. 10 m. x 7 m.; una oficina de 2 m. x 4 m.; 2 baños de 1 mts. x 2 mts. aprox. con lavatorio, inodoro y bidet; 1 nicho bajo escalera para guardar papelería; se encuentra en regular estado de conservación con detalles de filtraciones en las paredes. Cuenta con servicios, de Aguas Argentinas y luz eléctrica; no posee línea telefónica. Exhibe: Los días 16 y 17 de diciembre de 2002 de 14 a 15 hs. Buenos Aires 5 de noviembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 26/11 N° 400.040 v. 2/12/2002

Juzgado Nac. de Comercio N° 26, Sec. N° 51, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 1°, Cap. Federal, comunica por dos días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GUTIERREZ ADRIANA DORA y Otro s/Ejec. Prend." Expte. N° 38.718, que el martillero Eduardo Saravia rematará el miércoles 11 de diciembre de 2002, puntualmente a las 12:10 hs. en la oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor Volkswagen Pointer CL, sedán 4 puertas, año 1995, dom. AKX-944, motor "VW" UVA806388 y chasis "VW" 8AWZZZ5ZSJ059015 en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As., al contado y mejor postor. Base $ 3.500. Comisión 10%. Arancel dispuesto por Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Adeuda a la Municip. de Rosario, Pcia. Santa Fe $ 682,62 al 28/01/02. En autos no se informó respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. El comprador deberá constituir domicilio legal en al Cap. Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 29/11 N° 43.351 v. 2/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, 1° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "MARCONI JORGE FRUCTUOSO c/MARTINEZ RAUL ROBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 31.012) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de diciembre de 2002 a las 10,05 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. y en el horario asignado un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12 TL, año 1992, motor N° 2878718, chasis N° L812-011374. Dominio RNQ 454, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en José María Moreno 739, Cap. Fed. Base $ 2.500. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas en concepto de patentes $ 1.561,51 al 17/9/02 (fs. 139). No registra actas pendientes por infracciones al 19/9/02. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 7.775.257.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Mariel S. Dearmardirossian, secretaria.

e. 29/11 N° 43.368 v. 2/12/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, con sede en Avenida Callao 635, Piso 1°, Capital, comunica por dos días en los autos "MELLER CARLOS ALEJANDRO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (promovido por BANCO VELOX S.A.)" Expte. N° 31.124, que el martillero Juan Carlos Tarrico Villafañe, CUIT N° 20-04011860-9, rematará el día 23 de diciembre de 2002, a las 12 hs. en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. General Juan D. Perón 1233, Capital, el siguiente bien ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nos. 681, 683, 685, 687, Unidad Funcional N° 6, Piso 2° de esta Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 19, Parc. 15. El inmueble está desocupado y consta de dos oficinas de aproximadamente 10 m de largo por 7 m de ancho, con ventanal que da a un pozo de aire y luz y la otra de aproximadamente 12 m de largo por 3 m de ancho. Una cocina que carece de artefactos y de aproximadamente 1,80 x 0,70 m. Un baño con antebaño de aproximadamente 3 m x 2 m. La unidad está ubicada al contrafrente y se encuentra en regular estado de conservación. Superficie total s/título: 93,26 m2. Porcentual: 2,35% Base $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación conforme a lo establecido en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta y serán abiertos en el acto del remate para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior. Deudas: A.B.L. $ 739,91 al 8-7-2002, Aguas Args. $ 1.329,81 al 5-5-2001. Expensas $ 12.214,37 a marzo del 2002. Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente del comprador. La exhibición del inmueble se realizará los días 17 y 18 de diciembre de 2002, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 29/11 N° 10.941 v. 2/12/2002

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 51, sito en Callao 635, P. 1°, Cap. Fed., comu-

nica por 3 días en los autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FLORES, STELLA MARIS (DNI 10.589.919) y Otros s/Ejec. Prend." Expte. N° 34.217, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 12-dic-02 a las 10:20 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 GD Dif. A/1997, sedán 4 puertas, motor Peugeot N° 714438, chasis Peugeot N° 8AD504000 V 5387137, dominio N° BKG 663. Base $ 3.000. Comisión 10%, Arancel de Subasta: 0,25% Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 4.441,16 al 30/06/2002 (fs. 137). En autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría N° 1218, Ciudad de Bs. As.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 29/11 N° 10.979 v. 3/12/2002

JUZGADO FEDERAL
JUNIN

El Juzgado Federal de Junín, Secretaría Tributaria y Previsional, en autos "FISCO NACIONAL (AFIP) c/RICHELMINI JUAN PABLO s/Ejecución Fiscal" Expte. 23.390, comunica que el martillero José R. Pelagagge, T° VI, F° 618 D.J.J., CUIT 20-04964989-5, con domicilio legal en calle Guido Spano 57, Junín, rematará el día jueves 12 de diciembre de 2002, a las 11 hs. en el auditorio del Colegio de Martilleros de Junín, calle Belgrano 74, un lote de terreno con todo lo plantado, clavado y demás adherido al suelo, situado en el Partido de Junín, con frente a calle R. Falcón entre las calles 9 de Julio y Alemania, designado en el plano 54-152-61 como lote cuatro-c, que mide 10 mts. de frente por 23,50 mts. de fondo. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. L, Mz. 27, Parc. 4-c, Ptda. 21.246. Día de visita: lunes 9 de diciembre de 2002 de 11 a 12 hs. Base $ 27.553,33. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta a la orden del Juzgado en la Sucursal Junín del Banco de la Nación Arg. Gastos de escrituración a cargo del comprador. El inmueble a subastarse reconoce deudas por Imp. Inmob. $ 409,80 al 01-10-02, Cons. Vía Púb. $ 1.157,78, Obras Sanit. $ 1.267,81 y gas $ 1.178,24 al 06-09-02, según informes obrantes en autos. Los asistentes a la subasta previamente deberán acreditar su identidad presentando documento. Quien resulte comprador deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Juzgado en el momento de la subasta bajo apercibimiento de ley. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Democracia" de la Ciudad de Junín (Bs. As.).

Junín, 13 de noviembre de 2002.
José Antonio Marone, agente fiscal.

e. 29/11 N° 10.942 v. 2/12/2002

JUZGADO FEDERAL
CORDOBA

N° 2

O./Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, Secretaría Fiscal, en autos: "ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS (A.F.I.P.) c/BANDINI NORBERTO DANIEL - Ejec. Fiscal (Expte. 1331-D-00)" Mart. Jud. Marcelo Prato, M.P. 01-746, rematará el 3 de diciembre de 2002 a las 11:00 hs. en Av. Concepción Arenal esq. W. Paunero, 6° piso, Secretaría Fiscal. Automotor Marca Deutz Agrale, modelo Dynamic 11, tipo chasis c/cabina, motor marca Deutz N° SL414683, chasis marca Deutz N° 8DZD0534AVH002199, Dominio: CKL 163 c/caja carga gral., a nombre de Bandini Norberto Daniel; Sin Base. Dinero de contado mejor postor. Más comisión del martillero (10%). El comprador deberá acreditar su condición frente al IVA con su respectivo número de CUIT y/o CUIL, compradores en comisión art. 571 CPCN. Por el presente Edicto queda notificado el acreedor prendario Hacendal S.A. de Ahorro para fines determinados, con dom. en Av. Corrientes N° 2554, piso 2°, Depto. "B", Cap. Fed. Revisar: Baltazar de Avila esq. Tablada. Cba. Inf. al martillero TE 0351/4214460/154594037.

Córdoba, 15 de noviembre de 2002.
Juan Manuel Bortolotto, abogado.
Mónica Torres, secretaria.

e. 29/11 N° 11.101 v. 2/12/2002

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL
DEPARTAMENTO JUDICIAL
NECOCHEA

N° 1

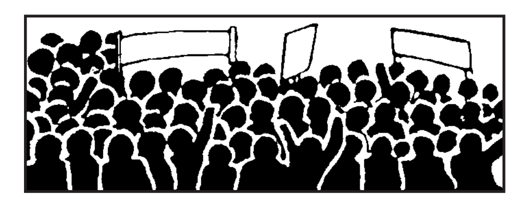
Por 2 días: se hace saber que el Martillero y Corredor Público D. Jorge Alberto Balinotti inscripto al Tomo I - Folio 28 - Mat. 84 del C.M.C.P. Departamental, CUIT nro. 20-08372581-9, con domicilio legal constituido en calle 57 Nro. 2435 de Necochea, venderá en pública subasta judicial el día 03 del mes de diciembre de 2002, en el Salón de Subastas del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Necochea (Pcia. Bs. As.) dos bienes inmuebles según detalle: a) A las 11:00 horas el 100% indiviso de la Unidad Funcional N° 3 integrada por el polígono 00-03 - bajo régimen Ley 13.512 de P.H., con Sup. cubierta de 40 mts. 35 dms. cdos., sup. semicubierta de 148 mts. 39 dms. cdos., sup. descubierta de 120 mts. 17 dms. cdos., total sup. políg. y U.F. 272 mts. 91 dms. cdos. s/ plano P.H. 76-18-89 planta baja; designado catastralmente como: Circ. I. Secc. A. Mzna. 36. Parc. 19. Subparc. 3: Partida inmobiliaria Nro. 076-108.931; insc. dominio Matrícula Nro. 17.702/3 (076); que es parte del Edificio "Mediterráneo" ubicada con fte. en calle 64 Nro. 2685 de la ciudad de Necochea. Desocupado s/mandamiento de fs. 536/537. Base de venta (fs. 549/552) $ 23.584,00. Si fracasara el remate por falta de postores saldrá a la venta el día 05/12/2002 a las 11:00 hs. con la Base Reducida (fs. 552) en un 25% $ 17.688,00; si tampoco existieren pujadores se programará la venta el día 05/12/02 a las 12:30 hs. Sin Base. Deudas: Imp. Inmobiliario 3.290,33 al 23/10/02; Tasa Urb. Ordza. 3.698/97 $ 6.637,34 al 25/9/98; Alum. Limp. C. Vía Púb. $ 3.401,88 al 31/01/00; Serv. Sanit. $ 7.952,00 al 31/01/00; Tasas Urbanas A1/02 A9/02 $ 26.182 al 29/8/02; Sev. Sanit. A1/02 A9/02 $ 26.182 al 29/8/02; Serv. Sanit. A1/02 A9/02 $ 546,00 al 29/8/02 expensas comunes $ 5.651,03 al 14/10/02, monto expensa comunes último mes $ 65,00. b) A las 12:00 horas el 100% indiviso de una finca - tipo chalé, vivienda unifamiliar construida sobre dos lotes de terreno (en bloque-unificados) con fte. a calle 26 nro. 3956 e/79 y 81 de Necochea (Pcia. Bs. As.), designados de acuerdo a plano 76-13-81, como lote seis de 20 mts. de fte. por 30 mts. de fondo. Sup. 600 mts. cdos.; y lote siete de 20 mts. de fte. por 45 mts. de fondo, Sup. 900 mts. cdos.; superficie cubierta s/plano 501,73 metros designado catastralmente como: Circ. I. Secc. F. Qta. 226. Mzna. 226 "b". Parcelas: seis y siete. Partida Inmob. 076-103.643 y 076-103.644. Insc. Dominio Matrícula N° 40.005 (076) y 40.006 (076). Desocupado s/ mandamiento de fs. 540. Base de venta (fs. 549/552) $ 158.188,00. Si fracasara el remate por falta de postores saldrá a la venta el día 05/12/2002 a las 11:30 hs. con la Base Reducida (fs. 552) en un 25% $ 118.641,00. Si tampoco existieren pujadores se programará la venta el día 05/12/02 a las 13:00 hs. Sin Base. Deudas: Parc. seis Imp. Inmob. $ 8.937,42 al 23/10/02, Tasa Urb. 1993/A5 hasta 1998/11 $ 8.379,98, Alumb. Limp. C. Vía Púb. $ 371,21 al 31/01/00; Colectora Cloacal $ 137,00; Serv. Sanit. $ 510,38 al 31/01/00; Tasa Urb. 1999/A1 al 2002/A9 $ 1.291,12 al 30/08/02; Serv. Sanit. 1999/A1 al 2002/A9 $ 1.822,51 al 30/08/02; Parc. siete Imp. Inmob. $ 22.787,40 al 23/10/02, Tasa Urb. 1993/A5 hasta 1998/11 $ 7.619,36 al 31/01/00, Alumb. Limp. C. Vía Púb. $ 371,06 al 31/01/00, Colectora Cloacal $ 137,00; Serv. Sanit. $ 509,82 al 31/01/00, U.P.C. 2.754,35 al 27/01/00; Tasas urb. 1999/A1 al 2002/A9 $ 1.306,04 al 30/08/02; Serv. Sanit. 1999/A1 al 2002/A9 $ 1.820,53 al 30/08/02. Condiciones de venta: En ambos casos Al contado y Al Mejor Postor, Seña 10%, Comisión 3% cada parte, anticipo fiscal 0,5% c/p; todo en dinero en efectivo. La venta se realiza libre de impuestos para el adquirente. El comprador podrá abonar con cheque de pago inmediato (no diferido), librado de cuenta abierta en banco local y que la misma pertenezca al oferente en los términos del art. 585 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado ante el Martillero y oblará el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. Visitas - Exhibición a los inmuebles el día 02/12/02, al bien de calle 64 nro. 2685, U.F. 3, P.B. Necochea, de 10:00 a 11:30 hs. y al bien de calle 26 N° 3956 Necochea, de 12:00 hs. a 13:30 hs. Venta Ordenada por el Sr. Juez Dr. Humberto Jorge, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno. Secretaría Uno a mí cargo, Dpto. Judic. Necochea; en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ D'ONOFRIO LEONEL EDGARDO s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nro. 16.377. El presente deberá ser publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial - Sección Judicial, de la Ciudad de Buenos Aires - Capital Federal - y en Ecos diarios de Necochea, ordenado a fs. 408.

Necochea, 11 de noviembre de 2002.
Marta B. Bernard, Abogada/secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/11/2002 y 28/11/2002.

e. 29/11 N° 2502 v. 2/12/2002

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO POR UN CAMBIO TOTAL

— Distrito Mendoza —

Edicto. Artículo 14, Ley 23.298. Se hace saber que en autos N° 12.020, caratulados: "PARTIDO POR UN CAMBIO TOTAL s/Rec. Jurídico-Político", consta que con fecha 11 de noviembre de 2002 se dejó fundado y constituido el partido político denominado "PARTIDO POR UN CAMBIO TOTAL", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política. — MARIA GABRIELA CURRI, Secretaria.

Mendoza 20 de noviembre de 2002.

e. 28/11 N° 400.175 v. 2/12/2002

PARTIDO MOVIMIENTO OBRERO (M.P.O)

—Distrito Catamarca—

El Sr. Juez Federal con Competencia Subrogante Electoral del Distrito Catamarca, Dr. Aldo César Hugo Nieva, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por los arts. 38 y 14 de la Ley N° 23.298 y sus modificatorias; que la agrupación política Partido Movimiento Obrero (M.P.O.) se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como Partido de Distrito (art. 7 de la Ley N° 23.298 y Modif.) habiendo adoptado dicho nombre partidario en fecha 07 de noviembre de 2002.

Secretaría Electoral, 21 de noviembre de 2002.
Eleanor del Valle Martínez, prosecretaria electoral.

e. 29/11 Nº 400.323 v. 3/12/2002

PARTIDO NUEVO TRIUNFO

—Distrito Catamarca—

El Sr. Juez Federal con Competencia Subrogante Electoral del Distrito Catamarca, Dr. Aldo César Hugo Nieva, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por los arts. 38 y 14 de la Ley N° 23.298 y sus modificatorias; que la agrupación política Partido NUEVO TRIUNFO se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como Partido de Distrito (art. 7 de la Ley N° 23.298 y Modif.) habiendo adoptado dicho nombre partidario en fecha 08 de noviembre de 2002.

Secretaría Electoral, 21 de noviembre de 2002.
Eleanor del Valle Martínez, prosecretaria electoral.

e. 29/11 Nº 400.311 v. 3/12/2002